



Santiago de
MALCHINGUÍ
GAD PARROQUIAL

Actualización 2023 – 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Parroquia Rural de Malchinguí

Cantón Pedro Moncayo



Los Olivos E14-226 y las Minas (Quito)
fcimas@cimas.edu.ec
Telf. 593 9 9 2414153 – 593 9 9 2412496

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MALCHINGUÍ

Contrato Nro / Proceso Nro.	Nro. C-GADJPM-2023-001
Fecha de inicio:	7 de noviembre de 2023
Proveedor / Consultor:	Fundación CIMAS del Ecuador Dr. José Suarez – Representante Legal
Cliente / GAD-PR responsable:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo Janet Rodriguez, Presidenta del GAD PR Malchinguí, Representante Legal Sr. Jofre Boada, Administrador del Contrato
Herramientas técnicas aplicadas:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) para la planificación y el ordenamiento territorial.
Organismo de control:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	12
I. Propósito.....	14
II. Metodología del Diagnóstico Estratégico.....	15
III. Diagnóstico Estratégico.....	21
1. Diagnóstico Sectorial.....	21
1.1. Componente Biofísico.....	21
1.1.1. Relieve / Suelo.....	21
1.1.2. Geología.....	24
1.1.3. Geopedología.....	30
1.1.4. Factores climáticos.....	31
1.1.4.1 Características Generales.....	31
1.1.4.2 Precipitaciones.....	34
1.1.4.3 Pluviosidad.....	37
1.1.4.4 Temperatura.....	37
1.1.4.5 Dirección y Velocidad del Viento.....	42
1.1.4.6 Evaporación.....	42
1.1.4.7 Heliofanía.....	42
1.1.5. Recurso Agua.....	43
1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.....	45
1.1.7. Vida silvestre / Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas.....	54
1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra.....	58
1.1.9. Contaminación.....	67
1.1.10. Producción, recursos naturales no renovables con valor económico, energético, ambiental.....	74
1.1.11. Amenazas vulnerabilidad y Riesgos.....	76
1.1.12. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	84
1.1.13. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	86
1.1.14. Análisis (DAFO).....	87
1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo.....	88
1.2. Componente Socio Cultural.....	89
1.2.1. Análisis demográfico.....	90
1.2.2. Mortalidad por Causas	97
1.2.3. Educación.....	98
1.2.4. Situación de Salud.....	102
1.2.5. Acceso y uso de espacio público y cultural.....	104
1.2.6. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la Parroquia Malchinguí.....	105

1.2.7. Organización Social.....	108
1.2.8. Grupos Étnicos.....	111
1.2.9. Seguridad y convivencia ciudadana.....	112
1.2.10. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	113
1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.....	116
1.2.12. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	118
1.2.13. Priorización de potencialidades y problemas.....	120
1.2.14. Análisis (DAFO).....	121
1.2.15. Modelo Actual de Desarrollo.....	122
1.3. Componente Económico Productivo.....	123
1.3.1. Trabajo y empleo.....	126
1.3.2. Principales actividades económico-productivas.....	132
1.3.3. Principales productos.....	134
1.3.4. Factores productivos.....	135
1.3.4.1. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento de las actividades económicas agropecuarias.....	137
1.3.4.2. Uso de Suelo y Conflictos Agrarios.....	138
1.3.4.3. Grupos Ocupacionales en Malchinguí.....	138
1.3.4.4. PEA por nivel de instrucción en Malchinguí.....	143
1.3.4.5. Otras actividades económicas de la parroquia.....	145
1.3.4.6. Seguridad y soberanía alimentaria.....	148
1.3.4.7. Financiamiento.....	151
1.3.5. Relaciones de producción.....	152
1.3.6. Infraestructura para el fomento de la producción.....	154
1.3.7. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales.....	154
1.3.8. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas.....	155
1.3.9. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	157
1.3.10. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	160
1.3.11. Análisis (DAFO).....	162
1.3.12. Modelo Actual de Desarrollo.....	164
1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad... 168	
1.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.....	168
1.4.1.1. Equipamientos de la Parroquia.....	176
1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.....	178
1.4.2.1. Acceso a Agua Potable.....	178
1.4.2.2. Acceso a Gestión de Residuos Sólidos.....	182
1.4.2.3. Acceso a Energía Eléctrica.....	184
1.4.2.4. Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial.....	185
1.4.3. Redes Viales y de Transporte.....	187

1.4.3.1 Redes Viales.....	187
1.4.3.2 Sistemas de Transporte.....	192
1.4.4 Acceso a servicios de telecomunicaciones.....	193
1.4.5 Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta.....	194
1.4.6 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.....	197
1.4.7 Red de Riego.....	199
1.4.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	200
1.4.9 Priorización de Potencialidades y Problemas.....	202
1.4.10 Análisis (DAFO).....	203
1.4.11 Modelo Actual de Desarrollo.....	204
1.5. Componente Político Institucional.....	205
1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.....	205
1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	211
1.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.....	213
1.5.4. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	220
1.5.5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.....	221
1.5.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	221
1.5.7. Priorización de Potencialidades y Problemas.....	223
1.5.8. Análisis (DAFO).....	227
1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo.....	229
2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Malchinguí.....	230
2.1 Visión Parroquial.....	231
2.2 Misión.....	231
2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial.....	231
2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS.....	233
2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el PND.....	236
2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND.....	238
2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN).....	241
2.8 Alineación del PDOT con las líneas de acción nacional.....	243
2.9 Políticas Territoriales.....	244
2.10 Objetivos de desarrollo.....	255
2.11 Propuesta de gestión.....	258
2.12 Análisis funcional de unidades territoriales.....	261
2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores.....	263
2.14 Definición de planes-programas y proyectos.....	266
2.16 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial.....	271
2.17 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	276
2.18 Modelo Territorial Deseado.....	281
3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malchinguí.....	284

3.1 Estrategia territorial en base a los objetivos de gestión.....	285
3.2 Inserción estratégica territorial.....	289
3.2.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica.....	290
3.2.2 Sostenibilidad ambiental.....	291
3.2.3 Impactos producción florícola y agrícola, y el uso de plaguicidas.....	292
3.3 Formas de gestión, coordinación y articulación.....	293
3.3.1 Estructura Orgánica.....	299
3.3.2 Proyectos transversales para mancomunidad.....	305
3.3.3 Estrategias transversales.....	314
3.4 Protección frente a riesgos y desastres.....	316
3.4.1 Medidas de Mitigación y Adaptación.....	317
3.4.2 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático.....	318
3.4.3 Medidas para la Adaptación al Cambio Climático.....	319
3.4.3.1 Garantizar la Soberanía Alimentaria.....	319
3.4.3.2 Proteger la Salud Humana.....	319
3.4.3.3 Manejo Integral del Patrimonio Hídrico.....	319
3.4.3.4 Conservar el Patrimonio Natural y los Ecosistemas.....	320
3.4.3.5 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.....	320
3.5 Estrategia de comunicación y difusión del PDOT.....	321
3.6 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	321
3.7 Plan de Acción.....	326
3.8 Conclusión y Recomendaciones.....	326

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT.....	20
Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los años 2019-2023.....	37
Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima, mensual, años del 2019 al 2023 (°C).	41
Gráfico 4. Población de la Parroquia de Malchinguí en relación con la Cantonal, Provincial y Nacional:.....	91
Gráfico 5. Grupos de edad.....	92
Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida.....	95
Gráfico 7. Tasas Mortalidad.....	98
Gráfico 8. Tasa de acceso a la educación.....	101
Gráfico 9. Condiciones generales de la vivienda.....	106
Gráfico 10. Emigrantes, según año de salida.....	117
Gráfico 11. Inmigrantes, según año de entrada.....	117
Gráfico 12. Desarrollo Sostenible	125
Gráfico 13. Pirámide Población Ecuador (Año 2022).....	128
Gráfico 14. Pirámide Población Parroquia Malchinguí (Año 2022)	129

Gráfico 15. PEA y PEI de la Parroquia Malchinguí	132
Gráfico 16. Porcentaje por rama de actividad.....	134
Gráfico 17. Establecimientos económicos productivos, Pedro Moncayo.....	135
Gráfico 18. Porcentaje de las actividades económicas de la parroquia.....	146
Gráfico 19. Riesgos para la producción agrícola de la parroquia Malchinguí.....	156
Gráfico 20. Población de Barrios de la Parroquia Malchinguí - SILC 2017.....	171
Gráfico 21. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Malchinguí.....	180
Gráfico 22. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Malchinguí.....	182
Gráfico 23. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Malchinguí.....	184
Gráfico 24. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Malchinguí.....	185
Gráfico 25. Tipos de vivienda.....	186
Gráfico 26. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí.....	194
Gráfico 27. Organigrama del GADPRM.....	214
Gráfico 28. Presupuesto 2023.....	217
Gráfico 29. Presupuesto 2023.....	218
Gráfico 30: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	233
Gráfico 31: Organigrama Institucional del GADPR Malchinguí.....	305

Índice de Mapas

Mapa 1: Pendientes de la parroquia.....	23
Mapa 2. Geomorfología por unidad ambiental.....	29
Mapa 3. Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia.....	32
Mapa 4. Altura en metros sobre el nivel del mar.....	33
Mapa 5. Precipitación en milímetros por hectárea.....	36
Mapa 6. Temperatura media anual.....	38
Mapa 7. Microcuencas de la Parroquia.....	44
Mapa 8. Ecosistemas de la Parroquia.....	48
Mapa 9. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia.....	51
Mapa 10. Área de conservación y uso sustentable Mojanda - Cayambe.....	53
Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra en la parroquia.....	62
Mapa 12. Suelos por Clase Agroecológica.....	64
Mapa 13. Cultivos en la parroquia.....	66
Mapa 14. Florícolas en Malchinguí en el año 2010.....	69
Mapa 15. Florícolas en Malchinguí en el año 2018.....	70
Mapa 16. Florícolas en Malchinguí en el año 2023.....	71
Mapa 17. Minería en la Parroquia Malchinguí.....	75
Mapa 18. Susceptibilidad de inundaciones.....	79
Mapa 19. Susceptibilidad a heladas.....	81
Mapa 20. Susceptibilidad a desertificación.....	82
Mapa 21. Susceptibilidad a sequías.....	83
Mapa 22. Capacidad y uso de la tierra en Malchinguí.....	136
Mapa 23. Sistemas productivos en la parroquia Malchinguí.....	153

Mapa 24. Asentamientos humanos de la Parroquia Malchinguí.....	174
Mapa 25. Densidad Poblacional de la Parroquia Malchinguí.....	175
Mapa 26. Infraestructura de la Parroquia Malchinguí.....	177
Mapa 27. Vialidad de la Parroquia Malchinguí.....	191
Mapa 28. Electricidad de la Parroquia Malchinguí.....	198
Mapa 29. Modelo Territorial Cantonal Deseado.....	283

Índice de Tablas

Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia.....	22
Tabla 2. Unidades ambientales.....	28
Tabla 3. Clasificación Geopedológica de la parroquia.....	30
Tabla 4. Promedio de milímetros de agua en los años 2019, 2020, 2021, 2022 hasta noviembre 2023.....	34
Tabla 5. Precipitación en milímetros por hectárea.....	35
Tabla 6. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).	39
Tabla 7. Temperatura Media Mensual Años 2019 – 2023.....	40
Tabla 8. Área de las microcuencas de la parroquia.....	43
Tabla 9. Ecosistemas de la parroquia.....	46
Tabla 10. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia.....	49
Tabla 11. Especies vegetales representativas.....	55
Tabla 12. Especies animales representativas.....	56
Tabla 13. Capacidad de uso de la tierra.....	61
Tabla 14. Suelos por clase Agroecológica.....	63
Tabla 15. Cultivos en la parroquia Malchinguí.....	65
Tabla 16. Tipo de minería por superficie en el Territorio.....	74
Tabla 17. Amenazas Identificadas en el Territorio.....	76
Tabla 18. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Malchinguí.....	84
Tabla 19. Matriz DAFO.....	87
Tabla 20. Población de la Parroquia de Malchinguí en relación con la Cantonal, Provincial y Nacional:.....	90
Tabla 21. Grupos de etarios:.....	92
Tabla 22. Grupos quinquenales:.....	93
Tabla 23. Evolución de etapas de la vida.....	94
Tabla 24. Indicadores de la población.....	95
Tabla 25. Instituciones educativas.....	99
Tabla 26. Tasa de analfabetismo.....	100
Tabla 27. Tasa neta de asistencia.....	100
Tabla 28. Nivel de instrucción.....	101
Tabla 29. Perfil epidemiológico.....	102

Tabla 30. Tamaño y composición de los hogares en Malchinguí.....	106
Tabla 31. Condiciones generales de la vivienda.....	107
Tabla 32. Evolución de principales indicadores del hogar.....	107
Tabla 33. Barrios de la parroquia de Malchinguí.....	110
Tabla 34. Grupos étnicos.....	111
Tabla 35. Patrimonio Cultural Inmueble Parroquia Malchinguí.....	114
Tabla 36. Población con dificultad permanente.....	115
Tabla 37. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad.....	115
Tabla 38. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Malchinguí.....	118
Tabla 39. Matriz DAFO.....	121
Tabla 40. Población del Ecuador (Año 2022).....	126
Tabla 41. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo.....	127
Tabla 42. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Malchinguí.....	131
Tabla 43. Concesiones mineras de la parroquia de Malchinguí.....	137
Tabla 44. Monto del Presupuesto anual y Monto del Presupuesto anual liquidado de la parroquia Malchinguí.....	141
Tabla 45. Grupo Ocupacional de la Parroquia Malchinguí (Año 2024).....	142
Tabla 46. Nivel de Instrucción en la parroquia Malchinguí.....	144
Tabla 47. Inventario de atractivos de la parroquia Malchinguí.....	148
Tabla 48. Ingresos cantón Pedro Moncayo 2008- 2011.....	151
Tabla 49. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí.....	158
Tabla 50. Matriz DAFO.....	162
Tabla 51. Población de Barrios de la Parroquia Malchinguí - SILC 2017.....	169
Tabla 52. Barrios y Comunidades Personería Jurídica y Tipo.....	172
Tabla 53. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Malchinguí.....	179
Tabla 54. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Malchinguí.....	181
Tabla 55. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Malchinguí.....	183
Tabla 56. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Malchinguí.....	185
Tabla 57. Tipos de vivienda.....	186
Tabla 58. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí.....	188
Tabla 59. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí.....	190
Tabla 60. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí.....	190
Tabla 61. Sistemas de transporte en autobús.....	192
Tabla 62. Transporte de carga liviana y mixta.....	192
Tabla 63. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí.....	193
Tabla 64. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí.....	194
Tabla 65. Amenazas identificadas de la parroquia Malchinguí.....	195
Tabla 66. Subestaciones eléctricas que atraviesan Malchinguí.....	197
Tabla 67. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí.....	200

Tabla 68. Matriz DAFO.....	203
Tabla 69. Reglamentos generados por el GADPR Malchinguí.....	208
Tabla 70. Marco jurídico básico del GADPR Malchinguí.....	209
Tabla 71. Escala de remuneraciones Presidentes.....	215
Tabla 72. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros.....	215
Tabla 73. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí.....	221
Tabla 74. Priorización de problemas.....	226
Tabla 75. Matriz DAFO.....	227
Tabla 76. Objetivos Estratégicos y ODS.....	234
Tabla 77. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025.....	236
Tabla 78. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND.....	238
Tabla 79. Estrategia Territorial Nacional.....	241
Tabla 80. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional.....	241
Tabla 81. Competencias Exclusivas del GAD-PR-M (COOTAD).....	243
Tabla 82. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos.....	255
Tabla 83. Propuesta de Gestión para la parroquia de Malchinguí.....	258
Tabla 84. Análisis funcional GAD.....	262
Tabla 85: Definición de Objetivos, Metas e Indicadores.....	263
Tabla 86. Definición de Planes-Programas-Proyectos.....	266
Tabla 87. Agenda Nacional para la Igualdad.....	271
Tabla 88. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	276
Tabla 89. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial.....	281
Tabla 90. Objetivos Estratégicos.....	285
Tabla 91. Objetivos y Políticas.....	287
Tabla 92. Formas de Gestión - Articulación.....	297
Tabla 93. Formas De Gestión - Articulación.....	310

Bibliografía

Referencias Bibliográficas.....	327
Bibliografía consultada Componente Biofísico.....	327
Bibliografía consultado Componente Socio Cultural.....	329
Bibliografía consultada Componente Económico Productivo.....	331
Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos.....	331
Bibliografía consultada Político Institucional.....	333

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
- CIM: Comité Interinstitucional del Mar
- CNC: Consejo Nacional de Competencias
- CNP: Consejo Nacional de Planificación
- COA: Código Orgánico del Ambiente
- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CP –CTEA: Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- CPL: Consejo de Planificación Local
- CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- EP: Equipo Permanente
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- MAATE: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MGADPRN: Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte
- MET: Modelo de Equidad Territorial
- Miduvi: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Mintel: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
- SNP: Secretaría Nacional de Planificación
- Sigad: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIL: Sistema de Información Local
- SILC: Sistema de Información Local Comunitario
- Sndpp: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- Sngre: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- SNI: Sistema Nacional de Información
- SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- SPC: Sistema de Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Malchinguí es un instrumento estratégico diseñado para orientar el desarrollo socioeconómico y territorial de esta comunidad ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, en la provincia de Pichincha, Ecuador. Este resumen ejecutivo resaltará el enfoque en el componente social, los problemas de gestión gubernamental, específicamente en relación con el suministro de agua potable, los riesgos naturales a los que está expuesta la parroquia y las soluciones planteadas para abordar estos desafíos.

1. Introducción

El PDOT de la parroquia Malchinguí surge como respuesta a la necesidad de planificar el desarrollo territorial de manera integral y sostenible, con la participación activa de la comunidad y la colaboración de las autoridades locales y otros actores relevantes. Su objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo el acceso equitativo a servicios básicos, la protección del medio ambiente y la reducción de la vulnerabilidad ante desastres naturales.

2. Componente Social y Problemas de Gestión Gubernamental

El PDOT reconoce la importancia del componente social en el desarrollo de la parroquia Malchinguí y destaca la necesidad de abordar los problemas de gestión gubernamental que afectan a la comunidad. Uno de los principales desafíos identificados es el acceso limitado a agua potable de calidad, debido a la falta de infraestructura adecuada y la gestión ineficiente de los recursos hídricos por parte de las autoridades locales. Esta situación ha generado inequidades en el acceso al agua entre las diferentes comunidades de la parroquia y ha afectado negativamente la salud y el bienestar de la población.

3. Riesgos Naturales

La parroquia Malchinguí está expuesta a una serie de riesgos naturales, incluyendo sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, debido a su ubicación geográfica y características topográficas. Estos riesgos representan una amenaza para la seguridad y el patrimonio de la comunidad, así como para su desarrollo socioeconómico. La falta de planificación y medidas de prevención adecuadas agrava la vulnerabilidad de la parroquia frente a estos eventos adversos.

4. Soluciones Propuestas

Para abordar los riesgos naturales y los problemas de gestión gubernamental identificados en la parroquia Malchinguí, el PDOT propone una serie de soluciones integradas y participativas. Entre las medidas propuestas se encuentran:

- Mejora de la infraestructura de agua potable, mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua, la implementación de tecnologías apropiadas y la promoción de prácticas de gestión sostenible del agua.
- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y la resiliencia comunitaria frente a los riesgos naturales, a través de la elaboración de planes de contingencia, la realización de simulacros y la promoción de la participación ciudadana en la gestión del riesgo de desastres.
- Implementación de medidas de ordenamiento territorial que regulen el uso del suelo y promuevan un desarrollo urbano planificado y sostenible, considerando la protección de áreas naturales, la conservación del patrimonio cultural y la mitigación de riesgos ambientales.

5. Conclusiones

El PDOT de la parroquia Malchinguí representa una herramienta fundamental para orientar el desarrollo territorial de manera inclusiva y sostenible, abordando los desafíos sociales, ambientales y de gestión gubernamental que enfrenta la comunidad. La implementación efectiva de las soluciones propuestas requerirá la colaboración y coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, la

participación activa de la comunidad y el compromiso de todos los actores involucrados. Con un enfoque integral y participativo, es posible promover un desarrollo equitativo y resiliente en la parroquia Malchinguí, garantizando así el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

I. Propósito

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es la carta de navegación que busca crear parámetros de bienestar en armonía con la naturaleza identificados en cinco componentes que son: Biofísico; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional – Participación Ciudadana.

De acuerdo con la normativa nacional vigente, el PDOT constituye para los gobiernos seccionales el instrumento de planificación del desarrollo y política pública local, que tiene por objetivo ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo conforme a los componentes antes mencionados. Este tendrá una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas constitucionalmente para cada nivel de Gobierno.

El presente proceso de actualización en sus cinco fases busca crear armonía entre el crecimiento económico, la equidad social fundamentada en los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental en base a la corresponsabilidad comunitaria tomando a la minga como estructura social base, mediante la participación y construcción colectiva. Así como, crear un Gobierno local de puertas abiertas el cual facilite la participación de los diversos sectores, que afiancen y se enorgullezcan de la identidad cultural, tomando a la mujer como agente de cambio social, económico y de respeto a los derechos colectivos e individuales. El diagnóstico estratégico es la base del proceso de actualización del PDOT, el cual identifica los problemas y las potencialidades para reconocer la problemática a través del modelo actual del territorio.

II. Metodología del Diagnóstico Estratégico

El punto de partida del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial inicia en la identificación de los procesos del ciclo de la gestión pública¹, en el cual la planificación está determinada bajo el marco técnico y normativo de acuerdo con el siguiente detalle: *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación (artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)”*.

El segundo en la identificación de las funciones de la Junta Parroquial para conformar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se debe considerar a más de la función ejecutiva y legislativa, el desarrollo y aplicabilidad de la *Participación colectiva ciudadana* representada por el consejo de planificación local (Anexo 1. Instancia de Participación de la Parroquia Malchinguí), el cual, brindará el acompañamiento y criterio de pertinencia al proceso de actualización del PDOT.

El tercero e inicio del presente proceso de actualización del PDOT es brindar una mirada al proceso de evaluación del Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 bajo el criterio del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que demanda la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el plan de trabajo del ejecutivo parroquial para el periodo administrativo 2023-2027 mediante la propuesta técnica metodológica que servirá de punto de partida para el inicio de la siguiente fase.

¹ Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.[Internet].

Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. *Futures*, 27(6), 657-674.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>

De este proceso de evaluación, se determinó que el PDOT del GAD-PR-M está compuesto por 7 objetivos estratégicos, 33 metas de resultado, y 25 proyectos de acuerdo con el modelo de gestión del PDOT, de los cuales se priorizaron 13 mediante instancia de participación colectiva tomando la asamblea local como mecanismo para su priorización.

Dentro de los hallazgos en la programación de la planificación del PDOT vigente, es que los proyectos tienen mayor alcance que las metas de resultado, es decir un proyecto tiene más de 2 o 3 metas de resultado y la programación operativa se ve mermada a acciones muy específicas, es decir, la definición de la EDT cuenta con restricciones y no cumple el criterio de razonabilidad y criterio técnico de planeación estratégica, táctica y operativa, lo que determina limitaciones en ubicar la profundidad del alcance.

Los hallazgos encontrados en los documentos del plan de trabajo del ejecutivo Parroquial, el PDOT vigente, y el taller facilitado denotan las tres restricciones en el proceso de ejecución; el primero, el tiempo fue limitado por la emergencia sanitaria, el segundo, el presupuesto por la reducción presupuestaria, y el último, el alcance de los programas y proyectos tomaron un giro y cambiaron de prioridades de acuerdo a los impactos post-covid de acuerdo a la programación de la planificación inicial.

Como alternativas en este inicio del proceso para la actualización del PDOT 2023 -2027 se busca crear armonía entre el crecimiento económico, la equidad social fundamentada en los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental en base a la corresponsabilidad comunitaria tomando a la minga como estructura social organizativa de apoyo, participación y construcción colectiva. Crear un gobierno local de puertas abiertas que fomente la participación de diversos sectores, promueva el orgullo por la identidad cultural y reconozca a la mujer como agente de cambio social y económico, respetando y garantizando los derechos colectivos e individuales.

Mediante este documento se recomendó la importancia de valorar y evaluar desde una mirada constructivista la continuidad de proyectos que han sido limitados por la división política administrativa, así como, la mirada prospectiva en busca de brindar un paso a paso a mediano y largo plazo. Es decir, que el conjunto de metas operativas y proyectos definan los avances por ciclo anual del propósito en las metas de cumplimiento.

Así también, crear una herramienta técnica de seguimiento y evaluación continua que visualice la dinámica social cambiante y opere con proyectos que recojan la realidad del territorio. Es decir, la política pública local en una dinámica de planificación desde abajo hacia arriba que retroalimenta a la política pública del régimen dependiente, y no al revés, a través de lineamientos, normas y procedimientos del Estado Ecuatoriano. (Anexo II: Informes de cumplimiento 2020-2023)

El Diagnóstico Estratégico identifica la situación actual del territorio y de la población desde la perspectiva de desarrollo referente a lo económico, social, cultural e institucional ambiental y, desde la perspectiva del territorio los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad, identificando en los determinantes bajo su descripción y proyecciones referente a la relación del territorio bajo la división política administrativa, el impacto de acción del Estado frente al PND.

En esta fase, es preponderante identificar las causas y los efectos que originaron la situación actual, así como, el análisis de las proyecciones de los problemas priorizados buscando la identificación del modelo territorial actual para brindar las estrategias del PDOT. Si bien se hace una explicación temática, lo sustancial es el análisis integrado y sistémico del árbol de problemas a través de la matriz de “problemas y potencialidades” que permitirá comprender de una mirada completa la situación de la parroquia y como el GADPR Malchinguí de acuerdo con sus competencias asignadas constitucionalmente puede dar respuesta.

El presente proceso tomó como mecanismo de participación colectiva la asamblea local. En el primer momento, se identificó la problemática local a través de la base del SILC e investigaciones documentadas por la Fundación CIMAS del Ecuador,

denominada como *trabajo a través de la estrategia territorial*, la cual recoge los nudos críticos transversales de la ruralidad del Cantón Pedro Moncayo.

En el segundo momento, se implementaron cinco mesas de trabajo una por cada componente tomando a la cartografía social como herramienta metodológica para identificar los problemas y potencialidades del territorio, georreferenciando la población y localización de los principales nudos críticos de acuerdo a las variables identificadas por cada componente; y, el tercer y último momento donde se pondrá a consideración y conocimiento de la ciudadanía la matriz de problemas y potencialidades para un análisis y retroalimentación colectiva.

Enmarcados en los siguientes pasos y elementos de análisis tenemos:

- Recopilación de la información primaria y secundaria tomando en consideración las distintas fuentes de información y sistemas de planificación.
- Una vez identificados los hallazgos del levantamiento de información en la asamblea local, se elaborará la planificación territorial mediante la comunión pública privada y el accionar de los distintos niveles de gobierno.

Con los insumos planteamos en la fase de diagnóstico, los siguientes pasos se ha considerado de acuerdo con la demanda la normativa vigente *“Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos (artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, inciso b)”*. En este sentido, la metodología FAR para la identificación de los escenarios (*TO= Tiempo actual /ET: Escenario tendencial/ EO: Escenario Optimista/ET: Escenario pesimista*) es el punto de partida para definir la Visión de desarrollo, estrategia territorial y objetivos estratégicos en relación con el árbol de objetivos y la Misión conforme a las funciones y competencias asignadas a este nivel de gobierno seccional.

La Agenda de Igualdad tomará relevancia en esta fase principalmente con la transversalización de las prioridades bajo enfoques de género, interculturalidad, inclusión social e intergeneracional considerando como punto de partida los determinantes de desarrollo y la estrategia territorial planteada en concordancia con el COPLAFIP:

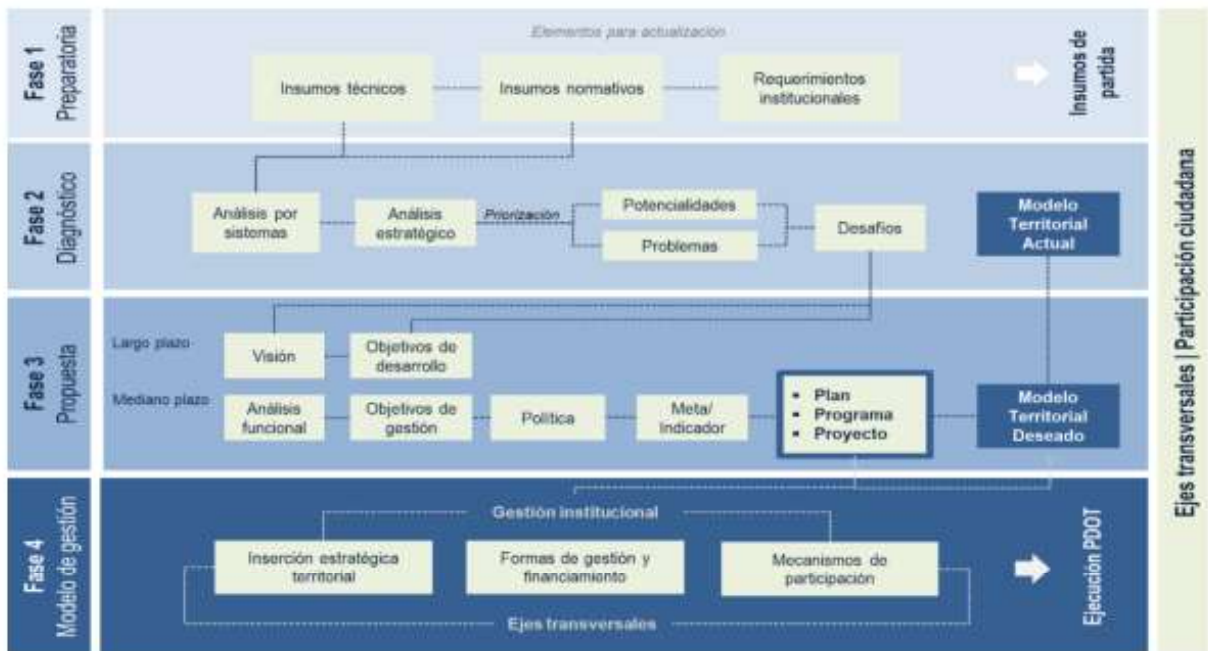
“Los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno establecido” (artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

Siguiendo con los elementos de análisis post diagnóstico territorial tenemos:

- Taller facilitado para la definición de las políticas sectoriales para la gestión del territorio (Una mirada a la planificación prospectiva, táctica y operativa) – Propuesta de desarrollo.
- Taller facilitado para la elaboración del Modelo de Gestión, que contiene la propuesta de interrelación entre todos los actores territoriales internos y externos, bajo criterio de la gobernabilidad y gobernanza para la implementación del PDOT a través de los programas y proyectos identificados en el proceso de ejecución y de seguimiento y monitoreo.

Es importante fundamentar que el PDOT comprende dos planes compilados en un solo documento, que se aprueban en dos instancias de participación colectiva ciudadana. Es decir, que el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, este último, como responsabilidad y competencia del nivel de gobierno cantonal, recogerá el análisis y potencialidades de los planes de los distintos niveles de gobierno dentro de su jurisdicción para complementar el presente proceso de actualización del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí.

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT



Fuente y elaboración: SNP, 2023.

III. Diagnóstico Estratégico

1. Diagnóstico Sectorial

1.1. Componente Biofísico

1.1.1. Relieve / Suelo

La parroquia Malchinguí, ubicada al oeste del cantón Pedro Moncayo, abarca un área total de 9.072,6 hectáreas, distribuidas en un rango altitudinal que varía entre los 1.800 y los 4.200 msnm. Su territorio presenta una diversidad de pisos climáticos y altitudinales, clasificados en siete tipos de pendientes según la inclinación del terreno.

1. Pendientes entre 0% y 2%: Ocupan el 22,91% del territorio, equivalente a 2.078,96 hectáreas. Este rango, predominante en la parroquia, es ideal para viviendas y asentamientos humanos.

2. Pendientes entre 2,01 y 4%: Con una superficie de 211,85 hectáreas que representan el 2,34% del territorio.

3. Pendientes entre 4,01% y 8%: Representan el 15,58% de la parroquia, equivalente a 1.413,27 hectáreas. Este rango es apropiado para actividades agrícolas cuya inclinación se aprovecha para el riego.

4. Pendientes entre 8,01% y 15%: Corresponden a una superficie de 1.143,34 hectáreas que representan el 12,60% del territorio.

5. Pendientes entre 15,01% y 25%: Con una superficie de 813,87 hectáreas que representan el 8,97% del total. La inclinación es aprovechada para varias actividades agrícolas pecuarias con restricción, sujetas a la disponibilidad de riego.

6. Pendientes entre 25,01% y 50%: Que corresponde a una superficie de 1.859,84 hectáreas y representan el 20,50% del territorio.

7. Pendientes entre 50,01% y 75%: Con una superficie de 1.547,97 hectáreas que representan el 17,06% del territorio.

Las pendientes mayores al 75%, ocupan una superficie de 0,06 ha, bastante escaso en la parroquia.

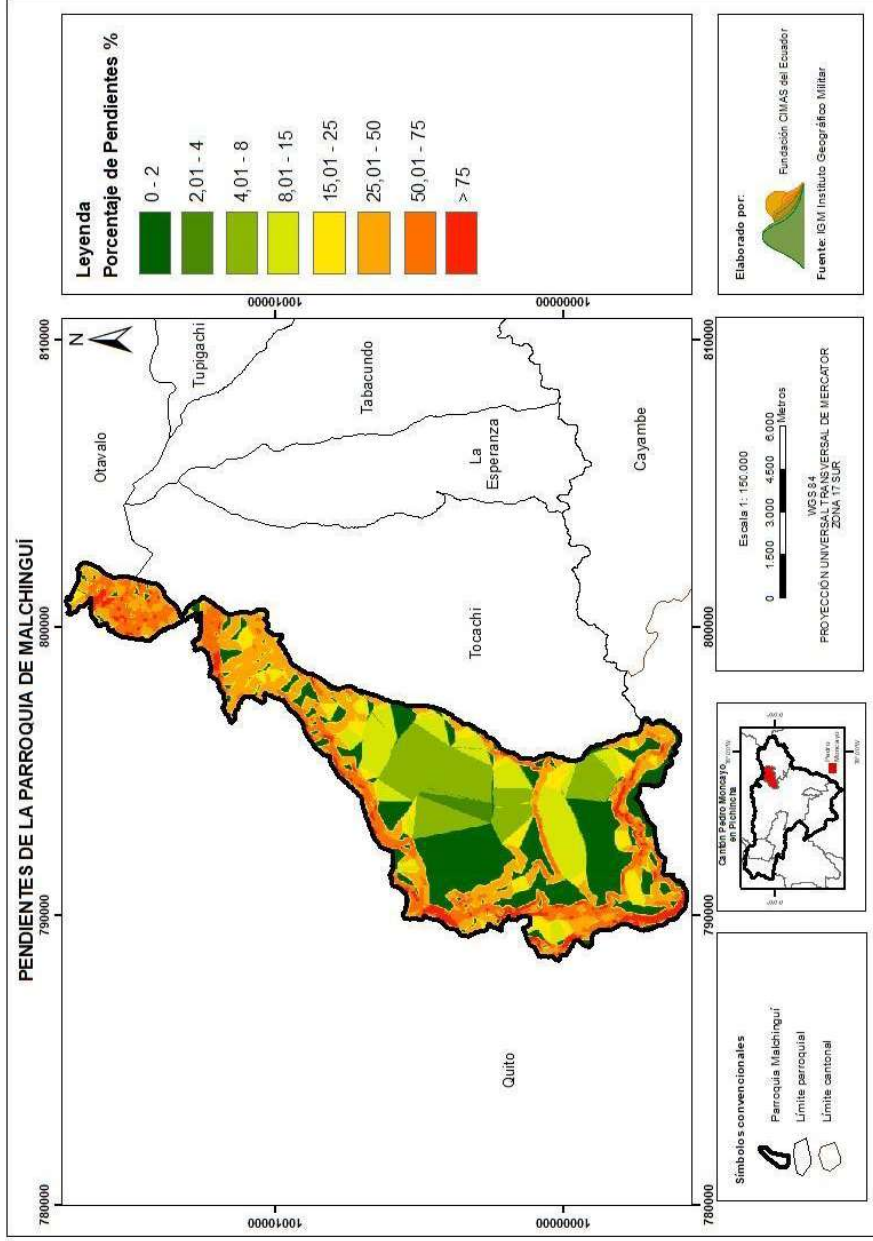
Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia

	Pendiente	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
1	0 % y 2 %	2.078,96	22,91
2	2,01 % al 4%	211,85	2,34
3	4,01 % al 8 %	1.413,27	15,58
4	8,01 % al 15 %	1.143,34	12,60
5	15,01 % al 25 %	813,87	8,97
6	25,01 % al 50 %	1.859,84	20,50
7	50,01 % al 75%	1.547,97	17,06
8	>75%	0,06	0,001
	Total	9.072,64	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 1: Pendientes de la parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.2. Geología.

La Geología de la parroquia se define en base a sus Unidades Ambientales. Estas unidades han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación.

Las Unidades Ambientales para Malchinguí, han sido generadas por el IEE y el MAGAP y la Ex SENPLADES, en el año 2013 y actualizadas por el MAG al 2019. Estas son:

- Medio Aluvial
- Cimas frías de las cordilleras de estructuras volcánicas
- Relieves de fondos de cuencas con rellenos volcano-sedimentarios
- Relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales
- Flancos inferiores de estructuras volcánicas

Medio Aluvial

El medio Aluvial representa una superficie pequeña de Unidad Ambiental, que se encuentra en los bordes de la parroquia. Representan el 0,66% de la superficie de la parroquia equivalente a 60,07 hectáreas.

Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas.

Esta unidad ambiental, ubicada al norte de la parroquia, representa los paisajes glaciares del volcán Mojanda, cuyas cimas altas estuvieron cubiertas de nieve e imponentes glaciares durante la época holocénica. Presenta formas de relieves originadas por erupciones volcánicas, que incluyen relieve volcánico montañoso y volcánico colinado medio, así como flujos de lava y de piroclastos compuestos por rocas volcánicas propias del Mojanda, las cuales cubren gran parte del área de estudio. Además, estas formaciones contribuyen a la creación de llanuras de

depósitos y gargantas asociadas con la Formación Cangahua. Debido al depósito de las cenizas sobre los relieves subyacentes y a la influencia del retiro de los últimos glaciares, se obtienen como resultado formas de relieve suavizadas como depósitos coluvio-aluviales. Representan el 12,79% de la superficie de la parroquia que corresponde a 1.160,70 hectáreas.

Sus características son:

- Ecología: Matorral, páramo
- Formas del relieve: relieve volcánico montañoso, flancos de volcán, flujos de lava y de piroclásticos, domo volcánico, depósitos coluvio-aluviales antiguos y recientes.
- Geología: Volcánicos del Mojanda, depósitos coluviales a coluvio-aluviales.
- Edafología: Andisoles desaturados pardos, más negros en las partes altas.
- Cobertura natural: Páramo herbáceo, bosque siempre-verde montano alto de los Andes Occidentales y matorral húmedo.
- Uso actual de las tierras: Vegetación natural y productiva
- Peligros naturales: Deslizamientos, erosión por barrancos, y erupciones volcánicas.

Relieves de los Fondos de las Cuencas con Relleno Volcano-Sedimentario

Los paisajes de fondos de cuencas con relleno volcano-sedimentario se oponen muy claramente a otros relieves como los de fondos de cuenca y gargantas fluviales ya que comprenden zonas con pendientes medias a fuertes, la unidad en su mayoría comprende microconglomerados con matriz limo arenosa, areniscas gruesas pertenecientes a la Formación Chiche y que están cubiertas por tobas volcánicas de la Formación Cangahua. Representan el 61,14% de la superficie de la parroquia equivalente a 5.546,59 hectáreas.

Sus características son:

- Ecología: Matorral
- Formas del relieve: Presentan relieves volcánicos colinados alto a ondulados, vertiente de meseta volcánica, llanura de depósitos volcánicos, escarpe de

deslizamiento, vertiente abrupta, superficie disectada de meseta volcánica, vertiente abrupta, gargantas y depósitos coluvio-aluviales antiguos y recientes.

- Geología: Formación Chiche, Cangahua y depósitos coluvio-aluviales.
- Edafología: suelos erosionados poco profundos sobre rellenos volcano-sedimentarios.
- Cobertura natural: Bosque de neblina montano matorral seco y húmedo montano
- Uso actual de las tierras: Cultivos anuales y semipermanentes
- Peligros naturales: Movimientos en masa como deslizamientos.

Relieves de los Fondos de Cuencas y Gargantas Fluviales.

Se encuentran asociados a los clastos subredondeados a subangulares de material limoso y arenoso que corresponden a depósito coluvio-aluviales. En la parte occidental se encuentran microconglomerados con matriz limo-arenosa y areniscas gruesas con intercalaciones de tobas de la Formación Chiche. Geográficamente se encuentra localizado en el sector sur de la parroquia. Representan el 18,73% de la superficie de la parroquia y corresponde a 1.698,86 hectáreas.

Presenta las siguientes características:

- Formas del Relieve: Relieve volcánico montañoso, relieve volcánico colinado muy alto, superficie volcánica ondulada, terraza colgada, vertiente de meseta volcánica, escarpe de deslizamiento, depósitos coluvio-aluviales antiguos a recientes.
- Geología: Formación Chiche, Cangahua, depósitos coluvio-aluviales.
- Edafología: Suelos aluviales arenosos.
- Cobertura Natural: Bosque de neblina y matorral seco.
- Uso Actual de las Tierras: Vegetación productiva, cultivos semipermanentes.
- Infraestructura Vial y Poblacional: desde el poblado de Tocachi, además existen vías de segundo y tercer orden.

- Peligros Naturales: Movimientos en masa como deslizamientos.

Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas

El origen de esta unidad es volcánico, la mayor parte del estrato-volcán interandino está rodeado, en su parte inferior, de una amplia corola de vertientes muy suaves, que aseguran una transición gradual con los modelados del piso interandino inferior; describe un perfil longitudinal casi rectilíneo, con pendientes relativamente constantes, mientras que el perfil transversal es, por lo contrario, heterogéneo.

Esta unidad ambiental asocia interfluvios de cima plana a ligeramente ondulada, de algunos cientos de metros a kilómetros, separados por marcadas entalladuras conocidas bajo el nombre de "quebradas", presenta características variables como relieve volcánico colinado medio, alto, vertientes de flujos de lava y de meseta volcánica, pero de perfil heterogéneo; y, por último fondos coluviales.

En el período de las erupciones volcánicas los materiales proyectados caen, y se distribuyen según procesos de gravedad, para depositar materiales que alcanzan la base de los volcanes, para ser luego removidas por escurrimientos hídricos, procesos que, por otro lado, están favorecidos por la presencia de grandes cantidades de agua, consecutivas a las erupciones. Representan el 6,24% de la superficie de la parroquia equivalente a 566,22 hectáreas.

Sus características principales son:

- Formas del relieve: relieve volcánico colinado alto a medio, flujos de lava, vertientes de flujos de lavas y de meseta volcánicas, llanura de depósitos volcánicos, gargantas, depósitos coluvio-aluviales antiguo y reciente.
- Geología: Formación Cangahua y depósitos coluvio-aluviales.
- Edafología: Los suelos, isohúmicos, son arenosos y profundos.
- Cobertura natural: Vegetación herbácea, matorral húmedo
- Uso actual de las tierras: Agrícola y ganadera.
- Peligros naturales: Erosión hídrica e inundaciones anuales.

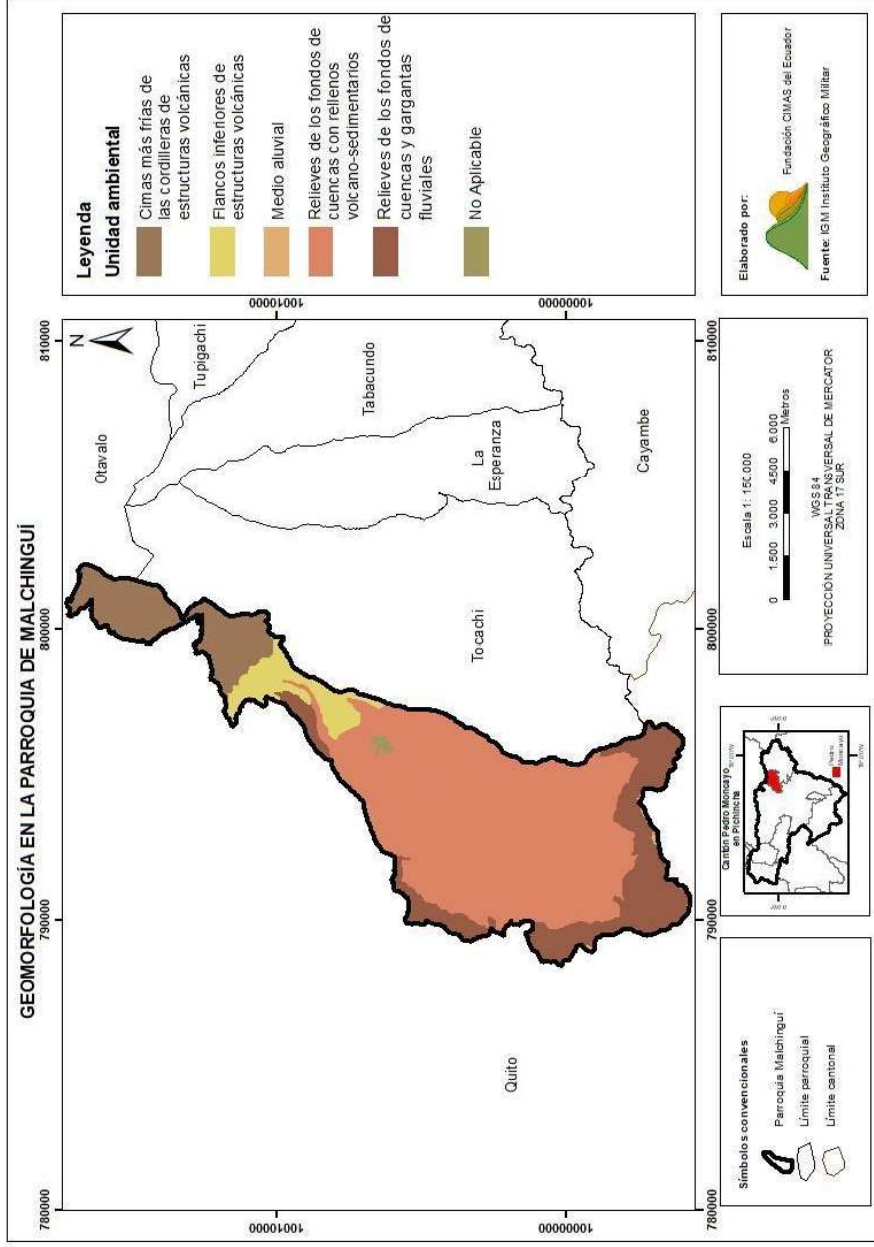
Tabla 2. Unidades ambientales

Unidad Ambiental	Hectáreas (Ha)	Porcentaje (%)
Medio Aluvial	60,07	0,66
Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas	1.160,70	12,79
Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Volcano-Sedimentarios	5.546,59	61,14
Relieves de los Fondos de Cuencas y Gargantas Fluviales	1.698,86	18,73
Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas	566,22	6,24
No Aplicable	40,21	0,44
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 2. Geomorfología por unidad ambiental



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.3. Geopedología

La clasificación Geopedológica de Malchinguí se divide en ocho tipos, estos son:

1. Depósitos Aluviales
2. Depósitos Coluviales
3. Depósitos Coluvio Aluviales
4. Depósitos Glaciares
5. Formación Cangahua
6. Formación Chiche
7. Volcánicos Mojanda
8. Volcánicos Pululahua

La clasificación geopedológica de la parroquia muestra que la Formación Cangahua es la más representativa, ocupando más de la mitad de su superficie con un 54,79%. Le sigue la Formación Chiche, que abarca el 21,96%, y los Volcánicos Mojanda, con el 15,69%.

Por otro lado, las formaciones geopedológicas menos representativas son los Depósitos Glaciares, con un 0,01%; los Volcánicos Pululahua, con un 0,04%; y los Depósitos Aluviales, con un 0,66%.

Tabla 3. Clasificación Geopedológica de la parroquia

Geopedología	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Depósitos Aluviales	60,07	0,66
Depósitos Coluviales	471,82	5,20

Geopedología	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Depósitos Coluvio Aluviales	109,40	1,21
Depósitos Glaciares	0,79	0,01
Formación Cangahua	4.970,54	54,79
Formación Chiche	1.992,51	21,96
Volcánicos Mojanda	1.423,60	15,69
Volcánicos Pululahua	3,72	0,04
No Aplicable	40,21	0,44
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

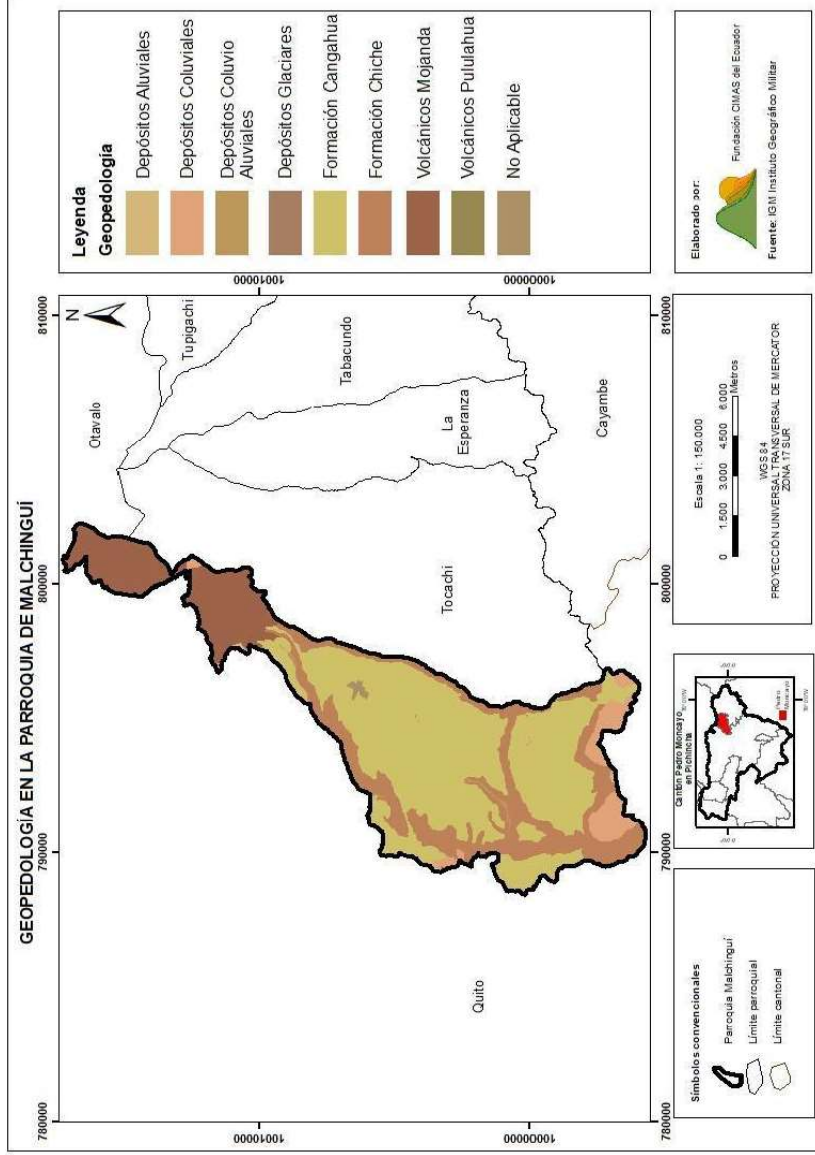
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4. Factores climáticos.

1.1.4.1 Características Generales

La parroquia Malchinguí se extiende entre dos rangos altitudinales, que van desde los 1.800 msnm en la zona sur hasta los 4.200 msnm en el norte, donde colinda con la laguna de Mojanda.

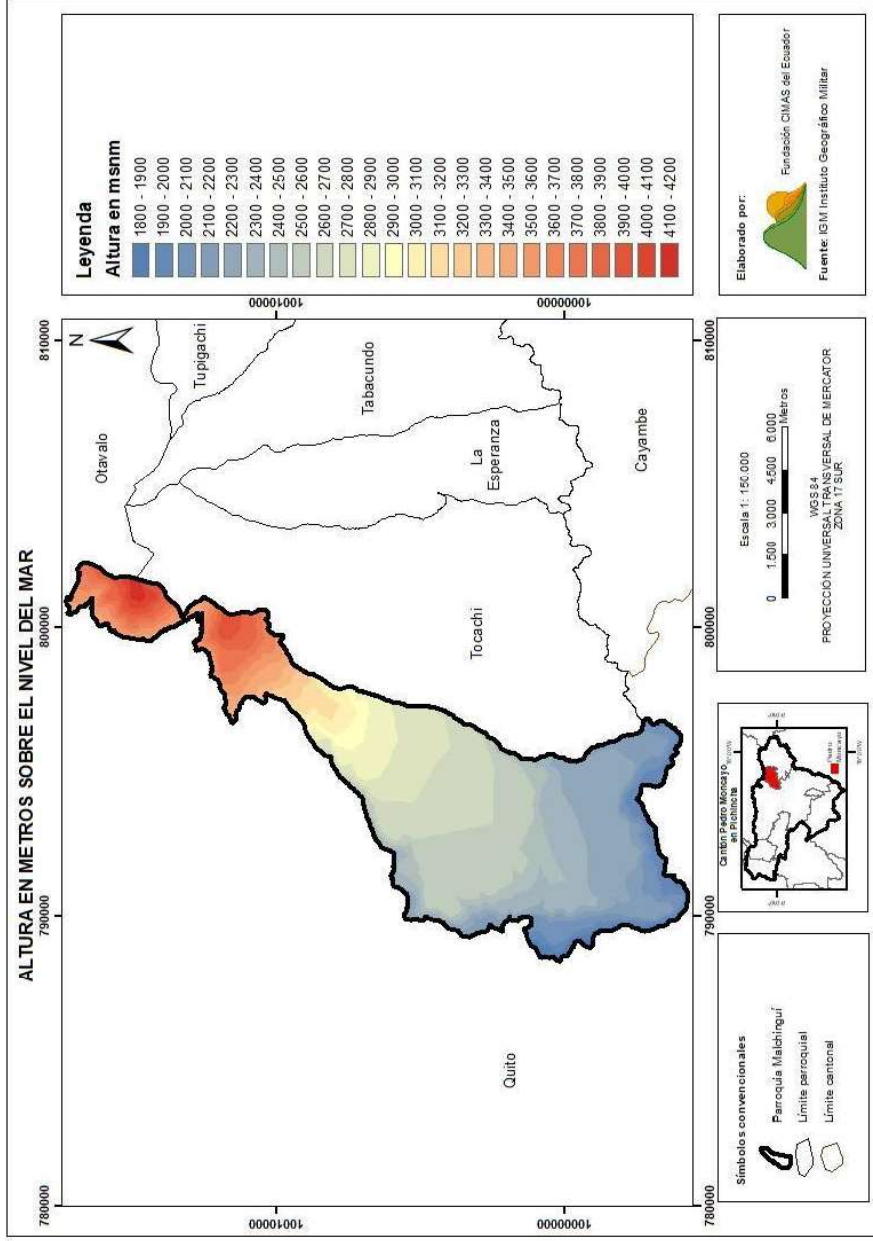
Mapa 3. Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 4. Altura en metros sobre el nivel del mar



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.2 Precipitaciones

La precipitación registrada hasta noviembre de 2023 fue de 518,9 mm. La mayor concentración de lluvias se encuentra en la zona noreste, disminuyendo progresivamente hacia el suroeste.

Según los datos emitidos por el INAMHI en 2023, las precipitaciones promedio entre los años 2019 y 2023 alcanzaron los 580,12 mm. Durante este período, los años más lluviosos fueron 2021, con 697,6 mm; 2022, con 571,8 mm; y 2019, con 556,9 mm. Por otro lado, los años menos lluviosos fueron 2020, con 555,4 mm, y 2023, que hasta noviembre registra 518,9 mm de precipitación².

Tabla 4. Promedio de milímetros de agua en los años 2019, 2020, 2021, 2022 hasta noviembre 2023

Año	RR (mm)
2019	556,9
2020	555,4
2021	697,6
2022	571,8
2023	518,9

Fuente: Estación del INAHMI, Tomalón, 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La precipitación más baja, de 400 mm anuales, se registra en el costado suroeste, cubriendo un área de 2.039,03 ha, equivalente al 22,47% del área total. Le sigue el área con precipitaciones anuales de entre 400 mm y 500 mm, que abarca 3.441,31

² Los datos tomados de la estación Tomalón, en 2023, son aquellos registrados hasta el 16 de noviembre del 2023.

ha, representando el 37,93%. El área con precipitaciones entre 500 mm y 600 mm corresponde a 1.732,40 ha, lo que equivale al 19,1%.

El área con precipitaciones entre 600 mm y 700 mm abarca 300,14 ha (3,31%), seguida por el área con precipitaciones de entre 700 mm y 800 mm, que cubre 392,95 ha (4,33%). En sexto lugar, el área con precipitaciones de entre 800 mm y 900 mm corresponde a 397,69 ha (4,38%). En séptimo lugar, la precipitación de entre 900 mm y 1.000 mm se extiende sobre 475,45 ha (5,24%). Finalmente, la precipitación más alta, de entre 1.000 mm y 1.100 mm anuales, se registra en una superficie relativamente pequeña de 293,65 ha, equivalente al 3,24% del área total.

Los datos se presentan en el cuadro que se encuentra a continuación.

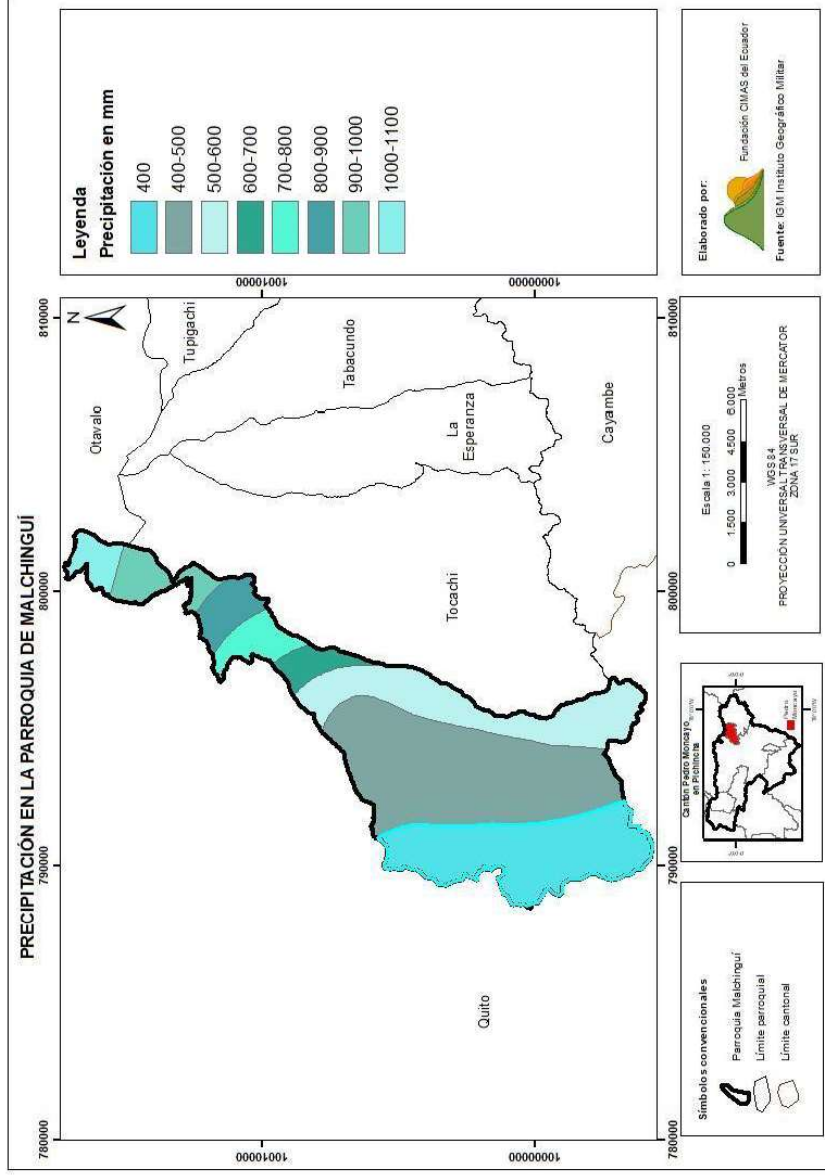
Tabla 5. Precipitación en milímetros por hectárea

Precipitación mm	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
400	2.039,03	22,47
400 - 500	3.441,31	37,93
500 - 600	1.732,40	19,1
600 - 700	300,14	3,31
700 - 800	392,95	4,33
800 - 900	397,69	4,38
900 - 1.000	475,45	5,24
1.000 - 1.100	293,66	3,24
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 5. Precipitación en milímetros por hectárea



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.3 Pluviosidad

La pluviosidad mensual muestra un comportamiento consistente en los últimos cuatro años, desde 2019 hasta noviembre de 2023. Los meses más secos corresponden a junio, julio, agosto y septiembre, mientras que los meses con mayor presencia de lluvias son marzo y abril. Además, se registran precipitaciones significativas nuevamente en octubre, noviembre y parte de diciembre.

Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los años 2019-2023



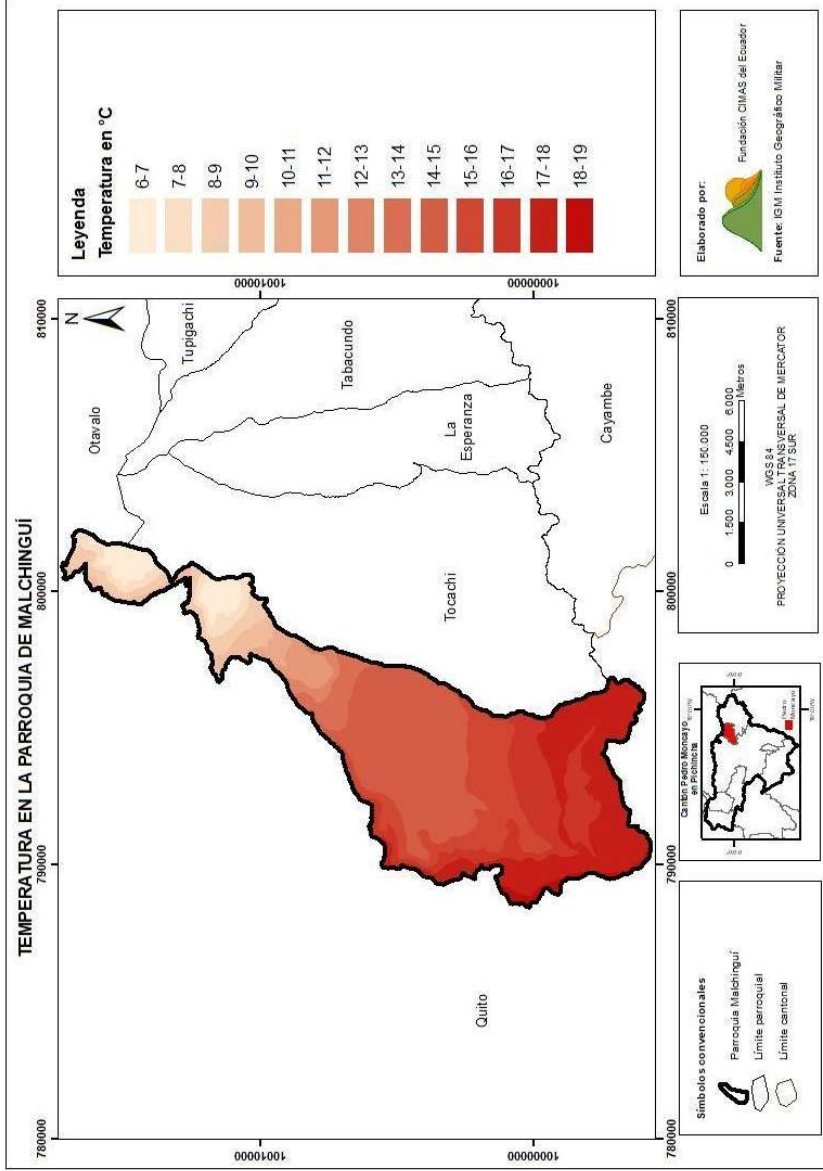
Fuente: INAMI. Estación Tomalón. Cantón Pedro Moncayo

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.4 Temperatura

La temperatura es un factor crucial en el desarrollo vegetal de las plantas y los cultivos, así como la presión, altitud o lluvia, la temperatura, que son elementos que influyen en las condiciones de vida y el tipo de ecosistema en el que se desarrolla la fauna y flora del cantón. El territorio de la parroquia Malchinguí se encuentra a altitudes que van desde los 1.800 msnm hasta los 4.200 msnm, con temperaturas promedio que varían entre los 6 °C, en la zona de páramo al noreste, y los 19 °C en el sur de la parroquia, siguiendo la gradiente altitudinal.

Mapa 6. Temperatura media anual



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

A continuación, se presenta un registro histórico del promedio mensual, que indica las temperaturas, máxima y mínima, del año 2013.

Tabla 6. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).

Temperatura Media Anual	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
6-7	398,09	4,39
7-8	299,09	3,3
8-9	405,79	4,47
9-10	324,6	3,58
10-11	116,94	1,29
11-12	223,39	2,46
12-13	135,43	1,49
13-14	311,03	3,43
14-15	2.370,35	26,13
15-16	1.177,3	12,98
16-17	1.260,04	13,89
17-18	1.905,71	21
18-19	144,88	1,6
Total	9.072,64	100,00

Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

A continuación, se presenta un registro histórico del promedio mensual, que indica las temperaturas, máxima y mínima, desde el 2019, hasta noviembre del 2023.

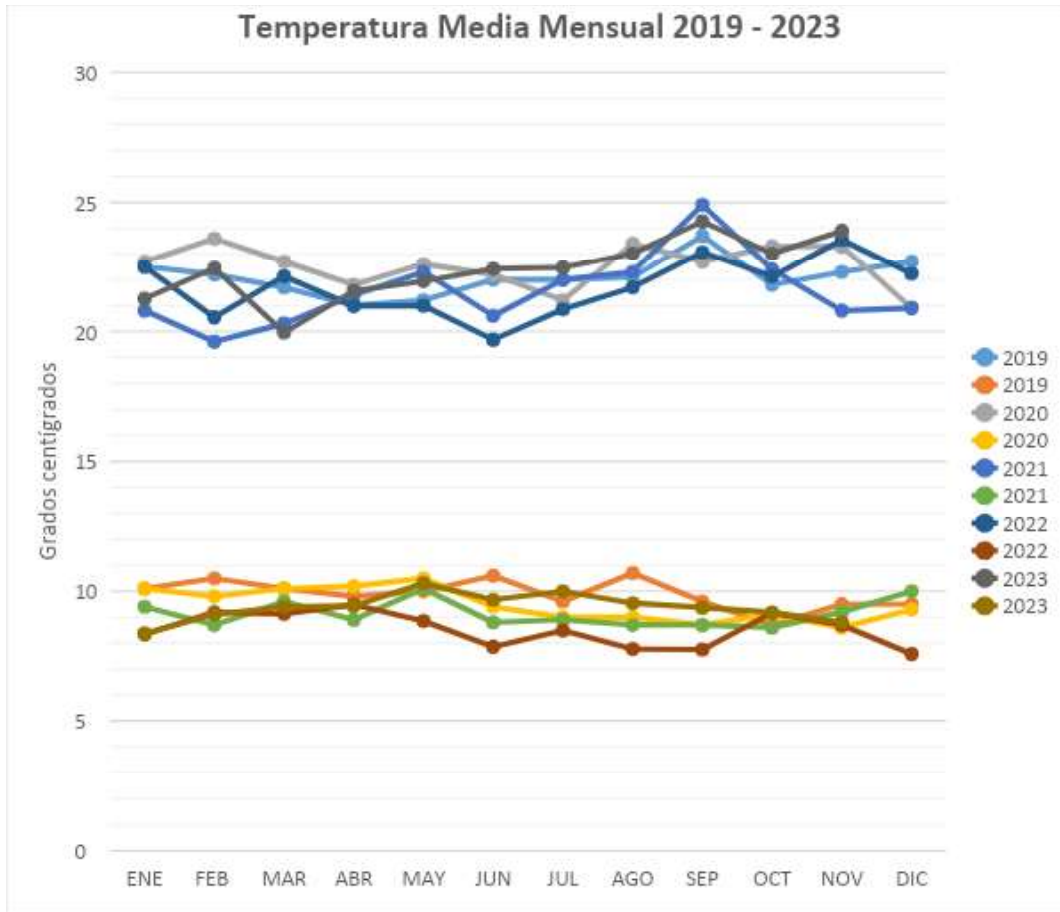
Tabla 7. Temperatura Media Mensual Años 2019 – 2023

AÑO	2019		2020		2021		2022		2023	
	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
ENE	22,5	10,1	22,7	10,1	20,8	9,4	22,5	8,3	21,3	8,37
FEB	22,2	10,5	23,6	9,8	19,6	8,7	20,5	9,2	22,4	9,11
MAR	21,7	10,1	22,7	10,1	20,3	9,6	22,1	9,1	20,0	9,4
ABR	21	9,8	21,8	10,2	21,4	8,9	21,0	9,5	21,6	9,44
MAY	21,2	10	22,6	10,5	22,3	10,1	21,0	8,9	21,9	10,3
JUN	22	10,6	22,2	9,4	20,6	8,8	19,7	7,9	22,4	9,67
JUL	22	9,6	21,2	9	22	8,9	20,9	8,5	22,5	10
AGO	22,1	10,7	23,4	9	22,3	8,7	21,7	7,8	23,0	9,54
SEP	23,7	9,6	22,7	8,7	24,9	8,7	23,1	7,8	24,3	9,37
OCT	21,8	8,7	23,3	9,1	22,4	8,6	22,1	9,2	23,0	9,18
NOV	22,3	9,5	23,3	8,6	20,8	9,2	23,6	8,7	23,9	8,8
DIC	22,7	9,5	20,9	9,3	20,9	10	22,2	7,6		
PROM.	22,1	9,89	22,53	9,48	21,53	9,13	21,7	8,53	22,39	9,38

Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima, mensual, años del 2019 al 2023 (°C).



Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las temperaturas máximas y mínimas, registradas por la Estación de Tomalón-Tabacundo, indican un patrón parecido, observando una ligera diferencia en los meses de junio, agosto y diciembre de los años 2019 y 2022. Este comportamiento se atribuye al tipo de cobertura vegetal, es decir, que la escasez de vegetación de la zona nororiental impide un reciclaje de humedad, que determina

una menor inercia térmica y que por lo tanto se traduce en mayores variaciones de temperatura³.

1.1.4.5. Dirección y Velocidad del Viento

En cuanto a la velocidad del viento, se observa un notable incremento durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. La dirección predominante del viento es sur-este.

Los meses con mayor intensidad de vientos son junio, julio y agosto, coincidiendo con el período de cosecha de los productos de la zona.

1.1.4.6. Evaporación

La información presentada indica que la mayor evaporación ocurre durante los meses de junio, julio y parte de agosto. Este fenómeno, combinado con los fuertes vientos característicos de este período, genera una temporada seca sin presencia de lluvias. Esta condición es aprovechada por los agricultores para llevar a cabo las cosechas, principalmente de maíz.

1.1.4.7. Heliofanía

Los meses con mayor número de horas de sol, mayor velocidad de viento, mayor evaporación y menores precipitaciones son junio, julio y agosto. Durante esta época, se realizan las cosechas, y el déficit hídrico varía entre 0 mm y 50 mm. En este período, los vientos presentan un notable incremento y se orientan en dirección sur a este, lo que genera una temporada seca caracterizada por la ausencia de lluvias.

³ LA GRANJA, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c 2012, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

1.1.5. Recurso Agua

La parroquia Malchinguí cuenta con la quebrada Tajamar, que es el principal aporte a la subcuenca del río Guayllabamba, contribuyendo con el 46% de sus recursos hídricos y formando parte, a su vez, de la cuenca del río Esmeraldas.

En ella se identifican tres microcuencas y zonas de drenaje menor, estas son:

Sin contar los drenajes menores, las quebradas y drenajes de Malchinguí ocupan las siguientes superficies:

- La quebrada Tajamar, con 2.050,15 ha, corresponden al 22,60% del área total;
- la quebrada Santa Martha, con 1.298,27 ha, corresponden al 14,31% del área total;
- la quebrada del Río Cubi, con 800,73 ha, corresponden al 8,83% del área total;

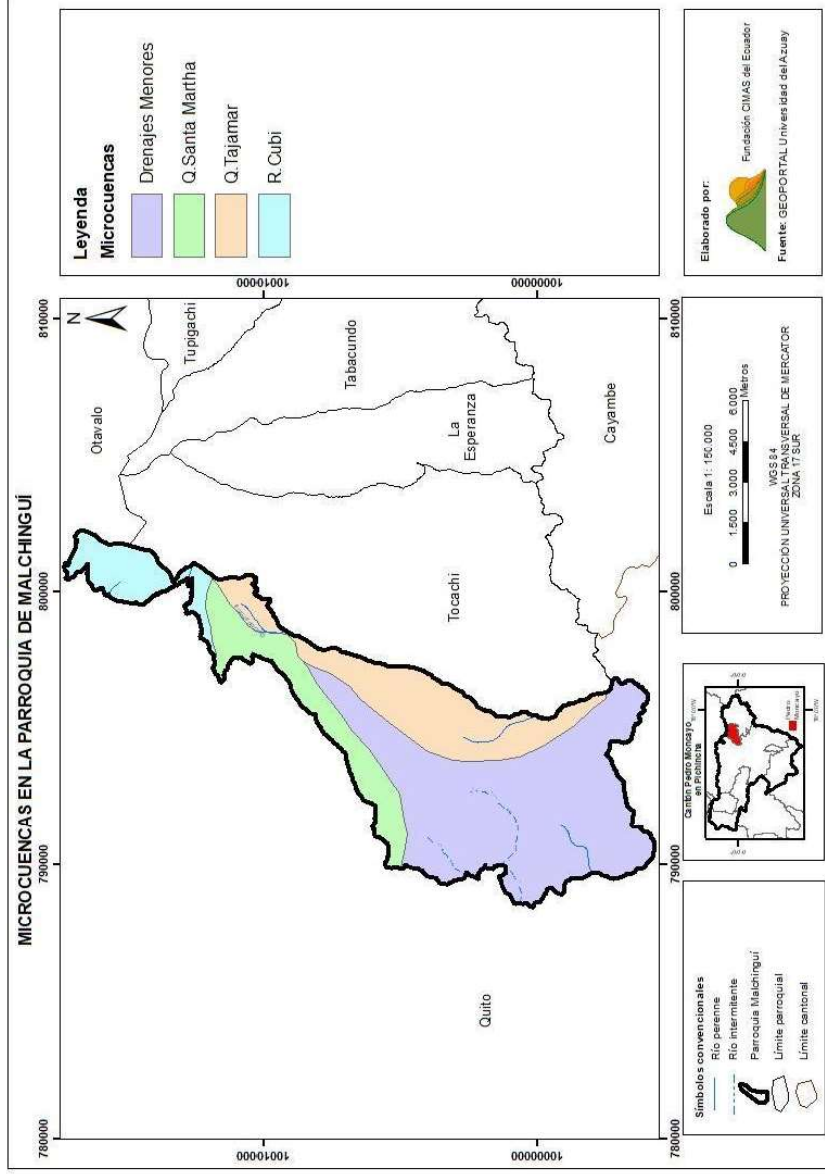
Tabla 8. Área de las microcuencas de la parroquia

Microcuenca	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Q.Tajamar	2.050,15	22,60
Q.Santa Martha	1.298,27	14,31
R.Cubi	800,73	8,83
Drenajes Menores	4.923,49	54,27
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: Geoportal Universidad del Azuay. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 7. Microcuencas de la Parroquia



Fuente: Geoportal Universidad del Azuay. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La búsqueda de abastecimiento de agua para riego en la parroquia tiene una historia de más de 40 años con la construcción del proyecto Cayambe-Pedro Moncayo, que sufre de falta de redes terciarias para su distribución y uso⁴. La falta de redes terciarias afecta a la producción agrícola, ya que le obliga a realizar una inversión en la compra de mangueras para el transporte y riego de los cultivos en la zona.

Se espera también la construcción del proyecto Pesillo – Imbabura registra un avance del 95%⁵, proyecto que arrancó en el año 2017 con el objeto de dotar de agua a varias parroquias de Pedro Moncayo, en Pichincha y varias comunidades en cinco cantones: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, en Imbabura, y Cayambe.

1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Malchinguí dispone de una Cobertura Vegetal Natural distribuida en una superficie de 9.072,64 ha, que representan el 52,97% de la superficie total de la parroquia.

Encontramos cuatro ecosistemas importantes en Malchinguí, estos son:

1. Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los Andes, con una superficie de 296,36 ha (3,27%);
2. Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los Andes, con una superficie de 26,92 ha (0,30%);
3. Bosque y arbustal semideciduo del Norte de los Valles, con una superficie de 3.410,19 ha (37,59%);
4. Herbazal del páramo con una superficie de 1.071,87 ha (11,81%).

⁴ El Comercio. 24 de enero de 2021.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>

⁵ 31 de julio del 2023.

<https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/proyecto-pesillo-imbabura-avance-95-por-ciento/>

Tabla 9. Ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	296,36	3,27
Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los Andes	26,92	0,30
Bosque y arbustal semideciduo del Norte de los Valles	3.410,19	37,59
Herbazal del páramo	1.071,87	11,81
Superficie total de Ecosistemas Frágiles	9.072,64	52,97

Fuente: MAATE. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los Ecosistemas presentes dentro de la parroquia Malchinguí, son los siguientes:

- El Bosque Siempreverde Montano Alto de Cordillera Occidental de los Andes⁶.- se caracteriza por un dosel bajo entre 15 y 20 m con árboles que crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al 1999), una diversidad de briofitas y el suelo con tendencia a estar cubierto por una densa capa de musgo. Actualmente se encuentra en forma de islas de bosque natural (fragmentos o parches) relegados a las quebradas o en suelos con pendientes pronunciadas. Las especies que se encuentran en estos lugares son *Aegiphila monticola*, *Clethra* spp, *Clusia flaviflora*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera canescens*, *Hesperomeles* spp, *Miconia* spp,

⁶ Juan Iglesias & Janeth Santiana, PMV. Páginas 92-93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

Oreopanax ecuadorense, *Persea brevipes*, *Roupala pachypoda*, *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis* y *Weinmannia* spp.

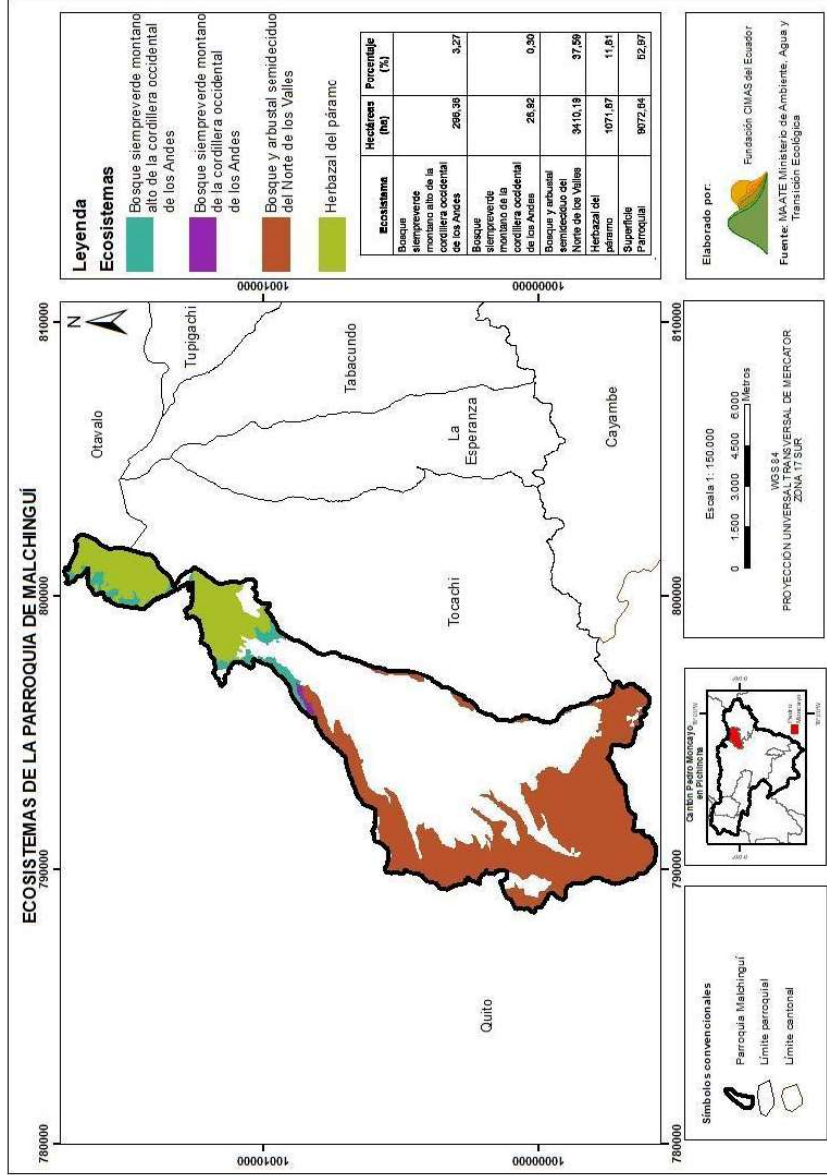
- Bosque Siempre Verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes.- Es un ecosistema de amplia extensión con muchos fragmentos de bosque que se distribuyen a lo largo de la cordillera por lo que tiene conectividad baja; sin embargo a ambos lados de esta, existen poblados, vías y otros tipos de uso que de cierto modo pueden ejercer presión sobre el ecosistema⁷.
- El Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles⁸ son formaciones vegetales en zonas secas, que alcanzan entre 8 y 12 m de altura, donde sobresalen la *Acacia macracantha* (Espino) y *Caesalpinia spinosa* (Tara) con copas expandidas a menudo cubiertas por bromelias epifitas. El sotobosque es denso con especies como *Croton* spp. y *Dodonaea viscosa*, principalmente, así como de plantas suculentas y algunas cactáceas.
- El Herbazal del Páramo⁹ .- se caracteriza por la presencia de pajonales (*Calamagrostis* spp.) mezclados por arbustales (*Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*) frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3m de altura.

⁷ CONECTIVIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DE ECUADOR CONTINENTAL. Ministerio del Ambiente de Ecuador. Quito, Jun. 2017

⁸ Zhofre Aguirre & Byron Medina-Torres, PMV. 154-155 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

⁹ Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

Mapa 8. Ecosistemas de la Parroquia



Fuente: MAATE AÑO 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La cobertura vegetal de Malchinguí se clasifica en los siguientes tipos:

Bosque Húmedo Medianamente Alterado, con una superficie 189,63 ha (2,09%); Bosque Húmedo Muy Alterado, con una superficie 3,20 ha (0,04%); Bosque Seco Poco Alterado, con una superficie 123,91 ha (1,37%); Matorral Húmedo Medianamente Alterado, con una superficie de 160,31 ha (1,77%); Matorral Húmedo Muy Alterado, con una superficie de con una superficie de 19,75 ha (0,22%); Matorral Húmedo Poco Alterado, con una superficie de 0,00007 ha (0,000001%); Matorral Seco Medianamente Alterado, con una superficie de 762,83 ha (8,41%); Matorral Seco Muy Alterado, con una superficie de 1.363,99 ha (15,03%); Páramo Arbustivo Medianamente Alterado con una superficie de 22,86 ha (0,25%); Páramo Arbustivo Muy Alterado, con una superficie de 23,12 ha (0,25%); Páramo Arbustivo Medianamente Alterado con una superficie de 22,86 ha (0,25%); Páramo Arbustivo Poco Alterado, con una superficie de 22,12 ha (0,24%); Páramo Herbáceo Medianamente Alterado, con una superficie de 1.136,83 ha (12,53%); Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada, con una superficie de 17,39 ha (0,19%); Vegetación Herbácea Seca Medianamente Alterada, con una superficie de 859,59 ha (9,47%); Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada con una superficie de 746,28 ha (8,23%); Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada, con una superficie de 0,49 ha (0,01%).

Tabla 10. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia

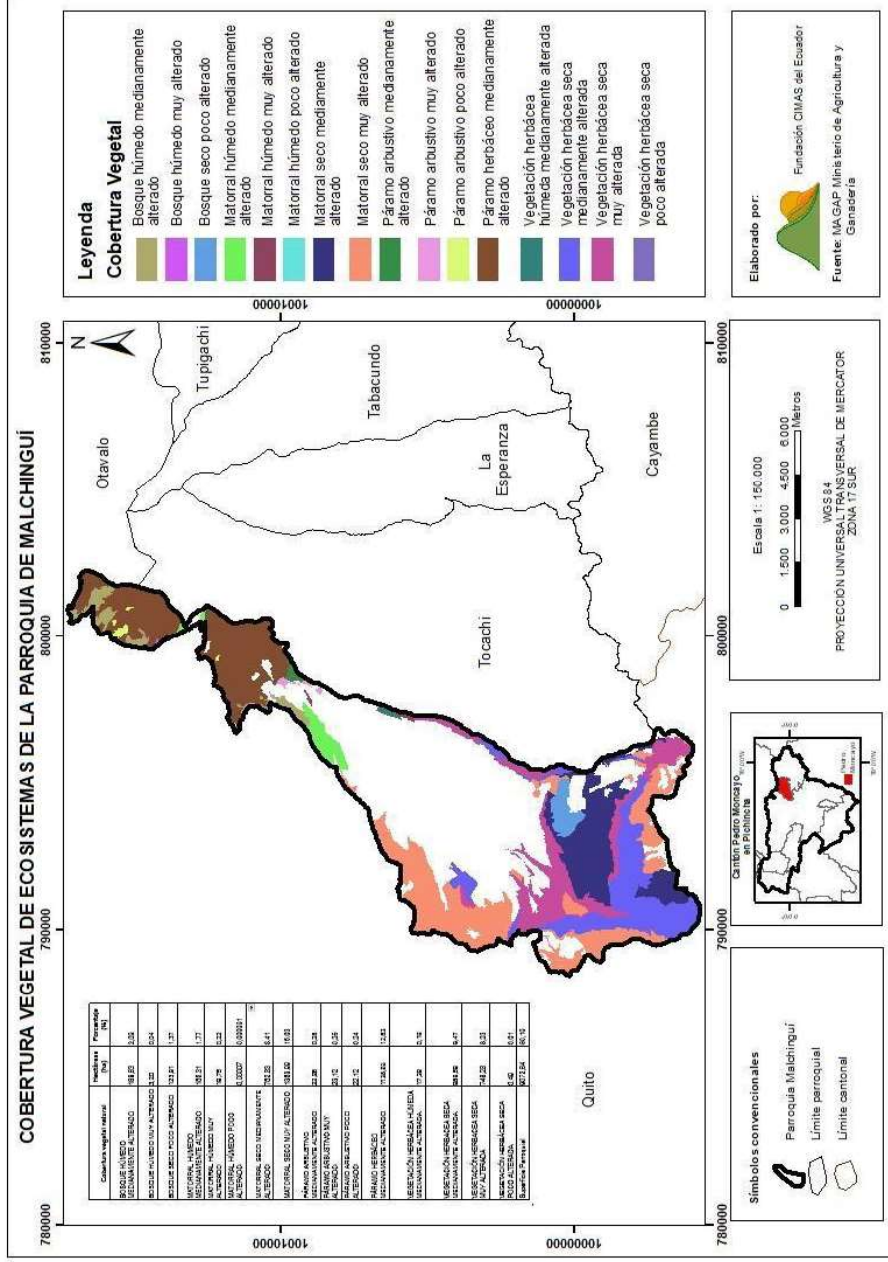
Cobertura vegetal natural	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	189,63	2,09
Bosque Húmedo Muy Alterado	3,20	0,04
Bosque Seco Poco Alterado	123,91	1,37
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	160,31	1,77
Matorral Húmedo Muy Alterado	19,75	0,22
Matorral Húmedo Poco Alterado	0,00007	0,000001

Cobertura vegetal natural	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Matorral Seco Medianamente Alterado	762,83	8,41
Matorral Seco Muy Alterado	1.363,99	15,03
Páramo Arbustivo Muy Alterado	23,12	0,25
Páramo Arbustivo Medianamente Alterado	22,86	0,25
Páramo Arbustivo Poco Alterado	22,12	0,24
Páramo Herbáceo Medianamente Alterado	1.136,83	12,53
Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	17,39	0,19
Vegetación Herbácea Seca Medianamente Alterada	859,59	9,47
Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada	746,28	8,23
Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada	0,49	0,01
Superficie Parroquial	9.072,64	60,10

Fuente: MAATE. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 9. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia



Fuente: MAATE. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

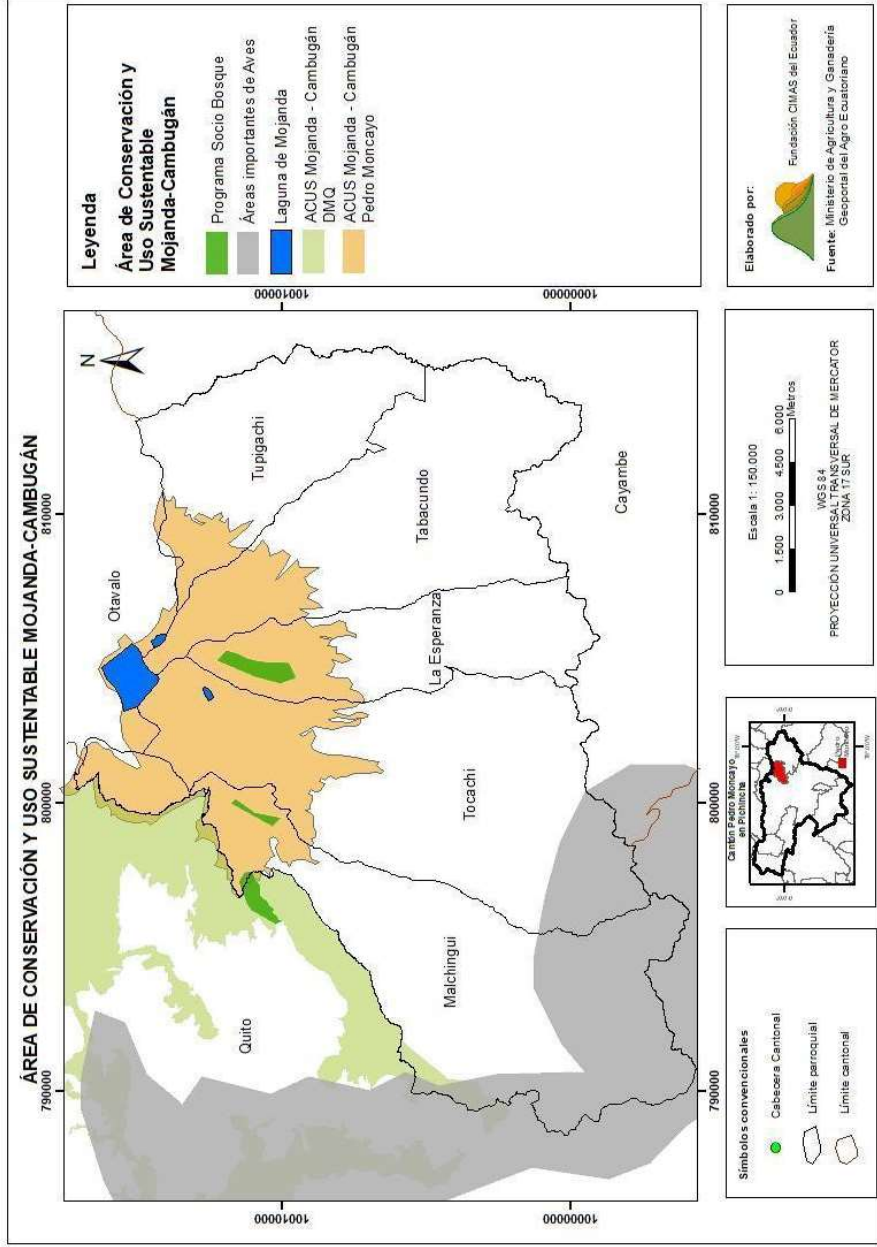
ACUS Mojanda – Cambugán

El 13 de febrero del 2019 se crea la ordenanza para crear el “Área De Conservación y Uso Sustentable Municipal Mojanda”, que tiene como objetivo, la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y/o amenazados, prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico. Declarando un área de protección y uso sustentable de suelo denominada “Mojanda” dentro del Cantón Pedro Moncayo. Esa ordenanza engloba las parroquias, Tocachi, Tupigachi, Malchinguí, La Esperanza, Tabacundo, en el sector denominado “Zona Lacustre de Mojanda” en la jurisdicción de la Provincia de Pichincha. Esta ordenanza permite que se asigne el 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considera la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud en concordancia con el Art. 50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales, respetando un límite de 3.300 msnm.

Generando entonces un ACUS (Área de Conservación y Uso Sustentable) dentro del Área de conservación, que busca la preservación natural de los ecosistemas, el desarrollo natural de los páramos andinos, garantizando los servicios ecosistémicos como la recarga y conservación de acuíferos.

El GAD de Pedro Moncayo, apoya las prácticas de conservación de los recursos naturales representativos, apoyado en la Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, enfocado en protección, restauración y conservación de fuentes hídricas; y, siendo financiada con el 5% de la tasa del consumo total anual de agua de los habitantes consumidores, según registros de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo EP (EMASA PM), aprobada el 2 de mayo del 2019.

Mapa 10. Área de conservación y uso sustentable Mojanda - Cayambe



Fuente: MAGAP y MAATE. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.7. Vida silvestre / Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas

La riqueza de flora y fauna representativa de Malchinguí se encuentra en áreas con mínima intervención humana y vegetación relativamente nativa intacta. Sin embargo, este recurso ha sido afectado de manera general en todo el cantón Pedro Moncayo debido a la constante intervención humana, que se intensifica.

La parroquia cuenta con el Parque Recreacional y Bosque Protector Jerusalén, que crea un ecosistema de gran importancia para la región. El bosque tiene 1.110 hectáreas que están a una altura de entre los 2.000 y 2.500 metros sobre el nivel del mar, con un clima de 17° C en promedio. En este sitio ecológico sólo hay 574 mm de lluvia al año¹⁰.

La caza, la extracción, la contaminación, expansión de la frontera agrícola, la sobrepoblación, son factores que día a día afectan el entorno natural, al cual están sometidas las áreas protegidas. Sin embargo, se observa en la parroquia una importante riqueza e interés sobre la conservación de áreas de importancia ecológica.

Así también, se observa en el páramo y zonas altas, remanentes de zonas menos afectadas en las quebradas, donde aún es posible observar especies vegetales y animales propios de la zona.

Las especies de vegetales representativas, que se encuentran en la parroquia son:

¹⁰

<http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/4696-parque-recreacional-y-bosque-protector-jerusal-em.html>

Tabla 11. Especies vegetales representativas

N°	Nombre científico	Nombre común	Afectación e Impacto
1	<i>Escallonia micrantha</i>	Escalonia	Impacto causado por el pastoreo del ganado
2	<i>Barnadesia arbórea</i>	Espino de Chivo	Impacto causado por el pastoreo del ganado
3	<i>Arcytophyllum nitidum</i>	Mortiño	impacto causado por el pastoreo del ganado
4	<i>Oreopanax ecuadorensis</i> Seem.	Pumamaqui	Deforestación. Árbol indicador de bosques andinos
5	<i>Polylepis incana</i> Kunth	Yagual	impacto causado por las quemas y el pastoreo del ganado
6	<i>Hesperomeles Obtusifolia</i> (Pers.) Lindl.	Cerote	impacto causado por las quemas y el pastoreo del ganado
7	<i>Baccharis sp.</i>	Escobilla	Impacto causado por las quemas y extracción
8	<i>Acacia macracantha</i>	Algarrobos	Tala para obtención de leña, fabricación de carbón y pastoreo con ganado vacuno y caprino, dando como resultado la inexistencia de árboles juveniles y árboles con alturas y diámetros mayores.
9	<i>Buddleja bullata</i>	Quishuar	Tala para obtención de leña, fabricación de carbón y pastoreo con ganado vacuno y caprino, dando como resultado la inexistencia de árboles juveniles y árboles con alturas y diámetros mayores.
10	<i>Tecoma stans</i>	Cholán	Tala para obtención de leña, fabricación de carbón y pastoreo con ganado vacuno y caprino, dando como resultado la inexistencia de árboles juveniles y árboles con alturas y diámetros mayores.

Fuente: Lagunas de Mojanda, Imbabura - Pichincha, Ecuador. Plantas comunes de los alrededores de las lagunas de Mojanda. 2017.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las especies de animales representativas, que se encuentran en la zona alta de la parroquia se describen en la siguiente tabla:

Tabla 12. Especies animales representativas

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
1	Mamífero	Conejos	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Cacería
2	Mamífero	Ratón de monte	<i>Zygodontomys brevicauda</i>	Cacería
3	Mamífero	Zarigüeya	<i>Caluromys dervianus</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
4	Mamífero	Lobo de páramo	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
5	Aves	Colibrí	<i>Agleae actiscupripensis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
6	Aves	Gavilán	<i>Accipiter ventralis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
7	Aves	Guiragchuro	<i>Pheucticus sp</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
8	Aves	Cóndor	<i>Vultur gruphus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
9	Aves	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
10	Aves	Pava de monte	<i>Penelope mantagni</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
11	Aves	Perdiz	<i>Notoprocta sp.</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
12	Aves	Torcaza	<i>Columba fasciata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
13	Aves	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
14	Anfibio	Sapos	<i>Gastrotheca sp.</i>	Alteración de los cuerpos hídricos y vegetación húmeda de páramo

Fuente: Manejo adaptativo de riesgos y vulnerabilidad en la zona lacustre de Mojanda. 2017

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Existen dos zonas muy bien marcadas como zonas de alta importancia ecológica. Una es la zona alta de la parroquia cercana a la zona de la laguna de Mojanda¹¹, misma que conforma las Áreas de conservación activa¹², en las cuales se ha establecido como política la implementación de mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón¹³, proceso que fue iniciado en el 2002 por los GAD municipales de Pedro Moncayo y Otavalo a través de la “Ordenanza bicantonal para la protección y conservación de la zona de Mojanda¹⁴.”

Por su parte el GAD de Pedro Moncayo, para lograr este objetivo, ha promulgado dos disposiciones adicionales:

i) La Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso sustentable Municipal Mojanda, estableciendo una asignación del 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considerada la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud, en concordancia con el Art.50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales¹⁵, aprobada el 7 de febrero del 2019; y,

¹¹ El Sistema Lacustre de Mojanda - Cajas está considerado como un humedal RAMSAR (Briones et al., 1997).

¹² Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

¹³ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

¹⁴ El objetivo es proteger 10 000 ha en la parte superior del nudo de Mojanda – Cajas, comprendida a partir de la cota referencial de los 3 000 msnm

¹⁵ Dicha ley fija un límite de 3300 msnm y el respeto a los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes, independientemente de la altitud

ii) La Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, mismo que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica¹⁶, aprobada el 2 de mayo del 2019.

Una segunda zona de importancia es el Bosque Protector Jerusalén, ubicado al sur de la parroquia, y declarado como área protegida.

El Bosque presenta una afectación como resultado de los impactos ambientales de origen antrópico recientes como: tala para obtención de leña, fabricación de carbón y pastoreo con ganado vacuno y caprino, provocando la inexistencia de árboles juveniles y árboles con alturas y diámetros mayores a 10 mm¹⁷.

El bosque probablemente ha sufrido un proceso de tala selectiva y puede considerarse un ecosistema frágil debido a las condiciones climáticas extremas y a un suelo con una capa fértil escasa. Estas condiciones impiden procesos de regeneración inmediatos. Además, se ve afectado por impactos derivados de obras civiles, que generalmente son irreversibles.¹⁸

1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra

La Clase Agrológica II, representa 233,75 ha que corresponde al 2,58%, esta clase la integran suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación. Estos suelos difieren de los de la clase I en distintos aspectos. La principal diferencia estriba en que presentan pendiente suave, están

¹⁶ <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>

¹⁷ Estudio del Bosque Seco en el Bosque Protector Jerusalem. Mauricio Guerrón, Ángel Orellana1, Anelio Loor, Jairo Zambrano. Gobierno de la Provincia de Pichincha, Bosque Protector Jerusalem, Manuel Larrea 117 (N13-45) y Antonio Ante. E-mail: e_guerron@hotmail.com., Herbario QCA, Escuela de Biología, P. Universidad Católica del Ecuador.2002-2003

¹⁸ Estudio del Bosque Seco en el Bosque Protector Jerusalem. Mauricio Guerrón, Ángel Orellana1, Anelio Loor, Jairo Zambrano. Gobierno de la Provincia de Pichincha, Bosque Protector Jerusalem, Manuel Larrea 117 (N13-45) y Antonio Ante. E-mail: e_guerron@hotmail.com., Herbario QCA, Escuela de Biología, P. Universidad Católica del Ecuador.2002-2003

sujetos a erosión moderada, su profundidad es mediana, pueden inundarse ocasionalmente y pueden necesitar drenaje. Cada uno de estos factores requiere atención especial. Los suelos pueden necesitar prácticas comunes, como cultivo a nivel, fajas, rotaciones encaminadas a la conservación de estos, mecanismos de control del agua o métodos de labranza peculiares. Con frecuencia requieren una combinación de estas prácticas.

La Clase Agrológica III, representa 3.471,50 ha que corresponde al 38,26%, de la superficie total de la parroquia, ocupa el segundo lugar más extenso con relación a la superficie. Se encuentran en unidades morfológicas de Llanura de Depósitos Volcánicos y Flujos de Lava, son de origen volcánico, soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua y permiten la utilización de maquinaria para el arado.

En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12%, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo franco y franco arenoso, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluye a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico; pueden ocupar regímenes de temperatura isotérmico. Tierras regables con ligeras limitaciones. (IEE, 2013).

La Clase Agrológica IV, cubre una superficie de 204,55ha, el 2,25%, de la superficie total de la parroquia, presentan una pendiente media y son de textura franco. Se encuentran en unidades morfológicas de Flujos de Lava, es decir son de origen volcánico y que demandan de un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. El establecimiento de cultivos intensivos se restringe y se admiten cultivos mientras se realicen prácticas de manejo y conservación.

La Clase Agrológica VI, ocupa 106,40ha, lo que corresponde al 1,17%, de la superficie total de la parroquia, son de pendientes medianas a fuertes que van de 25% a 40% con textura franco y franco arenoso, se encuentran en unidades morfológicas de Flujos de Lava y Relieve Volcánico Colinado Medio, son de origen volcánico. Las tierras son aptas para aprovechamiento forestal y ocasionalmente pueden producirse cultivos permanentes o pastos. En determinadas zonas se presenta erosión de moderada a fuerte.

La Clase Agrológica VII está representada por 662,23 ha que corresponde al 7,30%, de la superficie total de la parroquia con pendientes medianas a fuertes que van del 40% al 70% y textura franca. Se encuentra en la unidad morfológica Flujos de Lava. De acuerdo con la unidad genética son de origen volcánico. Estas tierras muestran limitaciones para el laboreo, según las condiciones expuestas el uso de la tierra es forestal o con fines de conservación.

La Clase Agrológica VIII abarca 4.159,07 ha que corresponde al 45,84%, de la superficie total de la parroquia con pendientes fuertes que van del 40% al 70% y de textura franco. Se encuentra en la unidad morfológica Flujos de Lava. De acuerdo con la unidad genética son de origen volcánico y están en un régimen de humedad údico. Estas tierras presentan fuertes limitantes para la producción agropecuaria, esto se debe a la presencia de características físicas, químicas, climáticas y de relieve, de manera natural no tienen la capacidad de sustentar ningún cultivo, siendo su única alternativa de uso para conservación.

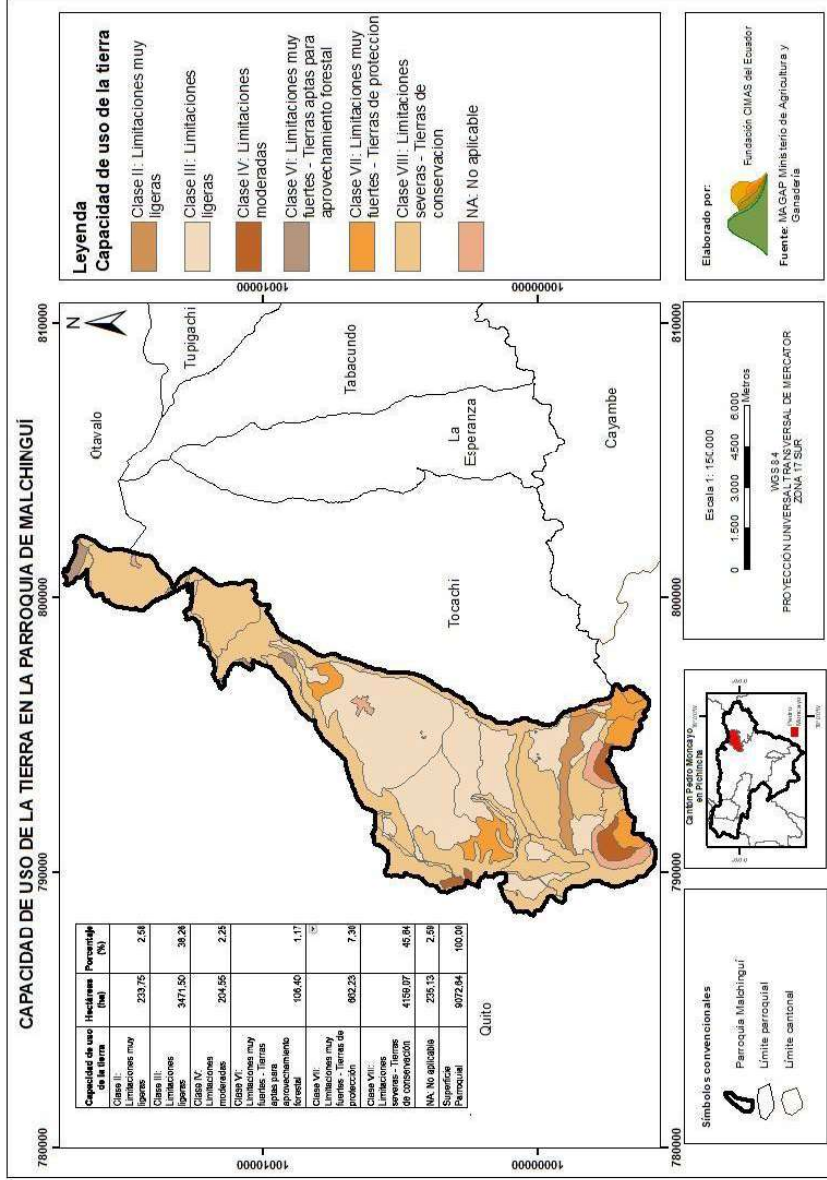
Tabla 13. Capacidad de uso de la tierra

Capacidad de uso de la tierra	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Clase II: Limitaciones muy ligeras	233,75	2,58
Clase III: Limitaciones ligeras	3.471,50	38,26
Clase IV: Limitaciones moderadas	204,55	2,25
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	106,40	1,17
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	662,23	7,30
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	4.159,07	45,84
NA: No aplicable	235,13	2,59
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra en la parroquia



Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La zona Norte de la parroquia está protegida por la declaratoria de ACUS Mojanda – Cambugán, para asegurar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos en el territorio, impulsada por la Secretaría de Ambiente del DMQ y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Además de la Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica.

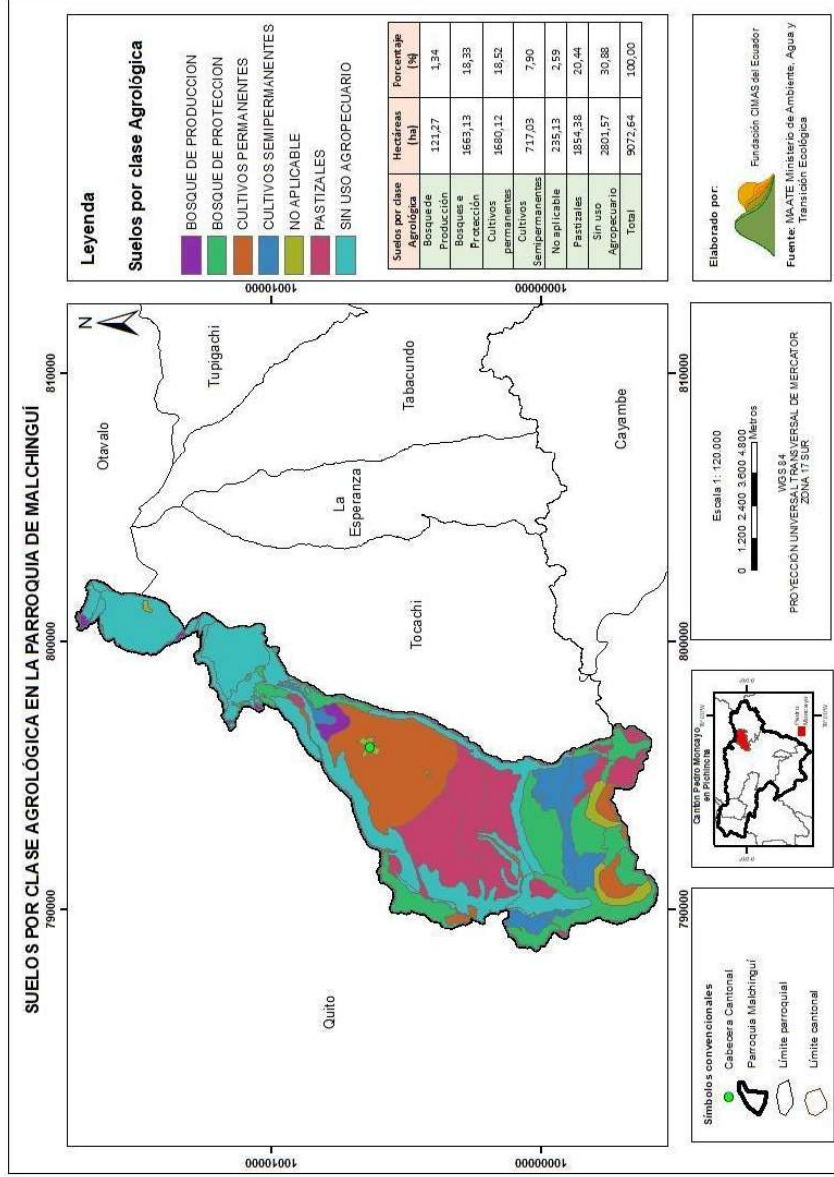
Tabla 14. Suelos por clase Agroecológica

Suelos por clase Agroecológica	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Bosque de producción	121,27	1,37
Bosques de protección	1.663,13	18,33
Cultivos permanentes	168,12	18,52
Cultivos semipermanentes	717,03	7,90
No aplicable	235,13	2,59
Pastizales	1.854,38	20,44
Sin uso agropecuario	2.801,57	30,88
Total	9.072,64	100,00

Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 12. Suelos por Clase Agroecológica



Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El uso de la tierra en la parroquia Malchinguí se concentra principalmente en la producción agrícola, destacándose el cultivo de maíz, que ocupa una superficie de 1.744,33 hectáreas (19,23%). Otros cultivos se desarrollan en menor proporción, como se detalla en la siguiente tabla:

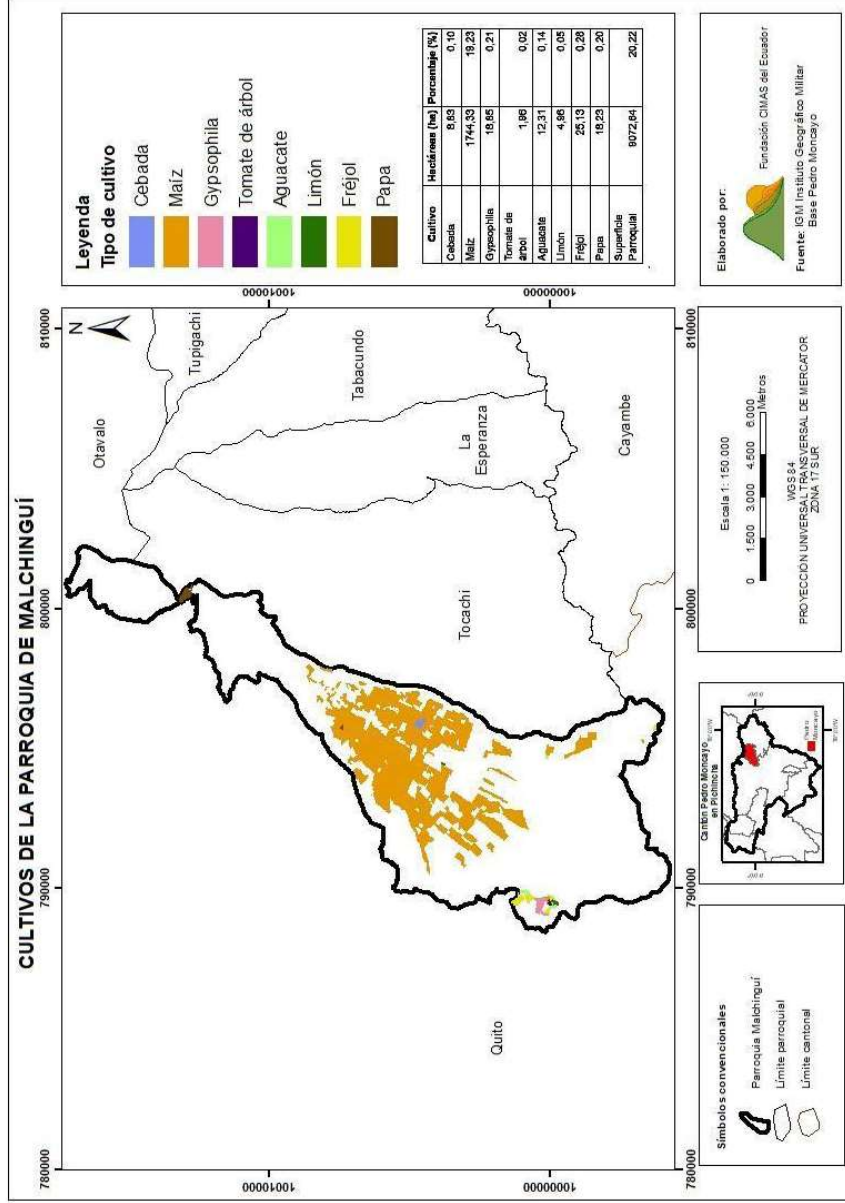
Tabla 15. Cultivos en la parroquia Malchinguí

Cultivo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Cebada	8,83	0,10
Maíz	1.744,33	19,23
Gypsophila	18,85	0,21
Tomate de árbol	1,96	0,02
Aguacate	12,31	0,14
Limón	4,96	0,05
Fréjol	25,13	0,28
Papa	18,23	0,20
Superficie Parroquial	9.072,64	20,22

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 13. Cultivos en la parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.9. Contaminación

La contaminación ambiental, provocada por sustancias nocivas o alteraciones en el entorno genera daños y desequilibrios en los ecosistemas, afectando a la flora, la fauna y al ser humano.

La contaminación del aire, del agua y del suelo son los principales tipos de contaminación ambiental. La contaminación del aire se produce por la emisión de gases y partículas a la atmósfera, principalmente a través de la quema de combustibles fósiles, la industrialización, el transporte o en este caso la producción agrícola. Esta contaminación puede tener efectos negativos en la salud humana, causando enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

La contaminación del agua ocurre cuando sustancias químicas, materias orgánicas o microorganismos ingresan a cuerpos de agua, como ríos, lagunas o aguas subterráneas. Esto puede ser causado por la descarga indirecta de fertilizantes de los procesos productivos agrícolas sobre el agua de riego, de consumo, al aire ambiente, o al suelo. La contaminación del agua afecta la calidad del agua potable o de consumo, deteriora los ecosistemas acuáticos, y la salud humana.

La contaminación del suelo se produce cuando se acumulan sustancias tóxicas, como pesticidas, herbicidas, metales pesados o residuos sólidos, en el suelo. Esto puede afectar la calidad del suelo, provocando la muerte de microorganismos beneficiosos y la pérdida de fertilidad, lo que afecta la producción de alimentos y daña los ecosistemas terrestres.

La contaminación ambiental es un problema global que requiere de medidas de prevención y control para minimizar sus efectos negativos en la salud humana y en el ambiente. Esto implica la adopción de prácticas sostenibles, la aplicación de tecnologías limpias, la gestión adecuada de los residuos y el fomento de una conciencia ambiental en la sociedad y la aplicación de medidas que permitan mitigar, compensar, disminuir o evitar este tipo de impacto.

La aplicación de fertilizantes minerales solubles, para el control de plagas en los cultivos tradicionales, se hace cada vez más frecuente, ya que resulta eficiente en

sus resultados y proporciona mayor rendimiento en los cultivos, sin embargo, la frecuente aplicación puede producir eutrofización, toxicidad de las aguas, contaminación de aguas subterráneas, contaminación del aire, degradación del suelo y de los ecosistemas, desequilibrios biológicos y reducción de la biodiversidad¹⁹. A esto se suma la aplicación empírica de productos químicos sobre los cultivos, al deficiente manejo de desechos contaminados y peligrosos, y la falta de medidas de seguridad ocupacional para quienes laboran en la agricultura.

La contaminación del agua por los fertilizantes se produce principalmente por lixiviación en aguas subterráneas y superficiales. La lixiviación de nitratos -producto de algunas prácticas agrícolas- facilita su infiltración en aguas subterráneas y superficiales. Afectando negativamente la salud humana por el consumo excesivo de nitratos²⁰. Los impactos negativos de los fertilizantes en el suelo son la variación del pH, deterioro de la estructura del suelo y microfauna, produciendo un impacto negativo al aire debido principalmente a las aplicaciones inadecuadas de agroquímicos, lo cual genera contaminación en el ambiente²¹.

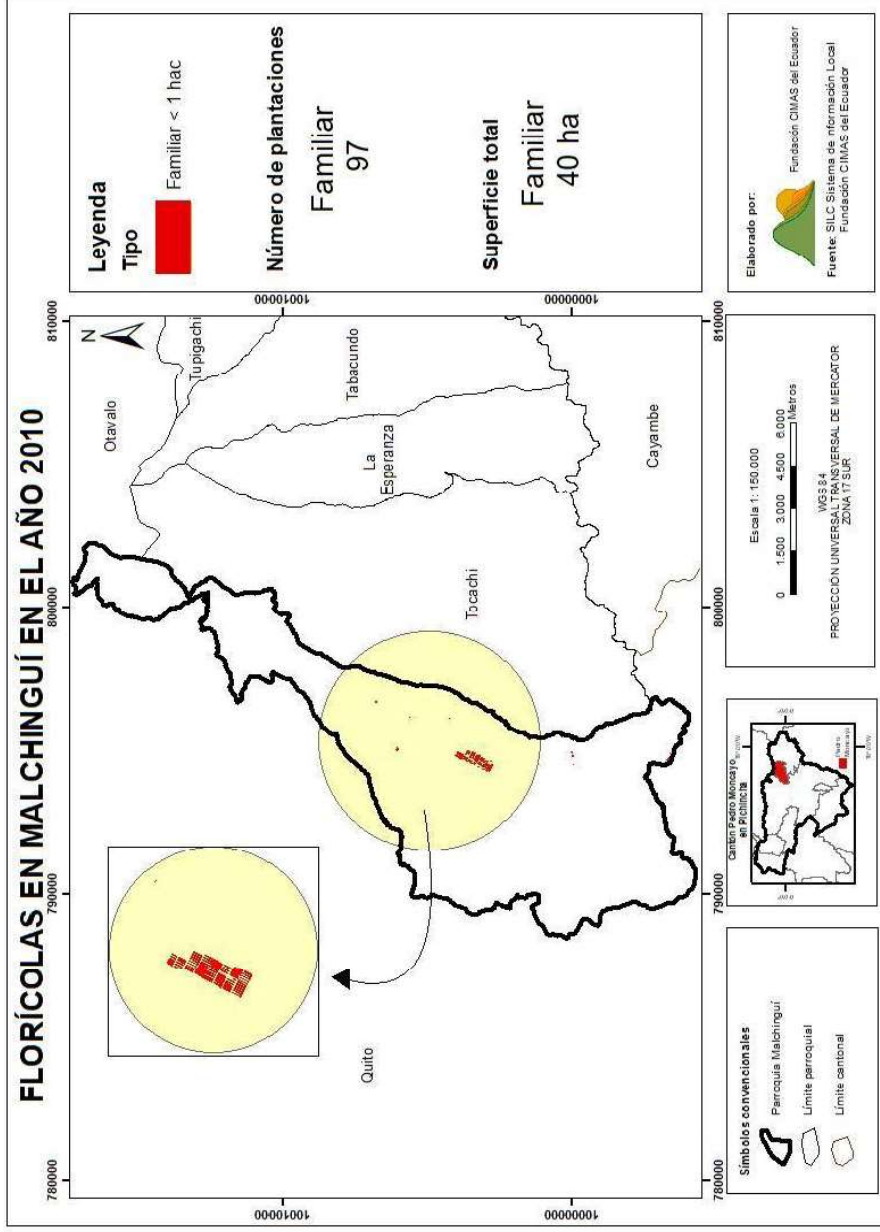
La producción florícola ha tomado fuerza en los últimos años con un considerable incremento después de la pandemia, y se lo ve reflejado por la presencia de cambios en los tipos de cultivo tradicional por las denominadas “*Florícolas Familiares*”, como se muestra en la comparación entre mapas desde 2010, 2018 y 2023.

¹⁹ Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.

²⁰ Savci, S. (2012). Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. *Apcbee Procedia*, 1, 287-292.

²¹ González Ulibarry Paco (2019). Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.

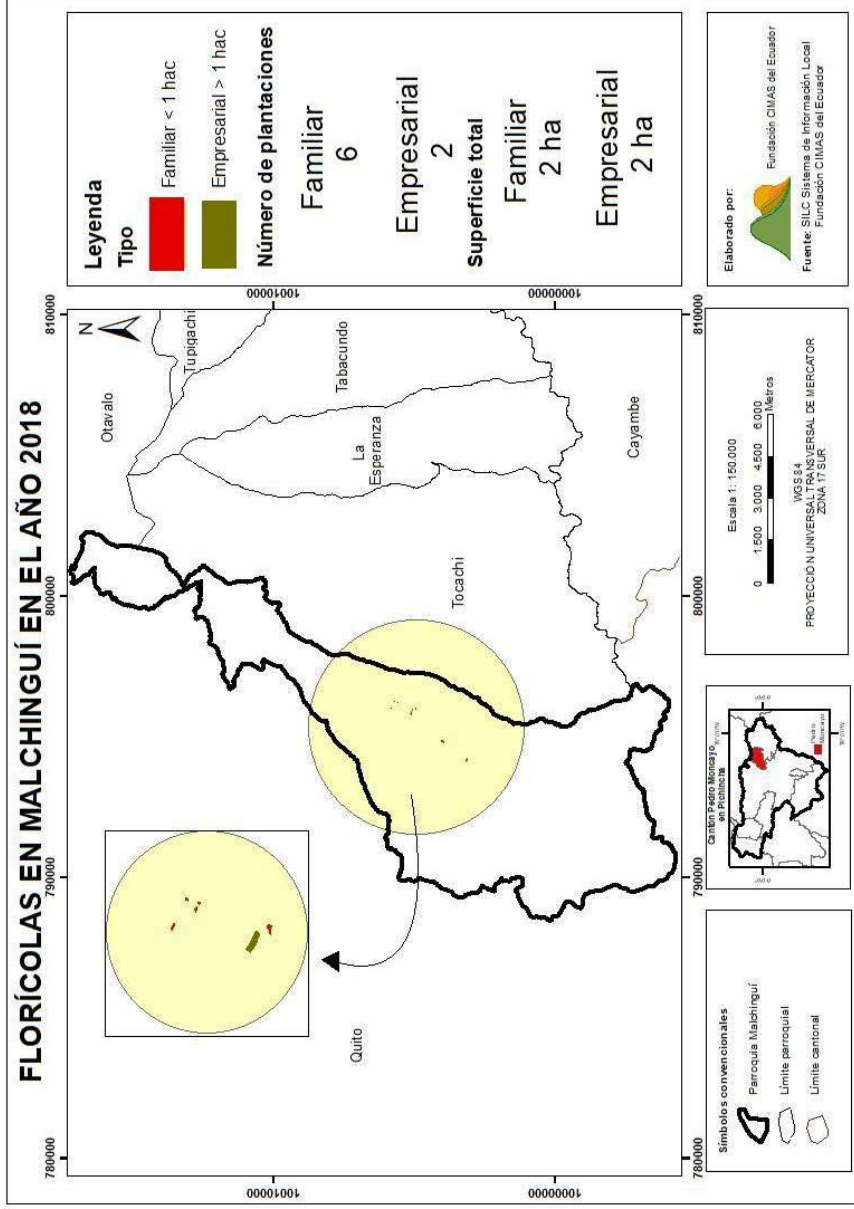
Mapa 14. Florícolas en Malchinguí en el año 2010



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

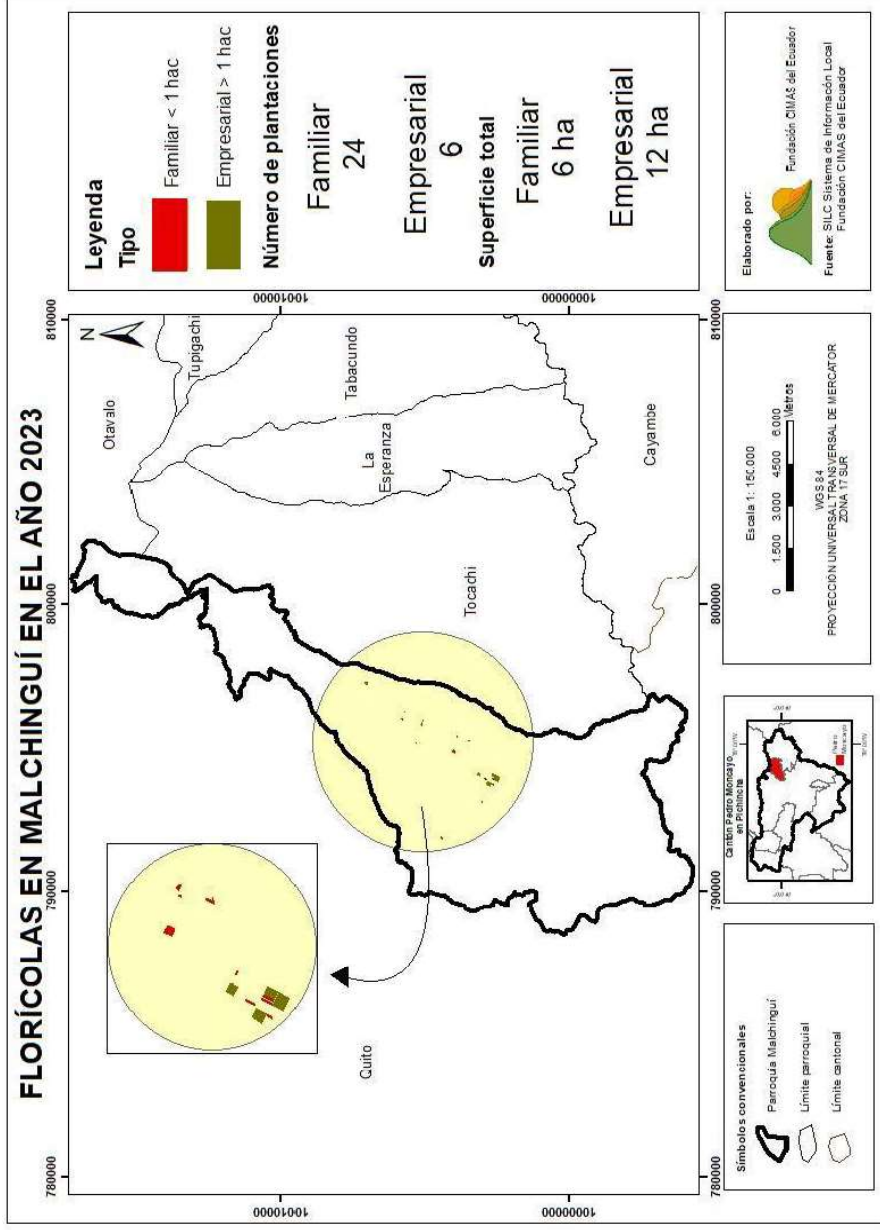
Mapa 15. Florícolas en Malchinguí en el año 2018



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 16. Florícolas en Malchinguí en el año 2023



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Para este modelo, se han considerado todos los cultivos de invernadero menores a 1 hectárea como plantaciones de flores familiares o "florícolas familiares".

En primer lugar, observamos que, en el año 2010, solo existían cultivos familiares, específicamente, 97 familias trabajando sobre 40 hectáreas de superficie.

Los cultivos empresariales aparecen en el mapa de 2018, con una superficie de 2 hectáreas, donde operan dos empresas. Para el año 2023, seis empresas ocupan 12 hectáreas.

Los cultivos familiares aumentaron de 2 hectáreas en 2018 a 6 hectáreas en 2023.

De acuerdo con el diagnóstico realizado a los pobladores de Malchinguí, estos señalan que es imperativa la aplicación de fertilizantes químicos para que las rosas cumplan con el elevado estándar requerido para su venta.

Esta práctica que pasó de ser industrial, a ser una práctica familiar, se ha incrementado debido a varios factores:

- Beneficio para las grandes empresas florícolas. - Al no tener jornaleros con relación de dependencia, estas empresas evitan el pago y aseguramiento de los empleados.
- Los obreros de las florícolas buscan una mejor calidad laboral.- El trabajo físico en las florícolas familiares es menos exigente que el trabajo en las empresas, y el rendimiento de la producción dependerá de cuanto puedas trabajar para producir, lo cual es atractivo para los agricultores, que encuentran en la rentabilidad de la venta, un justificativo para que para ellos minimiza el riesgo de contaminación en su hogar y a la salud.
- Impacto sobre la salud de las familias que laboran en las Florícolas Familiares. - En la producción de rosas, el nivel de toxicidad resulta más elevado que el manejo de cultivos tradicionales, debido a la toxicidad,

frecuencia y concentración en la aplicación de insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, entre otros. Adicionalmente, este tipo de Florícolas, se ubican junto a las viviendas de los productores, dentro de sus parcelas que antes servían para la producción de hortalizas y verduras. Esta ubicación, afecta a la familia, en especial a los niños y las niñas, cuyas habilidades cognitivas críticas se afectan en el aprendizaje y rendimiento académico por la exposición a pesticidas

- Impacto sobre el ambiente, contaminación sobre el área de influencia directa.-. El uso de elementos como Nitrógeno y Fósforo en los cultivos constituyen una fuente de contaminación difusa. El Nitrógeno (N) en exceso también puede perderse en la atmósfera a través de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el exceso de Fósforo (P) contribuye a la eutrofización de las fuentes de agua circundantes. El uso excesivo de fertilizantes puede llevar a la salinidad del suelo, a la acumulación de metales pesados, a la eutrofización del agua y a la acumulación de nitrato, los cuales pueden ser una fuente de contaminación ambiental y una amenaza para la salud humana. Cabe destacar que las plantas pueden absorber entre un 30% y 50% de los fertilizantes químicos, el resto se pierde en el suelo.
- Pérdida de interés por los cultivos tradicionales.- la rentabilidad económica del cultivo de rosas, es el atractivo para los pequeños productores, que migraron de la producción de hortalizas o legumbres a la producción de rosas. Sin duda, los productores mantienen una preocupación constante sobre las demandantes prácticas de la producción florícola para obtener una calidad deseada, incluso sabiendo que esto merma y afecta la calidad de vida y salud familiar.

Desechos sólidos comunes y peligrosos

Uno de los impactos más frecuentes es el manejo de residuos sólidos, los comunes y también aquellos provenientes de las actividades agrícolas. Entre ellos están: residuos inorgánicos, plásticos deteriorados de los techos de invernaderos, residuos

de mangueras, recipientes de fertilizante, cuyo manejo no es el adecuado al considerarse como desecho final.

El sistema de recolección de residuos sólidos comunes o sanitarios, resulta insuficiente, dando servicio a la parroquia, dos veces por semana. Algunas familias, utilizan procedimientos contaminantes como alternativa ante la insuficiente frecuencia de recolección, como: quema a cielo abierto de los residuos, y otros desechos son arrojarlos a quebradas-ríos o los entierran.

1.1.10. Producción, recursos naturales no renovables con valor económico, energético, ambiental

Aprovechamiento Minero.- Según el portal web de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en la parroquia Malchinguí, se registran concesiones mineras y minería artesanal.

Tabla 16. Tipo de minería por superficie en el Territorio

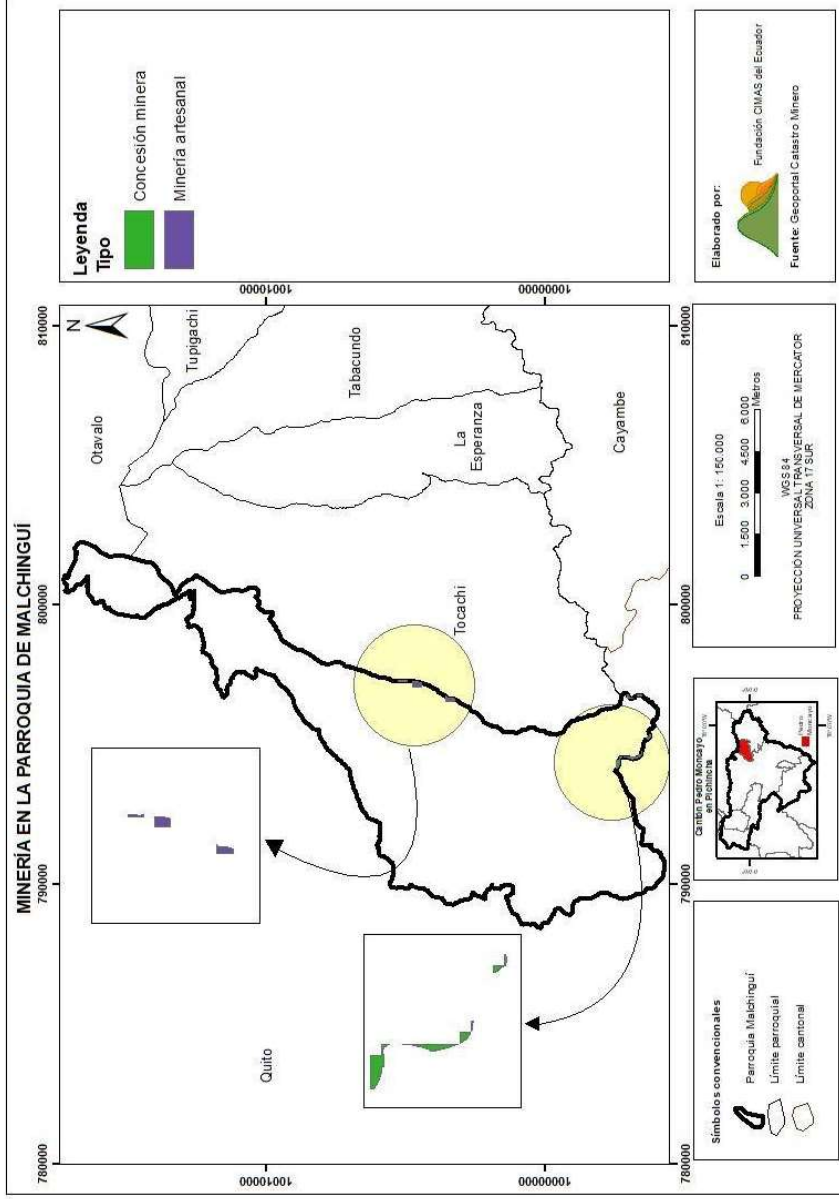
Tipo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Concesión minera	5,58	33,49
Minería artesanal	11,08	66,51
Superficie Parroquial	9.072,64	100,00

Fuente: Geoportal de Catastro Minero. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. 2020.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Con respecto al aprovechamiento minero, se puede indicar que las concesiones mineras ocupan un área de 5,58 ha, que representan el 33,49% de la superficie de la parroquia; mientras que la minería artesanal, ocupa un 66,51% de la superficie parroquial que representan 11,08 ha.

Mapa 17. Minería en la Parroquia Malchinguí



Fuente: Geoportail de Catastro Minero. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables. 2020.
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.11. Amenazas vulnerabilidad y Riesgos

Se han identificado diversas amenazas en la parroquia. En la tabla 17 se detallan todas aquellas amenazas o riesgos a los que podrían estar expuestos en Malchinguí, junto con su frecuencia, grado de afectación, intensidad y el nivel de amenaza.

Tabla 17. Amenazas Identificadas en el Territorio

Amenazas Identificadas en el Territorio		Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza	
P l a g a s N a t u r a l e s	Biológicas	Epidemia	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Pandemia	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Plaga	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
	Geológicas	Actividad volcánica	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Deslizamiento	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Derrumbe	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Hundimiento Subsistencia	Menor a 3 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Media
		Sismo	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
	Hidrológicas	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit hídrico	Menor a 3 años	Mayor al 30%	Mayor al 10%	Alta
		Desertificación				No aplica
		Granizada	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Inundación				No aplica
		Sedimentación				No aplica
Socavamiento					No aplica	
Tormenta eléctrica				No aplica		

Amenazas Identificadas en el Territorio		Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza		
		Vendaval (vientos fuertes)	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Alta	
A n t r ó p i c o s	Cambio Climático	Lluvias intensas	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Media	
		Altas temperaturas	Menor a 3 años	Mayor a 30%	Menor al 5%	Alta	
		Helada	Mayor a 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Baja	
		Sequía	Menor a 3 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media	
	Tecnológicas	Accidente minero					No aplica
		Accidente minero					No aplica
		Colapso de represas					No aplica
		Derrame de químicos					No aplica
		Explosión					No aplica
		Fuga de Radioactividad					No aplica
		Incendio estructural	Entre 3 y 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media	
	Degradación ambiental	Incendio forestal*	Entre 3 y 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media	
		Contaminación ambiental	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Entre 5% y 10%	Media	
S o c i a l e s	Otros	Desplazamientos forzados	Entre 3 y 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media	
		Conmoción social					No aplica

Fuente: Informes de Situación (SitRep) por emergencias y desastres en Ecuador. 2016 – 2024

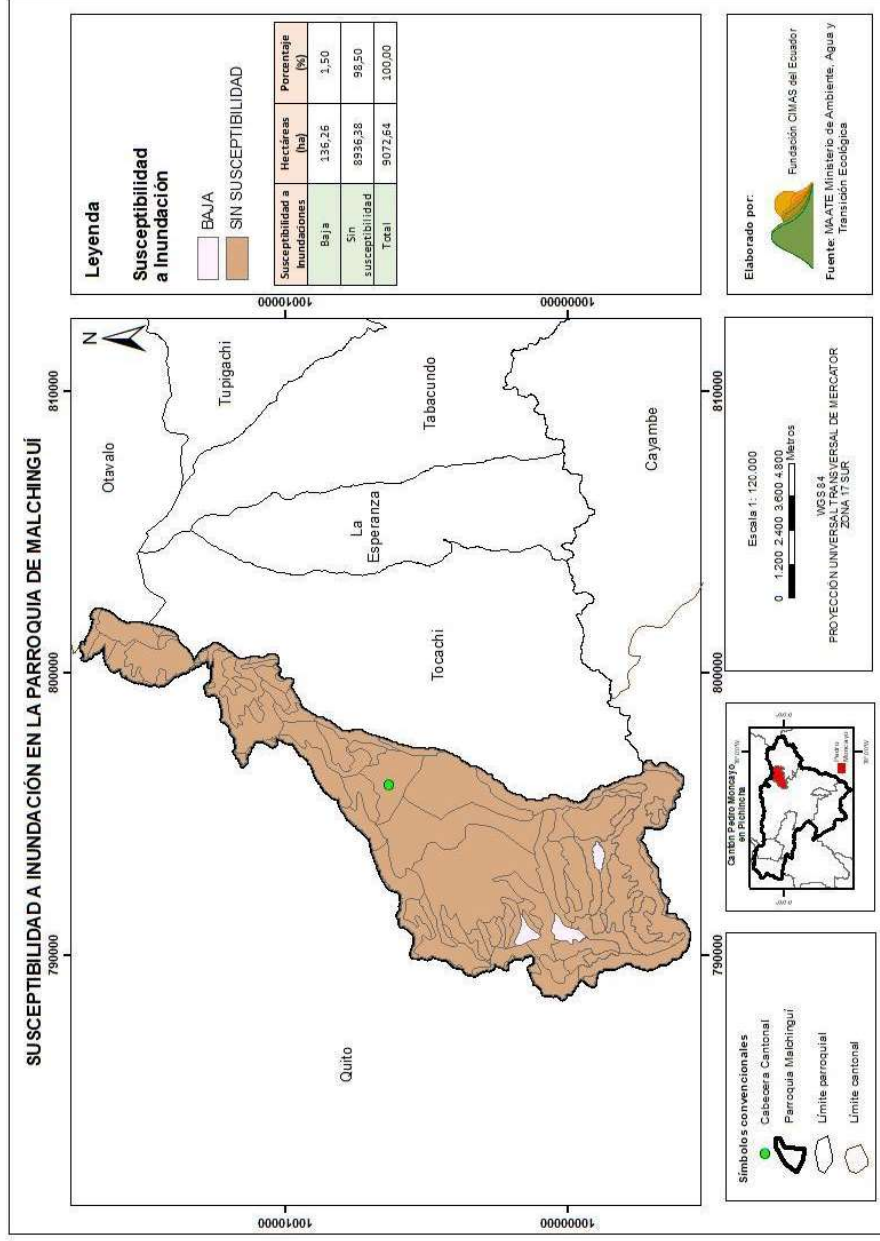
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En términos de cambio climático, la caracterización climática de la parroquia muestra niveles de amenazas de muy bajas a moderadas²², tal como se presenta a continuación:

- Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y 3 días más en el 2040, considerando que actualmente hay 7 días secos más con respecto al año 1981. El nivel de amenaza es “Nula a muy baja”
- Las lluvias extremas presentan una tendencia en aumento de 1 día cada 2 o 5 años, es decir, habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más en 2040 sobre una base actual de 26 días al año con lluvias extremas en 2015. Lo que representa un nivel de amenaza “Baja a Moderada”
- Por su parte, la tendencia de temperaturas muy altas puede llegar hasta el aumento de 1 día cada 10 años hasta 1 día cada 2 años. Habría de 1,5 a 3 días más con temperaturas muy altas en el año 2030 y de 3 a 30 días en el 2040, considerando que actualmente se tienen 4 días más que en 1981. Esta amenaza presenta un nivel de “Muy baja a Baja y de Moderada a Alta”.
- No existe tendencia de aumento en el número de días con heladas, lo que significa que tanto para el año 2030 y 2040, no se registrarán incrementos de los días con heladas con respecto al año 1981, lo que representa una amenaza “Nula”.

²² La tendencia considera los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. Según MAE, 2019.

Mapa 18. Susceptibilidad de inundaciones



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

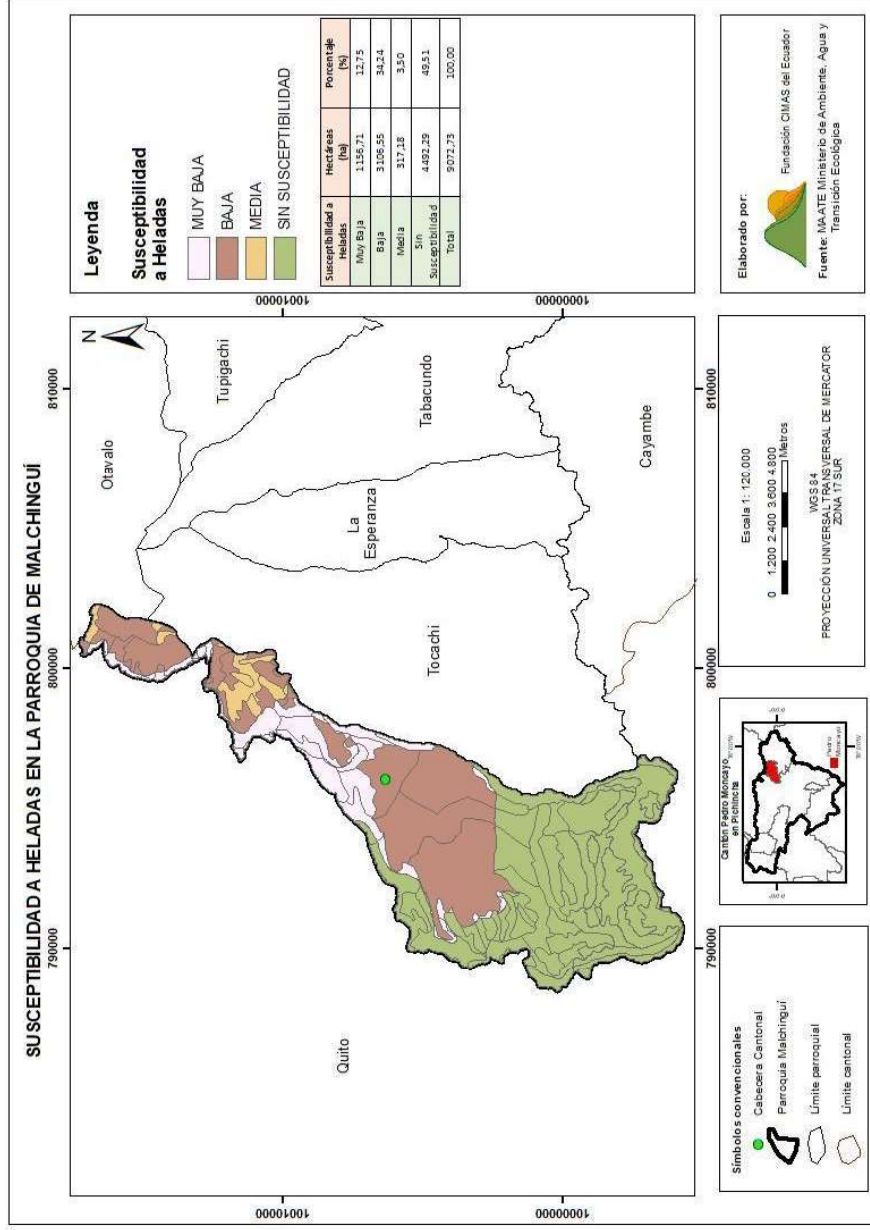
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El 49,51% de la parroquia, que corresponde a 4.492,29 ha, no es susceptible a heladas y no presenta un riesgo significativo. Mientras tanto, el 34,24% y el 12,75%, que representan 3.106,55 ha y 317,18 ha, respectivamente, son superficies que presentan una susceptibilidad baja o media a las heladas.

La desertificación es una amenaza importante a considerar, ya que el 73,99% de la superficie de la parroquia tiene una alta susceptibilidad a este fenómeno, particularmente en el sur de la parroquia. A medida que se asciende hacia el norte, la susceptibilidad disminuye: el 4,06% de la superficie presenta una susceptibilidad media y el 19,08% tiene una susceptibilidad baja.

Las sequías más intensas tendrían efectos en el sur de la parroquia, en un área de 6.936,01 ha (76,45%). A medida que se asciende por la parroquia, el riesgo de sequía disminuye. Se observa un riesgo de sequía medio que abarca una superficie de 576,87 ha (8,32%), y un riesgo bajo en una superficie de 1.559,76 ha (17,19%). El nivel de amenaza es "medio", debido a la escasa disponibilidad de agua para los cultivos.

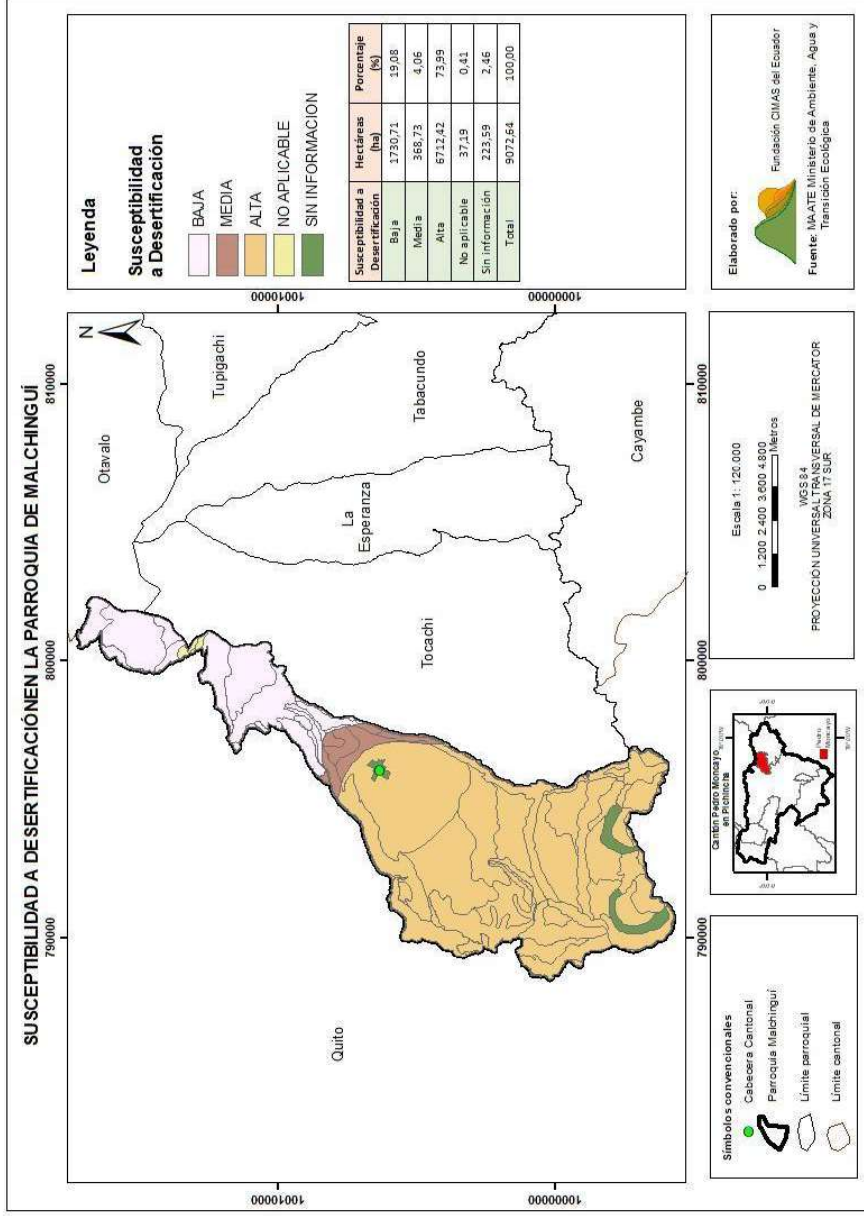
Mapa 19. Susceptibilidad a heladas



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

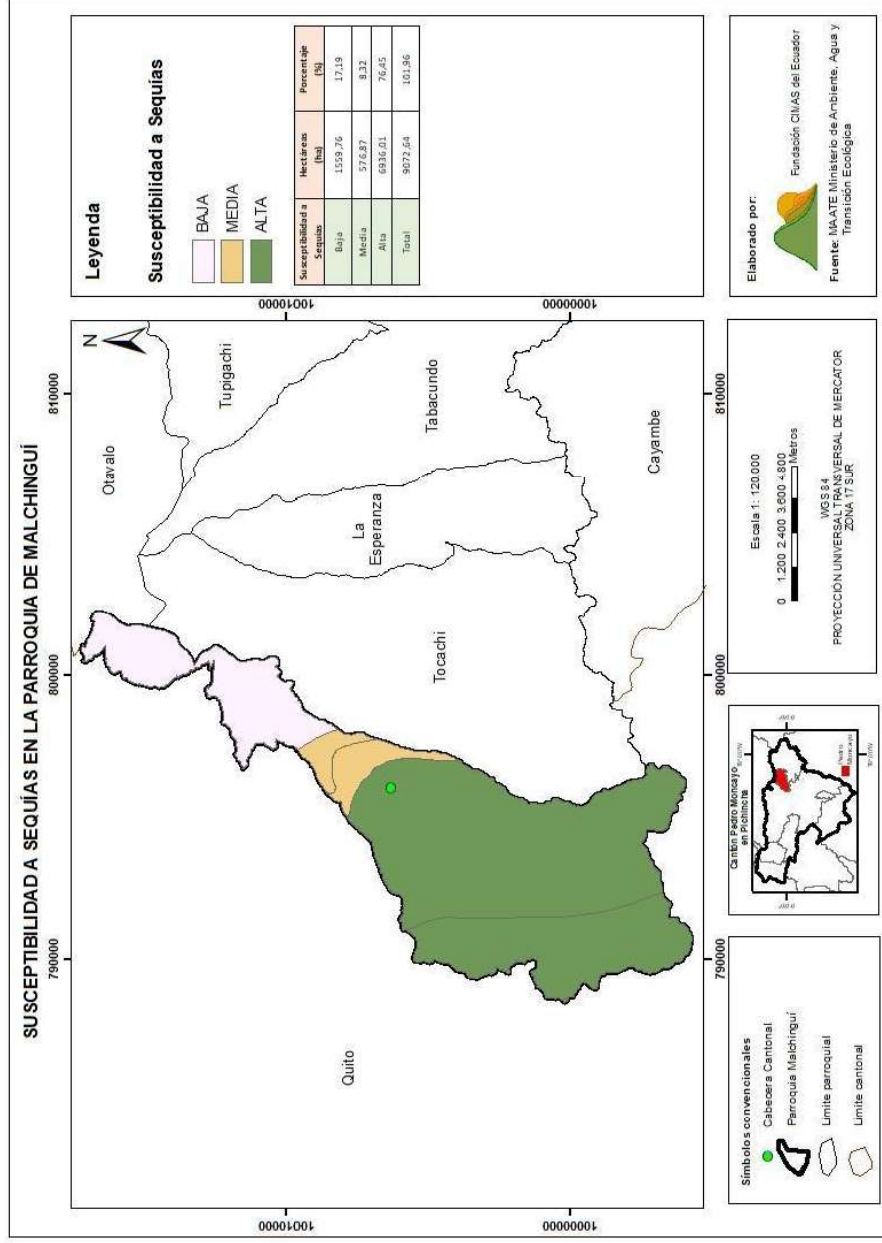
Mapa 20. Susceptibilidad a desertificación



Fuente: MAGAP e IGM AÑO 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 21. Susceptibilidad a sequías



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El Proyecto FORECCSA²³ trabaja para incrementar el conocimiento y mejorar el manejo de los riesgos asociados al cambio climático que afectan la seguridad alimentaria y nutricional. En este sentido, en Malchinguí se realizaron capacitaciones sobre "Cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria"²⁴.

Planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales

A través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, se ha desarrollado el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos Naturales, que incluye el mapeo de zonas de riesgo del cantón, el fortalecimiento de las brigadas de seguridad para la prevención de emergencias y desastres, la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal y la inspección de planes de emergencia en todo tipo de establecimientos del cantón.

1.1.12. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 18. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Malchinguí

Variable	Problema	Potencialidad
Relieve/ suelos	Insuficiente normativa técnica legal, que reglamente el límite de expansión de cultivos florícolas, sobre áreas urbanas y sobre áreas protegidas.	Existencia y aplicación de ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, para controlar la extensión de la frontera agrícola
Clima	Escasas épocas de lluvia por efectos del cambio climático	Presencia de juntas de agua potable en comunidades para efectuar cambios e implementaciones. Existencia de agua potable en el centro poblado.
Agua	Limitado servicio de agua para consumo humano.	Existencia de agua de consumo en centro poblado.

²³ Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

²⁴ El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas? Lorena Cobacango Reyes. Ecuador. 2022

Variable	Problema	Potencialidad
Vida silvestre	Disminución de vida silvestres por causas antrópicas como caza, pastoreo	Existencia y aplicación de ACUS Mojanda – Cambugán, para asegurar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos en el territorio
Cobertura natural vegetal	Deficiente manejo ambiental en los procesos de producción florícola.	Motivación de la comunidad por volver a los cultivos tradicionales. Conocimiento y reconocimiento de calidad de los cultivos tradicionales
	Indiscriminado uso de productos químicos en la producción de cultivos	Se reconoce la importancia de la conservación de áreas naturales como riqueza del territorio.
	Limitado apoyo de instituciones del Estado para mejorar la calidad de la producción bajo un enfoque ambiental	Personal profesional joven y con experiencia ocupando los puestos técnicos del GAD Parroquial
	Contaminación directa e indirecta de áreas de protección natural	
Residuos sólidos/ saneamiento	Limitada cobertura de recolección de desechos sólidos.	Potencialidad para mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos
	Alta contaminación ambiental en los procesos de producción florícola. (Uso de residuos peligrosos)	
	Inadecuado uso de desechos reciclables (plástico/cartón)	La Empresa “Campo Limpio” recepta de manera gratuita los desechos de envases de fertilizantes. Compostaje y trituración de materia vegetal en grandes florícolas
	Limitada cobertura de servicios básicos (agua potable)	Capacidad para fortalecer el sistema de agua de consumo de la parroquia
Producción y consumo responsable	Desconocimiento en el uso de pesticidas y fertilizantes (técnica). Poco interés en la dosificación al aplicar agroquímicos.	Existencia y disponibilidad de programas y capacitaciones por las entidades responsables

Variable	Problema	Potencialidad
	Limitada cobertura de formación y capacitación en prácticas de cuidado ambiental frente a la producción y consumo responsable	Reconocido valor de la calidad y sabor de los productos orgánicos en el mercado
Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	Presencia latente de emergencias/desastres, como incendios, sismos entre otros	Existencia de actores y normas legales para estar preparados ante cualquier emergencia o riesgo que puede ocurrir en la parroquia

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS).2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.13. Priorización de Potencialidades y Problemas

A través de consultas y reuniones participativas con las autoridades locales, la asamblea comunitaria y el consejo de planificación, se han definido como prioritarias las acciones relacionadas con el componente biofísico, las cuales incluyen:

- El limitado apoyo estatal en proyectos de gestión y conservación ambiental es uno de los problemas relevantes, ya que la política pública de conservación, no se la ejecuta en la ruralidad principalmente en el control y cuidado ambiental.
- La Ausencia de programas comercialización sostenibles, que permitan a los agricultores asegurar la venta de sus productos a un precio justo, adicionando un valor agregado que sería la producción sostenible de bajo impacto ambiental.
- Los limitados programas de capacitación en producción agrícola sostenible son una carencia importante en la parroquia, ya que el desconocimiento de nuevas prácticas agrícolas, y la aplicación de dosificaciones para control de plagas de manera empírica, conllevan a una contaminación directa del agua y desgaste del suelo en la parroquia.

1.1.14. Análisis (DAFO)

Tabla 19. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte (MGADPRN) 2. Gobierno seccional más cercano a la comunidad 3. Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente 4. Convenios bajo la alianza pública-privada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitada participación colectiva en el ciclo de la gestión pública 2. Estructura orgánica funcional 3. Plan de formación y capacitación 4. Resistencia al cambio institucional 5. Planeación estratégica cortoplacista 6. Escaso equipo técnico para la demanda del nivel de gobierno
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo contexto político 2. Negociación de proyectos prioritarios 3. Promoción de la transparencia y ética pública 4. Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitados procesos de articulación multinivel 2. Deficientes alianzas pública privadas 3. Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda 4. Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS), 2023.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo

La parroquia enfrenta una degradación significativa de la calidad ambiental, causada principalmente por la falta de control, monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Causa: El limitado apoyo estatal en proyectos de gestión y conservación ambiental, junto con los recursos limitados para la preservación, aprovechamiento y conservación, así como la limitada masificación de políticas, programas y proyectos de conservación, que nacen de un incumplimiento de las regulaciones ambientales por parte de los participantes en el sistema.

Ausencia de programas de comercialización sostenibles, limitados programas de capacitación en producción agrícola sostenible, desconocimiento y abuso en el uso de pesticidas y químicos en la producción florícola y agrícola, y escaso cumplimiento de la normativa ambiental, así como desinterés en programas de conservación ambiental por parte de los actores del sistema.

En la parroquia, se ha identificado un déficit en el saneamiento básico, una creciente demanda de planta potabilizadora de agua y PTAR, evidenciando también la falta de planificación en la dotación de agua potable y el manejo de aguas residuales.

La gestión de residuos sólidos y saneamiento se ve afectada por un bajo nivel de desarrollo técnico y tecnológico, careciendo de una planificación adecuada y enfrentando incumplimientos de normativas técnicas y legales ambientales necesarias para su operación.

Existe una falta de coordinación efectiva entre las instituciones en la prevención de riesgos y desastres, lo que se refleja en la implementación deficiente del plan de mitigación de riesgos. Además, las autoridades muestran poco interés en promover una cultura de prevención, ya que no realiza un control y seguimiento adecuados para prevenir y mitigar los desastres naturales.

Efectos: Esto conlleva a que la parroquia sufra de un impacto negativo hacia el ambiente y la salud de los habitantes en todo nivel.

Cambios permanentes e irreversibles en la calidad de los recursos naturales, así como una degradación progresiva e irreversible de la misma, se ven agravados por importantes efectos del cambio climático en la parroquia.

Se observa una sinergia entre cambios permanentes e irreversibles en la calidad de los recursos naturales, el incremento de prácticas agrícolas de alto impacto ambiental y la pérdida gradual de las actividades agrícolas sostenibles, lo que contribuye al aumento y resistencia de plagas.

El incremento de enfermedades por insalubridad, especialmente la mortalidad infantil, se ve agravado por la inseguridad alimentaria, generando un aumento significativo en los problemas de salud.

El incremento de contaminación biológica y química en la parroquia ha resultado en pérdidas agrícolas, desplazamiento de especies y un impacto económico negativo.

Las limitadas condiciones de resiliencia de la parroquia contribuyen directamente a una alta probabilidad de pérdidas humanas, económicas y ambientales.

1.2. Componente Socio Cultural

El componente sociocultural mide las condiciones de vida de una sociedad desde una perspectiva evolutiva de bienestar integral, es decir que analiza la dimensión humana, a partir de los elementos que conforman el uso y el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas que integran un territorio. Atender adecuadamente factores como la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros, garantiza la construcción de políticas y estrategias que prioricen el desarrollo de la población. Este componente nos acerca a la cultura como espacio físico y simbólico de cohesión social, identidad y pertenencia de la población a un territorio.

La actualización y fortalecimiento de este componente dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Malchinguí, se desarrolló mediante talleres con la comunidad y los responsables de la planificación y gestión del territorio, esto a fin de cumplir con los programas, proyectos y acciones que ayuden a mejorar el desarrollo territorial mediante una vinculación adecuada a nivel local, regional y nacional.

Perspectiva: Las acciones y significados que se recrean de manera permanente en el escenario territorial están atravesadas por estructuras sociales que determinan la cotidianidad, y la vida social de las personas. Una lectura detallada del territorio permitirá ver en perspectiva el desarrollo o estancamiento de una determinada localidad. En este sentido, es indispensable articular las prácticas ancestrales, tradiciones y costumbres como elementos enriquecedores del territorio y sus habitantes.

1.2.1. Análisis demográfico.

Según el censo del 2010 la parroquia de Malchinguí contaba con una población de 4.571 habitantes, de los cuales 2.250 eran hombres y 2.321 mujeres. Actualmente, conforme a los datos del censo de 2022, Malchinguí cuenta con 6.307 habitantes, 3.098 son hombres y representan el 49,1%, las mujeres son 3.209 y su porcentaje es del 50,9%.

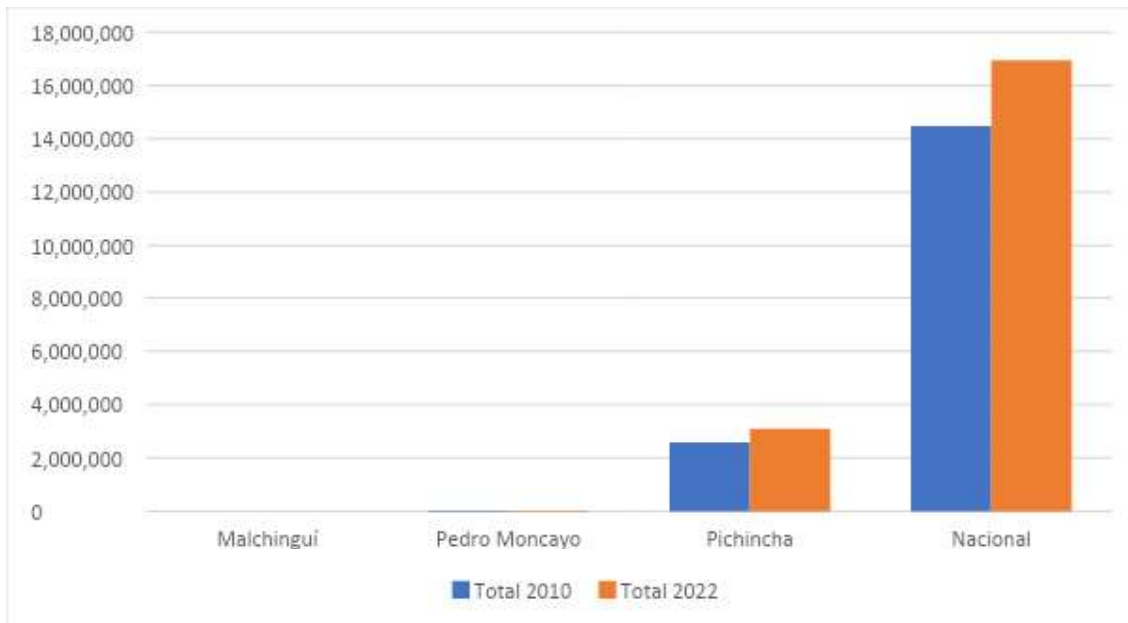
Tabla 20. Población de la Parroquia de Malchinguí en relación con la Cantonal, Provincial y Nacional:

Lugar/Zona	Total 2010	Total 2022
Malchinguí	4.571	6.307
Pedro Moncayo	33.172	40.483
Pichincha	2.576.287	3.089.473
Nacional	14.483.499	16.938.986

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 4. Población de la Parroquia de Malchinguí en relación con la Cantonal, Provincial y Nacional:



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Densidad Poblacional:

La densidad poblacional a nivel nacional respecto al 2022 es de 66.072 hab/km², a nivel provincial es de 323,97 hab/km², ya que dentro de la provincia se encuentra Quito, la capital del Ecuador y una de las dos ciudades más grandes del país, mientras que la tasa de densidad del cantón Pedro Moncayo es de 121,93 hab/km²; y la de la parroquia es de 63,96 hab/km².

Grupos etarios:

Los grupos etarios de la parroquia, según el INEC 2022 están distribuidos en los siguientes grupos:

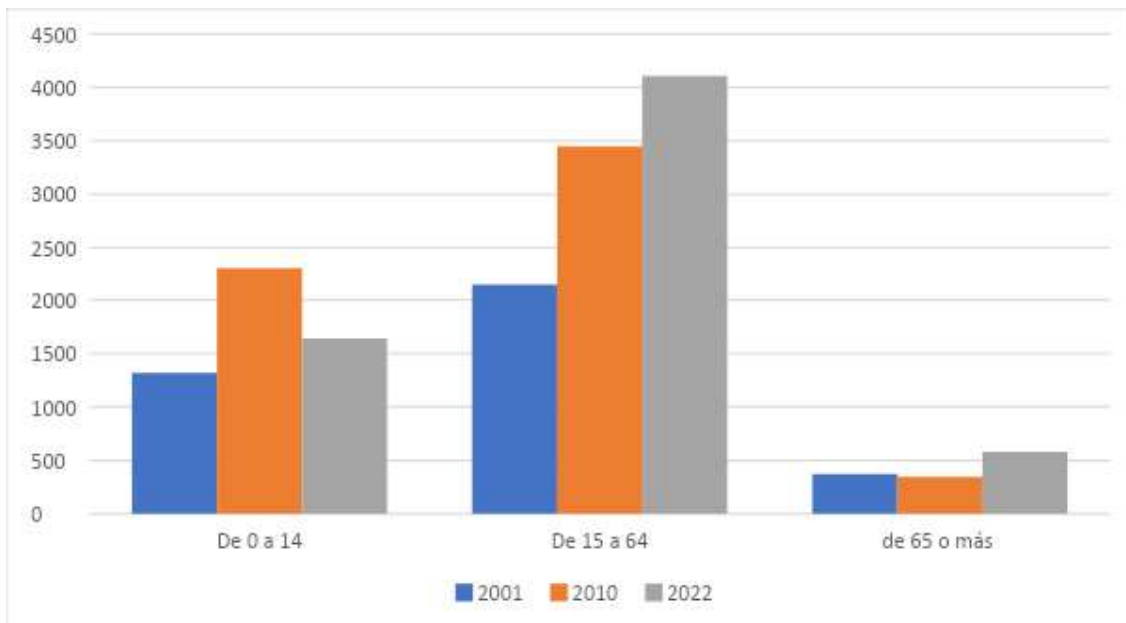
Tabla 21. Grupos de etarios:

Grupos de edad	2001	2010	2022
De 0 a 14	1.320	2.310	1.642
De 15 a 64	2.144	3.449	4.110
De 65 o más	374	345	579

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 5. Grupos de edad



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de 0 a 14 años según el censo de 2022 representa el 26,03% y experimentó un descenso en comparación a los datos registrados en 2010, mientras que la población de 15 a 64 representa el 65,03% y la de 65 o más el 9,1%. Los dos últimos grupos han descendido en porcentaje.

Tabla 22. Grupos quinquenales:

Grupos quinquenales de edad	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	434	434	535
Población de 5 a 9 años	441	502	535
Población de 10 a 14 años	445	468	548
Población de 15 a 19 años	372	465	633
Población de 20 a 24 años	353	395	696
Población de 25 a 29 años	300	360	571
Población de 30 a 34 años	265	322	418
Población de 35 a 39 años	206	287	330
Población de 40 a 44 años	120	224	427
Población de 45 a 49 años	153	201	303
Población de 50 a 54 años	131	176	263
Población de 55 a 59 años	78	136	208
Población de 60 a 64 años	136	143	178
Población de 65 a 69 años	118	132	185
Población de 70 a 74 años	76	121	122
Población de 75 a 79 años	71	95	89
Población de 80 a 84 años	41	60	100
Población de 85 años o más	68	54	83
Población total	3.080	3.926	6.307

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los datos muestran que la mayoría de la población es joven, siendo el grupo minoritario el de los adultos mayores que va desde 65 años en adelante.

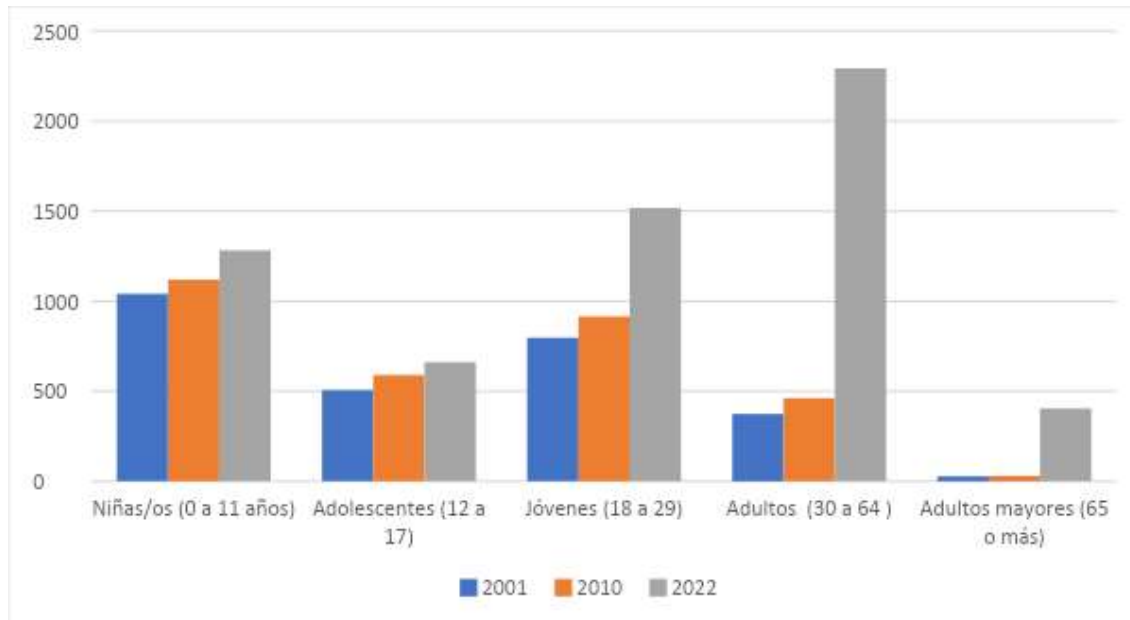
Tabla 23. Evolución de etapas de la vida

Etapas de vida	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	1.041	1.120	1.281
Porcentaje	33,81%	28,53%	27,25%
Adolescentes (12 a 17)	506	590	662
Porcentaje	16,43%	15,03%	14,08%
Jóvenes (18 a 29)	798	914	1.575
Porcentaje	25,92%	23,28%	33,50%
Adultos (30 a 64)	374	462	579
Porcentaje	12,15%	11,77%	12,32%
Adultos mayores (65 o más)	28	30	405
Porcentaje	0,91%	0,76%	0,66%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según el censo de 2022, la etapa de niñas/os de 0 a 11 años ha experimentado un descenso del 1% desde 2010. La tasa de adolescentes de 12 a 17 años ha disminuido de 15,03% al 14,08, la de jóvenes de 18 a 29 años aumentó del 23,28% al 33,50%, la de adultos de 30 a 64 también subió del 11,77 al 12,32% en relación con el año anterior; y, la de adultos mayores de 65 o más disminuyó del 0,76% al 0,66%.

Tabla 24. Indicadores de la población

Indicador	2001	2010	2022
Edad media	26	30	31
Índice vejez	28	33	36
Índice juventud	353	304	279
Relación de dependencia	79	69	53

Indicador	2001	2010	2022
Relación hombres-mujeres	96	97	97
Mujeres	1.962	2.321	3.209
Hombres	1.876	2.250	3.098
Población total	3.838	4.571	6.307

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La edad promedio para el 2022 es de 31 años, en comparación a censos anteriores aumentó, es decir que la población ha ido envejeciendo. El índice de juventud es 279 y el de vejez es de 36, la relación hombres-mujeres es de 97. Según los datos del último censo, la relación de dependencia en la parroquia es del 53 en relación con el 69 que se mostraba en 2010.

Natalidad y mortalidad

Para el año 2022 en el Ecuador se registran 250.277 nacidos vivos. En el caso de la provincia de Pichincha son 35.457 los nacidos vivos, de los cuales 18.160 son hombres y 17.392 son mujeres. En el caso del cantón Pedro Moncayo son 680 los nacidos vivos, la mayoría con asistencia médica, de los cuales 363 son hombres y 317 son mujeres (Censo 2022).

A nivel nacional se registraron 1.921 niñas entre 10 a 14 años que dieron a luz, número que aumentó desde 2019, fecha en que se contabilizaron 1.816. Las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años que se convirtieron en madres en 2022 son 38.087, un número menor que el registrado en 2019 donde ascendió a 49.895. Respecto a la provincia de Pichincha las niñas entre 10 a 14 años que se convirtieron en madres son 137, las adolescentes y jóvenes entre 15 a 19 años son 3.704, las mujeres jóvenes entre 20 a 24 años son 7.544 y las mujeres entre 25 a 29 son 9.105 (Censo 2022).

El número de nacidos con bajo peso a nivel nacional es de 23.216, y a nivel de la provincia de Pichincha es de 4.588. No existen datos al respecto de la parroquia de Malchinguí, pero se infiere que el mayor número de niños con bajo peso se encuentra en las zonas rurales donde los niveles de pobreza son más altos. Respecto de la mortalidad fetal en el cantón Pedro Moncayo en 2022 se registraron 4 muertes, tres de estas son fetos de madres solteras (Censo 2022).

Los datos publicados por el INEC difieren de los del Ministerio de Salud que, para el 2022 registró 53.847 embarazos, de los cuales 3.386 fueron de niñas de 10 a 14 años, el 80% a causa de violencia sexual, mientras que los 50.461 restantes se identificaron en adolescentes de 15 a 19 años.²⁵ El embarazo en niñas y adolescentes no es solo un problema de salud pública, es un problema social que debe resolverse de manera integral.

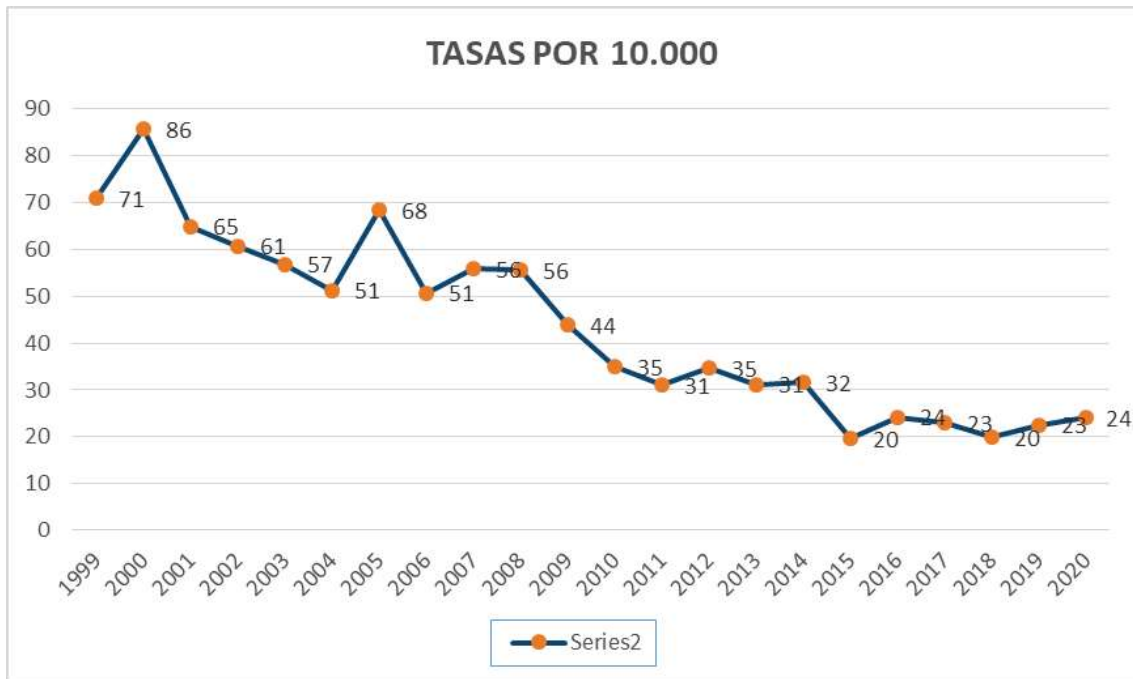
1.2.2. Mortalidad por Causas

El análisis de las tasas de mortalidad desde 1999 a 2020 nos permite identificar una progresiva disminución de valores, siendo superior a los 70 por cada 10 mil habitantes hacia el año 2000, hasta valores inferiores de 20 por cada mil habitantes en el año 2020.

²⁵Primicias.ec:

<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

Gráfico 7. Tasas Mortalidad



Fuente: INEC Estadísticas Vitales, 1999 – 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, SILC, 2023

Sin embargo, al hacer un análisis del riesgo relativo de mortalidad por causas seleccionadas en el cantón Pedro Moncayo, con relación al total país, se puede apreciar que el fallecimiento por envenenamiento es 10 veces superior en el cantón que en el total del país, de manera semejante fallecimientos por malformaciones congénitas, al igual que varias enfermedades crónico degenerativas, leucemia, linfoma de Hodgkin, tumores malignos de estómago, de cervix, esófago, casi duplican a los promedios nacionales.

1.2.3. Educación.

Uno de los derechos que tiene el ser humano de acuerdo con la UNESCO es el acceso a la educación, una persona analfabeta está en total desventaja en medio de

una sociedad, cada vez más, competitiva ya que sus oportunidades y accesos se reducen tanto dentro del ámbito laboral como del social y el personal.

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) los ecuatorianos alcanzan una escolaridad promedio de 10,3 años. Aprobar el bachillerato demanda 12 años. Para obtener un título de bachiller en Ecuador, una persona debe estudiar al menos 12 años: seis en la escuela y seis en el colegio. Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales, es decir 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al 3,7% en 2022. Según los datos del censo de 2022 publicados por el INEC, estos son los datos de educación en la parroquia:

Tabla 25. Instituciones educativas

No.	Nombre de las instituciones educativas	Parroquias	No. De estudiantes	No. De docentes
1	Ficoa	Malchinguí	454	21
2	Pedro Moncayo	Malchinguí	320	12
3	Malchinguí	Malchinguí	545	28
4	Ing. Francisco José Saa	Malchinguí	40	4
Subtotal			1.359	65

Fuente: INEC. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, SILC, 2023

Los centros educativos están ubicados en su mayoría en la zona consolidada de la parroquia, y a decir de sus representantes, permite que exista una adecuada concurrencia de los niños y jóvenes de esta zona.

Un estudio de Fundación CIMAS - SILC 2017, afirma que en la parroquia Malchinguí el 82,70% de la población sabe leer y escribir, versus un 17,30% que no tiene esta habilidad; lo que evidencia que este factor en lugar de mejorarse en los últimos años se ha incrementado en 4,26% lo que señala un déficit en la atención del sistema de

educación por parte del gobierno, situación que concuerda con el hecho de que se hayan cerrado cinco instituciones educativas en los últimos años. El índice de escolaridad bajo de los hogares de la parroquia Malchinguí, induce a que los niveles de escolaridad de las futuras generaciones se mantengan, impidiendo el desarrollo de esta población, ocasionando marginación y pobreza.²⁶ Según los datos actuales del censo 2022 estas son las cifras respecto a educación de la parroquia:

Tabla 26. Tasa de analfabetismo

Indicador	2022	Hombre	Mujer
Tasa de analfabetismo	6,1%	4,6%	7,6%
Tasa de analfabetismo digital	5,2%	3,8%	6,7%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 27. Tasa neta de asistencia

Indicador	Hombre	Mujer
Educación básica general	78%	74%
Bachillerato	69,8%	75,5%

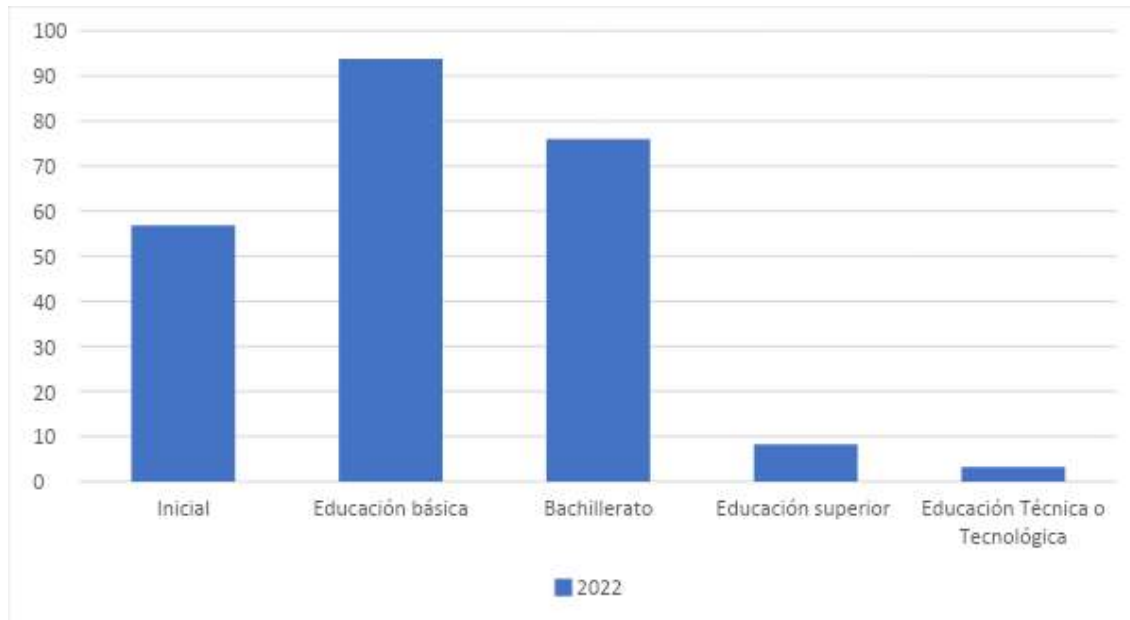
Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

²⁶

https://gadmalchinguí.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/1/PDyOT2021-2023.pdf?_t=1646952370

Gráfico 8. Tasa de acceso a la educación



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 28. Nivel de instrucción

Indicador	2022
Ninguna	8,0%
Alfabetización	0,6%
Básica	46,5%
Bachillerato	27,5%
Posbachillerato	0,2%
Superior	1,8%
Posgrado	0,7%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En la parroquia Malchinguí el porcentaje de alfabetización es de 0,8%. Las personas que han accedido al nivel básico son el 46,5%, al bachillerato 27,5%, al nivel universitario un 1,8%, y a posgrados un 0,7%. Además, se evidencia que el porcentaje de mujeres respecto al analfabetismo, como conocimiento básico, y al analfabetismo digital es mayor que el de los hombres, a pesar de que su acceso al bachillerato es mayor.

1.2.4. Situación de Salud

La salud es uno de los ejes más importantes para alcanzar el desarrollo integral del ser humano, es responsabilidad del Estado garantizar su acceso y se relaciona con el ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, el deporte, el trabajo, la seguridad social, entre otros. Según datos del Ministerio de Salud en el año 2019 existían 4.148 establecimientos de salud en el país y en la provincia de Pichincha 500, en los cuales están incluidos establecimientos públicos y privados. La tasa de médicos a nivel nacional fue de 23,3 médicos por cada 10.000 habitantes, y en Pichincha fue de 27,8.²⁷

Según datos oficiales de 2020, el perfil epidemiológico de la parroquia es el siguiente:

Tabla 29. Perfil epidemiológico

Clase	Patología
Adultos mayores	Hipertensión
	Diabetes
	Artrosis
	Lumbalgia

²⁷

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

Clase	Patología
Niños	Anemia
	Desnutrición
	Paracentesis
Adultos	Obesidad
	Migraña
Adolescentes	Ansiedad
	Depresión

Fuente: Centro de Salud de Malchinguí. Noviembre 2020²⁸

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En el cantón Pedro Moncayo, según fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP), existen cuatro subcentros de salud, un hospital base o centro de salud llamado Dr. Eduardo Estrella. Según datos oficiales la parroquia Malchinguí cuenta con un centro de salud Tipo A, que pertenece a la red pública del Ministerio de Salud, está ubicado en la zona poblada, en la Calle 24 de Mayo y Concepción, en la cual se atiende a un promedio de 40 a 50 personas diarias, fue renovado por última vez en 2002 y su estado actual es regular. Este centro de salud atiende al 95% de la población.²⁹

No existen datos exactos de cuántas personas acuden a los hospitales de los cantones aledaños, pero un número significativo se traslada al Hospital Raúl Maldonado Mejía, que se encuentra ubicado en el casco urbano de Cayambe, otras opciones son Quito e Ibarra, ya que estas unidades hospitalarias son más completas, y permiten una mejor atención.

²⁸

https://gadmalchingui.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/1/PDyOT2021-2023.pdf?_t=1646952370

²⁹

https://gadmalchingui.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/1/PDyOT2021-2023.pdf?_t=1646952370

Pedro Moncayo es un cantón florícola por excelencia, son varias las empresas que se dedican a la producción y exportación de flores. Sin embargo, los réditos de esta industria no se ven reflejados en el desarrollo del territorio, en cambio es evidente la afectación de la salud de los moradores, pues se estima que son varias las patologías ocasionadas por la exposición a polvo particulado, lo que causa una serie de enfermedades pulmonares; al igual que por causa de diferentes tipos de agentes etiológicos (físicos, químicos y biológicos) en el lugar de trabajo se produce una gran variedad de enfermedades, tales como, dermatosis ocupacionales, hipoacusia ocupacional, intoxicaciones por plaguicidas y otros tóxicos, y un sin número de alergias.

Sin embargo, la tendencia se ha modificado en los últimos años y se orientan hacia los desórdenes músculo esqueléticos, el estrés laboral, las enfermedades cardiovasculares, los desórdenes mentales y las enfermedades que se han incrementado como los cánceres ocupacionales y los disruptores endocrinos, por lo que es importante controlar y reforzar la cultura de control y prevención de las enfermedades profesionales en el marco de los sistemas nacionales de salud en el trabajo.³⁰

1.2.5. Acceso y uso de espacio público y cultural

Según datos del cantón Pedro Moncayo la mayor parte de la infraestructura para el encuentro ciudadano está en Tabacundo, aunque esta no cuenta con el equipamiento adecuado para la accesibilidad de las personas con discapacidad. En términos generales, en Pedro Moncayo se tiene un índice de áreas verdes de 0,72 m² /habitante, valor inferior al mínimo establecido a nivel nacional e internacional. Es importante señalar que, además del déficit de espacios públicos, los pocos que existen no cuentan con las condiciones favorables para su uso, y menos cuentan con la infraestructura necesaria para las personas con algún tipo de discapacidad.

³⁰ PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022

1.2.6. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de la Parroquia Malchinguí

Según el INEC (2023) el concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos, pues también se toman en cuenta condiciones como:

- Vivienda con características de infraestructura inadecuada.
- Vivienda con servicios inadecuados, sin tubería o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico
- Alta dependencia económica (con más de tres miembros por persona ocupada y que el jefe(a) del hogar tiene aprobado como máximo dos años de escolaridad.
- Que el hogar cuente con niños, niñas de 6 a 12 años que no asisten al sistema de educación.
- Estado de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto para dormir).

Datos recientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2023)³¹, evidencian que la pobreza se redujo, en términos generales, pues a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. En comparación al área rural donde la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%. A pesar de que Pichincha es una de las provincias con menos pobreza con el 19%, la mayor parte de esta se concentra en las parroquias rurales.

A continuación, se describen las características de los hogares en Malchinguí:

³¹ (ENEMDU 2023)

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

Tabla 30. Tamaño y composición de los hogares en Malchinguí

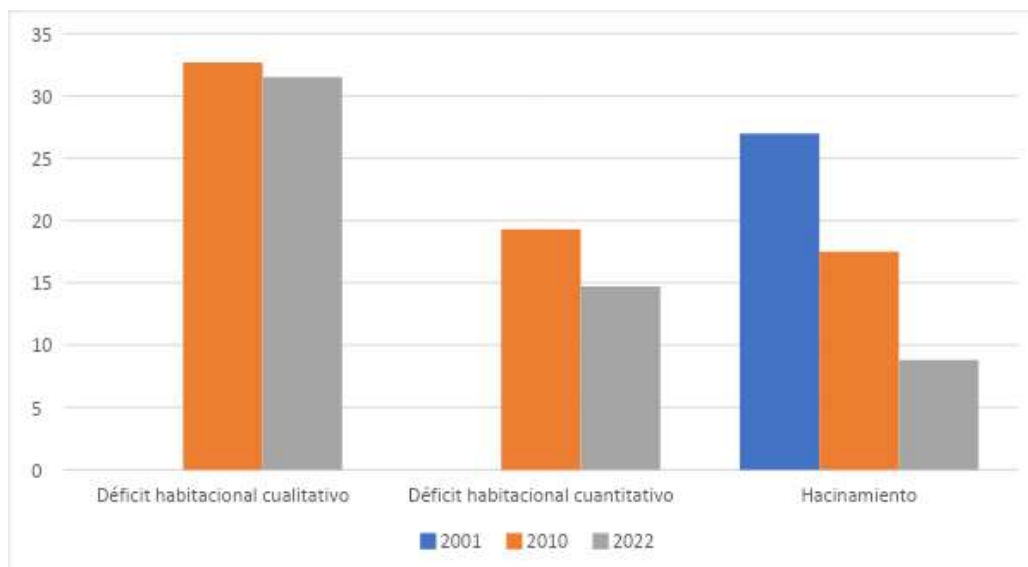
Características de los hogares	2001	2010	2022
Total de hogares	958	1.268	1.922
Tamaño promedio del hogar	3,99	4,34	3,28
Hogares con representante mujer	33,2%	21,1%	32,8%
Hogares con representante hombre	66,8%	78,9%	67,2%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según los datos del censo 2022 los hogares de la parroquia son 1.922, con un promedio de 3,28 representados por el 32,8% de mujeres y el 67,2% de hombres. En comparación con los datos del censo de 2010 la representación de las mujeres ha crecido de manera significativa y la de los hombres ha descendido, esto da cuenta de la feminización de la pobreza y la sobrecarga de trabajo de las mujeres en las parroquias rurales.

Gráfico 9. Condiciones generales de la vivienda



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 31. Condiciones generales de la vivienda

Condiciones generales de la vivienda	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	28,5%	29,2%
Déficit habitacional cuantitativo	30,1%	11,8%
Hacinamiento	19,8%	4,7%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 32. Evolución de principales indicadores del hogar

Condiciones generales de la vivienda	2001	2010	2022
Número de hogares	958	1268	1922
Tamaño promedio hogar	3,99	3,61	3,28
Mujeres representantes del hogar	33,2	21,1	32,8
Hombres representantes del hogar	66,8	78,9	67,2

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Si bien en términos de deficiencia cualitativa y de hacinamiento la parroquia ha experimentado una disminución considerable, respecto al déficit cualitativo existe un aumento del 28,5% en 2010 a un 29,2%, en 2022. Este último dato da cuenta de las carencias que presentan las viviendas habitacionales en lo referente a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Los datos que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicó en 2023 sobre Desnutrición Infantil (ENDI), muestran que el 17,5% de niños y niñas menores de 5 años del país sufren de desnutrición crónica infantil (DCI). Ecuador se ubica en el cuarto puesto con mayor DCI en la región, superado únicamente por Guatemala (42,8%), Haití (20,4%) y Honduras (19,9%). En el área rural de la sierra esta alcanza al 27,4% de niños y niñas menores de 5 años, y en el área rural de la Amazonía al 25,4%, siendo las zonas con mayor prevalencia de DCI.

Se registra una mayor prevalencia en niños y niñas indígenas, alcanzando el 37,9%. De esta manera se evidencian las desigualdades territoriales y étnicas que son fruto de la mala distribución de la riqueza, el racismo, y la falta de inversión pública. Uno de los principales determinantes de la DCI es la calidad del agua. El INEC encuentra que el 36,7% de los hogares consume agua contaminada con E.coli. En el área rural este indicador aumenta hasta el 56,5%.

La carencia de servicios básicos se vincula con la falta de acceso a vivienda digna. Adicionalmente, la DCI se relaciona fuertemente con la pobreza. Es decir que un niño o niña que nace en un hogar empobrecido tiene una mayor probabilidad de desnutrición y por ende un deterioro en su salud con consecuencias para toda su vida. Finalmente, se observa que la desnutrición crónica infantil se vincula con otras problemáticas como el embarazo infantil y adolescente. La prevalencia de DCI en niños y niñas cuya madre tiene entre 15 y 19 años es del 23,8%, se reduce al 19,1% en el caso de madres de entre 20 y 24 años, al 16,7% para madres de entre 25 y 29 años, y al 15% en madres de entre 30 y 34 años. Esta relación evidencia el vacío en programas y servicios de prevención del embarazo infantil y adolescente. El Estado ha sido incapaz de definir e impulsar un programa integral que vaya a las causas estructurales de este problema.

1.2.7. Organización Social

La organización social hace referencia a la red de relaciones que se tejen al interior de una comunidad, a fin de promover los intereses y objetivos de esta. Las

organizaciones locales son agrupaciones de base, consideradas estratégicas en el desarrollo de una localidad, pues permiten a las personas desarrollar sus capacidades y las convierten en protagonistas de sus procesos y proyectos en el territorio. Sin embargo, las organizaciones sociales enfrentan varias dificultades como la falta de recursos económicos, la escasa capacitación, la desconfianza, la falta de compromiso, entre otros factores que debilitan los procesos sociales.

Algo que caracteriza a las parroquias rurales es la minga, término que en la modernidad se ha ido diluyendo, pero que aún se practica en algunas zonas y territorios indígenas y campesinos de nuestro país. Hace referencia a la participación en las labores de desarrollo de una comunidad, por ejemplo, la siembra, la construcción, la limpieza, etc. La minga es un estilo de vida comunitario que genera sentidos de pertenencia e identidad alrededor del territorio y las personas que lo habitan.

Sin embargo, la minga ha sufrido un deterioro como consecuencia de las formas de vida que impone el sistema consumista e individualista. Es necesario recuperar la minga como una alternativa de cambio que potencie y defienda los territorios, pues su buen uso puede ser una gran herramienta para dar respuesta efectiva a los problemas y desafíos que aquejan a las comunidades.

Existen cinco organizaciones sociales en el Cantón Pedro Moncayo, tres de ellas son organizaciones de segundo grado (UCCOPEM, TURUJTA, UCIBIT), una es filial de una organización a nivel nacional (FENACLE), y la otra (CODEMIA) es una organización enfocada al manejo del recurso hídrico de la zona.

Según información de 2020, la parroquia Malchinguí, está organizada en 20 barrios; los cuales no están legalizados, a continuación, se enlistan. El último barrio en conformarse es Unión Familiar Cruz Loma. Es importante destacar que debido a esto no existe una delimitación exacta en los barrios, siendo necesario realizar este proceso.

Tabla 33. Barrios de la parroquia de Malchinguí

No.	Barrio	Presidente/a
1	El Rosario	Jorge Torres
2	La Merced	María Alemán
3	Quito Norte	Augusto Mera
4	Quito Sur	Jofre Boada
5	San Vicente	Cecilia Muñoz
6	Santa Marianita	Cintya Perugachi
7	24 de Mayo	William Perugachi
8	La Buena Esperanza	José Flores
9	El Beaterio	Rocio Nicolalde
10	García Moreno	Lisandro Perugachi
11	La Concepción	Joselyn Flores
12	Oyagachi	Nicolás Cumbal
13	Pedro Moncayo	Bernardo Tituaña
14	Pichincha	Augusto Cumbal
15	San isidro	Clemencia Sánchez
16	San Juan	Luis Lema
17	Santa Eulalia	Edgar Pasquel
18	El Hospital	Omar Heredia
19	Venencia	Ramiro Fuelantala
20	Unión Familiar	Mauricio Tupiza

Fuente: GAD Parroquial de Malchinguí

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.8. Grupos Étnicos

Se conoce como grupos étnicos a la agrupación de individuos que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente. La identificación cultural es fundamental en los territorios para conservar y resignificar los sentidos, tradiciones, símbolos y otros elementos que conforman la memoria de una comunidad. La incorporación del componente étnico en los países latinoamericanos es un proceso relativamente nuevo que tiene como fin el reconocimiento de las dinámicas socioculturales en los territorios y sus particularidades.

En la parroquia Malchinguí, de acuerdo con los datos del Censo 2022, existe una población mayoritariamente mestiza, la misma que representa el 80,4%, seguida de la población indígena que representa el 17,7%, la montubia y la blanca con un 0,7% y la afroecuatoriana con un 5%. El carácter multiétnico y pluricultural de las poblaciones requiere un análisis específico, pues son sectores propensos a situaciones crónicas de exclusión social, discriminación y desatención de necesidades socioeconómicas.

El estudio realizado por Fundación Cimas muestra que la nacionalidad y/o pueblo al que pertenecen la población de la parroquia Malchinguí es: Guaranca en un 41,0%, Puyo 17,9%, Quichua en un 17,9%, Chachis 7,7% y en una menor proporción a otras nacionalidades y/o pueblos.³²

Tabla 34. Grupos étnicos

Grupos étnicos	2022
Mestizo	80,4%
Indígena	17,7%

³²

https://gadmalingui.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/1/PDyOT2021-2023.pdf?_t=1646952370

Grupos étnicos	2022
Blanco	0,7%
Montubio	0,7%
Afroecuatoriano	0,5%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.9. Seguridad y convivencia ciudadana

Según la Fiscalía, entre enero y marzo de 2022, el 32,56% de los asaltos a negocios se registró en la provincia de Pichincha, seguido por Guayas con el 20,64% y El Oro con el 6,24%. La mayor parte de los casos se registra en Pichincha porque tiene una alta concentración de empresas que, en muchos casos, presentan sus denuncias ante la fiscalía provincial, aunque el delito haya ocurrido en otra jurisdicción.³³

Según el periódico digital Primicias, Pichincha es la segunda provincia con más robos a unidades económicas con 642 casos, lo que representa el 22%. En esta provincia hay inscritas más de 216.000 negocios y empresas, 27% del total que existen en Ecuador. La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en el año 2021 a 25,9 en 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.³⁴

³³ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costo-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>

³⁴

<https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costo-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>

El 9 de enero de 2023 el presidente Daniel Noboa reconoció la existencia de un conflicto armado interno y dispuso la movilización e intervención inmediata de las Fuerzas Armadas y la Policía en el territorio nacional. No existen aún datos detallados de los índices de violencia en el cantón, ni en la parroquia, pero la población identifica como parte del problema de inseguridad el escaso número de policías, los cuales son trasladados con frecuencia a otros operativos, además cuentan con un presupuesto limitado y una deficiente capacitación para abordar variados tipos de violencia, como la de género, por ejemplo. Todavía no existen datos oficiales desagregados respecto a este tema.

1.2.10. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La identidad es parte del sentido de pertenencia que experimenta un grupo social que comparte ciertos rasgos culturales como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, se recrea individual y colectivamente; y se alimenta de la influencia exterior. La relación entre territorio y cultura es dinámica y construye referentes identitarios que se manifiestan en un marco espacial y temporal determinado.

La cultura comprende muchos aspectos de lo humano y se manifiesta en lo inmaterial (como el conocimiento, las tradiciones, formas de ver la vida, valores, etc.) y lo material (diseños, arte, etc.) de una colectividad. En la parroquia esas dimensiones no han sido fomentadas con una visión de desarrollo del territorio.

Para esto es necesaria la participación de sus habitantes, el compromiso de todos los niveles de gobierno, y del sector privado. La acción colectiva implica numerosas actividades que permitan el reconocimiento y la apropiación de la memoria de un territorio, a fin de reconstruir su historia y proteger su patrimonio cultural.

La actualización del PDOT del cantón Pedro Moncayo (2018-2025), señala que, en el registro del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, existe en la parroquia de Malchinguí tres lugares que constituyen su patrimonio tangible y estos son:

Tabla 35. Patrimonio Cultural Inmueble Parroquia Malchinguí

Denominación	Uso Original	Uso Actual	Régimen de propiedad	Valoración	Época de construcción	Estado de conservación
Mirador del Campanario	Mirador	Mirador		Histórica	1736	Deteriorado
Iglesia Parroquial	Iglesia	Iglesia	Privada religiosa	Autenticidad cultural, monumento religioso	1927	Bueno
Capac Ñano o Camino del inca	Camino	Camino			Entre los siglos XIII - XV	Deteriorado

Fuente: Maldonado, Formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Malchinguí del Cantón 2015 Pedro Moncayo

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Dentro del patrimonio cultural intangible tenemos: la celebración de las fiestas de San Pedro y San Pablo, las fiestas de parroquialización, las fiestas de la Virgen el 8 de octubre y las fiestas del Niño el 24 de diciembre.

Respecto a la gastronomía destacan los siguientes platos:

- Colada de cuy:
- Ají de cuy:
- Chaguarmishqui de penco negro
- La recolección de catzos cafés y su preparación con papas y tostado es otra gran tradición cultural.

- La fritada, tostado con pepa de zambo, choclos, empanadas de zambo de dulce, pan de casa, chicha y el mishque que poco a poco está desapareciendo.³⁵

1.2.11. Igualdad

Según la definición de la Constitución de 2008, Art. 35.- Los grupos de atención prioritaria son: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.³⁶

Tabla 36. Población con dificultad permanente

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población con dificultad permanente	2.255	6,1%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 37. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Dificultad para caminar	1.102	3%

³⁵

https://gadmalchingui.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/2021/1/PDyOT2021-2023.pdf?_t=1646952370

³⁶ <https://www.>

[ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf)

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Dificultad para ver	869	2,3%
Dificultad para oír	772	2,1%
Dificultad para bañar, vestir, comer	437	1,2%
Dificultad para concentrarse	644	1,7%
Dificultad para hablar	463	1,2%

Fuente: INEC 2022

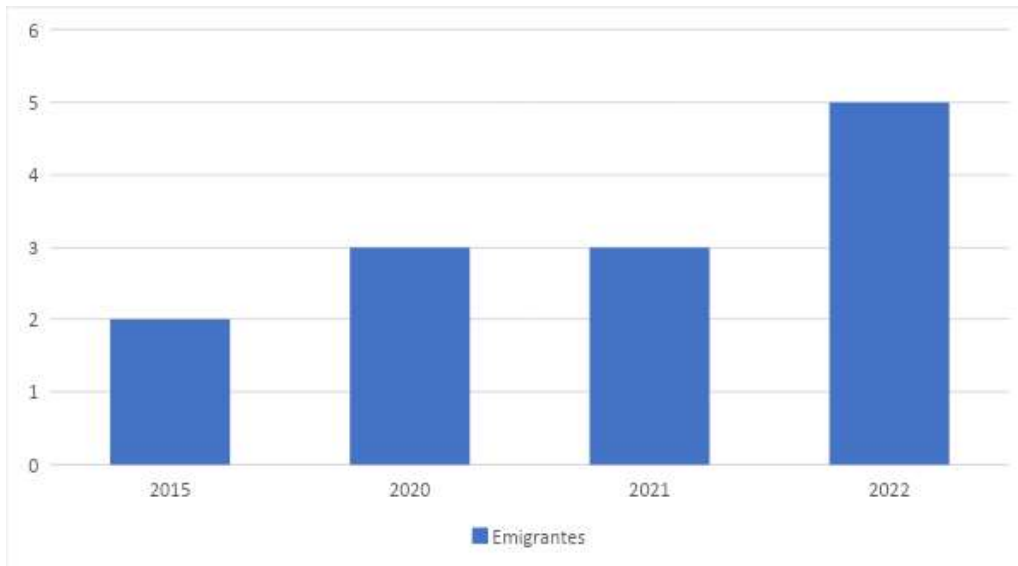
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los datos del censo de 2022 muestran que en el cantón Pedro Moncayo son 2.255 las personas que padecen de una dificultad permanente, de los cuales 1.005 son hombres y 1.250 son mujeres, lo que en su totalidad representa el 6,1% de la población. Aún no existe información desagregada por parroquias.

1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

La economía ecuatoriana ha sufrido un retroceso en los últimos años, no sólo por causa de la pandemia que evidenció las debilidades de la estructura del Estado, sino también por excesiva dependencia de las exportaciones, el limitado acceso a los mercados de capitales, el poco dinamismo del sector privado, la elevada informalidad, y las grandes brechas en el acceso a servicios públicos. A esto se suma el inusitado aumento de la inseguridad provocada por el crimen organizado y la incertidumbre política, lo que ha provocado la salida de miles de personas. Estos son los datos del censo de 2022 respecto a emigración:

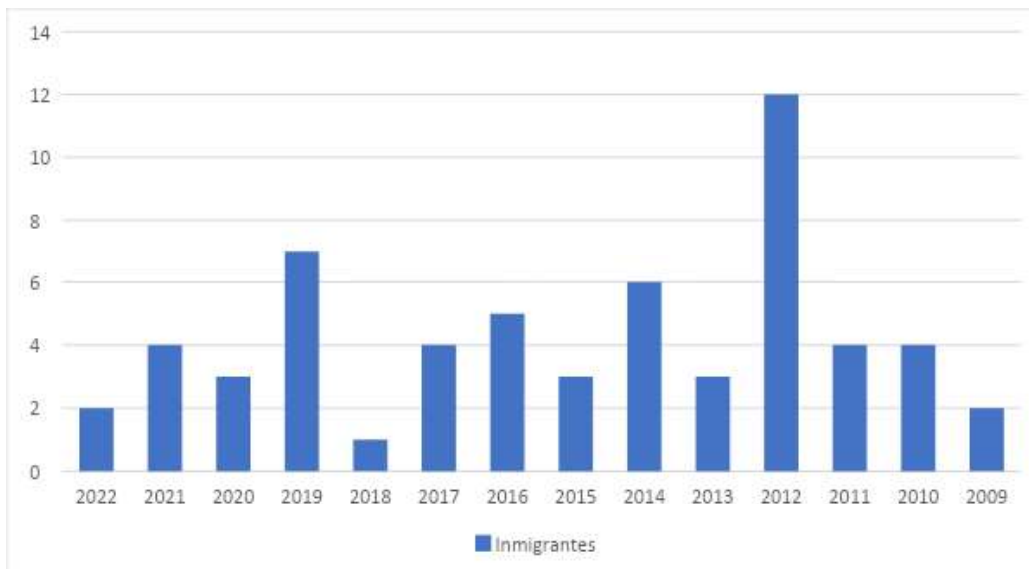
Gráfico 10. Emigrantes, según año de salida



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 11. Inmigrantes, según año de entrada



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En 2022 de la parroquia emigraron cinco personas adultas, y se registró el ingreso de dos inmigrantes. Hay que tomar en cuenta que debido a la cantidad de florícolas en el cantón se han asentado habitantes de Ibarra, Carchi y de Colombia y Venezuela. En términos generales, según datos oficiales el último año las salidas internacionales han sido mayores a las entradas internacionales de ecuatorianos y extranjeros. Se evidencia un crecimiento a lo largo del tiempo de estos dos tipos de movimientos.

1.2.12. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Tabla 38. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia de Malchinguí

Componente: Socio-Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Pobreza / Protección Social	Inequidad social	Propuestas para la dotación de servicios básicos % de PEA -PET alta.
	Limitada cobertura de servicios básicos	
	Limitada cobertura de NBI	
	Escaso acceso a vivienda solidaria	
Salud	Limita cobertura de servicio de salud del MSP	Organización y trabajo en conjunto con el MSP Generación de recursos con la Coop formal.
	Violencia física, psicológica, sexual	
	Escaso equipamiento para la atención de primer nivel	
	Elevado índice de desnutrición / malnutrición	
	Alto consumo de alcoholismo	
Medicina natural / Ancestral	Desconocimiento y limitada práctica de la población joven en la medicina natural	Iniciativas de recopilar e inventariar las plantas medicinales de la localidad.
	Se perdió la presencia de parteras y curanderos	

Componente: Socio-Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Seguridad Alimentaria	Limitado tejido productivo-campesino frente a la soberanía alimentaria	Ubicación geográfica estratégica.
	Escasos programas de asistencia alimentaria comunitaria	
Educación	Deserción escolar	Se cuenta con espacios y infraestructura para iniciativas en educación formal y acompañamiento a la población en edad escolar
	Infraestructura educativa abandonada (deficiente utilización)	
	Analfabetismo	
	Limitado acompañamiento a tareas escolares	
Grupos prioritarios	Deficiente servicios sociales a GAP	Metodologías desarrolladas para la prestación de servicios sociales a GAP
	Violencia Patrimonial a la PAM	
	Abandono / Negligencia	
	Altos índices de alcohol, drogas	
	Maternidad prematura	
	Limitado conocimiento de la normativa que ampara a los GAP	
Migración y movilidad humana	Inseguridad laboral	Mano de obra para el empleo
	Alto consumo de alcohol de la población migrante interna (foráneos).	
	Limitado valoración de la mano de obra migrante	
	Migración femenina desvalorizada	
Identidad Cultural / Étnica	Pérdida de identidad local memoria colectiva	Interés de investigación y promover la identidad y cultura Parroquial
	Pérdida del sentido de pertenencia local	Existen gestores culturales reconocidos a nivel nacional

Componente: Socio-Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Organización Social	Limitada participación de la población joven.	Estructura organizada barrial
	Débil tejido social	
	Limitada participación colectiva en la toma de decisiones de los asuntos públicos	
	Limitados roles de la organización deportiva	
	Escaso incentivo al deporte	
Seguridad Convivencia ciudadana /	Deficiente infraestructura para generar normas de control y seguridad ciudadana	Trabajo articulado con la tenencia política
	Deficiente equipamiento para prevenir violencia y actos vandálicos	

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.13. Priorización de potencialidades y problemas.

Uno de los problemas crecientes del territorio es la masificación de la violencia que viene acompañada del consumo de alcohol y hábitos negativos de la gente foránea que ha llegado al sector, en este sentido, la planificación colectiva con los actores y representantes de la parroquia es primordial tomando a la organización social de base como insumo para promover seguridad y buena convivencia comunitaria.

Una mirada especial considerando los impactos y afectaciones es la desnutrición principalmente por los rasgos negativos que genera en la etapa inicial del ciclo de vida y su influencia socioeconómica para poder resolverla.

Los servicios sociales deben cumplir con un proceso de evaluación principalmente con el criterio de pertinencia, eficiencia operativa, económica y cobertura, una de las situaciones no consideradas son las secuelas provocadas por la pasada emergencia sanitaria y su impacto a los usuarios en situación de vulnerabilidad, principalmente

con el abandono, negligencia, violencia patrimonial con personas de la tercera edad y el rol de responsabilidad de la familia y corresponsabilidad del Estado frente a esta situación.

Otra de las variables a considerar es identidad, cultura principalmente por la potencialidad del territorio a través de las costumbres, tradiciones mediante la participación y empoderamiento ciudadano.

1.2.14. Análisis (DAFO)

Tabla 39. Matriz DAFO

Debilidades		Fortalezas	
1	Limitado empoderamiento y rol de la familia hacia las personas con vulnerabilidad	1	Histórico de los activos de procesos institucionales
2	Estructura orgánica funcional	2	Gobierno seccional más cercano a la comunidad
3	No se cuenta con un plan de formación y capacitación	3	Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente
4	Resistencia al cambio institucional	4	Convenios bajo la alianza pública-privada
5	Planeación estratégica cortoplacista	5	Ubicación estratégica de la parroquia
6	Escaso equipo técnico para la demanda del nivel de gobierno	6	Dirección y gerencia de la Mancomunidad de GAD-PR-R-PM
7	Limitados recursos económicos para la promoción de la cultura y para la masificación de grupos de atención prioritaria		

Amenazas		Oportunidades	
1	Limitados procesos de articulación multinivel	1	Nuevo contexto político
2	Deficientes alianzas pública privadas	2	Negociación de proyectos prioritarios
3	Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda	3	Agenda para la captación de recursos
4	Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales	4	Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales.
5	Limitación económica para la prestación de servicios sociales	5	Operativizar técnica y legalmente a la Mancomunidad de GAD-PR-PM
6	Limitado organización comunitaria con fines de desarrollo local		

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.15. Modelo Actual de Desarrollo.

Una política de desarrollo humano busca la provisión y garantía de los derechos colectivos basados en procesos que generen sostenibilidad socioeconómica. La problemática principal de los gobiernos parroquiales responde a la brecha existente entre zona rural (definición de la misión) y la zona urbana principalmente en la dotación de servicios básicos, vivienda, prestación de servicios sociales, proceso de monitoreo y seguimiento para promover medidas de protección a GAP y sensibilización para la erradicación de la violencia, consumo de alcohol, drogas, débil quejido social, inseguridad y pérdida de la cultura e identidad local entre los principales.

La inequidad social (definición de la visión) se expresa directamente en el acceso a servicios básicos, vivienda, educación, asistencia escolar, protección social, salud pública y conservación de la cultura e identidad.

Este proceso busca repensar la prestación de los servicios sociales considerando los roles asumidos por los representantes del régimen dependiente en el territorio. Una ruta de atención hacia las personas con algún tipo de vulnerabilidad debe responder a mecanismos de participación tomando las defensorías comunitarias como base de sensibilización y promoción de los derechos colectivos y de las leyes creadas para este fin. Los puntos por resolver con prontitud es la masificación de la violencia física, psicológica y sexual con casos de homicidios en la parroquia, la focalización de usuarios en situación de pobreza, extrema pobreza y las modalidades de atención que cumplan con el criterio de pertinencia en el territorio.

La convivencia y seguridad social se ve mermada por la débil organización comunitaria, se han perdido las prácticas de la minga como estructura social de base y el trabajo de co-gestión comunitaria.

La gestión y alianzas público-privada para la investigación y promoción de la cultural es primordial considerando las potencialidades de la parroquia. El deporte viene tomando protagonismo, pero requiere de una masificación y compromiso colectivo.

1.3. Componente Económico Productivo

El componente económico productivo se refiere a los sistemas de producción que tiene la parroquia Malchinguí, evidenciando así las problemáticas, las potencialidades y las acciones a tomar dentro del sector productivo, que se encuentra compuesto por 6.307 habitantes de acuerdo con el último censo de población y vivienda (CPV), levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de los cuales la identificación según su cultura y costumbre, el 80,4% son mestizos, y el 17,7% son indígenas, en su mayoría la población es adulta con un 65,2% de la población; Según el acceso a servicios públicos, el 98,7%

cuenta con agua por red pública, el 97,7% con electricidad, el 69,3% con alcantarillado y el 93,8% con recolección de basura.

En cuanto a la conformación de la familia, el tamaño del hogar en promedio comprende 3,28 personas por hogar, el 67,2% en el hogar representa el padre de familia, y el 32,8% la madre; cuando estas familias viven en 2.721 viviendas, conformadas por 1.922 hogares. La relación hombres y mujeres es 97 y la relación de dependencia es 53.

Con los datos presentados por el INEC en el último censo de 2022, se relacionan los elementos que componen el desarrollo económico y la Agenda de Desarrollo 2030 con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Este plan promueve fuertemente el derecho a la participación ciudadana, considerando a actores como: los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la Academia, los Consejos Nacionales de Igualdad, el sector privado, las instituciones del Estado y las sociedades que forman parte de la parroquia Malchinguí. A todo esto se suman un conjunto de objetivos y metas que deben vincularse con temas que ofrecerán soluciones a los problemas económicos, sociales, ambientales, entre otros, que enfrenta la sociedad ecuatoriana.

Al buscar soluciones a los problemas y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, trabajaremos alineados con la planificación nacional y la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales. De esta manera, se contribuirá a los objetivos globales en la lucha contra la pobreza, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Para la parroquia de Malchinguí, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos:

“Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos; y, Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructuras”³⁷

³⁷ (Programa Nacional de Naciones Unidas, s.f.)

Gráfico 12. Desarrollo Sostenible



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

En el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 se establece lo siguiente: “Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”.³⁸

Como se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con la Constitución Política del 2008, procura una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Por lo tanto, en este diagnóstico se encontrará instrumentos que orienten la planificación a nivel nacional buscando de esta manera equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades para encontrar aspectos relacionados con el empleo, la producción, el financiamiento de las actividades productivas, de acuerdo con la información que se dispone y de esta manera general presentar el modelo de desarrollo productivo parroquial deseable.

³⁸ (Toda una Vida, s.f.)

1.3.1. Trabajo y empleo

En función de proporcionar estadísticas oficiales del mercado laboral en Ecuador, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presenta resultados de la encuesta nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a los meses de julio, agosto, septiembre 2023 realizada mediante entrevista presencial al 100% con cobertura nacional en el área urbana y rural y con una muestra de 27.048 viviendas, lo que permitió evidenciar aspectos importantes relacionados con el componente económico productivo de la parroquia Malchinguí.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial en este componente económico productivo debe abordar aspectos clave que promuevan el crecimiento sostenible de Malchinguí. especialmente en temas que se relacionen con el emprendimiento que pueden tener los habitantes de la parroquia y así promover favorablemente la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo.

La composición de la población en el Ecuador según el INEC a octubre 2023 es de 16.938.986 habitantes, con 8.252.523 que representan el 48,7% en hombres y 8.686.463 mujeres que son el 51,3%. La población urbana es de 10.688.500 habitantes con el 63,10% y la población rural es 6.250.486 con el 36,9%, como se puede observar en la tabla 40.

Tabla 40. Población del Ecuador (Año 2022)

Población Total	Hombres	Mujeres	Población Urbana	Población Rural
	48,72%	51,28%	63,10%	36,90%
16.938.986	8.252.523	8.686.463	10.688.500	6.250.486

Fuente:(INEC 2022)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La pirámide poblacional a nivel nacional se observa en el gráfico 13 y nos indica cómo el grupo de edad entre 10 y 14 años tiene una mayor representación, la relación entre hombres y mujeres es de 95 y la relación de dependencia es de 53³⁹.

Como se puede observar en la tabla 41 sobre la población total por parroquias en el Cantón Pedro Moncayo por años a partir de los censos del 2001 al 2022 se obtiene lo siguiente:

Tabla 41. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo
(Años: 2001, 2010, 2022)

Años	2001	%	2010	%	2022
Tupigachi	5.146	18,62%	6.104	3,05%	6.290
Tocachi	1.572	23,85%	1.947	4,16%	2.028
La Esperanza	3.079	27,51%	3.926	19,74%	4.701
Malchinguí	3.838	19,10%	4.571	37,98%	6.307

Fuente: INEC Censo 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

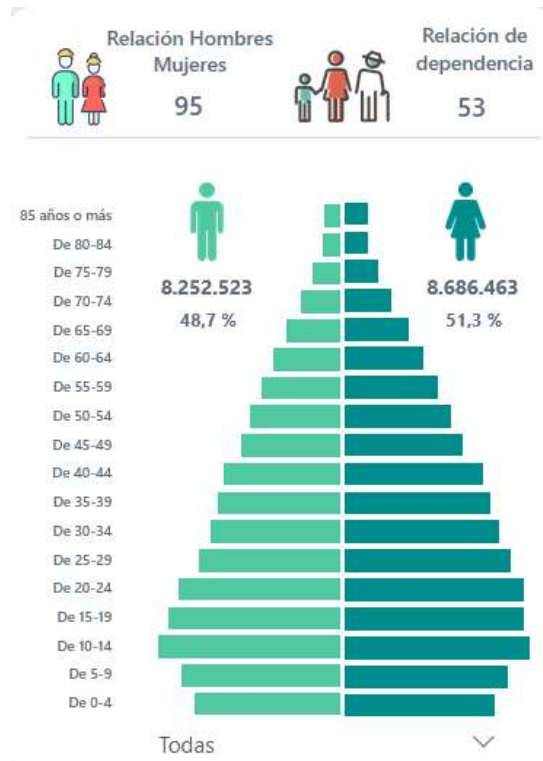
La parroquia rural de Malchinguí, al cierre del año 2022, contó con una población de 6.307 habitantes. Al comparar esta cifra con la población registrada en el año 2010, observamos un crecimiento del 37,98%. Si ampliamos la comparación al período entre el año 2001 y el año 2010, se registra un incremento del 19,10%. Estas tasas de crecimiento, al ser analizadas en conjunto, muestran una tendencia que no es uniforme a lo largo de los periodos considerados.

Es interesante notar que al comparar estos datos con las poblaciones de otras parroquias del cantón Pedro Moncayo, se evidencia que el comportamiento

³⁹ Corresponde a una medida demográfica para expresar la relación de la población, en términos de edad, entre las personas potencialmente activas y las personas potencialmente dependientes (inactivas).

demográfico de Malchinguquí no sigue el mismo patrón que el de otras comunidades. Esto sugiere que factores específicos pueden estar influyendo en el crecimiento poblacional de Malchinguquí, lo que merece un análisis más detenido para comprender mejor esta dinámica demográfica única en la parroquia.

Gráfico 13. Pirámide Población Ecuador (Año 2022)

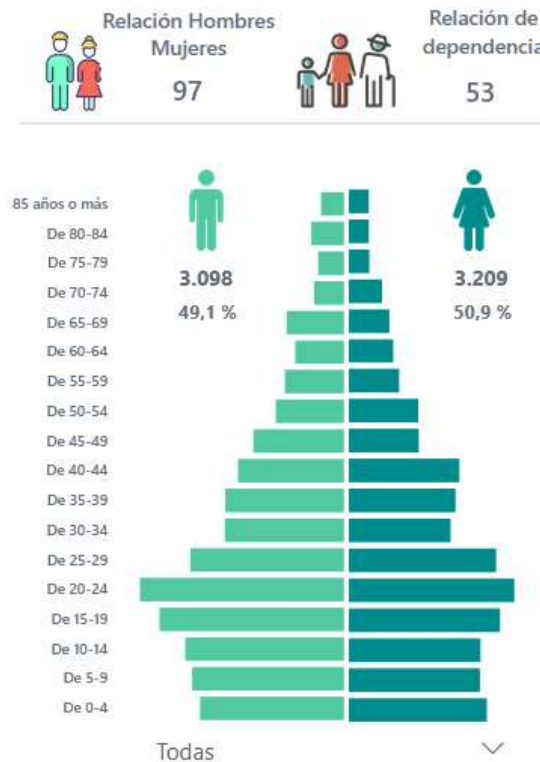


Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La parroquia Malchinguquí tiene una población de 6.307 habitantes compuesta de 3.098 hombres con una representación del 49,1%, las mujeres son 3.209 es decir, el 50,9%. En su pirámide poblacional, gráfico 14, refleja que el grupo que mayor significancia tiene en la parroquia está entre 20 a 24 años, la relación entre hombres y mujeres es de 97, en tanto que la dependencia es de 53.

Gráfico 14. Pirámide Población Parroquia Malchinguí (Año 2022)



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), son personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

La Población Económicamente Inactiva (PEI), son las personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La Población en Edad de Trabajar (PET), es la suma de la Población Económicamente Activa (PEA) más la Población Económicamente Inactiva (PEI). Por eso comprende todas las personas de 15 años y más.⁴⁰

A nivel nacional en el III trimestre de 2023, la tasa de participación bruta se ubicó en 46,6% y la tasa de participación global⁴¹ en 65,6%, la tasa de desempleo se ubicó en 3,8%, la tasa de empleo adecuado en 36,2%, mientras que la tasa de subempleo en 20%; la Población ocupada según rama de actividad, en servicios fue de 35,2% es la rama que más población ocupada concentra, seguida de la rama agricultura y minas 30,9%; la población ocupada en el sector informal⁴² representó el 53,2% del total de la población ocupada, la población ocupada con horas de trabajo, en promedio de horas de trabajo⁴³ a la semana de una persona ocupada fue de 35.

Dentro de este análisis en la parroquia Malchinguí, se consideró el cálculo de la tasa de participación bruta, en los periodos 2001, 2010 y 2022, realizada con la fórmula que relaciona la PEA con la población total de Malchinguí, de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de Participación Bruta Año} = \frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población Total (PT)}} \times 100$$

$$\text{Tasa de Participación Bruta 2022} = \frac{4.110}{6.307} = 0,65 = 65\%$$

$$\text{Tasa de Participación Bruta 2010} = \frac{2.705}{4.571} = 0,59 = 59\%$$

$$\text{Tasa de Participación Bruta 2001} = \frac{2.144}{3.838} = 0,56 = 56\%$$

⁴⁰ Tasa de Participación Bruta = Población Económicamente Activa (PEA) / Población Total (PT)

⁴¹ Tasa de Participación Global = Población Económicamente Activa (PEA) / Población en Edad de Trabajar (PET)

⁴² Personas con empleo que trabajan en empresas (unidad encargada de la producción de bienes y servicios) de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC)

⁴³ Para el cálculo de horas efectivamente trabajadas en la semana de referencia se considera el total de personas ocupadas (asalariadas e independientes)

Se observa que por cada habitante de Malchinguí existen en los diferentes censos poblacionales el 56%, 59% y 65% de población económicamente activa que está en condiciones de trabajar. A consecuencia de que del 2010 al 2022 sube lentamente de 0,59 a 0,65.

También se analiza la Tasa de Participación Global, que relaciona a la PEA con la Población en Edad de Trabajar (PET), que para los periodos estudiados tiene un índice del 85%, 85% y 88% es decir, que Malchinguí tiene un índice elevado de personas que están en edad para trabajar.

Tasa de Participación Global Año = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)} \times 100}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET)}}$

Tasa de Participación Global 2022 = $\frac{4.110}{4.689} = 0,88 = 88\%$

Tasa de Participación Global 2010 = $\frac{2.705}{3.167} = 0,85 = 85\%$

Tasa de Participación Global 2001 = $\frac{2.144}{2.518} = 0,85 = 85\%$

Tabla 42. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Malchinguí

(Años 2001, 2010, 2022)

Poblaciones	2001	%	2010	%	2022	%
Población Económicamente Activa	2.144	85,1%	2.705	85,51%	4.110	87,65%
Población Económicamente Inactiva	374	14,9%	462	14,59%	579	12,35%
Población en Edad de Trabajar	2.518	100,0%	3.167	100,00%	4.689	100,00%

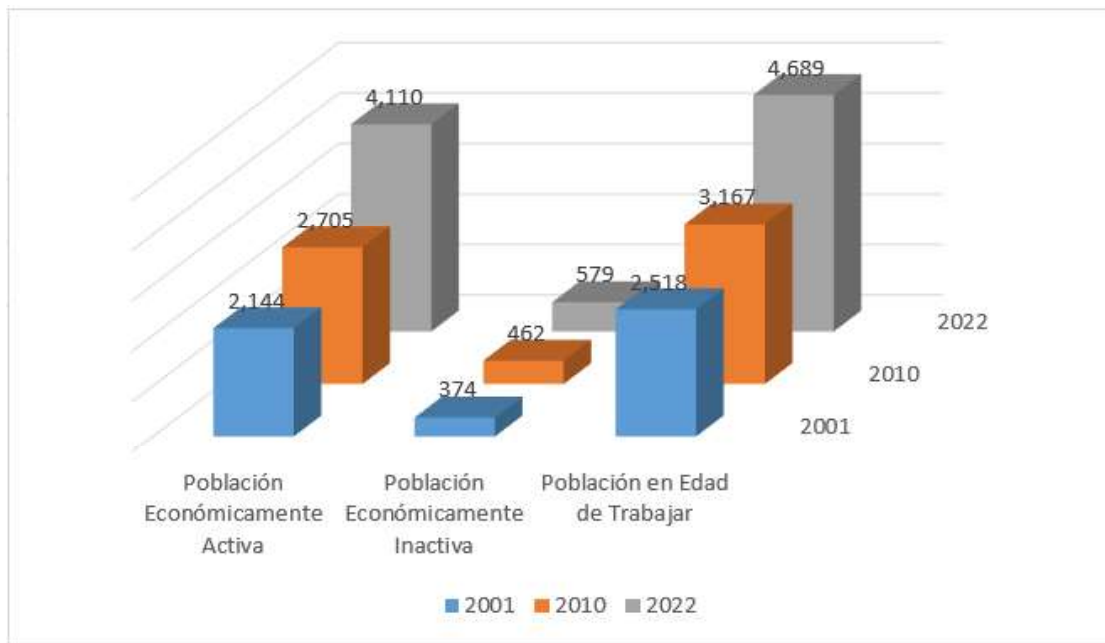
Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de Malchinguí es de 6.307 habitantes, según el censo 2022, en el cálculo de la PEA y de acuerdo con su definición son los habitantes de Ecuador que tengan 15 hasta los 65 años, por eso fue necesario utilizar la información de su pirámide poblacional (del gráfico 14) la cual se indica en la tabla 42 para este estudio refleja una población en Edad de Trabajar 4.689 que está compuesta por la PEA de 4.110 más la PEI con 579 habitantes. Además, se puede apreciar una tendencia histórica de los años 2001, 2010 y 2022.

Gráfico 15. PEA y PEI de la Parroquia Malchinguí

(Años: 2001, 2010, 2022)



Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.2. Principales actividades económico-productivas

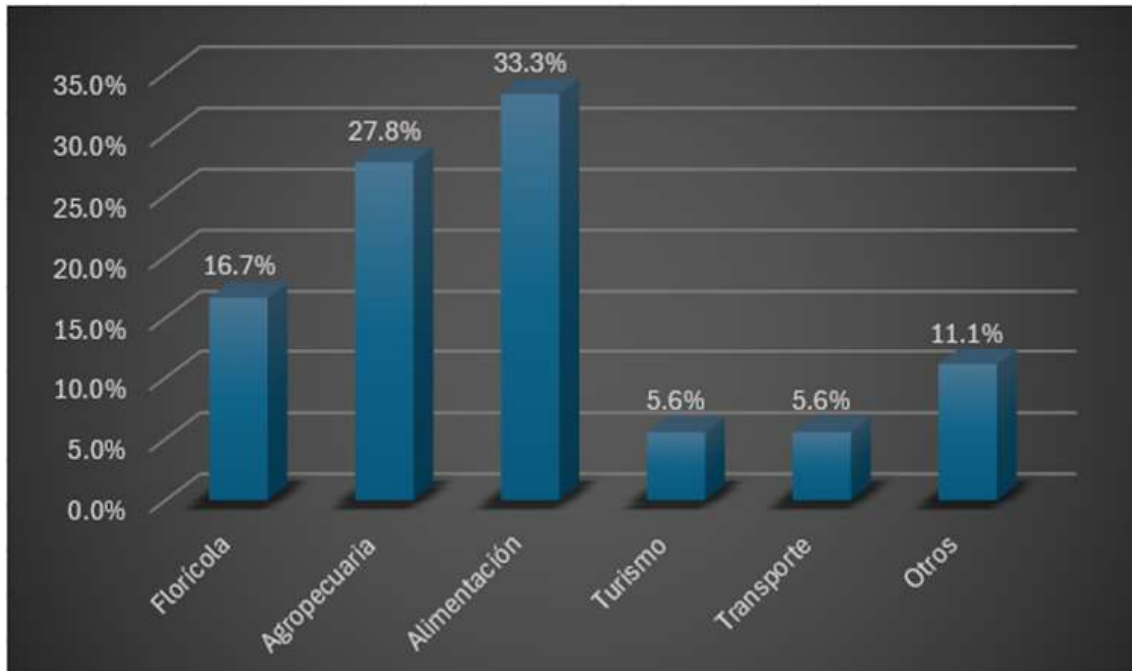
Dentro de las principales actividades económicas – productivas tenemos la agricultura, la ganadería, apicultura, pesca, minería, silvicultura y la explotación

forestal como parte del sector primario, en este sentido, el cultivo principal es el maíz, de acuerdo a la información obtenida por la población de la parroquia Malchinguí, en lo que tiene que ver con la actividad pecuaria se encuentra, en mínima cantidad, el ganado de leche en las partes altas de la parroquia y la crianza de animales menores, además de plántulas avícolas y la crianza de la tilapia en las partes bajas de la parroquia con una cantidad considerable de diversificación en frutales. En la parroquia este sector representa el 53% de las actividades productivas de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2010.

El sector servicios ayuda a cubrir las necesidades de las personas, entre los cuales tenemos: actividades financieras, actividades de transporte, actividades comerciales, profesionales como médicos, maestros, abogados, etc. De acuerdo con el INEC, en la parroquia representa el 28% de las actividades productivas, en tanto que el estudio probabilístico realizado en enero del 2021 está en el 22,3%.

Las actividades económico productivas se detallan en el gráfico 16, de acuerdo con los datos obtenidos por el INEC, por otro lado, es importante analizar que el estudio probabilístico mantiene la misma tendencia en el cual las actividades primarias corresponden a más de la mitad de la población económicamente activa, seguidas de las actividades de servicio y en tercer lugar se encuentran las actividades manufactureras.

Gráfico 16. Porcentaje por rama de actividad



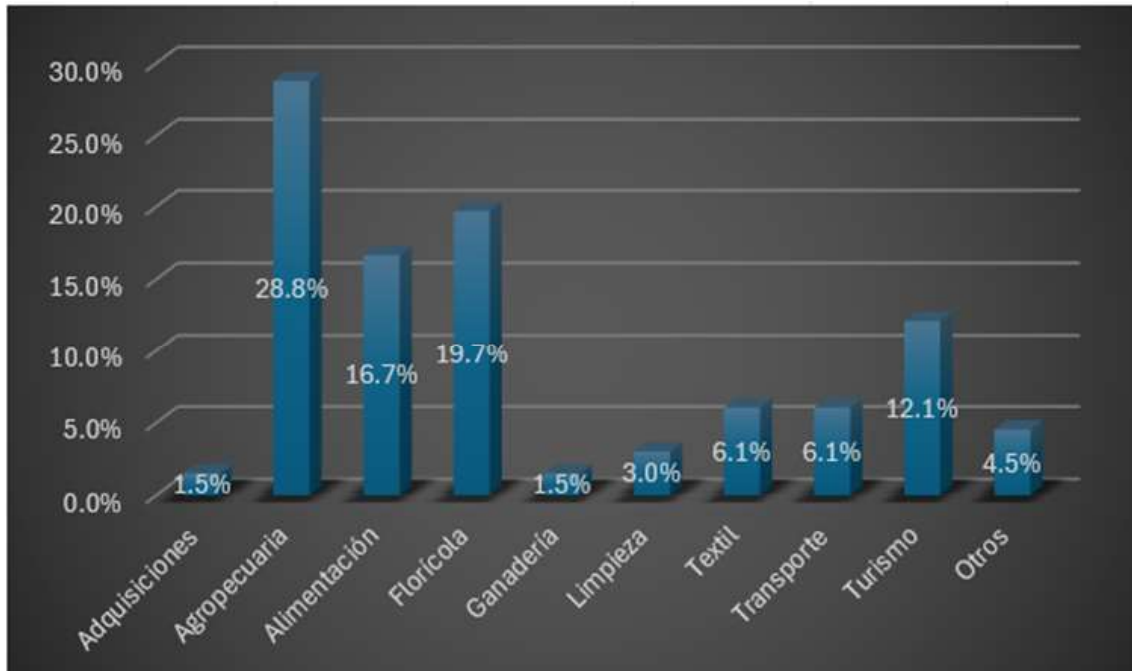
Fuente: Guía organizaciones/catastro sector no financiero, 2023; www.seps.gob.ec

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.3. Principales productos

Según la Guía de organizaciones y catastro del sector no financiero, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a enero 2023, en el grupo de organizaciones de producción y servicios, entre cooperativas y asociaciones, existe el sector florícola que representa el 16,7%, el sector agropecuario con el 27,8%, el sector de alimentación el 33,3%, Turismo 5,6%, transporte 5,6% y otros sectores el 11,1%. La presencia del sector agrícola es importante, a pesar de que las cifras de la SEPS no permiten diferenciar si estos establecimientos son grandes cultivos de exportación, o emprendimientos familiares de menor escala como se detalla a continuación:

Gráfico 17. Establecimientos económicos productivos, Pedro Moncayo



Fuente: Guía organizaciones/catastro sector no financiero, 2023; www.seps.gob.ec

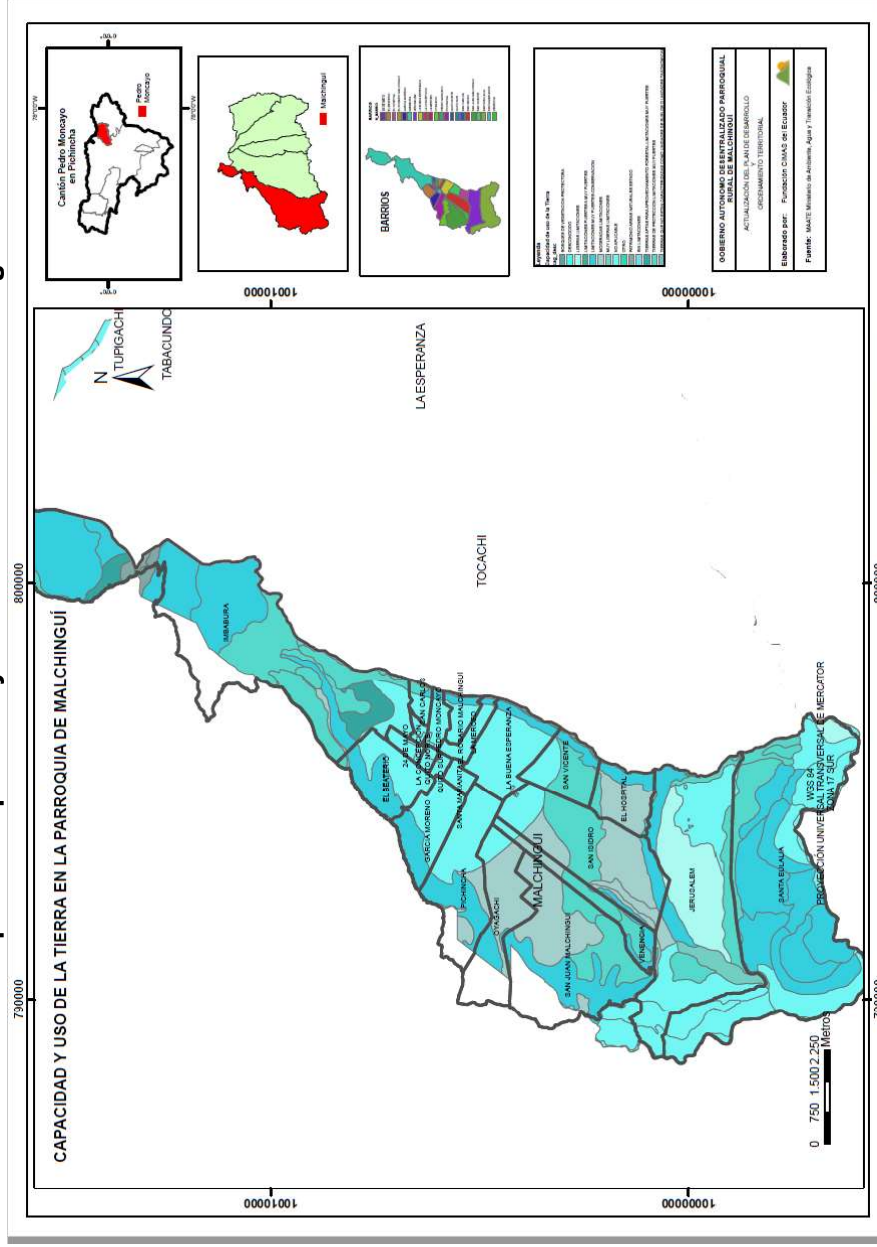
Elaboración: Fundación CIMAS

1.3.4. Factores productivos

Al hablar de los factores productivos, es importante considerar todos los granos, frutas y, principalmente, el maíz. Las propiedades de la tierra se caracterizan por su extensión, que generalmente es mayoritariamente pequeña; es decir, el 35,07% del total de la superficie corresponde a propiedades de 5 hectáreas. Además, vale la pena recalcar que no existen propiedades grandes dentro de la parroquia.

Dentro de los factores de producción se encuentran la tierra, el capital, el trabajo y, finalmente, la innovación tecnológica, para lo cual es indispensable el comercio. Por otro lado, en la parroquia, las principales actividades de producción incluyen la agricultura, la alimentación, la floricultura, la ganadería, la limpieza, la práctica textil, el transporte, el turismo, entre otras.

Mapa 22. Capacidad y uso de la tierra en Malchingui



Fuente y elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.4.1. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento de las actividades económicas agropecuarias.

La mayor parte de las tierras se encuentran destinadas a cultivos transitorios, este dato coincide con el III censo agropecuario del 2001, de los cuales el de mayor extensión es maíz y un rendimiento cercano a 0,3 toneladas por hectárea (TM/ha), siendo un rendimiento inferior al medio del país que se sitúa en 2,38 TM/ha⁴⁴ debido principalmente a la falta de agua para riego lo que limita la producción y la extensión.

Los sistemas agroproductivos constituyen un conjunto de actividades que concurren a la distribución y productos agroalimentarios, dentro de la parroquia se puede evidenciar que la producción, productividad, comercialización agropecuaria con el 22% y restaurantes con un 11,11%.

El cultivo y comercialización de flores, requiere de la intervención de los elementos de la producción como son: la tierra, el trabajo, capital y el comercio a través de la innovación tecnológica, en la parroquia representan el 8,33% entre lo que sobresale las flores de verano.

La extracción de materiales pétreos se encuentra en pleno funcionamiento, así:

Tabla 43. Concesiones mineras de la parroquia de Malchinguí

Nombre de la concesión	Barrio	Plazo (meses)	Fecha de inscripción	Estado	Material de interés	Área (ha)
Calle las Minas	San Vicente	Ampliación Plazo	11/02/2023	Inscrita	Arena	6

Fuente: Municipio de Pedro Moncayo, Departamento del Medio Ambiente (27/11/2024)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La concesión minera artesanal está a nombre de la empresa San Francisco, con una solicitud de minería artesanal a un plazo de 120 meses, iniciando el 11 de

⁴⁴ Los rendimientos son referenciados de las estadísticas presentadas por el INEC para el año 2012.

febrero de 2014. Durante este período, se realizó una ampliación, extendiendo el plazo hasta el año 2023, y actualmente está registrada. El material extraído es arena, y la concesión abarca un área de 6 hectáreas.

1.3.4.2. Uso de Suelo y Conflictos Agrarios

De acuerdo con la investigación realizada y por la información obtenida por parte del GAD del cantón de Pedro Moncayo, los conflictos de suelo empiezan por una alta sobreutilización del suelo principalmente en lo relacionado por cultivo de pasto o forraje artificial en zonas altas, de la información se sostiene que el 6% del total del suelo es sobre utilizado y lo más importante es que no se encuentra conflicto alguno en casi el 27% de la superficie total de la parroquia.

Muchos de los conflictos surgen por la utilización del suelo, sin embargo, se conoce que la frontera agrícola para agricultura y actividades ganaderas se encuentra ganando espacio, lo mismo en relación con las actividades ganaderas que van ganando espacio en suelos no aptos para la agricultura, existe solo un 6% del suelo con características agrícolas que son apetecidos para el sector agroindustrial, lácteos y florícolas.

Con esta nueva actividad agrícola permite que exista una gran demanda de mano de obra local, lo que ocasiona una disminución de la mano de obra familiar para los procesos productivos locales y de autoconsumo, generando así cambios en las economías campesinas que se vuelven meramente asalariadas.

1.3.4.3. Grupos Ocupacionales en Malchinguí

La estructura ocupacional en Malchinguí refleja una diversidad de roles y responsabilidades que sustentan y dinamizan a sus barrios y comunidades. En los quehaceres de la vida humana de esta parroquia, los líderes de esta localidad lo conforman la Junta parroquial de Malchinguí, así como los presidentes de los barrios y de las comunidades quienes desempeñan un rol fundamental siendo vínculos entre los habitantes y las instancias gubernamentales y organizativas, mismas que son la base para programar reuniones de Participación Ciudadana con

el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio; así como, del desarrollo social y económico de la población.

El ámbito económico productivo de Malchinguí cuenta con una producción agrícola principalmente de papas, maíz y trigo. Estas actividades agrícolas son fundamentales para la economía local, ya que proveen alimentos tanto para el consumo interno como para la venta en mercados cercanos. En la agricultura se están desarrollando proyectos de agroindustria en la zona, como la transformación de productos agrícolas para su comercialización a mayor escala.

La ganadería es parte importante de la economía en Malchinguí. La cría de ganado vacuno es una actividad tradicional que provee carne y productos lácteos para el consumo local y regional, algunos ganaderos han implementado prácticas de ganadería sostenible y orgánica, lo que les ha permitido acceder a mercados especializados y obtener precios más altos por sus productos.

El turismo en Malchinguí cuenta con hermosos paisajes naturales, ideales para el ecoturismo y el turismo rural. Los visitantes pueden disfrutar de caminatas por senderos naturales, observación de aves y experiencias de turismo comunitario, se están desarrollando servicios turísticos como hospedaje en casas rurales, guías locales y actividades relacionadas con la cultura indígena de la zona.

En la actualidad, Malchinguí está conformada por 22 barrios: 24 de Mayo, El Beaterio, El Hospital, El Rosario Malchinguí, García Moreno, Imbabura, Jerusalén, La Buena Esperanza, La Concepción, La Merced, Oyacachi, Pedro Moncayo, Pichincha, Quito Norte, Quito Sur, San Carlos, San Isidro, San Juan de Malchinguí, San Vicente, Santa Eulalia, Santa Marianita y Venecia.

Además, sin perjuicio de las asignaciones que le corresponden a Malchinguí, por su participación en el presupuesto de los gobiernos provinciales y gobiernos municipales, establecidos en el artículo anterior, las juntas parroquiales podrán ser beneficiarias de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado, por parte del gobierno central. Tal es así que como se observa en la tabla 44, acerca del



monto del presupuesto anual y el monto del presupuesto anual liquidado, del segundo semestre del 2022.

Tabla 44. Monto del Presupuesto anual y Monto del Presupuesto anual liquidado de la parroquia Malchinguí.

Periodo: Agosto-Diciembre 2022

Monto Presupuesto Anual	agosto 2022			octubre 2022			noviembre 2022			diciembre 2022		
	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%
Corriente	42,145.85	40,541.03	96.19%	54,187.47	57,317.25	105.78%	60,208.30	62,918.47	104.50%	72,249.96	71,045.22	98.33%
Inversión	286,761.38	257,155.16	89.68%	387,058.15	442,788.38	114.40%	430,984.33	470,828.57	109.24%	473,188.53	504,404.43	106.60%
TOTAL	328,907.23	297,696.19	90.51%	441,245.62	500,105.63	113.34%	491,192.63	533,747.04	108.66%	545,438.49	575,449.65	105.50%
Monto presupuesto anual liquidado												
Corriente	77,196.34	67,196.36	87.05%	77,196.34	67,196.36	87.05%	77,196.34	67,196.36	87.05%	77,196.34	67,196.36	87.05%
Inversión	457,264.46	432,921.98	94.68%	457,264.46	432,921.98	94.68%	457,264.46	432,921.98	94.68%	457,264.46	432,921.98	94.68%
TOTAL	534,460.80	500,118.34	93.57%	534,460.80	500,118.34	93.57%	534,460.80	500,118.34	93.57%	534,460.80	500,118.34	93.57%

Fuente: (Ley Orgánica y Transparencia y acceso a la información Pública, s.f.)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador. Tomado de formatos elaborados de: Héctor Tupiza / Jessica Chalacan

Se puede resaltar esta información ya que contiene el presupuesto para la gestión financiera de la parroquia Malchinguí, la cual podría ser más eficiente, sumando el personal capacitado podría obtener mayores asignaciones, no solamente por parte de los concejos provinciales y municipales, sino también del Presupuesto General del Estado.

Los empleados del Estado o del Gobierno que son remunerados con fondos públicos suman 93 y representan el 100%.

Para continuar con el estudio de los grupos ocupacionales de la parroquia, encontramos niveles jerárquicos superiores como directores y gerentes, especialmente en el GAD parroquial, florícolas, escuelas y colegios fiscales, centro de salud, siendo los encargados de dirigir o administrar las instituciones públicas o privadas de la parroquia. Con una administración efectiva de sus recursos obtienen conocimiento sobre la parroquia y reconocimiento de sus habitantes, ya que aportan con su experiencia y esfuerzo por lograr el desarrollo público, así como también por mantener el desarrollo local en Malchinguí, generando empleo e ingresos para los dueños de las empresas y las familias de sus trabajadores.

Tabla 45. Grupo Ocupacional de la Parroquia Malchinguí (Año 2024)

Categoría de Ocupación	Casos	%
Colegio y Escuela Autoridades y apoyo	9	9,7%
Docentes	62	66,7%
Conserje y Guardias	4	4,3%
Centro de Salud, Médicos rurales	5	5,4%
Enfermería	7	7,5%
Policía Nacional	4	4,3%
Bomberos	2	2,2%
Total	93	100,0%

Fuente: GAD Parroquial Santiago de Malchinguí (2024)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los grupos ocupacionales de Malchinguí también están conformados por los empleados u obreros privados que forman parte de las instituciones u organizaciones productivas que posee la parroquia, aquí están las florícolas grandes, pequeñas, familiares, haciendas ganaderas, el sector agrícola que se dedican a la siembra y cosecha de papas, habas, cebada, frutilla, trigo, maíz, chocho; destinados estos productos también para el autoconsumo. Este grupo representan 847 obreros con el 60,2% del total.

Otro grupo ocupacional importante son los trabajadores por cuenta propia con una representación del 19,5% con 274 participantes en este grupo, mientras que los otros grupos son en pequeña proporción, como los jornaleros o peones que trabajan inestablemente por hora de trabajo o por días cuando alguna actividad lo requiera comprenden 91 personas. Estos grupos son los trabajadores no remunerados que son aquellas personas que están trabajando en florícolas pequeñas y no son remunerados a más de cobrar pequeñas cantidades hasta recuperar la inversión de sus emprendimientos o también por que trabajan sin remuneración en agradecimiento por ser parte de la familia y tienen la alimentación y vivienda.

1.3.4.4. PEA por nivel de instrucción en Malchinguí

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo y el progreso de una parroquia, en la parroquia rural de Malchinguí en Ecuador, los niveles de instrucción deberían desempeñar un papel crucial en la formación y el empoderamiento de sus habitantes. Aquí los niveles de instrucción se escalonan desde la instrucción primaria, hasta la secundaria que es donde se brindan oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

**Tabla 46. Nivel de Instrucción en la parroquia Malchinguí
(Año 2024)**

Nivel De Educación	Casos	%
Inicial	188	7,8%
Primaria	824	34,2%
Secundaria	731	30,3%
Educación Superior no Universitaria	44	1,8%
Universitaria	133	5,5%
Posgrado	4	0,2%
Ninguna	488	20,2%
Total	2.412	100%

Fuente: GAD Parroquial Santiago de Malchinguí (2024)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La educación primaria es el punto de partida en el recorrido educativo de esta parroquia, con 824 estudiantes, lo que representa el 34,2%. Este nivel de instrucción sienta las bases para el desarrollo de habilidades fundamentales como la lectura, la escritura y el cálculo, proporcionando a los niños las herramientas necesarias para participar activamente en la sociedad.

A medida que avanza la educación en Malchinguí, se amplían los conocimientos y las habilidades, fomentando en los jóvenes el interés por emprender nuevos proyectos de vida. Así, el nivel secundario representa el 30,3% con 731 estudiantes de bachillerato.

El nivel de educación no universitaria, que corresponde a la educación superior, está compuesto por estudiantes de institutos superiores, y representa el 1,8% de la población. La mayoría de los jóvenes de Malchinguí prefieren la universidad, con

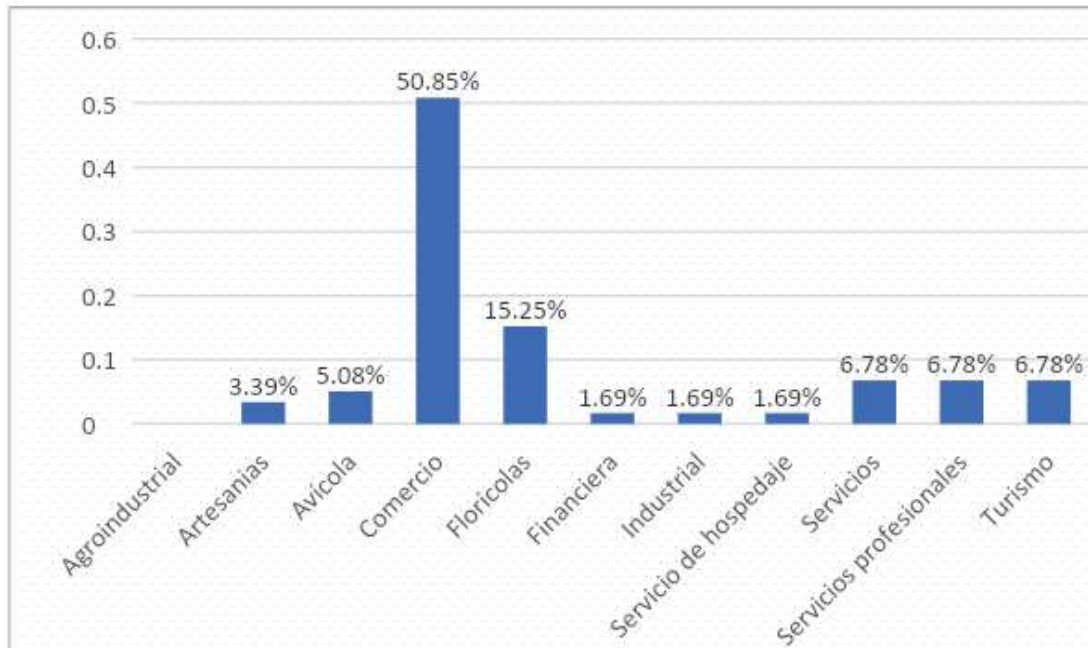
133 estudiantes, lo que equivale al 5,5%. En cuanto a los posgrados, solo 4 profesionales han logrado alcanzarlos, lo que representa el 0,2%. Por otro lado, las personas en el rango de edad para estudiar los niveles educativos anteriores, incluidos los desertores o aquellos que están cursando programas de perfeccionamiento, suman 488, lo que representa el 20,2% de la población.

1.3.4.5. Otras actividades económicas de la parroquia

En la parroquia de Malchinguí, una de las actividades más importantes a nivel económico es la floricultura, ya que genera numerosos puestos de trabajo para sus habitantes. Le sigue en importancia la actividad agrícola, que también tiene un alto nivel de relevancia, aunque los productos que se producen y comercializan no generan grandes ganancias para sus propietarios. Quienes se benefician más de esta actividad son los intermediarios.

Según la información proporcionada por representantes del GAD de Malchinguí, la empresa florícola más representativa en la parroquia es FLORSANI, ubicada en el barrio San Isidro. Esta empresa emplea aproximadamente a 600 trabajadores, de los cuales la mitad son locales. De igual manera, se encuentra la florícola La Rosa EM, ubicada en el barrio La Esperanza, que emplea a 12 trabajadores locales.

Gráfico 18. Porcentaje de las actividades económicas de la parroquia



Fuente: Taller participativo CPP, junio – 2015.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De acuerdo con las actividades económicas realizadas en la parroquia, se observa que el 50,85% de ellas están dedicadas al comercio, el 15,25% a la actividad florícola, y le siguen en importancia las actividades de servicios profesionales y turismo, respectivamente.

Es importante destacar que en la parroquia también existen otras actividades, como panaderías, establecimientos dedicados a la confección de prendas de vestir, talleres que realizan ropa bajo pedido, carpinterías, papelerías, tiendas de abarrotes, mecánicas, cabinas de internet, restaurantes, emprendimientos artesanales, compañías de transporte (como camionetas), peluquerías, cerrajerías, entre otras.

Las actividades turísticas son las que generan mayor atracción dentro de la parroquia. Con estos atractivos turísticos y distintivos culturales, es posible potenciar aún más esta actividad en la parroquia, para lo cual se podría:

1. Propiciar la inclusión del cantón al recorrido del Qpac Ñan, o camino real, que promociona mundialmente el Ministerio de Turismo del Ecuador.
2. Mantener y ampliar la infraestructura turística alrededor de las ruinas de Cochasquí.
3. Incentivar un turismo permanente de escuelas y colegios de Quito y la provincia de Pichincha que permita un acercamiento a la rica historia precolombina de la sierra ecuatoriana.
4. Reactivar las redes migratorias conformadas entre la Malchinguí y el resto del país en función de los intereses del sector turístico
5. Promocionar los atractivos gastronómicos del cantón a través de los medios de comunicación y prensa
6. Promocionar los atractivos del Bosque Seco Jerusalén en colegios y universidades interesados en trabajar temas de conservación ambiental.
7. Ubicar a los agentes turísticos más importantes de la zona e incorporar la colaboración de la ciudadanía en base a una propuesta de turismo comunitario.
8. Parroquias e identidades: referente de procesos de gestión en lo participativo, agroecológico, productivo. Presencia de universidades interesadas en procesos de vinculación. Presencia de asociaciones agrícolas en Malchinguí.

En cuanto al crédito necesario para el aparato productivo de la parroquia, este está estrechamente vinculado con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Malchinguí, así como con las cajas comunitarias existentes en la localidad. Sin embargo, un aspecto negativo es la posible presencia de prestamistas informales en este sistema. En ocasiones, debido a la necesidad, algunos emprendedores recurren a estos prestamistas sin considerar los riesgos asociados con el sistema informal.

Tabla 47. Inventario de atractivos de la parroquia Malchinguí

Parroquia Malchinguí			
Categoría	Tipo	Subtipo	Nombre del Atractivo
Sitios naturales	Montañas	Colinas	1. El Campanario. 2. El Paligal.
		Cerro	3. Colangal 4. Mojanda
	Ambiente Lacustre	Laguna	5. Grande o Caricocha
	Ríos	Riberas	6. Pisque
	Bosques	Páramos	7. De Cascungo
	Sistema Nacional de áreas protegidas	Bosque protector	8. Parque recreacional y bosque protector Jerusalén
Manifestaciones culturales	Históricas	Arquitectura religiosa	9. Iglesia de Malchinguí
	Etnografía	Manifestaciones religiosas	10. Fiestas de San Pedro
		Comidas y bebidas típicas	11. Cuy asado* 12. Conejo asado*
13. *Nota. Atractivo común para las parroquias de Tocachi y La Esperanza			

Fuente: Suntaxi, y Farinango (2013:38).

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.4.6. Seguridad y soberanía alimentaria

Los cambios climáticos representan la principal amenaza para los agricultores, pescadores y las comunidades que dependen de los bosques, especialmente

aquellas poblaciones que, por su naturaleza, son vulnerables y se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria. Asimismo, las comunidades ubicadas en estas zonas están expuestas a la pérdida de cosechas y ganado, así como a la escasez de productos forestales y acuícolas.

Es importante destacar que la presencia de florícolas en el sector representa una amenaza latente para la parroquia debido a que su actividad está orientada a la exportación, sin relación con la alimentación humana. En este sentido, los métodos de producción y el control de plagas y enfermedades, a través del uso de productos químicos, generan preocupación en la población, ya que estos afectan tanto el suelo, que se debilita por el uso de maquinaria y pesticidas, como el entorno en general, impactando negativamente el medio ambiente.

Por esta razón, se están buscando otros espacios dentro y fuera de la parroquia para cultivar flores bajo invernaderos, lo que está provocando el desplazamiento de los agricultores hacia tierras degradadas, sin acceso a la principal fuente de producción: el agua. Esto ha llevado a que el agua se convierta en la principal demanda para las florícolas, que son capaces de adquirirla, lo cual evidencia que este modelo de producción no garantiza la seguridad ni la soberanía alimentaria local.

La participación comunitaria es un pilar fundamental en las decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria. A través de espacios de colaboración entre agricultores, autoridades locales y organizaciones sociales, se han establecido redes de apoyo mutuo y cooperativas que fortalecen la producción y distribución equitativa de alimentos dentro de la comunidad.

En cuanto a la soberanía alimentaria, se han implementado estrategias para fomentar la producción y el consumo de alimentos locales, reduciendo la dependencia de productos importados. Las iniciativas comunitarias y las cooperativas agrícolas han fortalecido la capacidad de la población local para tomar decisiones sobre su propia producción y consumo de alimentos.

Algunos de estos indicadores podrían ser:

Producción de alimentos. La producción agrícola ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, con un aumento en la cantidad de alimentos cultivados, incluyendo papas, maíz, trigo y otros cultivos tradicionales, se ha observado una mayor diversificación de cultivos, lo que ha contribuido a una oferta más variada de alimentos locales.

Alimentos nutritivos. Se han implementado programas para promover la producción y consumo de alimentos nutritivos, incluyendo campañas de educación nutricional y apoyo a la agricultura orgánica, la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes, como frutas y hortalizas, ha aumentado significativamente.

Resiliencia ante desastres naturales. La comunidad ha desarrollado planes de contingencia para enfrentar desastres naturales, incluyendo sistemas de almacenamiento de alimentos y estrategias de respuesta rápida, se han implementado prácticas agrícolas sostenibles que fortalecen la capacidad de recuperación frente a eventos climáticos extremos.

Preservación de conocimientos tradicionales. Existe un esfuerzo continuo por parte de la comunidad para preservar los conocimientos tradicionales relacionados con la agricultura, la preparación de alimentos y el uso de plantas medicinales, se promueve la transmisión intergeneracional de conocimientos a través de programas educativos y actividades culturales.

Participación comunitaria. La participación comunitaria es un pilar fundamental en las decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria, con espacios para la colaboración entre agricultores, autoridades locales y organizaciones sociales, se han establecido redes de apoyo mutuo y cooperativas que fortalecen la producción y distribución equitativa de alimentos dentro de la comunidad.

Estos indicadores reflejan el compromiso y los logros alcanzados por Malchinguí en cada uno de estos aspectos.

1.3.4.7. Financiamiento

De acuerdo con Cabrera (2013), en su estudio realizado en la Universidad Andina Simón Bolívar, los gobiernos municipales de Pichincha, con excepción del de Quito, registran mayores ingresos tributarios como resultado de las transferencias provenientes del gobierno central. Sin embargo, a pesar de que la recaudación tributaria ha ido incrementándose, esta no constituye el principal componente de los ingresos en estos niveles de gobierno.

Tabla 48. Ingresos cantón Pedro Moncayo 2008- 2011

Años	Ingresos totales	Ingresos Tributarios	Porcentaje del ingreso tributario respecto al ingreso total
2008	\$3749.872	\$776.855	20,7%
2009	\$4443.370	\$787.827	17,7%
2010	\$6080779	\$883.285	14,5%
2011	\$6871245	\$836.075	12,2%

Fuente: Cabrera, 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El porcentaje del ingreso tributado por parte de los agentes económicos pasó del 20,7% en el 2008, al 12,2% en el 2011, a pesar de que los ingresos han aumentado de manera considerable en este período, la mayor parte de los mismos provienen de transferencias del gobierno central, profundizando la dependencia financiera del cantón frente al gobierno central y reduciendo, en términos relativos, la carga fiscal de los agentes económicos que operan en el territorio.

Las fuentes de financiamiento de la economía de la parroquia son:

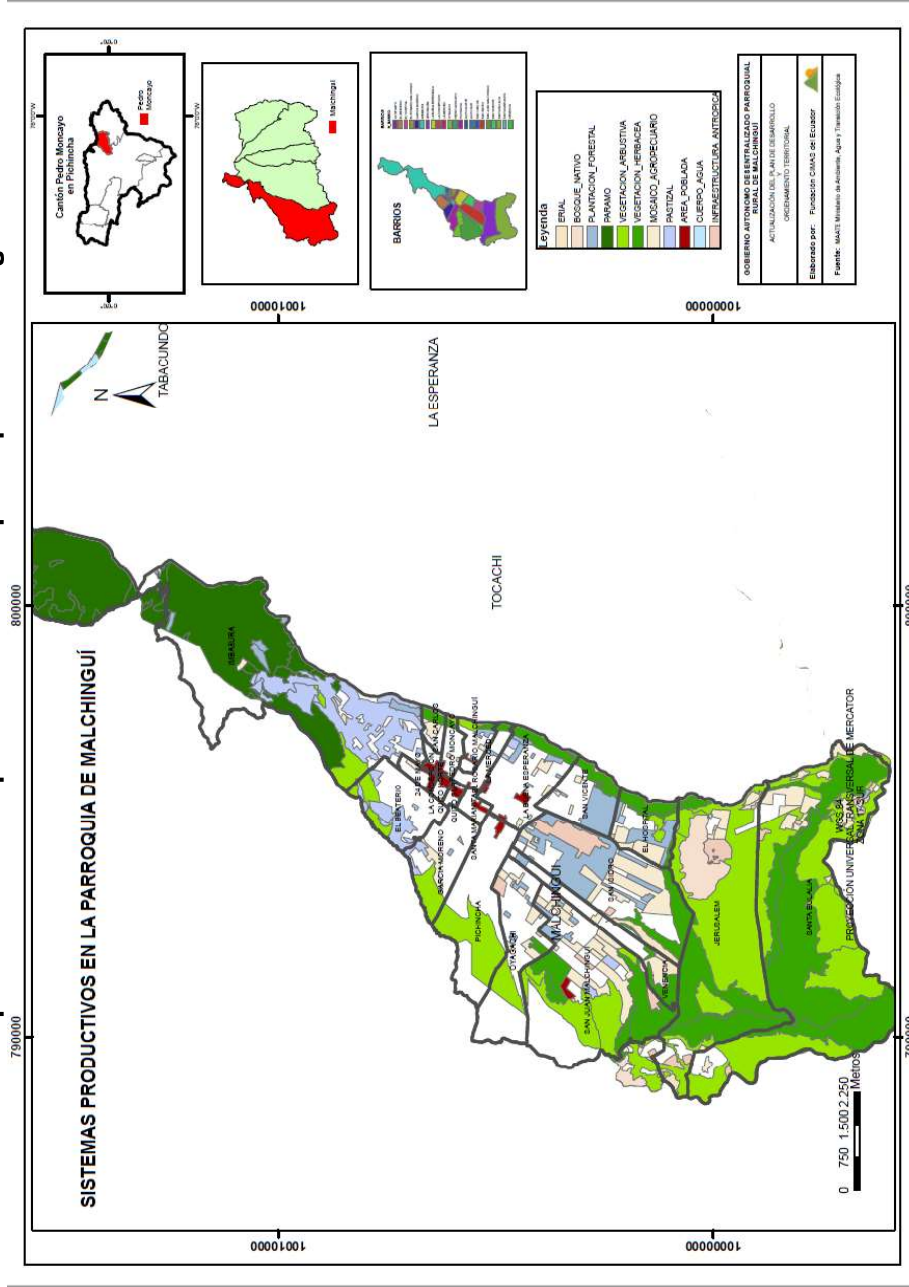
- Gobierno central
- Banco del Estado
- GAD Provincial.

- GAD Municipal.
- ONG
- Cooperativas de ahorro y crédito (Malchinguí, Andalucía, Puéllaro, 23 de Julio, Cooprogreso, Pedro Moncayo,
- Banco del Pichincha (Credife, Mi Vecino) y Banco de Fomento.
- Cajas de ahorro y crédito comunitario

1.3.5. Relaciones de producción

Al hablar de las relaciones de producción en la parroquia, es importante señalar que su mayor presencia se debe a los sistemas mercantiles, los cuales presentan características como la tenencia de tierras propias, en términos agrícolas, con cultivos como el maíz. Este cultivo recibe asistencia técnica básica, pero no dispone de riego, y la mano de obra es principalmente familiar y asalariada de manera ocasional. Por otro lado, es relevante destacar que la producción está destinada al intermediario, lo que genera la necesidad de un centro de acopio dentro de la parroquia y de una empresa que genere valor agregado al maíz, el principal producto de la parroquia.

Mapa 23. Sistemas productivos en la parroquia Malchingui



Fuente y elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.6. Infraestructura para el fomento de la producción

La infraestructura para el fomento de la producción requiere una planificación de desarrollo que permita a los gobiernos autónomos descentralizados trazar planes para guiar el desarrollo económico, social y regional durante un período de tiempo determinado. Dentro del fomento de la producción incluye:

1. Centros de acopio y almacenamiento para productos agrícolas.
2. Red de caminos y carreteras para facilitar el transporte de los productos.
3. Instalaciones de riego para asegurar el suministro de agua a los cultivos.
4. Galpones y establos para la cría de animales.
5. Mercados y ferias agrícolas para la comercialización de los productos.
6. Centros de capacitación y asistencia técnica para los agricultores.
7. Infraestructura de energía eléctrica y telecomunicaciones para facilitar las actividades productivas.
8. Acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

1.3.7. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales

De acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación, en la parroquia Malchinguí no se encuentran Proyectos Estratégicos Nacionales del componente económico.

Sin embargo, es necesario que se tomen en cuenta algunos proyectos estratégicos como son:

1. Desarrollo de sistemas de riego modernos y eficientes para mejorar la producción agrícola.
2. Construcción de centros de acopio y procesamiento de productos agrícolas para agregar valor a la producción local.

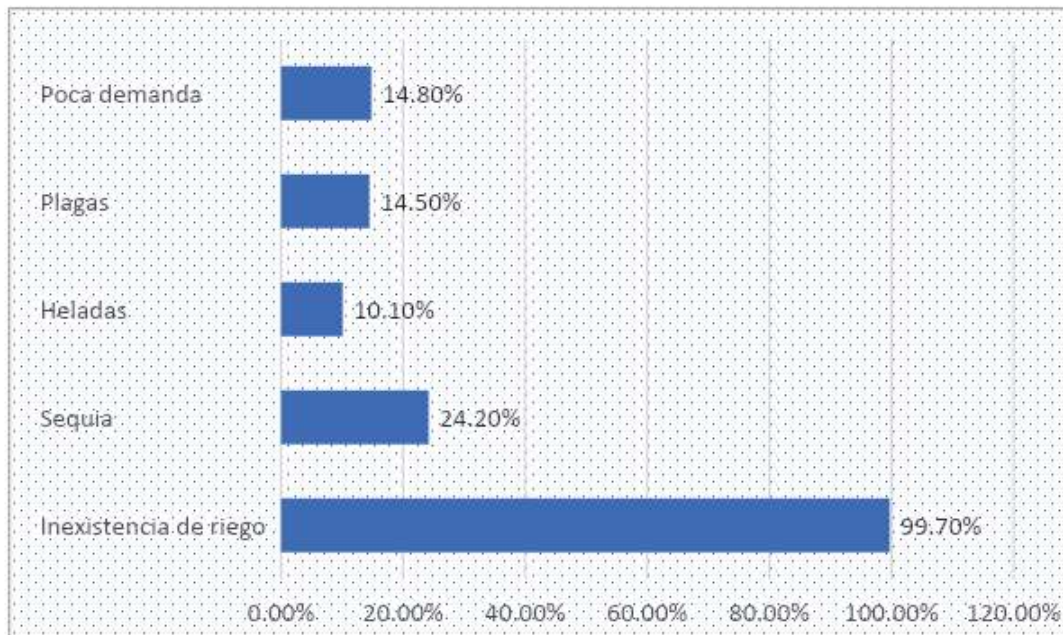
3. Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para los agricultores, con el objetivo de mejorar sus prácticas y aumentar su productividad.
4. Mejora y ampliación de la red vial para facilitar el acceso a los mercados y reducir los costos de transporte.
5. Promoción del turismo rural como una fuente adicional de ingresos para la comunidad, mediante la mejora de infraestructuras turísticas y la promoción de actividades culturales y naturales.
6. Implementación de proyectos de energías renovables, como la instalación de paneles solares, para reducir la dependencia energética y fomentar el desarrollo sostenible.
7. Mejora de los servicios básicos, como el suministro de agua potable y el saneamiento ambiental, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.3.8. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

Es importante destacar que en la parroquia existe una gran diversidad de suelos, tanto en términos físicos, químicos como climáticos, que, ya sea de forma individual o combinada, generan importantes limitaciones para la producción agrícola.

La parroquia está expuesta a diversas amenazas vinculadas a actividades realizadas antes, durante y después de un evento natural, con el objetivo de reducir las fatalidades y la destrucción de propiedades. Tradicionalmente, el manejo de las amenazas naturales se ha abordado de manera independiente de la planificación del desarrollo.

Gráfico 19. Riesgos para la producción agrícola de la parroquia Malchinguí



Fuente: Estudio probabilístico enero 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De acuerdo con lo observado en el gráfico 19, el 24,2% corresponde a la sequía, que se define como una anomalía climatológica caracterizada por precipitaciones inferiores a lo normal en una región geográfica. Esto implica que la cantidad de agua disponible no es suficiente para satisfacer las necesidades habituales de los cultivos presentes en la zona.

La falta de sistemas de riego constituye uno de los mayores problemas en la región, alcanzando un porcentaje alarmante del 99,7%. Esta carencia impacta negativamente la producción agrícola y el rendimiento final que los agricultores esperan obtener, siendo una limitante significativa para el desarrollo de actividades productivas. Como consecuencia, los cultivos no alcanzan su desarrollo óptimo, lo que repercute directamente en la economía del productor. Este debe invertir en la compra de semillas, productos químicos para el manejo de plagas, y otros insumos,

pero la falta de agua constante impide obtener ingresos suficientes para sustentar su economía.

Por otro lado, las heladas, que representan el 10,1%, son uno de los factores climatológicos más temidos en el territorio, ya que afectan directamente al sector agrícola. Este fenómeno es difícil de predecir y combatir, generando un impacto en cadena que afecta a toda la sociedad debido a las variaciones extremas de temperatura. Las heladas ocasionan pérdidas significativas para numerosas familias. Ante esta problemática, muchos agricultores consideran necesario implementar medidas como la siembra de plantas nativas o sistemas agroforestales alrededor de las parcelas, lo que puede mitigar el impacto, promover la mejora continua y contribuir al cuidado del ecosistema circundante.

1.3.9. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Como parte del diagnóstico estratégico, a continuación, se presentan de manera sistematizada las potencialidades y problemas identificados en el componente económico-productivo. Desde esta perspectiva, se propondrán acciones que resulten útiles en la etapa de formulación de propuestas y el modelo de gestión del PDOT.

La parroquia Malchinguí, al igual que muchas otras, enfrenta diversos desafíos que impactan negativamente en su desarrollo económico, social y ambiental. Entre los problemas más significativos que afectan a la comunidad se destacan:

- El limitado interés en los procesos de legalización de la economía popular y solidaria.
- La dificultad para acceder a recursos económicos.
- La escasa diversificación de la producción.
- La falta de conocimiento y disponibilidad de agua para riego.
- La limitada formación en programas sostenibles y sustentables.
- El desconocimiento técnico sobre los procesos de desarrollo turístico.

Estos factores representan obstáculos importantes para el progreso de la parroquia, por lo que su análisis será fundamental para la elaboración de estrategias efectivas que contribuyan a superar estas dificultades y promuevan un desarrollo integral.

Tabla 49. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
Económico Productivo	Actividades económicas y sectores productivos	<p>Inexistencia de un plan de desarrollo turístico parroquial, lo cual limita el potencial económico y turístico de la zona, impidiendo el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad.</p> <p>Escasa capacidad técnica para emprendimientos, lo cual dificulta el desarrollo de nuevos negocios y limita las oportunidades de crecimiento económico de la comunidad.</p> <p>Limitada diversidad para la producción, lo cual reduce las opciones de cultivos y actividades económicas disponibles, afectando la sostenibilidad y el desarrollo económico de la comunidad.</p>	<p>Presencia de recursos turísticos culturales, naturales, históricos.</p> <p>Existencia de sistemas económicos alternativos</p> <p>Diferentes formas alternativas de comercio.</p>
	Agro producción	Limitada disponibilidad de agua de riego para la producción dificulta el desarrollo agrícola y limita el crecimiento económico de la comunidad, afectando la seguridad alimentaria y las oportunidades de empleo.	Territorios aptos para agro cultivos.
	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	Limitado acceso a los sistemas de crédito, lo cual dificulta la capacidad de los emprendedores y agricultores para obtener financiamiento y expandir sus negocios, limitando así el desarrollo económico y la	Entidades financieras aledañas a la parroquia. "Cooperativa de Ahorro y Crédito Malchinguí".

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
		<p>generación de empleo en la comunidad.</p> <p>Fuga de talento humano, lo cual resulta en la pérdida de profesionales capacitados y calificados que emigran hacia otras áreas o ciudades, afectando el desarrollo local y limitando las oportunidades de crecimiento y progreso en la comunidad.</p>	Buena inserción laboral con flujo de capital.
	Estructura productiva	<p>Alta presencia de Monocultivos (maíz), lo cual conlleva a la falta de diversificación agrícola, aumentando la vulnerabilidad ante enfermedades y plagas, y limitando las oportunidades económicas y la sostenibilidad ambiental en la comunidad.</p> <p>Limitadas formas de comercialización directa, lo cual dificulta a los productores locales acceder a los mercados y obtener precios justos por sus productos, limitando así sus oportunidades de venta y el desarrollo económico de la comunidad.</p>	Organizaciones de productores y comerciantes. Ubicación estratégica de la parroquia para el comercio.
	Empleo y talento humano	Limitada inserción laboral de la mujer, lo cual resulta en una desigualdad de género en el acceso a empleo y oportunidades económicas, limitando el desarrollo personal y profesional de las mujeres y afectando el crecimiento equitativo de la comunidad.	Marco normativo nacional: afiliación voluntaria de la mujer
Económico	Seguridad y soberanía alimentaria	Limitada organización en asociación y organizaciones de productores, lo cual dificulta la colaboración y el trabajo conjunto entre los productores, impidiendo la implementación de estrategias colectivas para mejorar la producción, acceder a mercados y fortalecer el desarrollo económico de la comunidad.	<p>Presencia de organizaciones de productores en la Parroquia</p> <p>Pequeñas microempresas de artesanías, turismo y gastronómicas.</p>

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
		Escaso número de emprendimientos con valor agregado lo cual limita las oportunidades de generar productos y servicios con mayor calidad y precio, afectando la competitividad y el desarrollo económico sostenible de la comunidad.	

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.10 Priorización de Potencialidades y Problemas

En el continuo esfuerzo por alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible, la parroquia Malchinguí enfrenta obstáculos significativos que obstaculizan su progreso. En este punto existen varias problemáticas cruciales que afectan el desarrollo integral, abordando cuestiones fundamentales que demandan atención y acción coordinada. Los desafíos identificados son los siguientes:

Limitado Interés en los Procesos de Legalización de la Economía Popular y Solidaria

El poco interés en los procesos de legalización puede derivarse de la poca conciencia sobre los beneficios de la economía popular y solidaria. Esto puede llevar a la informalidad, con consecuencias negativas como la falta de acceso a créditos, la inseguridad jurídica y la limitación en la participación en programas de desarrollo.

Dificultad para Acceder a Recursos Económicos

La parroquia enfrenta desafíos para acceder a recursos económicos que podrían impulsar iniciativas locales. La carencia de financiamiento limita la capacidad de emprendedores y agricultores locales para expandir sus actividades, afectando el desarrollo económico sostenible.

Limitada Diversidad para la Producción

La dependencia de un número reducido de actividades económicas puede exponer a la parroquia a riesgos económicos significativos, debido a que la diversificación en la producción es esencial para aumentar la resiliencia ante fluctuaciones económicas y climáticas.

Escaso Conocimiento y Limitada Disponibilidad de Agua de Riego

El poco conocimiento sobre técnicas de gestión del agua y la escasa disponibilidad de sistemas de riego adecuados pueden limitar la productividad agrícola. Esto afecta la seguridad alimentaria y la capacidad de generar ingresos a través de la agricultura.

Limitada Educación sobre Programas Sostenibles y Sustentables

La escasa educación y conciencia sobre prácticas sostenibles puede contribuir a la degradación del medio ambiente y limitar el potencial de desarrollo sostenible, es esencial fomentar la adopción de prácticas que equilibren el desarrollo económico con la conservación del entorno natural.

Desconocimiento Técnico del Proceso de Desarrollo Turístico

El poco conocimiento técnico sobre el desarrollo turístico puede impedir la capacidad de la parroquia para aprovechar su potencial turístico, es decir, la promoción del turismo sostenible y la diversificación de las ofertas turísticas pueden impulsar la economía local y generar empleo.

En este sentido, es importante recomendar la implementación de programas de educación y capacitación que promuevan la legalización de la economía popular y solidaria, faciliten el acceso a recursos económicos, fomenten la diversificación de la producción, mejoren la gestión del agua, impulsen la educación sobre prácticas sostenibles y brinden asesoramiento técnico para el desarrollo turístico.

La colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local es esencial para superar estos desafíos y construir un futuro más próspero y sostenible para la parroquia de Malchinguí.

1.3.11 Análisis (DAFO)

La matriz DAFO, se realiza en función de la matriz de problemas y potencialidades para la parroquia Malchinguí.

Tabla 50. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. La orientación hacia la planificación comunitaria participativa fortalece la colaboración y la participación de los habitantes de Malchinguí, lo cual es fundamental para el éxito de la política pública. 2. La conservación de la memoria colectiva y la valorización de la riqueza cultural local constituyen fortalezas que pueden ser potenciadas para el desarrollo sostenible, atrayendo turismo cultural y promoviendo el orgullo comunitario. 3. La consideración de las realidades específicas de la ruralidad permite abordar las necesidades y desafíos particulares de la parroquia de Malchinguí, adaptando las estrategias a la idiosincrasia de la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación de una política pública integral puede enfrentar desafíos financieros, especialmente si no se cuenta con los recursos adecuados para llevar a cabo todas las iniciativas planificadas. 2. La resistencia al cambio por parte de algunos sectores de la comunidad puede dificultar la implementación efectiva de nuevas políticas y estrategias, requiriendo un enfoque de sensibilización y participación continua. 3. La parroquia de Malchinguí podría enfrentar limitaciones en infraestructura, lo que podría afectar la ejecución eficiente de ciertos proyectos de desarrollo.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La conservación de la memoria colectiva y la planificación comunitaria pueden generar oportunidades para el desarrollo del turismo sostenible, aprovechando los recursos culturales y naturales de la parroquia. 2. La inclusión de estrategias que promuevan el desarrollo socioeconómico equitativo podría estimular el crecimiento de emprendimientos locales y la creación de empleo, mejorando las condiciones de vida de la población. 3. La implementación de una política pública integral puede fomentar la colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, creando sinergias para el desarrollo sostenible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El aumento del turismo y la actividad económica pueden plantear amenazas al entorno natural si no se implementan medidas adecuadas de preservación y sostenibilidad. 2. A pesar de los esfuerzos por lograr un desarrollo socioeconómico equitativo, existe el riesgo de que persistan o incluso aumenten las desigualdades sociales si no se implementan medidas adecuadas de inclusión y equidad. 3. Cambios en la administración gubernamental o en las políticas públicas a nivel nacional pueden afectar la continuidad y consistencia de la implementación de la política pública en Malchinguí.

Fuente: Matriz de problemas y potencialidades. Estudio de campo

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.12 Modelo Actual de Desarrollo

En la búsqueda constante de un progreso equitativo y sostenible, la parroquia Malchinguí se ve afectada por una serie de **efectos** adversos que amenazan su desarrollo económico y social. Estos efectos, a menudo interconectados, representan obstáculos significativos que requieren atención inmediata y estratégica para fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible. Los impactos identificados son los siguientes:

Impacto Negativo en el Desarrollo Económico y Social

La parroquia Malchinguí enfrenta una serie de desafíos que han tenido un impacto negativo en su desarrollo económico y social, estos desafíos se manifiestan en diversas áreas, contribuyendo al estancamiento económico y social de la comunidad.

Insuficiente Capacidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

La demanda local supera la capacidad de las cooperativas de ahorro y crédito existentes, es decir, esta situación limita el acceso de la población a recursos financieros necesarios para emprender proyectos locales, afectando el desarrollo económico y la generación de empleo.

Estancamiento Económico y Pérdida de Oportunidades de Empleo

El estancamiento económico se refleja en la pérdida de oportunidades de empleo y la reducción de ingresos para los habitantes de Malchinguí, la alta dependencia económica del sector florícola contribuye a la vulnerabilidad ante cambios en el mercado y prácticas sostenibles limitadas.

Limitada Disponibilidad de Ahorro y Desinterés de Inversionistas

La escasa disponibilidad de ahorro impacta la capacidad de inversión en proyectos locales, debido a la falta de interés de inversionistas externos en la zona refleja la necesidad de fortalecer el atractivo y la viabilidad económica de la parroquia.

Descontento y Limitada Conexión con Otras Comunidades

El descontento local y la poca conexión con otras comunidades pueden afectar la colaboración y el intercambio de recursos, la necesidad de fortalecer vínculos intercomunitarios se vuelve evidente para impulsar iniciativas conjuntas y compartir aprendizajes.

Deterioro del Patrimonio Cultural y Ambiental

El patrimonio cultural y ambiental de Malchinguí enfrenta riesgos debido a la falta de planificación y conservación, esta disminución de la capacidad productiva de los suelos agrava la situación, afectando la sostenibilidad a largo plazo.

En camino hacia un desarrollo integral sostenible, dentro de la parroquia Malchinguí se enfrentan desafíos complejos que comprometen su potencial de crecimiento y prosperidad. Este plan de desarrollo territorial se centra en una serie de **causas y problemas** que, al abordarse de manera estratégica, pueden sentar las bases para un progreso más equitativo y sostenible. Las causas identificadas son las siguientes:

Débil Desarrollo de un Programa Integral Productivo

La ausencia de un programa integral productivo limita la diversificación económica y la creación de oportunidades para la población local, es decir, contribuye al estancamiento y la falta de innovación en la parroquia.

Escaso Aprovechamiento de la Economía Popular y Solidaria

La falta de aprovechamiento de la economía popular y solidaria resalta la necesidad de fomentar la colaboración y la solidaridad comunitaria para fortalecer la base económica local.

Limitado Apoyo del Estado Central

El poco apoyo gubernamental se traduce en recursos financieros insuficientes para elaborar un plan de desarrollo comunitario integral, en este sentido, es importante el involucramiento del Estado para impulsar iniciativas sostenibles y equitativas.

Inexistencia del Control de Mercado Turístico

La inexistencia de control en el mercado turístico dificulta la planificación y gestión de la actividad turística, afectando la capacidad de Malchinguí para aprovechar su potencial turístico de manera sostenible.

Limitado Interés en Procesos de Legalización sobre la Economía Popular y Solidaria

El poco interés en los procesos de legalización de la economía popular y solidaria presenta barreras para el acceso a recursos y la participación en programas de desarrollo.

Limitada Diversidad para la Producción y Escaso Conocimiento de Agua de Riego

La limitada diversidad en la producción y el escaso conocimiento sobre sistemas de riego afectan la productividad agrícola, contribuyendo a la dependencia económica del sector florícola.

Limitada Educación sobre Programas Sostenibles y Sustentables

La poca atención en la educación sobre prácticas sostenibles y sustentables contribuye a la degradación ambiental y limita la adopción de modelos de desarrollo más equitativos y respetuosos con el entorno.

Desconocimiento Técnico del Proceso de Desarrollo Turístico

El poco conocimiento técnico en el desarrollo turístico limita la capacidad de Malchinguí para diversificar su economía y aprovechar su potencial turístico.

Recursos Financieros Insuficientes para el Desarrollo Comunitario

La insuficiencia de recursos financieros impide la elaboración de un plan de desarrollo comunitario integral que aborde las necesidades de la parroquia de manera holística.

Desconocimiento del Potencial de Recursos Naturales y Culturales

El poco conocimiento sobre el potencial de recursos naturales y culturales existentes en Malchinguí limita la capacidad de la comunidad para aprovecharlos de manera sostenible.

Inexistencia de Promoción y Publicidad de Atractivos Culturales

La poca promoción y publicidad de los atractivos culturales locales contribuye a la baja afluencia turística y la pérdida de oportunidades económicas.

Carencia de Programas de Capacitación Técnica Turística

La carencia de programas de capacitación técnica turística para la población local impide la participación en la industria turística y la creación de servicios de calidad.

Inexistencia de Conocimiento sobre el Potencial Turístico

El poco conocimiento sobre el potencial turístico de la zona limita la capacidad de Malchinguí para desarrollar estrategias innovadoras que atraigan a visitantes.

Ausencia de un Plan de Desarrollo Turístico

La ausencia de un plan de desarrollo turístico obstaculiza la capacidad de Malchinguí para aprovechar de manera eficaz los recursos turísticos y construir una oferta atractiva.

Limitada Participación Productiva en el Desarrollo Local

La participación productiva en el desarrollo local es limitada debido a la falta de oportunidades y recursos. Se requieren estrategias inclusivas que fomenten la participación de la comunidad.

Inexistencia de un Plan de Desarrollo de Transformación e Innovación Parroquial

La ausencia de un plan de desarrollo que promueva la transformación e innovación parroquial perpetúa la falta de dinamismo y adaptabilidad en Malchinguí.

La parroquia Malchinguí, necesita un enfoque integral que involucre a la comunidad, las autoridades locales y el apoyo del gobierno central, que permita buscar estrategias específicas que puedan influir en las diversas actividades que tiene la comunidad.

1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad

1.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

La disposición de los asentamientos humanos en Malchinguí se debe al desarrollo desordenado de caseríos y haciendas, inicialmente formados por comunidades como San Juan, Beaterio, Las Cuevas, Mojanda, Urcuhacienda y Cochasquí. Aquí se destaca la producción agrícola en la zona, desde alimentos hasta flores, estableciendo vínculos entre los asentamientos de la parroquia y la cabecera cantonal, generando un flujo constante de personas, bienes y relaciones sociales debido a la demanda de servicios. Además, hay conexión con ciudades importantes como Quito, Ibarra, Otavalo y Cayambe en términos de empleo, servicios y comercio.

Las atracciones turísticas de Malchinguí atraen a visitantes de la capital, Quito, y ciudades cercanas como Otavalo e Ibarra, consolidando a Malchinguí como un destino turístico atractivo y diverso. Entre estas atracciones se incluyen los miradores del Paligal, la panorámica desde el Campanario, las pintorescas lagunas de Mojanda, el parque recreacional Jerusalem, el bosque primario andino Cerro del Pueblo y el Parque Arqueológico y de Investigación Científica Cochasquí.

La población de Malchinguí se concentra en la región central de la parroquia, en asentamientos humanos aún en proceso de consolidación, lo que resulta en servicios básicos insuficientes para satisfacer las necesidades de todas las

comunidades. Barrios como Buena Esperanza, La Cofradía, La Merced, Pichincha, Quito Norte, Quito Sur, Santa Marianita, Quito, 24 de Mayo, La Concepción, El Rosario y Pedro Moncayo presentan densidades poblacionales elevadas, atrayendo a la población económicamente activa, el comercio y los servicios. Algunos barrios o comunidades con densidad poblacional media incluyen San Juan, Santa Eulalia y Oyacachi, mientras que otros, con densidad poblacional baja, como Beaterio, Venencia, El Hospital, San Isidro y San Vicente, muestran una mayor dispersión de viviendas y habitantes.

En la tabla 51, se muestra la distribución de la población por barrios y comunidades de acuerdo con el SILC 2017.

Tabla 51. Población de Barrios de la Parroquia Malchinguí - SILC 2017

Barrio	Población 2017
24 de Mayo	137
El Beaterio	118
El Hospital	61
El Rosario	360
Imbabura	31
La Buena Esperanza	510
La Concepción	170
La Merced	261
Oyacachi	39
Pedro Moncayo	197
Pichincha	542
Quito Norte	196
Quito Sur	166

Barrio	Población 2017
San Carlos	22
San Isidro	25
San Juan de Malchinguí	138
San Vicente	110
Santa Eulalia	205
Santa Marianita	298
Venencia	194
Total	3780

Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 20. Población de Barrios de la Parroquia Malchinguí - SILC 2017



Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Los límites de los barrios en la parroquia Malchinguí carecen de una definición clara y, desde el punto de vista legal, no poseen una entidad jurídica reconocida. Además, los asentamientos en la parroquia se pueden clasificar en dos grupos: uno con una alta densidad de población y una estructura más establecida, y otro con una distribución más dispersa y menos construcciones.

Cabe mencionar que la problemática de la legalización de tierras sigue siendo un desafío, ya que el proceso para formalizar los terrenos es extenso. Esta complejidad impide a los residentes avanzar en el proceso y, como resultado, encuentran obstáculos para acceder a servicios básicos. En la tabla 52 se puede observar la situación legal de los barrios y su tipo.

Tabla 52. Barrios y Comunidades Personería Jurídica y Tipo

Barrio	Personería Jurídica	Tipo
24 de Mayo	NO	Consolidado
El Beaterio	NO	Consolidado
El Hospital	NO	Consolidado
El Rosario	NO	Consolidado
García Moreno	NO	Consolidado
La Buena Esperanza	NO	Consolidado
La Concepción	NO	Consolidado
La Merced	NO	Consolidado
Oyagachi	NO	Consolidado
Pedro Moncayo	NO	Consolidado
Pichincha	NO	Consolidado
Quito Norte	NO	Consolidado
Quito Sur	NO	Consolidado
San Isidro	NO	Consolidado
San Juan de Malchinguí	NO	Consolidado
San Vicente	NO	Consolidado
Santa Eulalia	NO	Consolidado
Santa Marianita	NO	Consolidado
Unión Familia Cruz Loma	NO	Consolidado
Venencia	NO	Consolidado

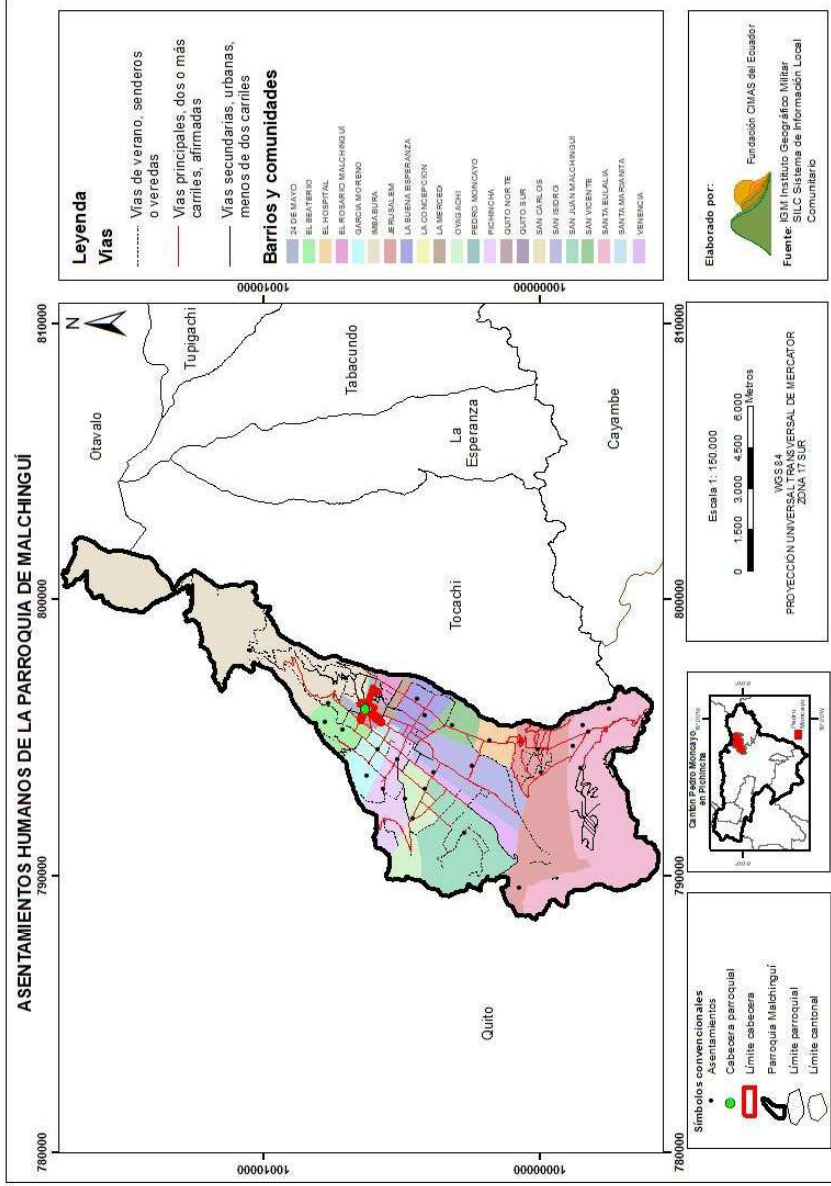
Fuente: GAD Parroquial de Malchinguí 2023

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador



En el Mapa 25 se muestran las densidades poblacionales en los diferentes sectores de la parroquia Malchinguí.

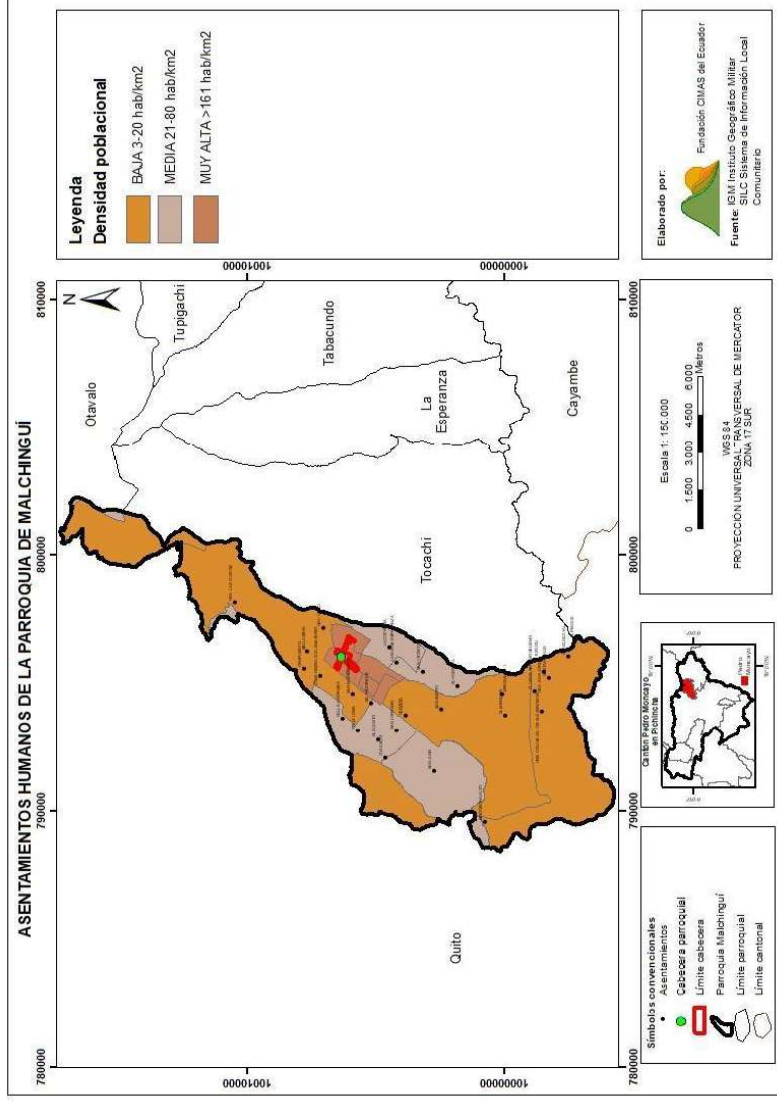
Mapa 24. Asentamientos humanos de la Parroquia Malchingui



Fuente: IGM, 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 25. Densidad Poblacional de la Parroquia Malchingui



Fuente: IGM, 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.1.1 Equipamientos de la Parroquia

Los equipamientos en una parroquia, que incluyen infraestructuras y servicios como escuelas, centros de salud, espacios públicos, entre otros, son de gran importancia por varias razones como la calidad de vida, desarrollo comunitario, salud, educación, seguridad, desarrollo económico y mejora del entorno, es decir desempeñan un papel crucial en el bienestar y el desarrollo de la comunidad en una parroquia, contribuyendo a una mejor calidad de vida, la cohesión social y el progreso económico.

La escasez de casas comunales y parques en la parroquia Malchinguí, especialmente en las áreas rurales, y la falta de mantenimiento plantean una preocupación significativa. Esto afecta no solo la disponibilidad de espacios comunitarios, sino también la cohesión ciudadana, ya que estos lugares son fundamentales para construir una comunidad unida al proporcionar espacios para actividades y eventos que fortalezcan los lazos sociales. La carencia y descuido de estos equipamientos representan un desafío para fomentar el sentido de pertenencia y la participación ciudadana.

1.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

La concentración de población y servicios en los barrios próximos a la cabecera parroquial Malchinguí contrasta con la realidad de los asentamientos dispersos en el norte de la parroquia, los cuales enfrentan desafíos significativos debido a su acceso limitado a servicios básicos. Las problemáticas principales se relacionan con la insuficiente cobertura de alcantarillado y la falta de acceso a agua potable. La importancia de abordar estas deficiencias radica en la necesidad de garantizar condiciones de vida equitativas y mejorar la calidad de vida en todas las áreas de la parroquia.

1.4.2.1 Acceso a Agua Potable

De acuerdo con la información proporcionada según los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la mayoría significativa de las viviendas de la parroquia tiene acceso al agua potable por red pública, alcanzando un 98,7% a diferencia del último censo del año 2010 que era de 87,7% de las viviendas, por lo que se puede evidenciar el aumento de cobertura de este servicio. Sin embargo, aún es evidente que existe una limitación en la cobertura de agua potable para las distintas comunidades que se encuentran alejadas. El 1,3% restante de la población obtiene agua de otra fuente como tubería, vertientes, entre otros cuerpos de agua, esto es dado principalmente en áreas rurales. Además, el agua no pasa por un tratamiento adecuado porque recurren a la utilización de cloro. El total de viviendas particulares con acceso a agua por red pública es de 1.833.

La provisión de agua enfrenta serias deficiencias en el servicio, evidenciadas por la escasez que se experimenta, llegando incluso a pasar un día sin disponibilidad de agua potable. La falta de un horario fijo y la falta de cumplimiento del cronograma establecido generan incertidumbre entre los residentes, quienes no saben cuándo

contarán con este recurso esencial. Además, durante períodos de sequía, la insuficiencia en el abastecimiento se intensifica, exacerbando la problemática.

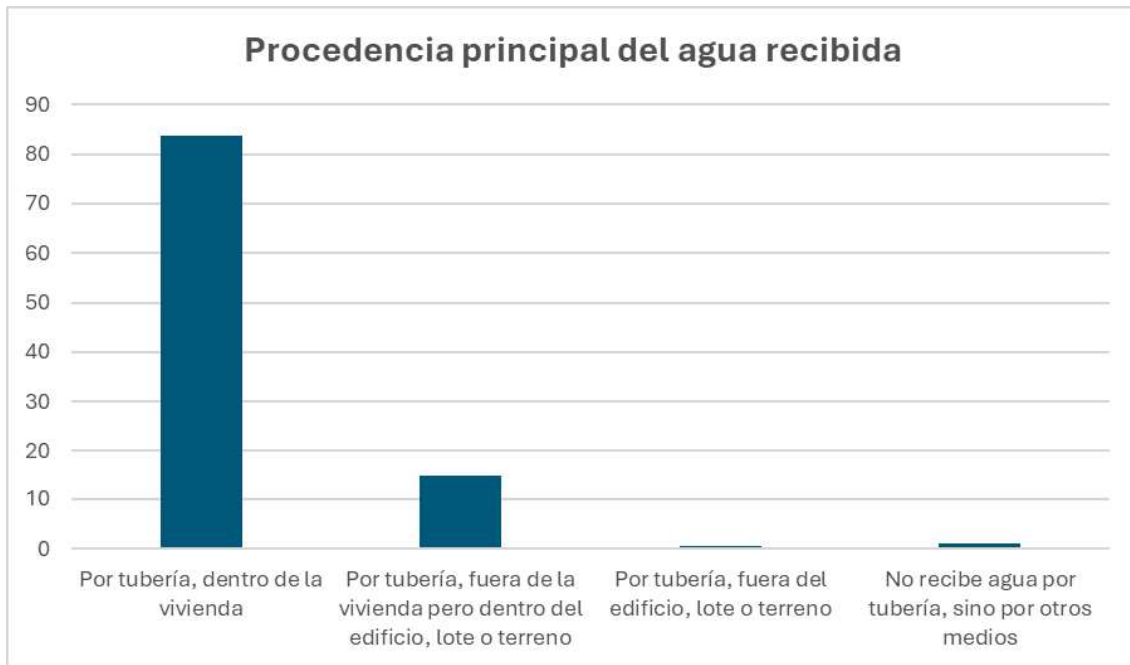
Tabla 53. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Malchinguí

Procedencia principal del agua recibida	Cobertura %	Número total de viviendas	Fuente de abastecimiento de agua				
			Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquer o repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	83,64	1554	142	1405	2	0	5
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	14,91	277	26	251	0	0	0
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	0,54	10	1	8	0	0	1
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	0,91	17	0	0	2	8	7
Total	100	1858	169	1664	4	8	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 21. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Malchinguí



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.2 Acceso a Saneamiento

Con base en la información proporcionada por los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la cobertura de la red de alcantarillado a nivel de la parroquia apenas llega al 69,3% a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente el 51,3% de las viviendas. El 30,7%, no dispone de este servicio y en su lugar utiliza pozos sépticos. A través de la información recopilada, se observa que, en general, el área rural carece del servicio de alcantarillado. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de alcantarillado es de 1.288.

Cabe mencionar que se presentan dificultades relacionadas con las lagunas de oxidación en la parroquia, y en lo que respecta a las aguas residuales, se observa contaminación procedente de la quebrada de Tanda, que desemboca en el río Pisque. El agua se acumula y estanca en el bosque Jerusalem, generando un

desagradable mal olor por lo que es una preocupación para la población. En la actualidad, la carencia de sistemas de alcantarillado representa uno de los desafíos más significativos para la parroquia, además de la falta de un tratamiento adecuado.

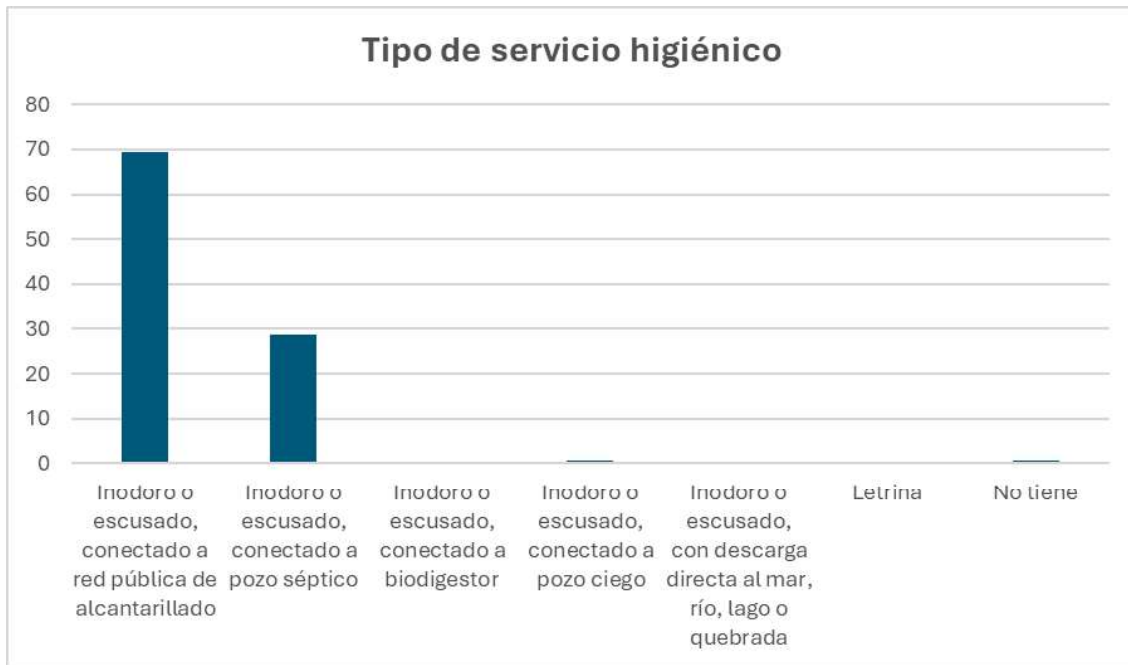
Tabla 54. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Malchinguí

Tipo de servicio higiénico	Cobertura %	Número total de viviendas	Fuente de abastecimiento de agua				
			Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	69,32	1288	107	1179	1	0	1
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	28,74	534	60	458	2	5	9
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0,22	4	1	3	0	0	0
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	0,75	14	1	13	0	0	0
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0,11	2	0	0	1	0	1
Letrina	0,22	4	0	2	0	2	0
No tiene	0,65	12	0	9	0	1	2
Total	100	1858	169	1664	4	8	13

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimasa del Ecuador

Gráfico 22. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Malchinguí



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.2 Acceso a Gestión de Residuos Sólidos

Según los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 93,8% de viviendas cuentan con acceso a recolección de basura a través de un carro recolector a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente del 78,3% de las viviendas. Lo que implica que el 6,2% restante de los residuos sólidos se elimina mediante otros métodos como la incineración o se deposita en terrenos baldíos, planteando un desafío ambiental que aún necesita ser abordado. El total de viviendas particulares con acceso a recolección de basura es de 1742.

De la información recopilada se puede observar que la problemática de los residuos sólidos persiste, pero ahora se identifica como más relacionada con la conducta de la ciudadanía, ya que reportan que existe una falta de concientización al respecto. Además, se destaca que las empresas florícolas generan molestias a los residentes

al sacar grandes cantidades de basura en las primeras horas de la mañana. Por otro lado, los turistas provenientes de ciudades cercanas, como Quito, que visitan la zona los fines de semana, contribuyen al problema al dejar basura en los bordes de la carretera hacia el parque Jerusalem. Este caso evidencia la falta de conciencia no solo por parte de los residentes locales, sino también de los visitantes temporales. Cabe mencionar que en los barrios Pichincha y Unión Familiar, la recolección de basura no se ajusta a las expectativas, lo que dificulta la gestión de residuos en estos sectores.

La creciente población en la parroquia contribuye significativamente a un aumento en la contaminación de desechos y la acumulación de basura. El aumento demográfico ha generado una mayor generación de residuos, lo que ejerce presión adicional sobre los sistemas de gestión de desechos existentes.

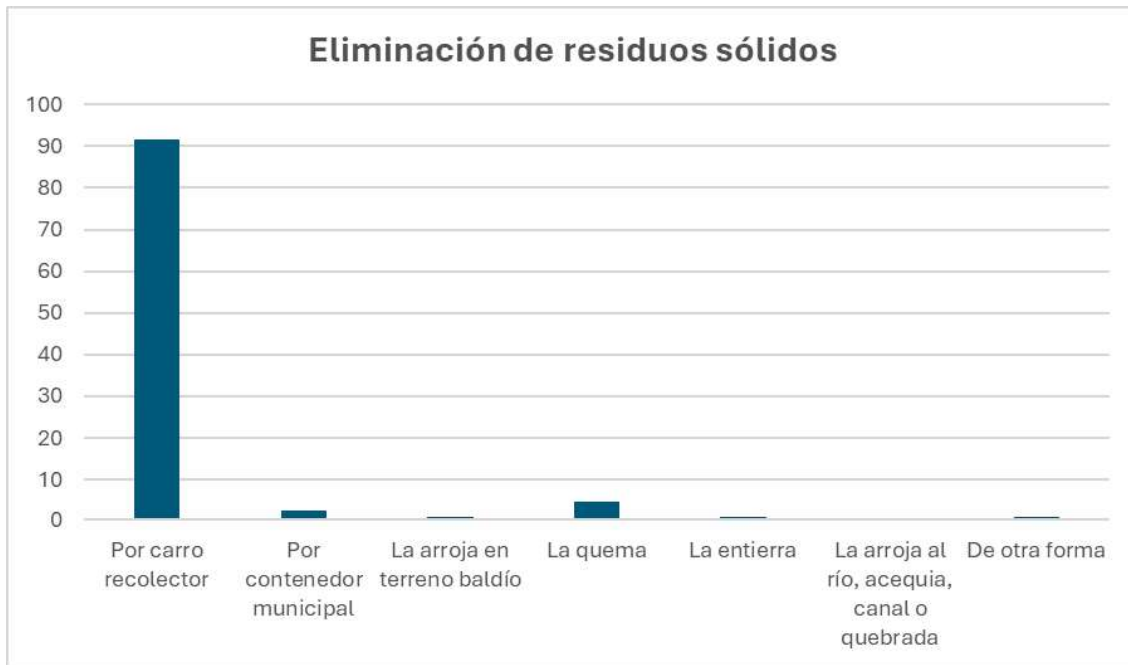
Tabla 55. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Malchinguí

Eliminación de residuos sólidos	Cobertura %	Número total de viviendas
Por carro recolector	91,55	1701
Por contenedor municipal	2,21	41
La arrojan en terreno baldío	0,54	10
La quema	4,41	82
La entierra	0,65	12
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	0	0
De otra forma	0,65	12
Total	100	1858

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 23. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Malchinguí



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.3 Acceso a Energía Eléctrica

Según la información recopilada del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 97,7% de viviendas cuentan con acceso a energía eléctrica a diferencia del último censo del año 2010 que era del 96,3% de las viviendas. Es decir que apenas el 2,3% de la población no dispone de este servicio. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de energía eléctrica es de 1815.

La reubicación inmediata de los postes de luz se presenta como una necesidad apremiante, dado que no todas las viviendas disponen de este servicio esencial. Esta carencia está estrechamente vinculada al proceso de legalización de tierras y es además es de suma importancia abordar esta situación para brindar servicios equitativos a todas las viviendas y facilitar el avance en los procesos de regularización de terrenos.

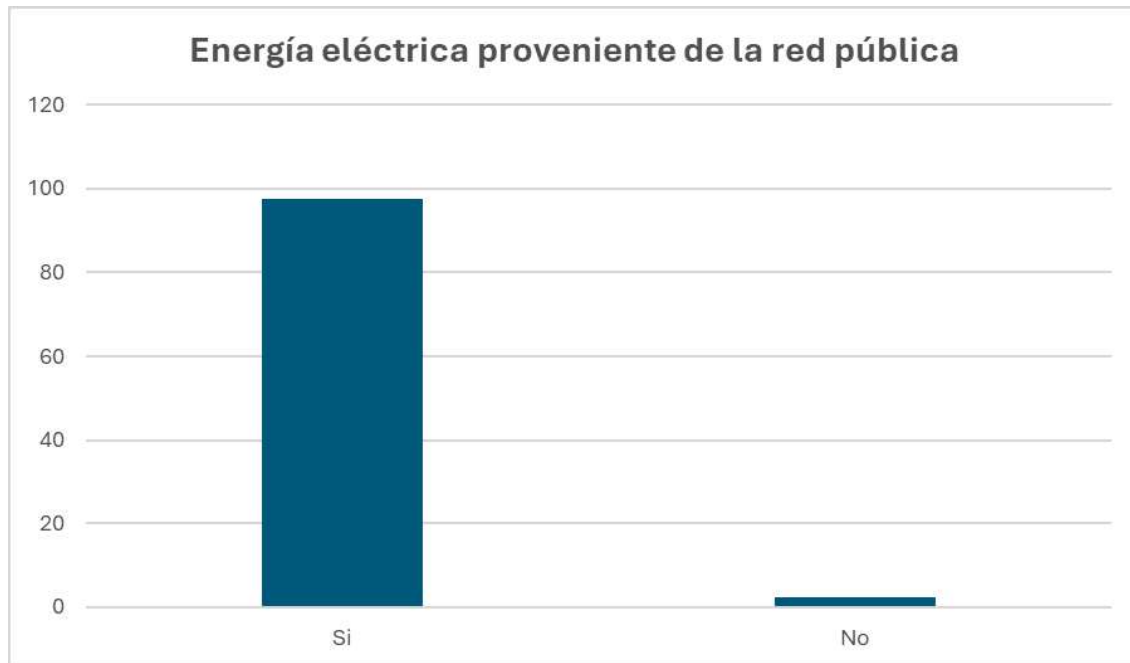
Tabla 56. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Malchinguí

Energía eléctrica proveniente de la red pública	Cobertura %	Número total de viviendas
Si	97,69	1815
No	2,31	43
Total	100	1858

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 24. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Malchinguí



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.4 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

La parroquia cuenta con 2.791 viviendas de las cuales el 99,71% son particulares, mientras que el 0,28% son colectivas. El 82,9% corresponde a casas, mientras que el 17,1% hace referencia a departamentos, ranchos, mediaguas, cuartos de arriendo, covacha y chozas.

Tabla 57. Tipos de vivienda

Tipos de vivienda	Cobertura %
Casa	82,9
Mediagua	6,9
Departamento	5,3
Cuartos en arriendo	4,8
Covacha, choza, u otros	0,1
Rancho	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 25. Tipos de vivienda



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

El 98,7% de viviendas cuentan con acceso a agua por red pública, el 97,7% con acceso a energía eléctrica, el 93,8% con acceso a recolección de basura y finalmente el 69,3% con acceso a alcantarillado.

El 56,6% de viviendas son propias, el 23,2% son propias y están pagando y el 13,9% son prestadas o por servicios.

Cabe mencionar que se ha observado un aumento en el número de hogares nuevos, sin embargo, muchos de ellos no poseen viviendas propias y optan por alquilarlas. En el caso de terrenos fraccionados o lotizados, enfrentan dificultades al intentar obtener el servicio básico de electricidad, ya que no se les provee de este servicio. Como resultado, deben instalar su propio poste y transformador, lo que impide que estas viviendas sean reconocidas como propiedades independientes. El GAD Municipal realizó en el año 2023 una actualización del catastro urbano para temas de pagos de impuestos prediales.

1.4.3 Redes Viales y de Transporte

1.4.3.1 Redes Viales

Las infraestructuras viales de la parroquia Malchinguí desempeñan un papel fundamental en la conectividad y accesibilidad local, siendo cruciales para la movilidad, el desarrollo económico y la calidad de vida de los residentes. La red vial de Malchinguí abarca carreteras principales pavimentadas con adoquines o asfalto, así como vías de conexión a los barrios, algunas con adoquines y otras con asfalto. Además, las calles internas dentro de los barrios están pavimentadas, ya sea con adoquines o sin capa de rodadura. En los últimos años, la carretera Panamericana concesionada por la empresa Panavial, ha ganado importancia por su impacto en la conectividad y el comercio, mejorando las redes de comunicación en la zona y facilitando la comercialización de productos locales al conectar las regiones central y norte del país.

El mantenimiento regular de estas vías resulta crucial para prevenir daños y asegurar una circulación eficiente en todo momento. A continuación, se describe la infraestructura de la red vial:

- La vía Panamericana E-35 sirve como enlace entre Tabacundo y Malchinguí, incluyendo Guayllabamba como parte de su recorrido. Esta carretera se destaca como la principal ruta de acceso al territorio.
- Se ubica también un ramal conocido como Panamericana - Puéllaro, situado en el área del puente del Río Pisque, el cual facilita el acceso principal a comunidades, barrios y al bosque Jerusalén.
- Las carreteras Jerusalén – Malchinguí y Malchinguí – Tocachi en el área de la parroquia se encuentran completamente pavimentadas dentro de sus límites.
- La carretera Oyacachi – Coyagal de tierra posibilita la movilidad y la conexión entre las parroquias de Malchinguí y Puéllaro.
- Se encuentran además carreteras que conectan el núcleo urbano de Malchinguí con diversos barrios, tales como 24 de Mayo, García Moreno, San Vicente, La Buena Esperanza, La Concepción, Pedro Moncayo, Pichincha, Quito Norte, Quito Sur, San Isidro, San Juan, Santa Eulalia, Oyacachi, Beaterio, Santa Marianita, El Rosario, Merced, Venencia y el Hospital.

Las vías en barrios y comunidades carecen de mantenimiento adecuado y no se realizan esfuerzos suficientes para ampliarlas. Un significativo porcentaje de estas vías se encuentra deteriorado debido a la realización de trabajos de cambio de tuberías y canales de riego. Además, se observan problemas en la conectividad vial entre asentamientos humanos dispersos.

A continuación, se presenta un inventario de las vías de la parroquia.

Tabla 58. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí

Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos	
						Izq.	Der			Izq.	Der
Vías Primarias			50,6								
Panamericana	Puéllaro	10	16,0	Arterial	No	No	No	Asfalto	Doble	Si	Si
Jerusalem	Coyagal	8	17,0	Arterial	No	No	No	Asfalto y tierra	Doble	Si	Si
Malchinguí	Tocachi	8	8,6	Local	No	No	No	Asfalto	Doble	No	No
Malchinguí	Coyagal	8	9,0	Local	No	No	No	Tierra	Doble	No	No
Vías secundarias			26,5								
Amazonas	Hurcohacienda - San Vicente	8	2,5	Local				Tierra	Doble	Si	Si
6 de Diciembre	Pedro Moncayo - San Vicente	8	2,5	Local				Tierra	Doble	Si	Si
Jerusalem	Parque central - Buena Esperanza	9	2,5	Local				Adoquinado y tierra	Doble	Si	Si
Quito	Parque Central - Barrio Pichincha	8	2,5	Local				Adoquinado	Doble	Si	Si
García Moreno	Cerro del Pueblo - Venencia	6	4,0	Local				Tierra	Doble	Si	Si
De los Árboles	García Moreno Sur - San Juan	6	2,5	Local				Tierra	Doble	Si	Si
Coyagal	El Hospital - Oyagachi	8	2,0	Local				Tierra	Doble	Si	Si
De los Estadios	La Buena Esperanza - Cruz Loma	8	2,5	Local				Adoquinado y tierra	Doble		
Santa Marianita	Santa Marianita - García Moreno Sur	6	1,5	Local				Adoquinado y tierra	Doble		
Pedro Moncayo	El Rosario - García Moreno Norte	6	3,0	Local				Adoquinado	Doble		
24 de Mayo	Parque Central - García Moreno Norte	5	1,0	Local				Adoquinado			
Vías Terciarias			22,5								
Oyacachi	Coyagal	6	10,0	Local	No	No	No	Adoquinado y tierra	Doble	No	No

Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos	
						Izq.	Der			Izq.	Der
García Moreno	Otavalo (Capac-Ñan)	6	12,5					Tierra	Doble		

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Se obtuvo la siguiente información de la vialidad de la parroquia:

Tabla 59. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí

Tipo de vía	Km	Porcentaje
Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	21,99	9,57
Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	3,9	1,74
Revestimiento suelto o ligero, una vía	26,15	11,38
Calle	4,75	2,07
Camino de verano	122,35	53,25
Herradura	0,19	0,08
Sendero	50,31	21,90
Total	205,64	100

Fuente: PDOT 2019 e Instituto Geográfico Militar

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 60. Infraestructura vial de la Parroquia Malchinguí

Clase	km	%
Vías Colectoras	50,6	50,80%
Vías Secundarias	26,5	26,61%

Vías Terciarias	22,5	22,59%
TOTAL	99,6	100,00%

Fuente: PDOT 2019 e Instituto Geográfico Militar

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador



Mapa 27. Vialidad de la Parroquia Malchinguí

1.4.3.2 Sistemas de Transporte.

En el entorno de la parroquia, la movilidad de los habitantes es una faceta crucial que influye directamente en su calidad de vida y accesibilidad a servicios esenciales. En la parroquia, hay empresas y cooperativas de transporte que gestionan rutas locales, facilitando el desplazamiento de personas al conectarse con la carretera Panamericana Norte.

Tabla 61. Sistemas de transporte en autobús

Cooperativa de transporte	Recorrido	Horario
TRANSPORMAL	Opera la ruta Malchinguí – Quito	Inicia a las 04h30 y finaliza a las 17h00, con una frecuencia de una hora.
	Opera la ruta Quito – Malchinguí	Inicia a las 06h30 y concluye a las 19h00, con una frecuencia de una hora.
	Opera la ruta de Cayambe a Malchinguí y Tocachi	Inicia a las 6:00 de la mañana y finaliza a las 17:00, con una frecuencia de una hora y 30 minutos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 62. Transporte de carga liviana y mixta

Tipo	Cooperativa de transporte
Escolares e instituciones locales	Coliastrans
Camionetas	Coop. Parque Bolívar
Taxis	TRAMSA
	Coop. de taxis Santiago de Malchinguí

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.4 Acceso a servicios de telecomunicaciones

Basándonos en los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, se puede notar que los medios de telecomunicación disponibles en los hogares se distribuyen de la siguiente manera: el teléfono celular es el que mayor porcentaje abarca con un 87,3%, seguida por el servicio de internet fijo con el 61,7% que es sumamente alto en comparación con los resultados del censo del año 2010 que apenas era del 2,4%. Posteriormente se encuentra el acceso a computadoras con un 35%, seguida del teléfono convencional con un 18,4% y finalmente la televisión pagada con el 8,3%.

La extensión de la cobertura se mantiene inalterada y sin variaciones. Sin embargo, se identifican zonas con señal limitada o inexistente, especialmente en áreas cercanas al barrio La Unión, el hospital y el estadio, así como en la vía hacia Cochasquí. Asimismo, se percibe que la infraestructura actual resulta insatisfactoria, ya que las antenas no satisfacen las demandas de comunicación de la población.

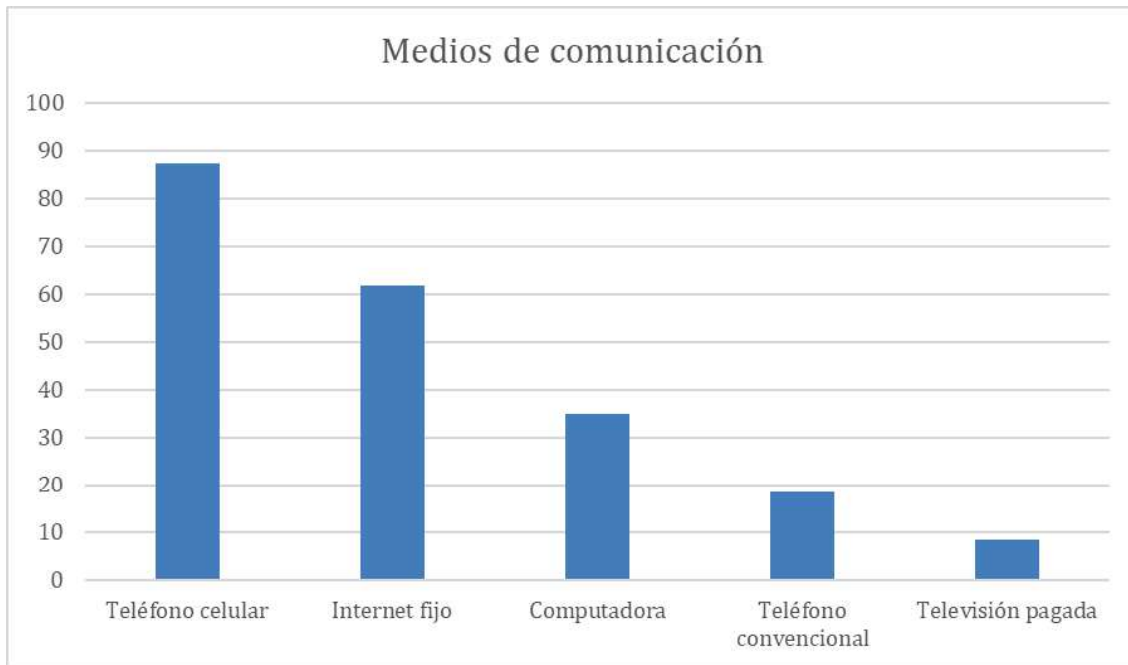
Tabla 63. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí

Medios de comunicación	Cobertura %
Teléfono celular	87,3
Internet fijo	61,7
Computadora	35
Teléfono convencional	18,4
Televisión pagada	8,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 26. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 64. Medio de comunicación de la parroquia Malchinguí

Operadora	Infraestructura
CONATEL	Dos Antenas de Telecomunicación Claro
CNT	Central Telefónica CNT Malchinguí

Fuente: Instituto Geográfico Militar

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.5 Caracterización de amenazas y capacidades de respuesta

En el análisis de la parroquia Malchinguí, resulta esencial abordar las amenazas que afectan los pilares fundamentales de movilidad, energía y conectividad. Estos componentes desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana y el desarrollo de la

comunidad, siendo vitales para el bienestar y progreso de sus habitantes. La principal amenaza para la parroquia se vincula principalmente con la probabilidad de deslizamientos de tierra durante las épocas de lluvia, así como con el peligro de inundaciones provocadas por las precipitaciones de granizo. Además, las plantaciones florícolas, tanto industriales como familiares, constituyen una amenaza que podría tener impactos negativos tanto en la salud como en el entorno natural. Es relevante señalar que dos líneas principales de transmisión eléctrica atraviesan terrenos donde no es viable sembrar, construir cerramientos o llevar a cabo edificaciones.

Es fundamental destacar que la falta de normativas para emergencias y la carencia de planes de contingencia persisten como problemas significativos. Asimismo, la infraestructura destinada a situaciones de emergencia, como refugios o áreas seguras, es limitada, y la falta de conciencia sobre los riesgos también contribuye a la situación. Por lo tanto, resulta crucial concientizar a la población acerca de las medidas a adoptar en situaciones de emergencia para garantizar su seguridad.

Según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, estas son las amenazas primordiales que la parroquia de Malchinguí enfrenta:

Tabla 65. Amenazas identificadas de la parroquia Malchinguí

Amenazas	Susceptibilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Heladas	Media	317,18	3,50
	Baja	3106,55	34,24
	Muy Baja	1156,71	12,75
	Sin susceptibilidad	4492,29	49,51
Sequías	Baja	1559,76	17,19
	Media	576,87	8,32
	Alta	6936,01	76,45
Inundaciones	Baja	136,26	1,50

Amenazas	Susceptibilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
	Sin susceptibilidad	8936,38	98,50
Desertificación	Baja	1730,71	19,08
	Media	368,73	4,06
	Alta	6712,42	73,99
	No aplicable	37,19	0,41
	Sin información	223,59	2,46
Peligro Volcánico	Alta	8,85	88,60
	Baja	103,34	11,40
Incendios forestales	Baja	2441,61	26,93
	Media	3339,62	36,83
	Alta	1705,09	18,80
	Muy alta	1581,85	17,44
Movimientos en masa	Sin susceptibilidad	2048,31	22,59
	Baja	1449,57	15,99
	Media	1475,00	16,27
	Alta	2562,84	28,27
	Muy alta	1530,65	16,88

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Es relevante destacar que no existe una regulación con respecto a un plan de riesgos, y resulta fundamental su implementación para prevenir posibles desastres que puedan afectar a la comunidad, como es el caso de inundaciones causadas por lluvias de granizo y deslizamientos de tierra. Además, el conocimiento de la población sobre estos riesgos es limitado. Se debe señalar que, en sectores

específicos como el área de Los Huertos, así como en las carreteras Pisque - Puéllaro y Jerusalén - Malchinguí, existe la posibilidad de deslizamientos de tierra.

1.4.6 Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

La parroquia está integrada en el Sistema Nacional Interconectado de energía eléctrica del país y cuenta con dos líneas de transmisión eléctrica que conecta Malchinguí con Otavalo y otra que conecta Tabacundo y Cayambe. A continuación, se detallan las subestaciones eléctricas que atraviesan Malchinguí:

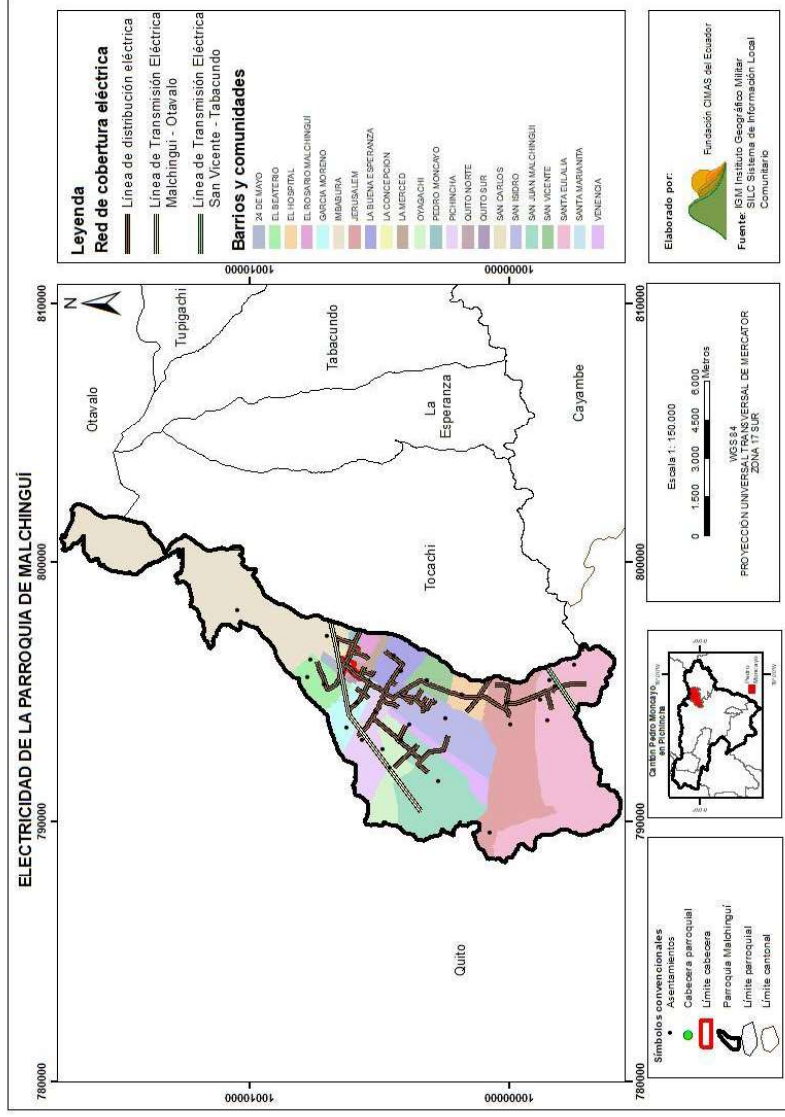
Tabla 66. Subestaciones eléctricas que atraviesan Malchinguí

Subestaciones eléctricas	Nombre
	Línea de transmisión eléctrica Malchinguí - Otavalo
	Línea de transmisión eléctrica Tabacundo - Cayambe

Fuente: Instituto Geográfico Militar 2015

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Mapa 28. Electricidad de la Parroquia Malchingui



Fuente: IGM, 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.7 Red de Riego

En el Cantón Pedro Moncayo se ubica el Sistema de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, el cual beneficia a dos parroquias de Cayambe y a cinco parroquias de Pedro Moncayo, incluida Malchinguí. Este sistema posibilita a los agricultores diversificar sus cultivos al asegurar el suministro de agua durante todo el año. Además, en las parroquias de este cantón se encuentran tierras con un destacado potencial agrícola. La implementación de este sistema impulsará la producción de diversos productos destinados tanto al consumo local como a la exportación.

El sistema de riego ha estado operativo durante tres años y se origina en los ríos Arturo, Boquerón y San Pedro, ubicados en las faldas del volcán Cayambe. Su objetivo principal es abastecer de agua a 14,000 hectáreas de tierra, beneficiando a 45,000 personas y 13,000 familias distribuidas en siete parroquias: Olmedo, Ayora, Tupigachi, La Esperanza, Tabacundo, Tocachi y Malchinguí. El agua es conducida mediante tres túneles de aducción con una longitud total de 4.1 km hasta el embalse de San Marcos, donde se almacenan 10 millones de metros cúbicos de agua. En la actualidad, el proyecto se encuentra en la fase final de implementación de redes terciarias, beneficiando a las parroquias mencionadas.

A pesar de contar con el Canal de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, el Cantón Pedro Moncayo se enfrenta a la urgencia de abordar la disminución de los caudales, ocasionada por la pérdida de áreas naturales y los impactos del cambio climático. Se suman desafíos como el uso inadecuado de agroquímicos y la contaminación hídrica, los cuales representan amenazas directas para el suministro de agua en la región.

1.4.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 67. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí

Variable	Problema	Potencialidad
Legalización de tierras	Limitaciones por parte de los funcionarios públicos que no atienden la demanda de la ciudadanía.	Unidad de Legalización de Tierras del GAD Municipal de Pedro Moncayo.
	Incidencia de traficantes de tierra.	
	Limitado conocimiento de las normativas que rigen la legalización de tierras	
Acceso a vivienda	Insuficiente acceso a vivienda propia	Disponibilidad de propiedades
Cobertura de servicios básicos (Agua)	Insuficiente información en el cronograma de abastecimiento de agua potable.	Presencia de juntas de agua potable en comunidades para efectuar cambios e implementaciones. Existencia de agua potable en el centro poblado.
	Escasa cobertura de agua potable por falta de lluvia.	
Cobertura de servicios básicos (Alcantarillado)	Contaminación de quebradas y ríos por aguas servidas.	Colaboración coordinada entre el GAD Parroquial y las Juntas de Agua y Alcantarillado Potable para llevar a cabo la ejecución de proyectos contra la contaminación del agua.
	Insuficientes estudios de lagunas de oxidación.	
	Escasa cobertura de red de alcantarillado en algunas comunidades.	
Cobertura de servicios básicos (Saneamiento y residuos sólidos)	Insuficiente cobertura de recolección de desechos en las comunidades más grandes.	Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos. Alta frecuencia de recolección de residuos sólidos 2 veces a la semana y en feriados. Mingas comunitarias. Concientización de clasificación de basura.
	Insuficiente concientización de desecho de la basura por parte de turistas.	

Variable	Problema	Potencialidad
	Insuficiente conocimiento y concientización en los horarios de recolección de basura.	
Cobertura de servicios básicos (Energía eléctrica)	Limitada cobertura y mantenimiento de las redes de energía eléctrica.	Presencia de redes de distribución de energía eléctrica.
	Insuficiente atención a peticiones de reubicación de postes de energía eléctrica.	
	Deficiente proceso de legalización obstaculiza el suministro de energía.	
Cobertura de servicios básicos (Telecomunicaciones)	Insuficiente infraestructura de telecomunicaciones dentro de la parroquia	Antena e infraestructura instalada de telecomunicación
	Insuficiente señal móvil y de internet en ciertas zonas de la parroquia.	
Equipamiento	Insuficiente equipamiento como parques en la parroquia.	Equipamiento existente.
Vialidad	Insuficientes vías para conexión entre asentamientos humanos dispersos	Vía de primer orden. Asignación de la maquinaria por parte del GAD Provincial. Mingas comunitarias.
	Insuficiente mantenimiento de las redes viales de barrios y comunidades.	
Vulnerabilidad	Escasa normativa y planes para la atención y prevención de riesgos en la parroquia.	Presencia de líneas de transmisión que brindan el servicio a las empresas eléctricas zonales para su distribución, zonas con riesgo alejadas, Interés de las autoridades parroquiales para atender a la población en situación de riesgos.

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.9 Priorización de Potencialidades y Problemas

Después de analizar las capacidades y dificultades de este componente, se nota que los problemas prioritarios, aunque no son directamente responsabilidad del GAD Parroquial, están relacionados con la falta de servicios básicos. Entre ellos, se destaca la insuficiente atención para garantizar la potabilidad del agua de consumo humano, recolección de residuos sólidos y la limitada cobertura del sistema de alcantarillado en las comunidades.

Además, el limitado cumplimiento del Plan de Uso y Gestión del Suelo afecta considerablemente al territorio de la parroquia, resultando en un desarrollo desorganizado. El mantenimiento limitado y la dificultad de acceso a servicios públicos en la zona rural de Malchinguí representan un desafío crucial para la cohesión comunitaria, afectando la calidad de vida de los habitantes y contribuyendo a una brecha en el acceso a actividades recreativas y participación comunitaria. Por otra parte, el escaso conocimiento de los usuarios sobre la adquisición de derechos y acciones de terrenos en el sector rural plantea un desafío considerable para la legalización de tierras, llevando a decisiones desinformadas y desventajas para los residentes locales. La escasa atención al mantenimiento de las redes viales en Malchinguí, evidenciada por la formación de baches y deterioro de la infraestructura, genera complicaciones para la movilidad y el transporte de personas y mercancías.

Es esencial señalar que estas limitaciones no solo afectan el bienestar de la población, sino que también tienen consecuencias en aspectos cruciales del desarrollo local, impactando social y económicamente, y afectando la productividad y calidad de vida en general. Abordar estos desafíos se vuelve imperativo para fomentar un desarrollo integral y sostenible en la parroquia Malchinguí.

1.4.10 Análisis (DAFO)

Tabla 68. Matriz DAFO

Debilidades		Fortalezas	
1	Limitada participación colectiva en la gestión de mantenimiento de equipamiento	1	MGADPRN
2	Escaso conocimiento de procesos de legalización de tierras	2	Juntas de agua potable de las comunidades
3	No se cuenta con la competencia directa para servicios básicos	3	Convenios bajo la alianza pública-privada
4	Escasos recursos económicos para el equipamiento e infraestructura vial	4	Concientización de la población respecto a problemáticas
		5	Capacidad comunitaria para la promoción de proyectos comunitarios con fines de mejorar servicios básicos
Amenazas		Oportunidades	
1	Limitados procesos de articulación multinivel	1	Nuevo contexto político
2	Deficientes alianzas pública privadas	2	Negociación de proyectos prioritarios
3	Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda de servicios básicos	3	Promoción de la transparencia y ética pública
4	Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales	4	Establecimientos de convenios y alianzas interinstitucionales.
5	limitado apoyo del estado estatal para temas de vialidad	5	incentivo de la empresa privada para el mejoramiento de cobertura de servicios básicos

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.11 Modelo Actual de Desarrollo

El principal reto en la parroquia Malchinguí se centra en el escaso desarrollo de los asentamientos humanos, la movilidad y la conectividad, siendo atribuido a la limitada cobertura de servicios básicos, especialmente en la provisión de agua, el alcantarillado y la gestión de residuos sólidos. La limitación presupuestaria y la colaboración público-privada insuficiente afectan la disponibilidad de equipos viales, lo que repercute directamente en el mantenimiento adecuado de las redes viales.

Este problema se ve agravado por la insuficiente atención brindada por las entidades responsables de estos servicios. Además, el limitado cumplimiento del plan de uso y gestión del suelo por parte de asentamientos humanos desorganizados y una planificación inadecuada generan conflictos en el uso del suelo.

Adicionalmente, la escasa convivencia comunitaria contribuye a un mantenimiento deficiente y una limitada accesibilidad de los equipamientos públicos rurales. Las limitadas políticas efectivas de regulación y legalización de tierras en el sector rural contribuyen a la falta de conocimiento entre los usuarios sobre la adquisición de derechos y acciones en dicha área.

Estos desafíos convergen en el problema central, dando lugar a efectos negativos como altos niveles de pobreza, una organización territorial limitada, falta de cohesión comunitaria, un catastro municipal desactualizado y un eje vial parroquial deteriorado. En conjunto, estos elementos anticipan un deterioro futuro en la calidad de vida de la población.

1.5. Componente Político Institucional

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - GUÍA el Componente Político Institucional “Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta” (GUÍA, 2023, p. 15, 16).

1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La Constitución de la República del Ecuador CRE (2008) dispone que “el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana” [Art. 279].

Además, la CRE establece que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes”;(CRE 2008, Art. 95) y que “los procesos de participación deben orientarse por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”. [CRE 2008, Art. 95]

Los procesos de participación ciudadana deben ser entendidos como espacios para que la ciudadanía ejerza su derecho a ser parte en los asuntos de interés público, (CRE 2008, Art. 95) de tal forma que se vincule en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010) señala que “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. [Art. 302]

A su vez, dispone que: “La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley”. [COOTAD, 2010, Art. 303]

De tal manera que la Ley establece los espacios de participación que pueden existir en cada uno de los territorios como audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, consulta popular, silla vacía, además debe constituirse un sistema de participación ciudadana el cual entre otras funciones se encargará de “Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”. [COOTAD, 2010, Art. 304.b)]

El Gobierno Parroquial Rural de Malchinguí GADPRM, cuenta con espacios de participación como son asambleas, audiencias públicas, silla vacía.

Es así que, para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se han realizado reuniones de trabajo con las autoridades, funcionarios y ciudadanos, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), que establece que “La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el

ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”. [LOOTUGS, 2016, Art. 9]

Debe además considerarse que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. [Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, 2010, Art. 12]

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son “...instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”; que tienen por objeto “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado”. [COPLAFIP, 2010, Art.41]

Se establece la obligatoriedad de que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se encuentren articulados entre sí.

En el cumplimiento de las referidas disposiciones legales el GADPR Malchinguí aprobó la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia por el período 2020 – 2023.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo RLOOTUGS dispone: “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos.

Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales”. [RLOOTUGS, 2019, Art. 8 letra a)]

En este sentido una vez que las autoridades del GADPR Malchinguí asumieron sus funciones deben actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial el cual entrará en vigor a partir de su aprobación mediante resolución emitida por la Asamblea conforme lo establece el COPLAFIP, que dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...); [COPLAFIP, 2010, Art.48]

Debe considerarse que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regula por la norma técnica que expida el Consejo Técnico [LOOTUGS, 2016, Art.14]

El 27 de junio de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación emitió el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A con el cual se aprobó la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

En cuanto al marco normativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí ha generado los siguientes reglamentos:

Tabla 69. Reglamentos generados por el GADPR Malchinguí

Norma	Fecha de aprobación
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Malchinguí.	30 de agosto de 2011

Norma	Fecha de aprobación
Reforma al Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí.	07 de octubre de 2013
Reglamento de la utilización de la Silla Vacía del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malchinguí.	22 de octubre de 2011
Reglamento para la regulación de los deberes, atribuciones y jornadas de trabajo de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malchinguí.	14 de mayo de 2012
Reglamento para el alquiler del salón de uso múltiple y sillas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malchinguí.	21 de octubre de 2009

Fuente: GADPR Malchinguí

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

En cuanto al marco jurídico nacional se rigen principalmente por las siguientes Normas:

Tabla 70. Marco jurídico básico del GADPR Malchinguí

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Constitución de la República del Ecuador – CRE	449	20 de octubre del 2008	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	Suplemento 303	19 de octubre del 2010	12 de mayo del 2023
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS	Suplemento 790	05 de julio del 2016	25 de noviembre del 2022

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – RLOOTUGS	Suplemento 460	03 de abril del 2019	21 de junio del 2019
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP	Segundo Suplemento 306	22 de octubre del 2010	23 de noviembre del 2022
Reglamento General del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas – RGCOPYFP	Segundo Suplemento 383	26 de noviembre del 2014	28 de junio del 2023
Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC	Suplemento 175	20 de abril del 2010	7 de febrero del 2023
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP	Segundo Suplemento 245	07 de febrero del 2023	No ha sido reformada
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP	Suplemento 395	04 de agosto del 2008	9 de febrero del 2024
Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCP	Segundo Suplemento 87	20 de junio del 2022	24 de agosto del 2023
Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - RGLOTAIP	Suplemento 484	24 de enero del 2024	No reformado
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado - LOCGE	Suplemento 595	12 de junio del 2002	9 de febrero del 2024
Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos - NCI	Suplemento 257	27 de febrero del 2023	No reformado

Fuente: <https://www.fielweb.com> **Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador, febrero 2024

Las normas citadas no son las únicas, ni son excluyentes, simplemente se ha señalado las que principalmente son utilizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en sus actividades cotidianas.

1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Los actores son aquellas personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que tienen incidencia en las actividades de una parroquia.

Bajo este contexto en la parroquia principalmente se cuenta con comunidades, barrios, empresas privadas y entidades públicas que se detallan a continuación:

Actores Institucionales

- GAD Provincial
- GAD Cantonal
- MSP - Centro de Salud de Malchinguí
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – CECUIDAM y CIBV
- Ministerio de Telecomunicaciones – INFOCENTRO
- Ministerio de Agricultura y Ganadería - INIAP, AGROCALIDAD.
- Tenencia Política de Malchinguí.
- Escuela de Educación Básica FICOA.
- Unidad Educativa Malchinguí.
- Escuela de Educación Básica Pedro Moncayo.
- Escuela de Educación Básica Francisco José Saa.
- Centro infantil Dulce Travesura
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones ARCOTEL.
- Empresa Eléctrica del Norte EMELNORTE.
- Juntas de Agua Malchinguí
- Universidad Central del Ecuador.
- Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres.
- Liga Deportiva Malchinguí de Fútbol con varios clubes deportivos

Barrios de la Parroquia Malchinguí

- El Rosario
- La Merced
- Quito Norte
- Quito Sur
- San Vicente
- Santa Marianita
- 24 de Mayo

- La Buena Esperanza
- El Beaterio
- García Moreno Sur
- La Concepción
- Oyacachi
- Pedro Moncayo
- Pichincha
- San Isidro
- San Juan
- Santa Eulalia
- El Hospital
- Venencia
- Unión Familiar (Cruz Loma)

Organización de la Sociedad Civil

- RAM - Rescate Animal Malchinguí
- ONG - Manos Unidas
- ONG - COAGRO
- ONG – Fundación CIMAS
- Iglesia Católica en Malchinguí
- Iglesia Cristiana Adventista
- Iglesia Betania

Empresas

- Servicios Turísticos Comunitarios Santa Eulalia de Jerusalem
- Asociación Agrícola y Turística San Juan de Malchinguí
- Empresa Florícola FLORSANI
- Compañía de Camionetas Parque Bolívar
- Cooperativa de Camionetas Tramsa
- Cooperativa de Taxis Santiago de Malchinguí
- Compañía de Buses Transpormal
- Compañía de Buses Coliastrans

Asociaciones

- Asociación Agropecuaria El Campanario – Asocampan.
- Asociación de Servicios de Alimentación Unión Juvenil de Malchinguí-Asoserimalch.
Asociación de Producción Agropecuaria de Jerusalén Unidos del Campo - Asoproagropo

- Asociación de Servicios de Catering Tierra Querida – Asosercatiq
- Asociación de Servicios de Comercialización de Productos de Primera Necesidad
- Santiago de Malchinguí – Asosama
- Asociación de Servicios de Alimentación Malchingueños Unidos – Asoserelimdos
- Asociación de Trabajadores Agrícolas Unidad y Trabajo
- Asociación de Servicios Turísticos Comunitarios Santa Eulalia Jerusalén – Asoturisanjer
- Asociación de Producción Agrícola El Edén de Jerusalén – Asosalen
- Asociación de Servicios de Mecanización Agrícola de Tractores de Malchinguí – Asotraores.
- Asociación de Servicios de Construcción Fuerza y Unión de Malchinguí – Aserconfumal.
- Asociación de Producción Agrícola Jerusalén Asoprosalem.
- Asociación de Servicios de Alimentación Unión Paz y Progreso – Asoseraliunpa

Entidades Financieras

- Treinta y cinco Cajas Comunitarias
- Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pedro Moncayo LTDA."

1.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí fue aprobado el 25 de febrero de 2019 y establece la siguiente estructura:

1. Procesos gobernantes
 - 1.1. Asamblea Parroquial
 - 1.2. Consejo de Planificación
 - 1.3. Junta Parroquial Rural
 - 1.4. Presidencia
2. Procesos Agregadores de valor

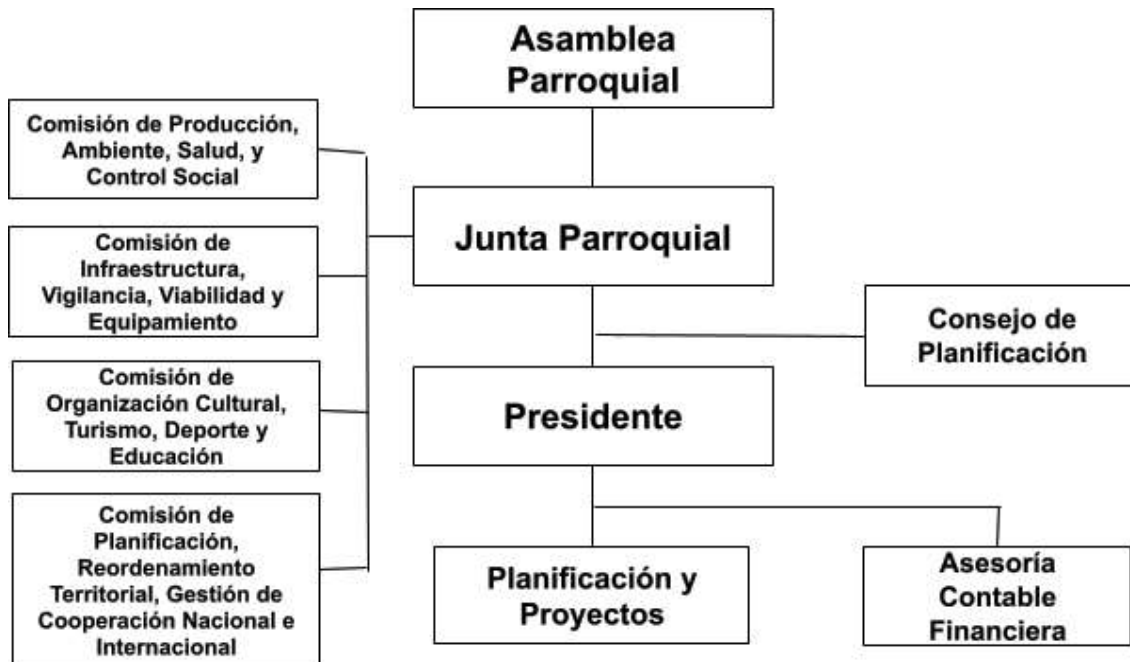
2.1 Planificación y Proyectos

3. Procesos habilitantes

3.1 Comisiones permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas

3.2 Asesoría Contable y Financiera

Gráfico 27. Organigrama del GADPRM



Fuente: Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malchinguí.

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador, febrero 2024

Como proceso agregador de valor se encuentra Planificación y Proyectos, mientras que como procesos habilitantes se encuentran: las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales, Técnicas y la Dirección Administrativa Financiera.

No se cuenta con un manual de funciones que determine el perfil profesional que deben reunir los funcionarios para ocupar los cargos.

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos no establece los cargos de Secretario y de Tesorero, sin embargo, se considera que los mismos forman parte de la Asesoría Contable Financiera.

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169 emitido por el Ministerio del Trabajo que reformó el Acuerdo Nro. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de 03 de agosto de 2011, que fijó los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de la o el Ejecutivo, de las y los secretarios, tesoreros o secretarios- tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, estableció la escala salarial.

En el caso de la remuneración de los Presidentes se establece la siguiente escala:

Tabla 71. Escala de remuneraciones Presidentes

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 250.001 en adelante	Presidente/a	354	2190
De 150.001 a 250.000	Presidente/a	354	1340
Hasta 150.000	Presidente/a	354	935

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador, febrero del 2024

La remuneración de los Secretarios y/o Tesoreros es fija conforma a la siguiente escala:

Tabla 72. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 900.001 en adelante	Secretaria/o	354	733
	Tesorero	354	817

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 250.001 a 900.000	Secretaria/o	354	622
	Tesorero	354	675
De 150.001 a 250.000	Secretaria/o-Tesorerera/o	354	733
Hasta 150.000	Secretaria/o-Tesorerera/o	354	675

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2015-169

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador, febrero 2024

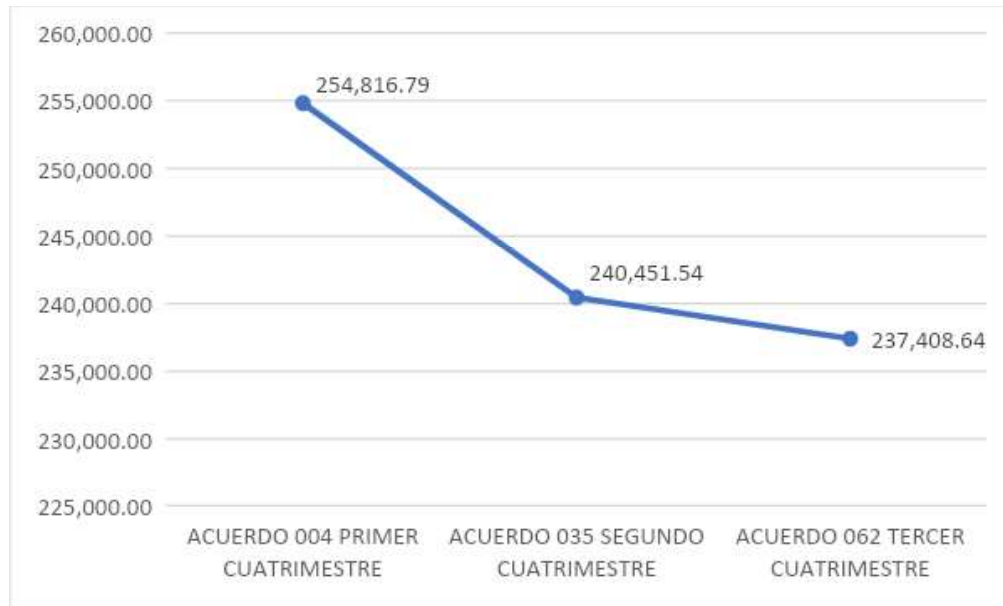
Con respecto a la remuneración de los vocales del Gobierno Autónomo Parroquial Rural este no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)⁴⁵

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdos ministeriales Nro. 004, Nro. 035 y Nro. 062 de 10 de febrero, 28 de julio y 16 de octubre de 2023, respectivamente, expidió el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

En la siguiente gráfica se observa como el presupuesto estimado del 2023 fue decreciendo.

⁴⁵COOTAD Art. 358.- Remuneración y Dietas.- (...) En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%).

Gráfico 28. Presupuesto 2023



Fuente: Acuerdos Ministeriales 004, 035 y 062

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

“Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado” [COOTAD, 2010, Art. 198]

La norma señala como excepción a la mencionada regla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que reciban asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas que no superen los 570 Salarios Básicos Unificados, (US \$ 256.500,00) pueden destinar hasta 170 Salarios Básicos Unificados (US \$ 76.500,00) para atender el gasto corriente⁴⁶.

⁴⁶CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez

En el caso del GADPR Malchinguí el presupuesto del 2023 inició con US \$254.816,79 y concluyó con US \$237.408,64, es decir, dejó de recibir US \$17.408,15.

Conforme la disposición legal el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 29. Presupuesto 2023



Fuente: COOTAD, Art. 198. Año 2010

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, 2024.

El Glosario de Términos emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas GTMEF para Informes de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, define a los Gastos corrientes como: "... los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y

por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación” [GTMEF,

<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf>].

El pago de remuneraciones es un gasto corriente y debe sujetarse a la escala salarial emitida por el Ministerio del Trabajo, la misma que si bien señala un piso de US \$ 354 debe considerarse que ese valor corresponde al salario básico unificado del 2015, por lo que el piso de las remuneraciones debe sujetarse al valor que establezca cada año el Ministerio del Trabajo como salario básico unificado, bajo el principio de que “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como la de su familia (...); y que, “El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley y de aplicación general y obligatoria ...”, [CRE, 2008, artículo 328].

Para el 2023 el salario básico unificado se fijó en US \$ 450 dólares y en el 2024 pasó a US \$ 460 dólares, al momento la remuneración del Presidente del GADPR es de US \$ 1.340 dólares por lo que se encuentra dentro del margen dispuesto en el acuerdo Nro. MDT-2015-0169 e incluso en un grado inferior al que le corresponde.

La estructura administrativa mencionada es mínima cumpliendo lo que señala el artículo 338 del COOTAD y base a la misma el GADPR Malchinguí ejecuta las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. [CRE 2008, Art. 267]

En cuanto a la infraestructura cuenta con oficinas y una sala de reuniones, así como un salón para aproximadamente 300 personas, además del mobiliario y los equipos informáticos necesarios, sin embargo, se requiere de un salón de reuniones más amplio y funcional ya que por el mismo se ingresa a otra oficina y es pequeño.

No se observa un área especializada para el archivo y no se cuenta con equipos que permitan almacenar y respaldar la información de manera digital.

1.5.4. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El GADPR Malchinguí no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos pese a que en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malchinguí 2021 - 2023, se establece como una meta la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos en coordinación con los entes competentes y para lo cual se asignó un presupuesto de US \$ 2000,00 y US \$ 2000,00 a gestionarse.

Para atender los riesgos que puedan presentarse en la parroquia, el GADPR Malchinguí cuenta con el apoyo del subcentro de salud en temas puntuales de atención.

1.5.5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado

El GADPR de Malchinguí ha desarrollado y participado en eventos de planificación y ordenamiento territorial, los cuales le ha permitido contar con un Plan de Ordenamiento Territorial, Presupuestos participativos, así como definir los proyectos y las metas parroquiales.

La planificación parroquial se ha basado en los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malchinguí: 2012-2025.
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Malchinguí: 2015-2019.
- Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Malchinguí al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021”.

Debe también considerarse que no solo el GADPR trabaja en temas participativos, también lo hacen otras instituciones como son el GAD Provincial y Cantonal especialmente por medio de los procesos llamados presupuestos participativos, que buscan que la comunidad identifique sus necesidades y las priorice.

1.5.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 73. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Malchinguí

Variable	Potencialidades	Problemas
Capacidades institucionales locales	Se cuenta con normativa creada desde la parroquia	Deficiente marco normativo parroquial
	El equipo técnico joven	Insuficiente equipo técnico
	El Cuerpo legislativo proviene de diversos sectores	Limitada capacitación al equipo técnico

Variable	Potencialidades	Problemas
	El Cuerpo legislativo trabaja en equipo	Deficiente comunicación entre las Comisiones y los técnicos
	Las Comisiones trabajan en forma activa	Falta de articulación entre los miembros del GADPR
	Se cuenta con equipo caminero básico	Inexistente área comunicación
	El GADPR es propietario de un predio en los sectores del Beaterio, el Rosario, la Buena Esperanza y el Hospital.	Limitada infraestructura para la ejecución de actividades
		Obsoletos equipos informáticos
Gobernanza del riesgo	Se cuenta con un subcentro de salud, UPC y estación de bomberos	Insuficiente número de personal que brinda servicios de salud
	Se elaboró un plan contingencia para el manejo del COVID	Limitado acceso a los medicamentos
	Existen brigadas de seguridad barriales	Inadecuado horario de atención del subcentro de salud
	Sistema de comunicación de las cooperativas internas de transporte apoyan en la seguridad parroquial	Insuficiente personal policial para atender las necesidades de seguridad de la Parroquia
		Deficiente infraestructura del centro de salud con respecto al aumento la población de la parroquia
		Deficiente servicio de luminarias en las calles
		Deficiente servicio de agua potable en la Parroquia
Articulación interinstitucional	Convenios con los GAD Municipal y Provincial, MIES	Incumplimiento de los acuerdos asumidos en los convenios.
	Convenios con el MIES	Débil apoyo de la Mancomunidad
	Convenios con la Junta de Agua	Falta de participación de algunas instituciones públicas

Variable	Potencialidades	Problemas
	Convenios con la Empresa Privada	
	Cooperativas de Transporte	
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo	
	Mancomunidad permite obtención de recursos	
	Conagopare Provincial apoya en capacitación	
	Convenios con Universidades	
	Apoyo de Fundaciones	
Actores territoriales y organización social	Participación activa de determinados sectores rurales de la parroquia	Débil participación de la ciudadanía
	Existen líderes comprometidos con el desarrollo	Inexistente participación de los jóvenes en las asambleas
	Existen organizaciones sociales constituidas jurídicamente que participan activamente en el desarrollo de la parroquia	
	Existen varios grupos de danza	
	La participación de los jóvenes es activa en temas deportivos	
	Existe un grupo de rescate animal	
Participación ciudadana	Existe el Consejo de Planificación el cual está activo	Inexistentes espacios de participación para niños y adolescentes en la planificación y desarrollo parroquial.
	Existen espacios de participación	
Sistema de protección de derechos	Se cuenta con una representante ante la Junta Cantonal de Protección de derechos	Inadecuado procedimiento para atender los requerimientos

Fuente: Matriz de potencialidades y problemas, febrero del 2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, 2024.

1.5.7 Priorización de Potencialidades y Problemas

Con la participación de los miembros del Gobierno Autónomo Parroquial Descentralizado de Malchinguí, se analizaron las potencialidades y problemas.

Como parte de las potencialidades se señaló que el GADPR cuenta con normativa básica para su funcionamiento que fue construida en el gobierno parroquial por lo que responde a la realidad local.

El equipo profesional que presta sus servicios en el GADPR es joven, lo que permite atender en forma ágil los requerimientos de la población.

Se indicó que los miembros del Cuerpo legislativo provienen de diversos sectores, con lo cual se conoce sus necesidades y cómo solventarlas, además el Cuerpo legislativo trabaja en equipo y las Comisiones se encuentran activas.

El GADPR cuenta con un equipo caminero básico, que le permite de manera inmediata atender los requerimientos de la población.

El GADPR es propietario de un predio en los sectores del Beaterio, el Rosario, la Buena Esperanza y el Hospital en el cual se pueden ejecutar proyectos.

Se determinó que al momento existen un débil apoyo por parte de la Mancomunidad, al respecto, se debe considerar que el 30 de marzo del 2011, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Tupigachi, Tocachi, La Esperanza y Malchinguí, suscribieron el Convenio de Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte (MGADPR).

El referido convenio fue publicado en el Registro Oficial Nro. 618 del 13 de enero de 2012, y establece como fines de la mancomunidad los siguientes:

- “1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de esta mancomunidad.
2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.
3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.

4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.
11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.
13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario”. [MGADPR 2012, cláusula tercera]

Por lo que la mancomunidad se constituye en el primer aliado estratégico para el GADPR de Malchinguí.

Con respecto a las debilidades se realizó la siguiente priorización:

Tabla 74. Priorización de problemas

Nro.	Problemas	Puntaje
1	Deficiente marco normativo parroquial	8
2	Insuficiente equipo técnico	9
3	Limitada capacitación al equipo técnico	7,8
4	Deficiente comunicación entre las Comisiones y los técnicos	6,8
5	Falta de articulación entre los miembros del GADPR	7,4
6	Inexistente área comunicación	7,2
7	Limitado presupuesto	5,6
8	Obsoletos equipos informáticos	9,6
10	Incumplimiento de los acuerdos asumidos en los convenios.	5,6
11	Débil apoyo de la Mancomunidad	8,4
12	Falta de participación de algunas instituciones públicas	4
13	Débil participación de la ciudadanía	7,8
14	Inexistente participación de los jóvenes en las asambleas	5,6
15	Inexistentes espacios de participación para niños y adolescentes en la planificación y desarrollo parroquial.	6,8

Fuente: Matriz de priorización de problemas. Febrero del 2024.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, 2024

Los problemas se priorizaron según el puntaje más alto y son:

1. Obsoletos equipos informáticos
2. Insuficiente equipo técnico
3. Deficiente marco normativo parroquial
4. Débil apoyo de la Mancomunidad

Los equipos informáticos con los que cuenta el GADPR se encuentran obsoletos, lo cual limita su capacidad de gestión y de atención a la ciudadanía.

El personal técnico que labora es insuficiente, sin embargo, este problema nace desde la falta de recursos económicos que tiene el GADPR, ya que las asignaciones estatales que reciben son reducidas, además tiene limitaciones en cuanto al uso de recursos para el gasto corriente, lo que limita aún más la posibilidad de que pueda contar con un equipo técnico completo.

La normativa no está actualizada y es insuficiente, esto ocurre debido a que al momento no se cuenta con un profesional en derecho que se encargue de revisar, analizar y actualizar el marco normativo, lo cual puede conllevar a que se apliquen procedimientos o disposiciones legales que se encuentren derogadas o modificadas, por lo que es urgente su actualización.

Con referencia a que el apoyo de la mancomunidad es débil, como se ha señalado la falta de recursos económicos ha incidido en que no se la fortalezca, sin embargo, como se ha indicado la mancomunidad se constituye en el principal socio estratégico del GADPR, pues por medio de ella se darían solución a los problemas anteriormente descritos.

La mancomunidad nació con la finalidad de dar soporte técnico, de tal forma que el problema del insuficiente equipo técnico sería superado y lo mismo ocurre con la actualización de la normativa que podría realizarse por medio de la mancomunidad.

1.5.8. Análisis (DAFO)

A continuación, se presente la matriz DAFO del GADPR Malchinguí:

Tabla 75. Matriz DAFO

Debilidades	
1	Deficiente marco normativo parroquial
2	Insuficiente equipo técnico
3	Limitada capacitación al equipo técnico
4	Deficiente comunicación entre las Comisiones y los técnicos
5	Falta de articulación entre los miembros del GADPR
6	Inexistente área comunicación

Debilidades	
7	Débil apoyo de la Mancomunidad
8	Obsoletos equipos informáticos
Amenazas	
1	Débil participación de la ciudadanía
2	Inexistente participación de los jóvenes en las asambleas
3	Falta de participación de algunas instituciones públicas
4	Inexistentes espacios de participación para niños y adolescentes en la planificación y desarrollo parroquial.
5	Inadecuado procedimiento para atender los requerimientos
Fortalezas	
1	Se cuenta con normativa creada desde la parroquia
2	El equipo técnico joven
3	El Cuerpo legislativo proviene de diversos sectores
4	El Cuerpo legislativo trabaja en equipo
5	Las Comisiones trabajan en forma activa
6	Se cuenta con equipo caminero básico
Oportunidades	
1	Se cuenta con un subcentro de salud, UPC y estación de bomberos
2	Existen brigadas de seguridad barriales
3	Sistema de comunicación de las cooperativas internas de transporte apoyan en la seguridad parroquial
4	Convenios con los GAD Municipal y Provincial, MIES
5	Existen líderes comprometidos con el desarrollo

Fuente: Matriz de potencialidades y problemas, 2024.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malchinguí Cantón Pedro Moncayo 2020 – 2023, presenta al momento un ineficiente modelo de gestión parroquial.

Este problema se presenta por varios factores, e inician con el insuficiente presupuesto asignado, que no permite cubrir los requerimientos mínimos de la parroquia.

El presupuesto asignado en el 2023 inició con US \$254.816,79 y concluyó con una asignación de US \$237.408,64, es decir, en el último cuatrimestre el presupuesto se redujo en US \$17.408,15.

Al tener un presupuesto fluctuante que depende principalmente del precio del barril de petróleo, la planificación se vuelve compleja ya que únicamente en la última asignación presupuestaria se conoce cuál es el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal, sin embargo, el presupuesto se está ejecutando con las variaciones que van a presentarse.

Además, la entrega de los recursos no es oportuna lo que ocasiona que exista demora en el pago de remuneraciones, servicios, proveedores, lo que afecta a la administración del GADPR.

Este modelo ineficiente conlleva a una débil participación de la ciudadanía, así como, a la desinformación de la población parroquial, en cuanto a las actividades que realiza el GADPR, agudizado por la inexistencia de un área de comunicación.

No se crean espacios de participación ciudadana exclusivos para niños y adolescentes, limitando su colaboración en el desarrollo parroquial; por lo tanto, no se cuenta con la intervención de los jóvenes en las asambleas convocadas por el GADPR.

Asimismo, no se ha incentivado la participación de algunas instituciones públicas ocasionando que la articulación con estas entidades sea muy débil.

2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Malchinguí

La gestión pública implica procesos de planificación, organización, dirección y control que a través de esta carta de navegación viabiliza la ejecución de la primera función.

La función de planificación inicia una vez que en la fase de diagnóstico se priorizó, mediante la evaluación de variables bajo los siguientes parámetros: las competencias del gobierno parroquial y nivel de articulación (*Poder: Influencia y Control / Interés: Social, técnico, económico = P+I*) para priorizar los problemas notables a ser considerados para precisar el modelo territorial actual.

El proceso de administración tiene estrecha relación con la formulación de políticas que orientan y analizan sistemáticamente las oportunidades y nudos críticos actuales frente a los desafíos futuros (Objetivos de desarrollo) lo que permite facilitar la toma de decisiones (planeamiento estratégico).

La propuesta de desarrollo se evidencia como política pública local a través de la validación en instancia de participación colectiva una vez que los objetivos han sido planteados y se determine el curso a seguir por el GAD-PR-M en el corto, mediano y largo plazo buscando estimar el grado de éxito tomando la metodología FAR para la identificar la ruta más probable respecto a la visión prospectiva.

El proceso de actualización del PDOT recoge una estrategia territorial determinada bajo la articulación multinivel (Art. 279 – 280), del COOTAD (Art. 300) y del COPFP (Art. 42- literal b), su alineación con el PND PARA UN NUEVO ECUADOR y los ODS buscando que la gestión pública lleve a cabo el proceso de evaluación permanente, de tal forma que permita medir el logro de las metas anuales, según los parámetros establecidos sobre la base de análisis y adopción de las medidas correctivas que sean pertinentes.

2.1 Visión Parroquial

Al 2027, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Malchinguí (GAD-PR-M), forjará prácticas locales eficientes apegadas a la participación colectiva tomando al ser humano como prioridad y mayor potencialidad de progreso.

2.2 Misión

Promover la corresponsabilidad y el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente a través de la promoción y protección de nuestro capital humano conservando su identidad y patrimonio mediante un gobierno de puertas abiertas que busca el bienestar común y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial

En la actualización de este PDOT se identificaron los componentes y se establecieron los objetivos, como se los detalla a continuación:

Componente Biofísico

Objetivos:

1. Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.
2. Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental.

Componente Económico Productivo

Objetivos:

3. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.
4. Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.

5. Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, microfinanzas populares y EPS.

Componente Social Cultural

Objetivos:

6. Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.
7. Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada.
8. Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.
9. Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.

Componente Movilidad- Energía-Conectividad y Asentamiento Humanos

Objetivos:

10. Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
11. Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

Componente Político Institucional -Participación Ciudadana

Objetivos:

12. Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
13. Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Los objetivos, por definición, están orientados al cumplimiento de la propuesta de desarrollo del nivel de gobierno, vinculándose prospectivamente con la visión y los objetivos estratégicos de desarrollo. De manera táctica y operativa, se enfocan en la misión y los objetivos de gestión. Estos representan los resultados más relevantes y de mayor alcance dentro del proceso de planificación.

La política local responde al análisis de la situación actual frente a los desafíos futuros expresados en los objetivos estratégicos se lo estructura bajo el principio de racionalidad (selección de alternativas de acción), en busca de mayor beneficios con el empleo de recursos limitados existentes para cubrir las necesidades públicas en creciente aumento identificadas en las metas, políticas, programas y proyectos de tal forma que se posibilite cumplir con la normativa técnica legal apegados al SNPP (COPLAFIP Art: 34-35-36).

2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS

Gráfico 30: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente y elaboración: Agenda para el Desarrollo Sostenible 2015, Naciones Unidas

Tabla 76. Objetivos Estratégicos y ODS

Objetivos Estratégicos y ODS		
PDOT Objetivo 1:	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	
ODS	13	Acción por el clima
	15	Vida de ecosistemas terrestres
PDOT Objetivo 2:	Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental	
ODS	6	Agua limpia y saneamiento
	13	Acción por el clima
PDOT Objetivo 3:	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	
ODS	12	Producción y consumo responsable
PDOT Objetivo 4:	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.	
ODS	8	Trabajo decente y crecimiento económico
	12	Producción y consumo responsable
PDOT Objetivo 5:	Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, microfinanzas populares y EPS.	
ODS	8	Trabajo decente y crecimiento económico
	12	Producción y consumo responsable
PDOT Objetivo 6:	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	
ODS	3	Salud y Bienestar
	4	Educación de Calidad

Objetivos Estratégicos y ODS		
PDOT Objetivo 7:	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	
ODS	3	Salud y Bienestar
	5	Igualdad de género
	10	Reducción de las desigualdades
PDOT Objetivo 8:	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	
ODS	5	Igualdad de género
	10	Reducción de las desigualdades
PDOT Objetivo 9:	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	
ODS	3	Salud y Bienestar
	4	Educación de Calidad
	5	Igualdad de género
PDOT Objetivo 10:	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	
ODS	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
	12	Producción y consumo responsable
PDOT Objetivo 11:	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	
ODS	10	Reducción de las desigualdades
	11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
PDOT Objetivo 12:	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	
ODS	16	Paz justicia e instituciones sólidas

Objetivos Estratégicos y ODS		
PDOT Objetivo 13:	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	
ODS	17	Alianzas para lograr los objetivos

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el PND.

El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025 como política pública se basa en reducir las inequidades sociales bajo la gobernanza multinivel que permite a la política local seguir el curso de la demanda del Estado bajo los principios de democracia y participación ciudadana teniendo como fin la reconstrucción institucional mediante la planificación y articulación de políticas públicas.

El PND está determinado por 4 ejes: Social, Económico, Infraestructura-energía medio ambiente e Institucional, 4 directrices y 9 objetivos estratégicos.

Tabla 77. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

Objetivos del PND 2024-2025	
Eje Social	
1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos





Objetivos del PND 2024-2025	
Eje Desarrollo Económico	
4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
6	Incentivar la generación de empleo digno
Eje de Infraestructura - Energía y Medio Ambiente	
7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
Eje Institucional	
9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.





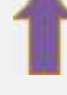
Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024- 2025, SNP


Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND.

Tabla 78. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND

Objetivos PND		Objetivos Estratégico PDOT		
PND -OBJ 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		PDOT -OBJ1	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.
			PDOT -OBJ2	Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental
PND -OBJ 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad		PDOT -OBJ3	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.
			PDOT - OBJ4	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.
PND -OBJ 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales		PDOT -OBJ5	Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, micro finanzas populares y EPS.
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e		PDOT -OBJ6	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de

Objetivos PND		Objetivos Estratégico PDOT	
	inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		PDOT -OBJ7 Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.
PND -OBJ 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		PDOT -OBJ8 Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada
PND -OBJ 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		PDOT -OBJ9 Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.
PND -OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		PDOT -OBJ10 Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
			PDOT -OBJ11 Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

Objetivos PND		Objetivos Estratégico PDOT	
PND -OBJ 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		PDOT -OBJ12
			PDOT -OBJ13
			Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
			Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. SNP (2024)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Tabla 79. Estrategia Territorial Nacional

Estrategia Territorial Nacional	
Escala Nacional	
DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	
DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	
DIRECTRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	
Articulación Distintos Niveles de Gobierno en el Territorio	
DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. SNP (2024)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 80. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional

DIRECTRIZ 1:	Reducir las inequidades sociales y territoriales
PDOT-OBJ 6	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.
PDOT -OBJ 7	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada
PDOT -OBJ 8	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.
PDOT -OBJ 9	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.

DIRECTRIZ 2:	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
PDOT -OBJ 1.	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.
PDOT -OBJ 2.	Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental
PDOT -OBJ 10	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
PDOT -OBJ 11	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
DIRECTRIZ 3:	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
PDOT -OBJ 3	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.
PDOT -OBJ 4	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.
PDOT -OBJ 5	Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, microfinanzas populares y EPS.
DIRECTRIZ 4:	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
PDOT OBJ 12	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
PDOT OBJ 13	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024- 2025, Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.8 Alineación del PDOT con las líneas de acción nacional.

El proceso de actualización del PDOT tiene que guardar criterio de pertinencia con la planificación nacional siguiendo el curso del SNPP para su validación.

El Plan Nacional de Desarrollo “Para un nuevo Ecuador” con la rectoría de la política pública a través régimen dependiente emite los lineamientos identificados en los 9 objetivos estratégicos, 4 ejes de desarrollo enfocados en reducir las inequidades sociales- territoriales, uso eficiente de energía- infraestructura-sustentabilidad ambiental, productividad-competitividad y gestión del territorio y gobernanza.

La política local definida en la propuesta de desarrollo y expresada en los objetivos de desarrollo (mirada prospectiva) y objetivos de gestión (mirada operativa) guardan criterio de pertinencia frente al PND y al empoderamiento de la organización social en los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

Para ello, nuestro país responde a un proceso de descentralización referido en zonas- distritos. La parroquia de Malchinguí pertenece a la zona 2, distrito 17D10.

Así también, las competencias exclusivas de este nivel de gobierno son:

Tabla 81. Competencias Exclusivas del GAD-PR-M (COOTAD)

Competencias Exclusivas del GAD-PR-M(COOTAD)	
a	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial
b	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural
c	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.
d	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
e	Gestión de servicios públicos que le sean delegados.
f	Promover la conformación de organizaciones sociales de base
g	Gestionar la cooperación internacional
h	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias Exclusivas del GAD-PR-M(COOTAD)	
Art.249 COOTAD /Art:64 COOTAD b-k	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - (No se aprobará el presupuesto del G.A.D si en el mismo no se asigna, por lo menos. el 10% de sus impuestos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios.

Fuente: Código Orgánico de Planificación Territorial

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

A más de ello, las otorgadas por el CNC para este nivel de gobierno mediante resolución son:

- 2011 – COOPERACIÓN INTERNACIONAL – NO REEMBOLSABLE / RESOLUCIÓN: No. 009-2011 / NIVEL DE GOBIERNO: Regional, provincial, cantonal y parroquial rural.
- 2012 – FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN / RESOLUCIÓN: No. 007-2012 / NIVEL: Provincial y parroquial.
- 2014 – GESTIÓN AMBIENTAL –PATRIMONIO CULTURAL / RESOLUCIONES: No. 0005-2014 No. 0001-CNC-2017 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial.
- 2016 TURISMO –RESOLUCIÓN: No. 0001-2016 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial rural.

Bajo estos parámetros las mancomunidades y consorcios toman mayor relevancia para la gestión, administración y generación de roles y recursos de los gobiernos seccionales formulando proyectos que vayan más allá de la división política administrativa, focalizándose en la intersectorialidad.

2.9 Políticas Territoriales

Las políticas territoriales responden a dos directrices: La primera orientada al ordenamiento de las unidades territoriales y la segunda a la gestión pública frente a la gobernabilidad y gobernanza local.

Las políticas buscan dar respuesta a los desafíos sociales, económicos, ambientales, de servicios e institucionales bajo un análisis causal del problema identificados en la fase de diagnóstico.

Estas políticas son aquellas acciones o mecanismos orientadores para reducir la desigualdad y fortalecer las capacidades o activos del territorio.

A continuación, se describe las políticas públicas planteadas para este territorio:

PDOT Objetivo 1: Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.

PPT 1. Establecer campañas de sensibilización, promoción y cuidado del patrimonio natural y medio ambiente.

El Ecuador reconoce en su Constitución de 2008 derechos a la naturaleza, en el artículo 71 se afirma que la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce la vida, tiene derecho a ser respetada integralmente, y toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. En general, el cuidado del patrimonio natural y del medio ambiente han sido tareas históricamente asumidas por mujeres, persiste una normalización respecto de los roles de género donde se asocia el trabajo de cuidado con “lo femenino” y sin una planificación que garantice el cumplimiento de los enfoques de igualdad, “los quehaceres ambientales” sólo son más trabajo no remunerado para las mujeres, que muchas veces, son usadas como mano de obra barata en proyectos o iniciativas ambientales.

Al GAD parroquial le corresponde la construcción de planes, proyectos y programas, que contemplen la perspectiva de género en el desarrollo medioambiental y su cuidado. Esto implica la participación directa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en los diversos espacios comunales, es necesario que la participación de las mujeres no sea alegórica, que sus voces no se usen para cumplir con la cuota de género, sino que sean ellas quienes reconozcan, expresen y defiendan sus intereses al interior de los proyectos de sustentabilidad y desarrollo. Para que esto ocurra, las mujeres deberían recibir

talleres y capacitaciones constantes que les brinden las herramientas conceptuales y prácticas para construir propuestas que contribuyan a la comunidad y respondan a sus necesidades, sin ignorar las relaciones de poder en las que se hallan insertas.

PDOT Objetivo 2: Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental.

PPT 2. Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multi-actor.

Las políticas de conservación ambiental deben ser el resultado del trabajo articulado entre el GAD parroquial y la ciudadanía. Es responsabilidad de las autoridades locales generar espacios de participación donde intervengan las y los diferentes actores del territorio para construir de manera colectiva soluciones y estrategias que respondan a las necesidades de todos los grupos sociales. La gestión del cambio climático es una responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno, en ese sentido es necesario desarrollar acciones que se alineen entre sí y reconozcan el rol fundamental de las mujeres en la conservación y el desarrollo ambiental. De acuerdo con la FAO, “las mujeres hacen contribuciones fundamentales a la economía rural de todas las regiones de los países en vías de desarrollo como agricultoras, labradoras y empresarias”. Para llevar a cabo estas acciones es necesario que el GAD parroquial acceda a incentivos y procesos de cooperación con instituciones públicas y privadas que puedan brindar el financiamiento y la capacitación técnica para desarrollar e implementar sostenidamente políticas de cambio climático.

PDOT Objetivo 3: Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.

PPT 3. Fortalecer la organización social de base a través de la minga comunitaria.

La **MINGA** como estructura social de base. La palabra minga se refiere a trabajos comunitarios para ayudarse unos a otros o al accionar de carácter colectivo en busca de un fin común. Tiene su raíz en el quechua “mink’a”, que se refiere a la forma como las comunidades indígenas andinas llamaban al trabajo agrícola colectivo para el beneficio general de la comunidad (RAE, 2018). Es una forma de organización comunitaria que genera lazos entre los miembros de la comunidad, fortalece la identidad, la solidaridad y la capacidad de articulación en torno a un objetivo común.

Esta es una práctica que hace parte de la vida comunitaria rural/campesina y de su identidad. El GAD parroquial tiene como competencia fomentar la organización social de base y la minga como estrategia posibilita el espacio propicio para que los miembros de una comunidad se reconozcan como agentes capaces de transformar o incidir en su territorio. Las mujeres han sido relegadas, históricamente, al ámbito de lo privado y en ese sentido, asumieron el barrio y/o la comunidad como una extensión del hogar, por lo que su participación en las mingas es indispensable, pues son quienes gestionan todo el proceso, aunque al final el liderazgo se reconozca como masculino. Las autoridades locales deben diseñar planes y programas que visibilicen el trabajo de las mujeres en la comunidad.

PDOT Objetivo 4: Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.

PPT 4.- Fortalecer la organización social de base enfocada en al emprendimiento, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental.

El GAD parroquial tiene entre sus competencias el apoyo a asociaciones u organizaciones sociales de base, eso incluye a las iniciativas de saneamiento ambiental, que están representadas por un número significativo de mujeres. Es necesario que los técnicos realicen un trabajo de campo exhaustivo para identificar a las y los actores de estas prácticas, a fin de potenciarlas mediante un programa de capacitación y formación en buenas prácticas, tecnificación, trabajo digno y prevención y combate de la violencia de género, estructural y explotación laboral infantil.

Es necesario buscar el apoyo de instituciones públicas y privadas para que inviertan en programas comunitarios de sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental que permitan construir una estructura organizativa formal para mejorar progresivamente sus ingresos económicos, las condiciones de trabajo y su estatus social. Asociarse implica reducir la precariedad y la vulnerabilidad. Es necesario tomar en cuenta que los roles asignados a las mujeres limitan su tiempo ya que están a cargo de las tareas domésticas y de cuidados lo afecta su independencia socioeconómica. El GAD parroquial debe gestionar servicios de guarderías o escuelas de tiempo completo para que las mujeres cuenten con espacios de apoyo en la crianza.

PDOT Objetivo 5: Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, micro finanzas populares y EPS.

PPT 5.- Impulsar y fortalecer la economía popular y solidaria, el comercio justo a través del incentivo a la producción local.

Una de las características de la Economía Popular y Solidaria (EPS) es la inclusión financiera con enfoque de género, por lo que constituye una alternativa social, económica y laboral para muchas mujeres de los sectores rurales y populares del país. Un gran porcentaje de organizaciones y unidades económicas populares identificadas con este sector son lideradas por mujeres o cuentan con una considerable representación dentro de las mismas. El GAD parroquial junto con la cooperación de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales tiene el deber de impulsar programas y/o proyectos que garanticen la participación equitativa del sistema financiero popular y solidario, pues a pesar de que son las mujeres quienes tienen una menor tasa moratoria que los hombres los créditos a los que acceden son de menor monto.

En este sentido, las organizaciones de mujeres en la EPS cumplen un papel relevante como promotoras a nivel comunitario de la igualdad de género, al procurar ofrecer a las mujeres una fuente de empleo y, además, visibilizar sus problemáticas sociales y familiares y emprender acciones concretas para procurar

su bienestar y el de sus hijas e hijos. Frente a la precarización de la vida, el trabajo cooperativo o asociativo se vuelve una alternativa importante. En el caso específico de las mujeres contribuye a subvertir la inequidad en la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Por un lado, se visibiliza el aporte de las mujeres en los procesos de la EPS y el ingreso económico aumenta su autonomía y su capacidad de negociación en el hogar.

PDOT Objetivo 6: Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.

PPT 6.- Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.

La brecha de género en estos ámbitos se manifiesta en la escasa – y a veces nula- participación de las mujeres en los estamentos técnicos, arbitrales y de gestión de estos ámbitos. A pesar de que existe una serie de normas y leyes orientadas a promover condiciones de igualdad para las personas, la perspectiva de género en las prácticas recreacionales y deportivas sigue siendo una deuda pendiente del gobierno local que con el apoyo de instituciones de cooperación debe desarrollar estrategias que posibiliten la implementación de acciones concretas a favor de la igualdad. El acceso de mujeres y hombres, niños y adolescentes a las instalaciones y a las actividades deportivas, culturales y de tiempo libre debe ser una prioridad política para alcanzar el Buen Vivir. Las medidas que se tomen deben enfocarse en evitar que el deporte reproduzca los espacios de exclusión social que padecen las mujeres, los pobres o los grupos étnicos marginados. El deporte puede ser una herramienta de bienestar solidario y de formación de sociedades más justas, participativas, democráticas.

PDOT Objetivo 7: Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada.

PPT 7.- Establecer una cartilla de servicios a los GAP a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia.

Acompañar y capacitar a las y los funcionarios públicos y privados en el reconocimiento de derechos de los diferentes grupos sociales, así como en el

fortalecimiento y socialización de los sistemas de protección, dando prioridad a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y en situación de movilidad humana. Esto puede complementarse con la elaboración de cartillas que contengan los servicios públicos del GAD parroquial. Si bien se puede lograr la cooperación y el financiamiento de diversas organizaciones, es necesario que la comunidad sea la que establezca las acciones que los planes, proyectos y programas llevarán a cabo, pues es la población la que conoce de primera mano sus demandas y necesidades. Es necesario que las instituciones públicas y/o privadas que trabajan en los territorios, orienten sus esfuerzos al fortalecimiento de los sistemas de protección especializados, pues estos marcan la ruta de las acciones y compromisos que garantizan la protección de derechos.

PPT 8.- Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social de la parroquia.

En el ámbito de las competencias del GAD local está la orientación integral al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural. Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. En este sentido, es importante que la población conozca sus derechos y responsabilidades como parte de un conjunto social heterogéneo, lo que implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. Para esto se pueden gestionar líneas de financiamiento directo o se puede otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para la ejecución de planes, programas y proyectos enfocados en la prevención y atención de problemáticas a grupos prioritarios.

Todos los planes, programas y proyectos que se diseñen y ejecuten deben inexorablemente, tomar en cuenta la implementación de las disposiciones legales con respecto a la protección y garantía de los derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria. Es importante que el GAD parroquial, responsable

de la política pública local y especialmente de la implementación de los sistemas locales de protección, tenga una intervención activa y propositiva en la construcción y promoción de los procesos de desarrollo.

PDOT Objetivo 8: Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.

PPT 9.- Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social.

La Constitución de la República, en su artículo 3 número 11, determina que los derechos y garantías establecidas, así como los consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación, por parte de cualquier servidora o servidor público. Para promover y fortalecer la seguridad, la convivencia y la organización social es necesario que el gobierno local genere estrategias encaminadas a materializar la igualdad de género en todas sus áreas de competencia, mediante la transversalización de los enfoques de igualdad en su gestión. Los proyectos y/o programas de participación, empoderamiento, seguridad y convivencia que incorporen, por ejemplo, la perspectiva de género podrá desarrollar y ejecutar medidas y acciones que atiendan las diferentes situaciones, roles, necesidades e intereses de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con la visión de eliminar las diferencias entre género y alcanzar la equidad. Para esto es necesario que el gobierno destine recursos, de manera sostenida, para las mujeres, las niñas y las diversidades sexuales esto con el objetivo de cumplir la política de igualdad de género, y avanzar en el proceso de institucionalización y visibilización del gasto destinado a la igualdad de género y transversalización. En este sentido, se requieren evaluaciones de impacto que confirmen si la inversión está teniendo resultados, para mejorar la política local.

PDOT Objetivo 9: Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.

PPT 10.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.

Es necesario que el GAD local explore el sincretismo cultural de la parroquia y visibilice las memorias y los saberes que constituyen el imaginario de las comunidades; además del papel de las mujeres en la historia de la parroquia. Es necesario crear espacios de diálogo para socializar y conocer los relatos que constituyen la cotidianidad de los habitantes, sus prácticas y discursos. Generar fondos con instituciones aliadas, para consolidar un registro histórico de la parroquia, mediante capacitaciones, con expertos en metodologías de trabajo de archivo, memoria y etnografía, la población puede acercarse a sus historias para conocer y reconocer cómo se han constituido como agentes sociales; qué procesos sociales, económicos, políticos o culturales han intervenido; por qué son como son y cómo buscan proyectarse. Es responsabilidad de las autoridades locales y lxs habitantes de la comunidad recuperar la memoria colectiva y fortalecer las prácticas orientadas al bien común y el fortalecimiento de relaciones sociales, por medio de encuentros culturales, religiosos y deportivos que se constituyan en espacios de encuentro y diálogo intergeneracional, intercultural y con perspectiva de género.

PDOT Objetivo 10: Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.

PDOT Objetivo 11: Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

PPT 11.- Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial.

Trabajar en la inclusión del enfoque de género en las infraestructuras de vialidad y transporte e incorporar la dimensión de seguridad y accesibilidad en la concepción e implementación de las políticas públicas es dar cuenta de las necesidades diferenciales de las personas usuarias, efectivas y potenciales. La infraestructura pública, los servicios básicos y el acceso vial deben satisfacer las

necesidades de todos los grupos sociales, ya que su funcionalidad constituye un derecho ciudadano. Por esta razón, el GAD territorial es responsable de diseñar y ejecutar obras que garanticen los derechos humanos y, en particular, el derecho a la igualdad y la no discriminación.

En la medida en que las infraestructuras de vialidad y transporte son catalizadoras de cambios a nivel social y promueven la accesibilidad a los servicios y la mejora de la calidad de vida cotidiana de las personas, no pueden por ello ignorar ni minimizar el rol estereotipado que cumplen las mujeres con relación a las tareas de cuidados y domésticas. Los grupos en situación de vulnerabilidad corren mayor riesgo de ser víctimas de múltiples violencias; en el caso de las niñas, adolescentes, mujeres y las personas con identidades sexo-genéricas diversas y en movilidad humana la VBG se expresa a través de prácticas de discriminación, agresiones y ataques por odio e intolerancia que tienen un impacto negativo a corto y largo plazo en las víctimas y su comunidad.

PDOT Objetivo 12: Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

PPT 12.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.

Para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía el GAD local debe incorporar los lineamientos que exige el órgano rector de la planificación nacional, y que se ajusta, además, a otras leyes y normas internacionales, que exigen la implementación de acciones y estrategias para acortar las históricas brechas de desigualdad. En convenio con instituciones públicas y/o privadas fortalecer la gestión del gobierno local para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

PDOT Objetivo 13: Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

PPT 13.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.

La planificación territorial debe orientarse a reducir las brechas en todas las áreas de su competencia, invertir en programas y proyectos que garanticen la igualdad de género, promocionar la autonomía económica integral de las mujeres, incluir las diversidades y fortalecer (o crear) sistemas integrales de protección y cuidado. La pobreza en las zonas rurales es significativamente mayor que en las urbanas y el efecto específico que tiene en las mujeres y niñas, es más agudo, en algunos espacios a esto se le llama la “feminización de la pobreza”. El GAD parroquial debe llevar a cabo acciones que permitan transformar las normas sociales que reproducen estereotipos y violencias basadas en género. Es imprescindible incluir estrategias para reducir las brechas entre los avances normativos y las realidades que viven las mujeres y niñas en los territorios, y en alianza con los sectores público y privado generar recursos que permitan alcanzar los objetivos trazados respecto al género, y la igualdad. En este sentido es importante que las mujeres de la comunidad participen en los procesos de planificación y reciban, de manera constante, los conocimientos y habilidades necesarias para mejorar sus capacidades económicas, sociales y políticas, a fin de construir mancomunadamente una sociedad más justa.

2.10 Objetivos de desarrollo

Tabla 82. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia
<p>Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales</p>	<p>Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático</p>	<p>Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
<p>Económica para todos bajo la organización comunitaria.</p>	<p>Fortalecer la organización, participación y empoderamiento ciudadano tomando la economía local como eje de desarrollo prioritario</p>	<p>Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.</p> <hr/> <p>Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, microfinanzas populares y EPS.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias</p>
			<p>Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y; educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.</p>
			<p>Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo</p>

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia
La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
	Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Organización y estructura social empoderada	Promover la organización social de base tomando como herramienta el PDOT	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Política local de conservación de la identidad-cultura local	Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado. Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia
Estado vial óptimo y accesibilidad	Gestionar la accesibilidad, la vial y la infraestructura del espacio público bajo un enfoque de desarrollo comunitario	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial. Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Empoderamiento o de organización territorial y cohesión comunitaria		Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.

Fuente: Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.11 Propuesta de gestión.

Los objetivos planteados son la guía de intervención del GAD-PR-M para el presente periodo administrativo de acuerdo al siguiente alcance:

Tabla 83. Propuesta de Gestión para la parroquia de Malchingui

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Biofísico	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multiactor.	Uso Sustentable De Suelos Y Cuidado Medio-Ambiental	Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos y agua bajo un enfoque de reforestación comunitaria
	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Fortalecer la organización social de base a través de la minga comunitaria.	Producción Sostenible	Promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria
Económico Productivo	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.	Fortalecer la organización social de base enfocada en al emprendimiento, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental.	Incentivos Agro-Productivos y Finanzas sostenibles	Promoción y Reactivación, económica-Emprendimiento, artesanía y comercialización Malchingueña.

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Socio Cultural	<p>Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.</p>	<p>Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.</p>	<p>Servicios De Salud Y Educación</p>	<p>Promover la salud, medicina tradicional y educación para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria</p>
	<p>Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada</p>	<p>Establecer una cartilla de servicios a los GAP a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia.</p>	<p>Grupos Prioritarios</p>	<p>Centros de Desarrollo Infantil CDI</p>
		<p>Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social de la parroquia.</p>		<p>Servicio de atención a la PAM</p>
	<p>Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.</p>	<p>Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social</p>	<p>Organización, cultura e identidad</p>	<p>La mujer, derechos e igualdad - una mirada desde la ruralidad</p>
	<p>Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.</p>	<p>Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.</p>		<p>Recreación, deporte, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multiactor</p>
Movilidad- Energía-Conectividad y Asentamiento Humanos	<p>Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado,</p>	<p>Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>Recuperación de la identidad cultural y patrimonio bajo un enfoque de organización social de base de la Parroquia.</p>
				<p>Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.</p>

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
	minimizando los riesgos para la población.		Servicios Y Espacio Público	Gestión para la implementación de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos, acceso a TICS en la Parroquia.
Político Institucional -Participación Ciudadana	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento institucional del GAD-PR-M
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Empoderamiento y Participación Colectiva	Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.12 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional según la guía de planificación implica una estrategia de planificación territorial destinada a estructurar de manera eficiente las actividades y recursos en un área específica, con el fin de facilitar la implementación de políticas públicas según los desafíos de gestión identificados. Además, busca asegurar la adecuación del territorio teniendo en cuenta sus particularidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas, garantizando así la eficacia de las políticas públicas y la sostenibilidad en el largo plazo.

Para llevar a cabo este análisis, se utilizarán las unidades territoriales establecidas por el gobierno cantonal, así como las categorías del Plan de Uso de Suelo (PUGS) pertinentes al contexto. Esto se realizará en función de los desafíos de gestión priorizados identificados en el diagnóstico, así como de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se convertirán en unidades de intervención, con el propósito de dirigir planes, programas y proyectos hacia el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características establecidas en las categorías o unidades territoriales, con el objetivo de atender las necesidades, demandas y potencialidades territoriales, siempre guiados por principios de equidad.

Tabla 84. Análisis funcional GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación		
		Suelo Urbano				Suelo Rural							
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección					
Suelo Rural de Expansión Urbana	Exclusiva					X			X			X	GADPM GADPP
Suelo Rural de Producción	Exclusiva				X								
Suelo Rural de Protección	Concurrencia										X		MAGAP
Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo						X							GADPP

Fuente: GAD Cantonal Pedro Moncayo
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores

Tabla 85: Definición de Objetivos, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base				Anualización de metas			
						Año	% / #	Año	Año	Año	Año	Año	Año
Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multiactor.	Porcentaje de área de conservación natural en la parroquia.	Aumentar al 2027 al 35% el área de conservación natural de la parroquia.	2023	20%	20,00 %	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	35% 0%
Planificación de la Política pública para reducir los niveles de pobreza Económica para todos bajo la organización comunitaria.	o Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Fortalecer la organización social de base a través de la asociatividad y cooperativismo.	Al 2027, dirigentes comunitarios empoderados con la asociatividad en desarrollo productivo	Aumentar el 20% de producción local en base a productos propios de la zona	2023	20%	25	25	30	35	40	
		Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.	Fortalecer la organización social de base enfocada en emprendimiento, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental.	Al 2027, se ha conformado la organizacional de emprendedores	Incrementar 5 organizaciones sociales (4 asociaciones y 1 emprendimiento)	2023	0	2	2	3	4	5	

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.	Al 2027, aumento la participación en la recreación y deporte con hábito de vida saludable	Aumentar 2 convenios para la promoción de salud y educación bajo enfoque comunitario al 2027	2023	1	1	2	3	4
	Protección Integral de Derechos	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Establecer una cartilla de servicios a los GAP a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia. Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social de la parroquia.	% de cobertura en la prestación de servicios sociales	Aumentar en un 5% la cobertura en la prestación de servicios sociales	2023	2	4	5	6	7
Organización y estructura social empoderada	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social	% de participación de dirigentes comunitarios	Aumentar el 20% de participación bajo un enfoque de identidad local	2023	20%	25%	30%	35%	40%
	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.								

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estado vial óptimo y accesibilidad	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial.	% de mantenimiento del eje vial Parroquial	Aumentar a 45% la dotación y el mantenimiento permanente del eje vial Parroquial bajo la articulación interinstitucional.	2023	30%	30%	35%	40%	45%
	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.		% de mantenimiento y equipamiento del espacio público	Aumentar a 50% el mantenimiento del espacio público bajo articulación multi-actor	2023	30%	35%	40%	45%	50%
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	% de gestión institucional - Criterio de eficiencia	Aumentar el 25% de capacidad técnica administrativa institucional del GAD-PR-M	2023	10%	15%	20%	25%	25%
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.	2023	0%	5%	10%	15%	20%	

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.14 Definición de planes-programas y proyectos.

Tabla 86. Definición de Planes-Programas-Proyectos

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multiactor.	Gestión Ambiental	Aumentar a 35% el área de conservación natural de la Parroquia	Uso Sustentable de Suelos y Cuidado Medio-Ambiental	Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva ambiental de suelos bajo un enfoque de reforestación comunitaria	\$6.000	Producción y medio ambiente	PND- OBI 7	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Acción por el clima
	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Fortalecer la organización social de base a través de la minga comunitaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Aumentar el 20% de producción local en base a productos propios de la zona andina.	Producción Sostenible	Promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria	\$20.000		PND -OBI 5	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	DIRECTRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Producción y consumo responsable
Fortalecer la organización, participación y empoderamiento ciudadano tomando la	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la	Fortalecer la organización social de base enfocada en el emprendimiento, sostenibilidad		Incrementar 5 organizaciones sociales (4 asociaciones y 1	Incentivos Agro-Productivos y Finanzas Populares	Promoción y Reactivación, económica-Emprendimiento, artesanía y comercialización	\$8.000					

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
economía local como eje de desarrollo prioritario	economía local a través del tejido social.	económica y sustentabilidad ambiental.		empresarial)		ión Malchingueña .						
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Aumentar 2 convenios para la promoción de salud y educación bajo enfoque comunitario	Servicios de Salud y Educación	Promover la salud, medicina tradicional y educación para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	\$10.000	Salud-Educación y Cultura	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Salud y Bienestar
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Establecer una cartilla de servicios a los GAP a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia. Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Aumentar al menos 2 convenios para la prestación de servicios sociales	Grupos Prioritarios	Centros de Desarrollo Infantil CDI Servicio de atención a la PAM La mujer, derechos e igualdad - una mirada desde la ruralidad	\$30.000 \$18.000 \$5.000		Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		Salud y Bienestar Reducción de las desigualdades

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover la organización social de base tomando como herramienta el PD-OT	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Aumentar el 20% de participación bajo un enfoque de identidad local	Organización, cultura y patrimonio	Recreación, deporte, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multifactor	\$5.500		PND	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Directriz	Objetivo
									OBJ 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos		
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural		Vialidad	Recuperación de la identidad cultural y patrimonio bajo un enfoque de organización social de base de la parroquia.	\$35.000		PND	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz	Educación de Calidad
									OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva e igualdad y promoviendo espacios de intercambio cultural		
Gestionar la accesibilidad, la vial y la infraestructura del espacio público bajo un enfoque de desarrollo	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunidad pública privada con énfasis en infraestructura,	Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Aumentar a 45% el mantenimiento permanente del eje vial Parroquial bajo la articulación interinstitucional	Vialidad	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	\$280.000	Infraestructura-Vialidad	PND	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90%	DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	Ciudades y Comunidades Sostenibles
									OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
comunitario	servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.		Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	al.	Servicios y Espacio Público	Gestión para la implementación de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos, acceso a TICS en la Parroquia	\$25.000				garantizando la sustentabilidad ambiental	
	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.											
Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Aumentar el 25% de capacidad técnica administrativa del GAD-PR-M	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento institucional del GAD-PR-M	\$54.000	Planificación y Participación Ciudadana	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.	Empoderamiento y Participación colectiva	Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento	\$5.000		Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz	Objetivo	

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad, Consejos Nacionales de Igualdad 2021 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.16 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial

Tabla 87. Agenda Nacional para la Igualdad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZZ	Prioridad territorial
Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Gestión Ambiental	Ambiente y cambio climático	Garantizar la participación plena y efectiva de las Mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	Resolución: Participación activa de las mujeres en la dirigencia comunitaria.	Género. Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Gestión ambiental y cuencas	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Fortalecer las potencialidades endógenas de la Parroquia	Articular, ejecutar en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y empresas privadas, mediante la participación en iniciativas de saneamiento ambiental						Desechos sólidos	
Promover la política local alineada a la reducción progresiva de los índices de pobreza.	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Económica y empleo	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Acciones y estrategias para transformar sus vidas	Género: Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Pobreza y desempleo
Fortalecer la organización, participación y empoderamiento ciudadano tomando la	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.			Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres,	Asociaciones de emprendedores-productores: Jóvenes y adultos mayores	Intergeneracional: Fomentar emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la EPS.		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZZ	Prioridad territorial
economía local como eje de desarrollo prioritario	Promover la producción, emprendimientos e iniciativas locales bajo un enfoque de organización social, micro finanzas populares y EPS.			incorporando el enfoque de género e inter seccional.				
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Salud, derecho sexuales y reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera	Gestión para la firma de convenios multi actor para Reabrir e incrementar el número de unidades educativas en el área rural para educación básica y bachillerato.	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	Salud hospitalaria Emergente	Desnutrición crónica infantil
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Protección Integral de Derechos.	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de vida.	Garantizar servicios accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado	Convenios de cooperación con el régimen dependiente. (Proyectos hacia los GADs).	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Protección de derechos y niñez.	Violencia Intrafamiliar e inseguridad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Objetivo	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZZ	Prioridad territorial
			Una vida libre de violencia de género.	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Mecanismos de participación, consejos consultivos – ruta de atención a GAP	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.		
Promover la organización social de base tomando como herramienta el PD-OT	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Participación política y toma de decisiones.	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Resolución: Tejido y estructura social fortalecida.	Interculturalidad Fortalecer las formas propias de gobierno, organización social y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Pobreza y desempleo
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Participación política y toma de decisiones.	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Resolución: Tejido y estructura social fortalecida.	Promover y auspiciar las celebraciones de tradiciones de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Patrimonio Cultural	Educación, bajo nivel de escolaridad y desertación

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZZ	Prioridad territorial
Gestionar la accesibilidad, la vial y la infraestructura del espacio público bajo un enfoque de desarrollo comunitario	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunidad pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Economía y empleo	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Programa: Vialidad rural y comunitaria.	Interculturalidad: Gestionar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilite el traslado a CE.	Vialidad	Pobreza y desempleo
	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Resolución: Adaptación de espacios públicos para la recreación y el deporte con seguridad.			Género: Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promueva el reconocimiento, valorización, y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales, colectivas con pertinencia de género, étnico-cultural e intergeneracional	Espacios públicos	
Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	PDOT- Plan de vida comunitario.	Interculturalidad: Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el	Planificación y gestión.	Pobreza y desempleo

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZZ	Prioridad territorial	
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.	Reglamento interno con un enfoque de representatividad equitativa.	ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades Género: Garantizar la igualdad de acceso y pleno participación de las mujeres, grupo LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.			
				Banco de proyectos para la gestión de recursos.	Interculturalidad: Co-gestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.			

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad, Consejos Nacionales de Igualdad 2021 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.17 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 88. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	Objetivo	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Lb	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
		Objetivo	Objetivo									
PND-Obj 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Acción por el clima	Objetivo	Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Gestión Ambiental	Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multiactor.	Porcentaje de área de conservación natural en la parroquia.	20%	Aumentar a 35% el área de conservación natural de la Parroquia	Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos bajo un enfoque de reforestación comunitaria	\$6,000.00
PND-Obj 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Producción y consumo responsable	Objetivo	Promover la política local alineada a la reducción progresiva de los índices de pobreza.	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Fortalecer la organización social de base a través de la minga comunitaria.	AI 2027, dirigentes comunitarios empoderados con la asociatividad en desarrollo productivo	20%	Aumentar el 20% de producción local en base a productos propios de la zona andina.	Promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria	\$20,000.00

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Lb	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	Objetivo									
PND OBJ 2			Fortalecer la organización, participación y empoderamiento o ciudadano tomando la economía local como eje de desarrollo prioritario	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.		Fortalecer la organización social de base enfocada en el emprendimiento, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental.		0%	Aumentar el 10% de sistemas de comercialización en base a productos de la zona	Promoción y Reactivación, económica-Emprendimiento, artesanía y comercialización Matchingueña.	\$8,000.00
		Salud y Bienestar	Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y educación.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.	A mayo 2027, aumento en la participación en la recreación y el deporte como hábito de vida saludable	100%	Aumentar 2 convenios para la promoción de salud y educación bajo enfoque comunitario	Promover la salud, medicina tradicional y educación para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	\$10,000.00
PND OBJ 1		Salud y Bienestar	Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Protección Integral de Derechos	Establecer una cartilla de servicios a los GAP a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia.	% de cobertura en la prestación de servicios sociales	2%	Aumentar en un 0.2% la cobertura en la prestación de servicios	Desarrollo Infantil Servicio de atención a la PAM	\$30,000.00 \$18,000.00
		Reducción de las desigualdades				Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social				La mujer, derechos e igualdad - una mirada desde la ruralidad	\$5,000.00

PND	Objetivo	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Lb	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
		Objetivo										
PND OBJ 3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos			Promover la organización social de base tomando como herramienta el PDOT	Fortalecer la organización social de base que promueve la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Promover la conformación de organizaciones sociales de base	Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social	% de participación de dirigentes comunitarios	20%	Aumentar el 20% de participación bajo un enfoque de identidad local	Recreación, deporte, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multiactor	\$5,500.00
PND OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Educación de Calidad		Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.				Recuperación de la identidad cultural y patrimonio bajo un enfoque de organización social de base de la parroquia.	\$35,000.00
PND OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Ciudades y Comunidades Sostenibles		Gestionar la accesibilidad, la vial y la infraestructura del espacio público bajo un enfoque de desarrollo comunitario	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial vial Parroquial.	% de mantenimiento o del eje vial Parroquial	30%	Aumentar a 45% el mantenimiento permanente del eje vial Parroquial bajo la articulación interinstitucional.	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	\$280,000.00

Objetivo	PND		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Lb	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	ODS									
		Alianzas para lograr los objetivos		Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.		0%	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 20% respecto al año base.	Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento	\$5,000.00

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.18 Modelo Territorial Deseado

A continuación, se presentan las políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial

Tabla 89. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial

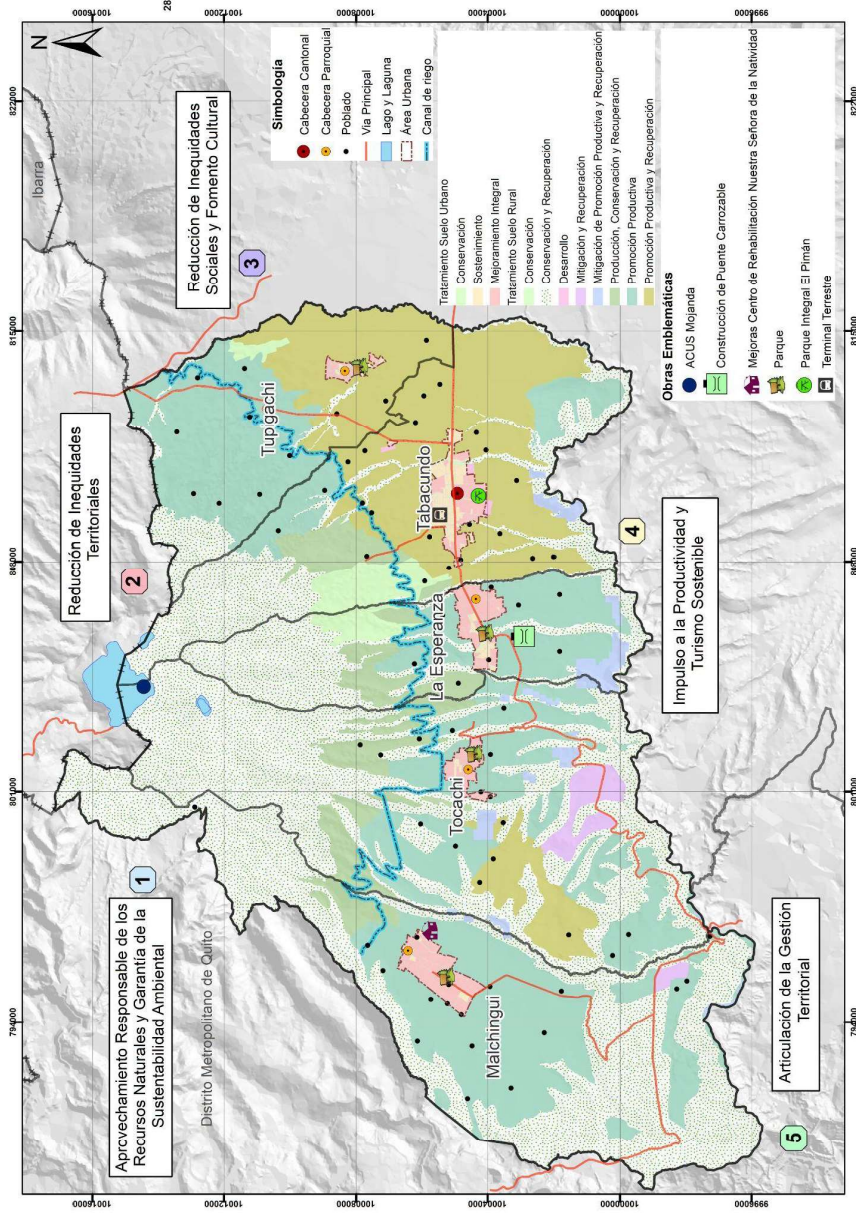
Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política	
Área de conservación	1. Fuentes de agua	Para protección de fuentes de agua	Área de Protección Estricta.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	
	2. Páramo protector	Para conservación del ciclo hidrológico, belleza escénica y recreación	Área de Conservación y Turismo.		
	3. Relictos junto a acuíferos y torrentes	Para conservación de la vegetación nativa y conservación de suelos	Área de Conservación.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación	
	4. Remanentes boscosos	Para la conservación de la flora y fauna del cantón	Bosque de Vegetación Protectora.	Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental	
	Área con Recurso Natural Renovable	5. Agrícola con limitaciones de riego.	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área de producción agrícola con limitaciones y SA.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
		6. Agrícola con potencial de riego.	Para producción intensiva, diversificada y tecnificada	Área agrícola tecnificada.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
		7. Pecuaria con limitaciones de riego.	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área rural pecuaria con limitaciones.	

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política
	8. Pecuaria con potencial de riego	Para producción tecnificada	Área rural pecuaria tecnificada.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
	9. Áreas forestales	Para plantaciones forestales y manejo de bosque nativo	Forestal.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.
Área de conservación patrimonial y arqueológica	10. Conservación patrimonial	Para valorización y conservación patrimonial	Parque arqueológico, ruta del QapacÑan y eco rutas	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.
Área Industrial	11. Desarrollo Industrial	Para instalación y funcionamiento de industria de bajo, mediano y alto impacto.	Impacto.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
Áreas con potencial minero	12. Derechos mineros de materiales áridos y pétreos.	Para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos dentro de la jurisdicción cantonal.	Áreas con potencial minero	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Actualización 2018 – 2025

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador.

Mapa 29. Modelo Territorial Cantonal Deseado



Fuente y elaboración: GAD Cantonal Pedro Moncayo

3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Malchinguí

El modelo de gestión determina una estructura organizacional acorde a la demanda y necesidad del Gobierno Parroquial, considerando sus tres funciones tomando énfasis en la participación y empoderamiento colectivo para llevar a cabo la propuesta de desarrollo con las siguientes estrategias:

- Estrategia territorial en base a los objetivos de gestión
- Formas de gestión, coordinación y articulación
- Estrategia de transversalización de los enfoques de igualdad (género, cambio climático y riesgos).
- Proceso de seguimiento-control y evaluación del PDOT.

El modelo de gestión del GAD-PR-MALCHINGUÍ está encaminado a la implementación de su carta de navegación, como política territorial (PDOT), desde el fortalecimiento de sus funciones por ser el gobierno más cercano a la comunidad (Art: 64 del COOTAD) y sus atribuciones (Art: 67 del COOTAD), así como del ejercicio efectivo de las competencias exclusivas (Art: 65 del COOTAD) y de la articulación con los otros niveles de Gobierno establecidos en la normativa legal nacional (Gobiernos Nacional, Regional, Provincial y Municipal) en relación de las competencias concurrentes.

El presente modelo de gestión está focalizado en la prospectiva de un territorio con sensibilidad ambiental, sostenibilidad e innovación productiva, fuerte tejido social que focaliza los factores de riesgo segura, ordenada con altos niveles de cobertura de servicios sociales acorde a la demanda de la ruralidad, con participación, empoderamiento y ética pública en la administración de sus recursos de un gobierno de puertas abiertas.

3.1 Estrategia territorial en base a los objetivos de gestión

De manera general una estrategia territorial es un plan de acción a largo plazo que busca promover el desarrollo sostenible de una región específica, teniendo en cuenta sus recursos, potencialidades y desafíos. Se centra en la coordinación de políticas y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes, impulsar la economía local y preservar el medio ambiente.

Uno de los elementos clave de una estrategia territorial es la participación activa de los actores locales, en la planificación e identificación de sus objetivos estratégicos.

En la actualización de este PDOT se identificaron los componentes y se establecieron los objetivos, como se los detalla a continuación:

Tabla 90. Objetivos Estratégicos

Componente Biofísico	
1.	Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.
Componente Económico-Productivo	
3.	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.
4.	Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.
Componente Socio-Cultural	
5.	Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.

6.	Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada
7.	Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.
8.	Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.
Componente Movilidad-Energía Conectividad - Asentamientos Humanos	
9.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
10.	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
Componente Político Institucional - Participación Ciudadana	
11.	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
12.	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Establecidos los objetivos el GADPR de Malchinguí debe establecer las políticas, las mismas que se refieren a un conjunto de principios, normas y directrices que guían la toma de decisiones y acciones para el cumplimiento del objetivo.

Estas políticas abarcan aspectos como la economía, el medio ambiente, la educación, la salud, entre otros, y su objetivo es promover el bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible.

Las políticas establecidas son las siguientes:

Tabla 91. Objetivos y Políticas

Objetivo	Políticas
Promover, recuperar y vigilar el patrimonio natural, la conservación del suelo y el cuidado del medio ambiente a través de la articulación de los diferentes niveles de gobierno.	Establecer políticas locales de conservación frente al cambio climático en articulación multiactor.
Promover y desarrollar estrategias innovadoras en la producción que dinamice la economía local a través del tejido social.	Fortalecer la organización social de base enfocada en al emprendimiento, sostenibilidad económica y sustentabilidad ambiental.
Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a mejorar la calidad de suelo y agua.	Fortalecer la organización social de base a través de la minga comunitaria.
Gestionar con el régimen dependiente la prestación de servicios, masificación de derechos colectivos en base a la salud y acceso a la educación.	Fortalecer las prácticas recreacionales, deportivas bajo identidad local.
Planificar, gestionar y fortalecer la prestación de servicios sociales bajo la articulación pública privada	Establecer una cartilla de servicios a los GAD a través de la corresponsabilidad del Estado y la responsabilidad de la familia.
	Promover y transversalizar los enfoques de igualdad en la estructura social de la parroquia.
	Promover y fortalecer mesas de trabajo en seguridad, convivencia comunitaria, riesgos y organización social
	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.

Objetivo	Políticas
Fortalecer la organización social de base que promueva la participación, empoderamiento, seguridad y convivencia de la parroquia.	Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial.
Articular y fortalecer la conservación de la cultura e identidad parroquial.	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico e identidad local.
Planificar y mantener la vialidad rural a través de la comunión pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Gestionar, articular la dotación y el mantenimiento de infraestructura pública, servicios básicos y eje vial parroquial. Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.
Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	
Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.
Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad de viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.2 Inserción estratégica territorial

La historia agraria de la parroquia de Malchinguí está marcada por una sucesión de sistemas de producción que se remontan a la época colonial, pasando por las haciendas tradicionales y las encomiendas y huasipungos. Estos últimos, en particular, experimentaron procesos de redistribución de tierras durante las reformas agrarias de las décadas de 1960 y 1970, lo que llevó a la asignación de

parcelas en las laderas de las montañas. Aunque la mayoría de la población se dedicaba a la agricultura, la producción de alimentos y animales menores fue limitada debido al escaso apoyo tecnológico, financiero y político del Estado.

Esta falta de acompañamiento estatal resultó en una producción agrícola insuficiente para satisfacer las necesidades de consumo humano, lo que tuvo un impacto significativo en la desnutrición, especialmente en la infancia, y en la seguridad alimentaria a nivel comunitario y parroquial. Muchas familias se vieron obligadas a depender de una agricultura de subsistencia, lo que exacerbó la situación nutricional de la población.

A partir del año 2000, se observa un incremento en la actividad florícola en Malchinguí, con el surgimiento de la primera florícola empresarial. Esta tendencia se ha consolidado en los últimos años, con un aumento en el número de unidades productivas tanto empresariales como familiares, impulsadas en parte por trabajadores despedidos de las florícolas empresariales. Sin embargo, este desarrollo ha carecido de una planificación adecuada del uso del suelo y de los recursos naturales, lo que plantea desafíos en términos de sostenibilidad y gestión ambiental.

En resumen, la historia agraria de Malchinguí refleja una serie de cambios y desafíos, desde sistemas coloniales hasta el auge reciente de la floricultura. Abordar estos desafíos requerirá un enfoque integral que combine la promoción de prácticas agrícolas sostenibles con una planificación del desarrollo que tenga en cuenta las necesidades de la comunidad y la preservación del entorno natural.

3.2.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica

El GAD de Malchinguí y la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte reconocen la urgente necesidad de promover programas para reducir el problema de la desnutrición crónica y la reducción de la soberanía alimentaria en la comunidad. Con el objetivo de restaurar la producción tradicional de alimentos y garantizar una dieta básica adecuada para la población, se están tomando

medidas concretas para promover las condiciones nutricionales y de salud comunitaria.

En primer lugar, el GAD de Malchinguí gestionará integrar la estrategia nacional de la Secretaría de Desnutrición, "Ecuador Crece Sin Desnutrición", centrando sus esfuerzos en las madres gestantes y los niños y niñas menores de 24 meses. Para lograr esto, se implementará una metodología de seguimiento nominal y un monitoreo sostenible a nivel familiar y comunitario. Además, se buscará el apoyo de empresas y personas que puedan contribuir con el 150% de su base imponible del impuesto a la renta.

Por otro lado, el GAD Parroquial de Malchinguí promoverá, con otros niveles de gobierno, el desarrollar procesos productivos agroecológicos que aumenten la disponibilidad de alimentos de alta calidad a nivel parroquial y comunitario. Esto incluirá la generación de alianzas con la Mancomunidad de Gobierno Parroquiales del Norte y otros actores, con el respaldo de acuerdos interinstitucionales y cooperación nacional e internacional, bajo la dirección de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

En resumen, estas acciones coordinadas buscan abordar los desafíos nutricionales y alimentarios de manera integral, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y garantizando el acceso a alimentos nutritivos para toda la comunidad de Malchinguí.

3.2.2 Sostenibilidad ambiental

El GAD Parroquial de Malchinguí está comprometido con mejorar la sostenibilidad ambiental de la comunidad, superando los usos inadecuados de los recursos naturales y promoviendo prácticas que contribuyan a la conservación del entorno. Con este fin, se fomentarán programas centrados en la protección de áreas protegidas, como los páramos, la recuperación forestal con especies nativas y la reducción de la contaminación del agua destinada al riego y consumo humano.

Estos esfuerzos se llevarán a cabo a través de programas y proyectos participativos que involucren activamente a las comunidades locales, otras parroquias y el gobierno cantonal. Promoverá mecanismos de financiamiento tanto a nivel interinstitucional como internacional para respaldar estas iniciativas y asegurar su implementación efectiva.

Además, se impulsarán procesos de capacitación en el manejo sostenible de los recursos naturales, prácticas agroecológicas y floricultura orgánica. Estas capacitaciones ayudarán a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conservar el medio ambiente y adoptar prácticas más amigables con la naturaleza.

El GAD Parroquial también gestionará mecanismos para mejorar los sistemas de recolección de excretas y tomará medidas adicionales para mitigar los efectos del cambio climático. Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno local con la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

3.2.3 Impactos producción florícola y agrícola, y el uso de plaguicidas

Los procesos participativos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial en Malchinguí han puesto de manifiesto los impactos negativos del uso de plaguicidas en la salud de la población local. Un estudio longitudinal llevado a cabo por la Fundación Cimas en colaboración con la Universidad de California San Diego, financiado por los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos desde 2008 hasta 2026, ha revelado graves problemas de salud colectiva en el cantón.

Este estudio ha identificado un aumento en la mortalidad y en enfermedades crónicas degenerativas, así como efectos adversos en el desarrollo cognitivo y conductual de niños, niñas, adolescentes y adultos jóvenes. Los efectos observados incluyen hiperactividad, déficit de atención, reducción en la memoria y una disminución general en la capacidad intelectual. Estos impactos, junto con los efectos de la desnutrición crónica, podrían explicar en parte las dificultades de los jóvenes en las pruebas de acceso a las universidades. Además, se han detectado

residuos de agroquímicos en muestras de sangre, orina y cabello de los participantes en el estudio.

Un estudio piloto realizado por las mismas instituciones ha identificado la contaminación del agua de riego, con altos niveles de metales pesados, plaguicidas y residuos fecales, lo que plantea riesgos significativos para la salud y la seguridad alimentaria en la producción de alimentos y flores.

Ante esta situación preocupante, el GAD de la parroquia Malchinguí se compromete a promover formas alternativas de producción agroecológica que sean respetuosas con el medio ambiente. Esto se llevará a cabo a través de procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a jóvenes y poblaciones vulnerables, así como a través de iniciativas culturalmente viables como el ecoturismo. Estas acciones son fundamentales para abordar los desafíos ambientales y de salud en la comunidad de Malchinguí y garantizar un futuro más saludable y sostenible para todos.

3.3 Formas de gestión, coordinación y articulación

Las formas de gestión, coordinación y articulación son fundamentales en cualquier proceso de planificación, ya que permiten una ejecución efectiva y eficiente de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

En la planificación las formas de gestión, coordinación y articulación permiten optimización de recursos, coherencia y alineación, comunicación efectiva y seguimiento y evaluación.

Optimización de recursos: La gestión adecuada de los recursos disponibles, como el tiempo, el dinero y el personal, es crucial para garantizar que se utilicen de manera eficiente y efectiva en la implementación del plan. Una buena gestión permite maximizar el rendimiento de los recursos y minimizar los desperdicios.

Coherencia y alineación: La coordinación asegura que todas las partes involucradas en la planificación trabajen juntas de manera armoniosa y coherente hacia un objetivo común. Esto evita conflictos, duplicaciones de esfuerzos y asegura que todos estén alineados con la visión y estrategias establecidas.

Comunicación efectiva: La articulación implica una comunicación clara y efectiva entre todas las partes involucradas en la planificación. Una comunicación abierta y transparente facilita la comprensión mutua, promueve la colaboración y permite resolver posibles conflictos o desviaciones en el proceso.

Seguimiento y evaluación: La gestión incluye el seguimiento del progreso del plan, la identificación de posibles desviaciones o problemas, y la toma de decisiones oportunas para corregir el rumbo si es necesario. La coordinación garantiza que se realice un monitoreo constante de las actividades y resultados, mientras que la articulación facilita la retroalimentación entre todas las partes involucradas.

Las formas de gestión, coordinación y articulación son pilares fundamentales en la planificación, ya que permiten una ejecución eficaz y exitosa del plan al optimizar los recursos disponibles, garantizar la coherencia y alineación entre las partes involucradas, facilitar una comunicación efectiva y promover un seguimiento constante del progreso. Estas formas son clave para lograr los objetivos propuestos en cualquier proceso de planificación.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales, Municipales y Parroquiales son entidades encargadas de la administración y gestión de los asuntos locales en sus respectivas jurisdicciones.

Para articular las acciones entre estos diferentes niveles de gobierno, es fundamental establecer mecanismos de coordinación y colaboración efectivos. Algunas formas en las que los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales pueden articular sus acciones son la planificación estratégica, coordinación interinstitucional, transferencia de competencias y recursos, participación ciudadana y monitoreo y evaluación

Planificación estratégica: Los diferentes niveles de gobierno deben coordinar sus procesos de planificación para asegurar que exista coherencia y complementariedad entre los planes y programas que se implementan a nivel provincial, municipal y parroquial.

Coordinación interinstitucional: Es importante establecer instancias de coordinación interinstitucional donde participen representantes de los distintos niveles de gobierno, así como de otras entidades públicas y privadas relevantes para la gestión local.

Transferencia de competencias y recursos: Los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales deben establecer mecanismos claros para la transferencia de competencias y recursos entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una distribución equitativa y eficiente de responsabilidades y recursos.

Participación ciudadana: La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas locales es fundamental para garantizar una gestión democrática y transparente. Los GAD deben promover espacios de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

Monitoreo y evaluación: Es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes niveles de gobierno, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Por tanto, la articulación de acciones entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales se logra a través de la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional, la transferencia adecuada de competencias y recursos, la participación ciudadana activa y el monitoreo constante de las acciones implementadas.

Estas medidas permiten una gestión eficaz y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 267, dispone que son competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las competencias concurrentes son aquellas que pueden ser ejercidas de manera simultánea por diferentes niveles de gobierno, en este caso, por el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para lo cual generalmente se utilizan convenios.

Cooperación Internacional: El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 65, literal g, otorga a los gobiernos autónomos parroquiales la competencia sobre la gestión de la cooperación internacional.

La Cooperación Internacional, es una alternativa ante los escasos recursos económicos con los que cuenta el GADPR. La cooperación internacional puede proporcionar financiamiento, capacitación y asistencia técnica para ayudar a

mejorar la prestación de servicios básicos como educación, salud, infraestructura y desarrollo económico.

Además, facilita el intercambio de conocimientos y experiencias entre los GADPR y otras entidades similares en diferentes países, lo que permite a los GADPR aprender de las mejores prácticas implementadas en otros lugares y adaptarlas a sus propios contextos.

El intercambio de conocimientos fortalece a la institución, además de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones; así como, fomenta el desarrollo sostenible, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, la conservación del medio ambiente, el acceso a energía limpia y renovable, y la promoción de actividades económicas que generen empleo y mejoren el nivel de vida de la población.

Tabla 92. Formas de Gestión - Articulación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos y agua bajo un enfoque de reforestación comunitaria	Mejorar la productividad agrícola y ambiental Vincular a la Comunidad Se establezcan políticas, estrategias y acciones para gestionar de manera efectiva y sostenible los residuos sólidos Implementar acciones destinadas a proteger, conservar y gestionar de manera sostenible las vertientes de agua	Capacitación Convenios Reuniones de planificación Gestión Asambleas Parroquiales y / o Cantonales Mesas de trabajo
Promoción de alternativas de cultivo bajo un enfoque de soberanía alimentaria	Generar prácticas agrícolas que garanticen la seguridad alimentaria de los productores locales	Convenios Gestión Mesas de trabajo

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Promoción y Reactivación, económica-Emprendimiento, artesanía y comercialización Malchingueña.	Impulsar el desarrollo económico local a través del fomento del emprendimiento.	Convenios Gestión Mesas de trabajo
Promover la salud, medicina tradicional y educación para la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mejorar los servicios de salud de la Parroquia	Convenios Gestión
Centros de Desarrollo Infantil CDI	Crear espacios de cuidado para los niños	Gestión Convenios
Servicio de atención a la PAM	Mejorar los servicios de atención	Gestión Convenios
La mujer, derechos e igualdad - una mirada desde la ruralidad	Fomentar los derechos de la mujer rural	Gestión Convenios Capacitación
Recreación, deporte, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multiactor	Fortalecer la coordinación entre instituciones, comunidades locales y organizaciones para promover iniciativas integradas de recreación, seguridad, cultura y deporte, mejorando la calidad de vida y fomentando el desarrollo social y cultural en la Parroquia.	Gestión Convenios Capacitación
Recuperación de la identidad cultural y patrimonio bajo un enfoque de organización social de base de la parroquia.	Mantener y fortalecer la cultura de la parroquia	Gestión Convenios
Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	Mantener y mejorar el eje vial	Gestión Convenios

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Gestión para la implementación de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos, acceso a TICS en la Parroquia.	Modernizar los servicios públicos	Gestión
Fortalecimiento institucional del GAD-PR-M	Proporcionar servicios públicos de manera más eficiente y efectiva Eleva el cumplimiento de metas y objetivos	Gestión Convenios Capacitación
Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento	Fortalecer la transparencia institucional	Gestión Convenios Capacitación

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.3.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales (GADPR) se establece de la siguiente manera:

Asamblea Parroquial.- Es el órgano de deliberación y decisión del GADPR, así como para fiscalizar la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial.

Junta parroquial rural.- Es el órgano de gobierno de la parroquia rural, está integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.- Es el representante ejecutivo del GADPR. Es elegido por voto popular y es responsable de la ejecución de las políticas y programas aprobados por la Asamblea, así como de la administración de los recursos y del personal del gobierno parroquial.

Secretaría del Gobierno Parroquial.- Es la unidad administrativa encargada de brindar apoyo técnico y administrativo a la Asamblea Parroquial, al Presidente/a y al Consejo Parroquial. También coordina la gestión documental y la comunicación interna y externa del GADPR.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales suelen tener una estructura organizativa básica compuesta por los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes.

El proceso gobernante en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene como rol principal la representación y administración de los intereses de la comunidad. Esto implica la toma de decisiones sobre temas relacionados con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la parroquia rural, así como la gestión de los recursos públicos asignados para su funcionamiento.

El proceso gobernante también se encarga de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando la inclusión de diferentes actores locales en la elaboración y ejecución de políticas y programas que benefician a la comunidad. Además, se encarga de coordinar con otras instancias gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural.

El proceso gobernante está constituido por la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación, la Junta Parroquial Rural y la Presidencia.

La Asamblea Parroquial en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene un rol fundamental en la toma de decisiones y en la representación de los intereses de la comunidad local. Algunas de las funciones principales de la Asamblea Parroquial son:

1. Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, que establece las políticas y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible del territorio.

2. Conocer el presupuesto anual de la parroquia rural, determinando cómo se asignarán los recursos disponibles para financiar proyectos y programas que beneficien a la comunidad.
3. Fiscalizar la gestión del Gobierno Parroquial, supervisando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
4. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural.
5. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas al Gobierno Parroquial, asegurando que se respeten los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El Consejo de Planificación tiene como rol principal supervisar la elaboración, así como realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural. Algunas de las funciones específicas del Consejo de Planificación son:

1. Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en conjunto con el Gobierno Parroquial y la participación de la comunidad local. Este plan establece las políticas, estrategias y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible de la parroquia rural.
2. Proponer proyectos y programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, considerando las necesidades y prioridades de la comunidad.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, monitoreando el avance de los proyectos y programas implementados por el Gobierno Parroquial.

El Consejo de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales juega un papel clave en la planificación estratégica y en la coordinación de acciones para promover el desarrollo sostenible del territorio,

garantizando una gestión eficiente y participativa en beneficio de la comunidad local.

Con respecto a la Junta Parroquial Rural, este es el órgano de gobierno de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Algunas de las funciones principales de la Junta Parroquial Rural son:

1. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos aprobados por la Asamblea Parroquial, en línea con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural.
2. Administrar los recursos económicos asignados a la parroquia rural, garantizando su uso eficiente y transparente para el beneficio de la comunidad.
3. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas para impulsar el desarrollo integral de la parroquia rural, promoviendo alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de sus habitantes.
4. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural, asegurando que se respeten los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
5. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural para conocer sus necesidades y prioridades.

Con respecto al proceso agregador de valor, en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, este tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico de la parroquia, para lo cual genera valor añadido en los productos y servicios que brinda a la parroquia rural. Algunas de las funciones y roles del proceso agregador de valor son:

1. Identificar oportunidades para agregar valor a los productos agrícolas, artesanales u otros bienes producidos en la parroquia rural, mediante la mejora de la calidad, presentación, empaque, procesamiento u otros aspectos que permitan diferenciarlos en el mercado.

2. Promover la asociatividad entre productores locales para fortalecer la cadena de valor, facilitando la comercialización conjunta de sus productos y accediendo a nuevos mercados.
3. Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los productores locales en técnicas de producción, procesamiento y comercialización que les permitan agregar valor a sus productos de manera sostenible.
4. Fomentar la innovación y el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad y competitividad de los productores locales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia rural.
5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el proceso agregador de valor y promover el crecimiento económico sostenible en la parroquia rural.

En el proceso agregador de valor se encuentra la Coordinación de Planificación y Proyectos.

En cuanto al proceso habilitante, éste tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de la parroquia rural a través de la implementación de acciones y proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Algunas funciones y roles del proceso habilitante son:

1. Identificar las necesidades prioritarias de la comunidad en términos de infraestructura básica, servicios públicos, equipamiento comunitario y otros aspectos que contribuyan al bienestar de la población.
2. Gestionar recursos y financiamiento para la ejecución de proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, vías de comunicación, educación, salud, entre otros.
3. Coordinar con instituciones públicas y privadas para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural, garantizando el acceso equitativo a servicios e infraestructura.

4. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, diseño y ejecución de proyectos habilitantes, fomentando el empoderamiento local y la corresponsabilidad en el desarrollo de la parroquia rural.
5. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones implementadas en el marco del proceso habilitante, asegurando que se cumplan los objetivos planteados y se mejore progresivamente la calidad de vida de los habitantes.

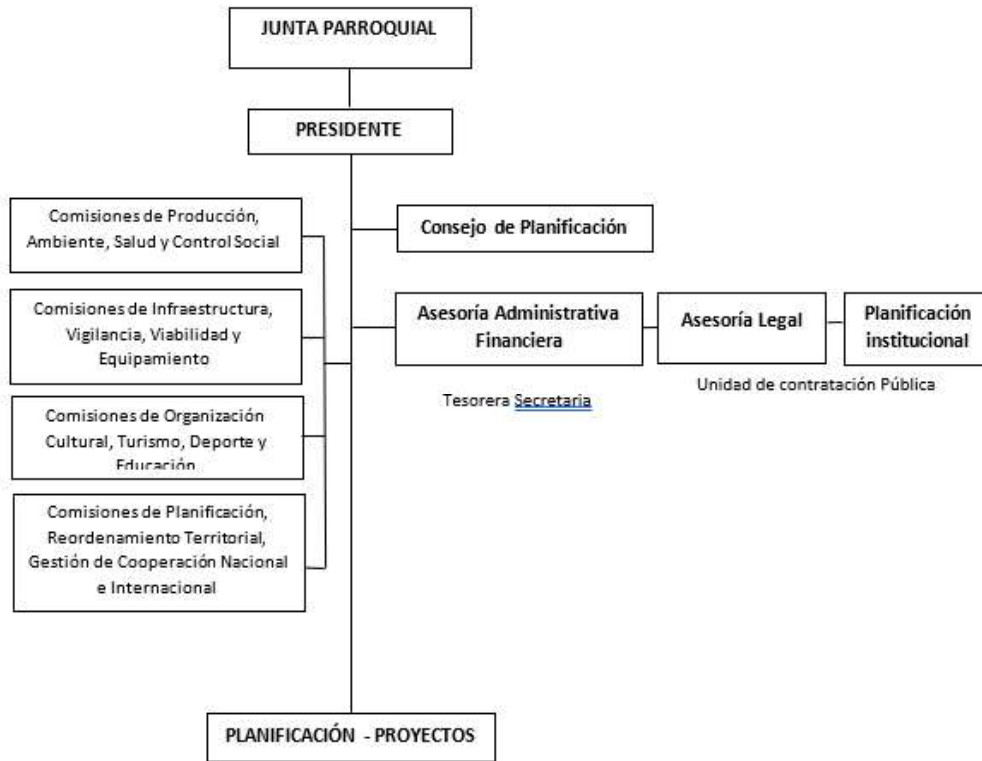
En el proceso habilitante se encuentran: las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales; las Comisiones Técnicas y la Coordinación Administrativa Financiera.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 338, tercer inciso, dispone: “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”.

Además, los recursos financieros con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son muy limitados, lo que no permiten contar con una nómina adecuada de personal.

En este sentido, la estructura orgánica administrativa debe seguir siendo la mínima con la que ha trabajado en los últimos años, y por medio de la mancomunidad suplir las necesidades del personal técnico que requiere, con lo cual, el organigrama institucional es el siguiente:

Gráfico 31: Organigrama Institucional del GADPR Malchinguí



Fuente: Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Malchinguí.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, marzo del 2024

3.3.2 Proyectos transversales para mancomunidad

La mancomunidad permite trabajar en colaboración y cooperación con los otros gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del Cantón Pedro Moncayo, lo que ofrece una serie de ventajas tanto para los propios gobiernos como para la comunidad en general.

Algunas de las ventajas de trabajar en mancomunidad son:

Optimización de recursos: Al unir esfuerzos y recursos con otros gobiernos locales, se pueden lograr economías de escala y optimizar el uso de los recursos disponibles para la prestación de servicios públicos.

Mayor eficiencia: La colaboración entre diferentes entidades puede llevar a una mayor eficiencia en la gestión y prestación de servicios, ya que se pueden compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Mayor capacidad de negociación: Al actuar en conjunto, los gobiernos locales pueden tener una mayor capacidad de negociación con proveedores, instituciones financieras u otras entidades, lo que puede traducirse en mejores condiciones y precios para la adquisición de bienes y servicios.

Mejora en la calidad de los servicios: La colaboración entre diferentes entidades puede permitir mejorar la calidad de los servicios públicos al compartir recursos técnicos, tecnológicos y humanos especializados.

Mayor alcance territorial: Trabajar en mancomunidad puede permitir llegar a zonas geográficas más amplias y atender necesidades que trascienden los límites administrativos de un solo gobierno local.

Fomento del intercambio de experiencias: La colaboración entre diferentes entidades favorece el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que puede enriquecer las capacidades institucionales y promover la innovación.

Fortalecimiento institucional: La colaboración en mancomunidad puede contribuir al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales al promover una cultura de trabajo colaborativo, transparencia y rendición de cuentas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales pueden trabajar en mancomunidad en una variedad de proyectos que van en beneficio de la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia.

Dentro de los proyectos que pueden ser desarrollados en mancomunidad están:

1. **Proyectos de infraestructura:** Construcción y mantenimiento de vías rurales en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
2. **Proyectos productivos:** Fomento de actividades agropecuarias sostenibles, apoyo a emprendimientos comunitarios, entre otros.

3. **Proyectos de turismo comunitario:** Gestionar el desarrollo de circuitos turísticos rurales, promoción de la cultura local, mejora de servicios turísticos en la zona.
4. **Proyectos ambientales:** Gestionar la conservación y protección de áreas naturales, reforestación, gestión sostenible de recursos naturales, educación ambiental.
5. **Proyectos sociales:** Gestionar la mejora de servicios educativos y de salud en la comunidad, programas de inclusión social, atención a grupos vulnerables.
6. **Proyectos de capacitación y fortalecimiento institucional:** Gestionar programas de formación para líderes comunitarios, capacitación en gestión pública y administrativa, fortalecimiento de capacidades técnicas.
7. **Proyectos culturales:** Promoción del patrimonio cultural local, organización de eventos culturales y festivales tradicionales, recuperación y conservación del patrimonio histórico.

La mancomunidad permite impulsar el desarrollo integral de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPRs) de: Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí, el 30 de marzo del 2011 suscribieron el Convenio de Mancomunidad, el cual se encuentra publicado en el Registro Oficial Nro. 618, del 13 de enero del 2012.

Esta mancomunidad se formó con 20 años de duración contados a partir de su suscripción y su objetivo es coordinar acciones conjuntas orientadas a optimizar la gestión de sus competencias, y sus fines son:

1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de la mancomunidad.
2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.

3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.
4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.
11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.
13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario.

Para el GADPR ser parte de la mancomunidad le permite contar con varias ventajas, entre estas se detallan las siguientes:

1. Fortalecimiento institucional: La mancomunidad permite fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras para la gestión eficiente de los servicios públicos y el desarrollo local, principalmente por medio de la capacitación.

2. Economías de escala: Al trabajar en conjunto, los gobiernos parroquiales pueden lograr economías de escala en la prestación de servicios públicos, lo que les permite optimizar recursos y reducir costos.
3. Intercambio de experiencias: La colaboración entre los miembros de la mancomunidad facilita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos, lo que puede contribuir al aprendizaje mutuo y a la mejora continua en la gestión local.
4. Mayor representatividad: Los gobiernos parroquiales rurales pueden aumentar su representatividad y capacidad de incidencia ante otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.
5. Coordinación interinstitucional: La mancomunidad facilita la coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local, provincial, nacional) y otros actores locales, lo que favorece la implementación de políticas y proyectos integrales para el desarrollo sostenible de su sector.

Es decir, la estrategia de articulación tiene como propósito fundamental integrar y sincronizar las diversas acciones, recursos y procesos involucrados para lograr los objetivos establecidos en el Plan de manera eficiente y efectiva.

Tabla 93. Formas De Gestión - Articulación

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
Promover la sostenibilidad de la capacidad productiva-ambiental de suelos y agua bajo un enfoque de reforestación comunitaria	GAD-PP Agentes de Coop. Internacional GAD-PP Agentes de Coop. Internacional Juntas de Agua	Sostenibilidad ambiental, reducción de los efectos del cambio climático, protección de fuentes de agua	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación Desarrollar una herramienta técnica para focalizar recursos concursables para el cuidado del medio ambiente.	Comisión de medio ambiente y producción
	GAD-PP Agentes de Coop. Internacional GAD-M-PM	Incentivo productivo - Reactivación de la economía rural	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Convenio Asignación de presupuesto participativo	
Promoción y reactivación económica, emprendimiento, artesanía y comercialización Malchingueña	GAD-PP Agentes de Coop. Nacional internacional CIMAS ECLOF	Incentivo productivo de la economía rural Reactivación de la economía rural Finanzas populares-comunitarias	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Asignación de presupuesto participativo Plan de fortalecimiento Documento de proyecto Mancomunidad	
Promover la salud, medicina tradicional y educación para	MSP	Prevención y hábitos de vida saludable	Convenio con instituciones públicas y/o privadas	Comisión de salud, educación y cultura

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria	MINEDUC MIES CCPD UCE MSP GAD-M-PM			
Centros de Desarrollo Infantil CDI	MIES GAD-M-PM UCE	Acompañamiento a los niños y niñas de las parroquias		
Servicio de atención a la PAM	MIES GAD-M-PM UCE CCPD	Prestación de servicios de acuerdo con la política pública		
Mujer, derechos e igualdad - Una mirada desde la ruralidad	GAD-M-PM CCPD UCE Agentes de Coop. Internacional	Transversalización de los enfoques de igualdad	Plan de fortalecimiento - Agenda Parroquial para la igualdad de género Mancomunidad	Comisión de género
Recreación, deportes, gestión de riesgos y seguridad bajo la articulación multiactor	GAD-M-PM GAD-P-P Tenencia política Policía Nacional	Plan de seguridad y convivencia a comunitaria	Convenio con instituciones públicas y/o privadas	

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué? Para qué?		
Recuperación de la identidad cultural y patrimonio bajo un enfoque de organización social de base de la Parroquia	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Agenda de identidad y conservación de la cultura Parroquial	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Documento de proyecto Mancomunidad	Comisión de seguridad e infraestructura
Dotación y mantenimiento del eje vial parroquial bajo la articulación multinivel	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Plan de intervención del eje vial Parroquial	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Documento de proyecto Mancomunidad	
Gestión para la implementación de infraestructura y mantenimiento de espacios públicos, acceso a TICS en la Parroquia.	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Vigilar la obra y el servicio público Espacio públicos seguros con accesibilidad adecuada	Convenio con instituciones públicas y/o privadas Documento de proyecto	
Gestión de riesgos y seguridad para la articulación multiactor	GAD-M-PM GAD-P-P Tenencia Política Policía Nacional			
Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-M	GAD-M-PM GAD-P-P CIMAS UCE MGADPRN Agentes de Coop.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD-PR-M	Plan de formación y capacitación Documento de proyecto de FI Vademécum Parroquial Mancomunidad	Presidente del GAD-PR-M

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
Gestión del territorio y Participación	Nacional e internacional	Fortalecer las capacidades y gestión interinstitucional	Documento de proyecto Agenda de proyectos para fondos concursables Mancomunidad	Presidente del GAD-PR-M

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.3.3 Estrategias transversales

Las estrategias transversales definen los enfoques de igualdad de acuerdo con las herramientas técnicas y legales (*género, interculturalidad, intergeneracional e inclusión social*), las cuales buscan crear una sociedad justa, equitativa bajo parámetros de bienestar colectivo.

Uno de los nudos críticos a resolver es la situación de pobreza, la parroquia Malchinguí está por encima del promedio nacional, provincial.

Los servicios básicos no tienen una cobertura considerable, a esto se suma, limitado acceso a salud, educación y empleabilidad plena o adecuada frente al ejercicio de poder de acuerdo con los roles asignados a mujeres y hombres e inequidades mayormente expresadas a través de la violencia y exclusión para lo cual, hay que mirar la estrategia desde el siguiente enfoque:

El desarrollo humano sostenible DHS frente al compromiso de erradicar la pobreza, la promoción de la producción, empleo pleno, el fomento de la integración social y la transversalización de los enfoques de igualdad frente al ejercicio de poder, de los roles asignados a mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad e inequidades mayormente expresadas a través de la violencia y exclusión.

Bajo este contexto los consejos para la igualdad operan en la formulación, transversalización y observancia de las políticas públicas en el marco de igualdad y no discriminación (***Principio de no discriminación /Principio de protección***).

Consejos para la Igualdad:

Igualdad de Derechos para tod@s las personas

- Intergeneracional
- Discapacidades
- Movilidad humana

- Interculturalidad
- Género.

En el ámbito local, Art 54 COOTAD como parte de las funciones del GAD-Municipal están:

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

j) Implementar los sistemas de protección integral que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la CRE y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, junta cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Parroquiales y Provinciales.

Así tenemos:

- Consejo Cantonal de protección de derechos (*COOTAD Art. 598*).
- Comisiones permanentes de género e igualdad.

La estrategia igualdad de derechos para todas las personas busca democratizar los procesos de liderazgo, gerencia y toma de decisiones en la organización social principalmente de mujeres y adultos mayores, considerando las fortalezas para llevar a cabo emprendimientos, tomando como base la EPS en base a las CACC, definiendo roles-funciones bajo criterios de equidad-igualdad, brindando espacios para gerenciar, administrar y orientar los procesos de desarrollo comunitario.

La identidad, su cultura, las formas de gobierno comunitario llevan sinergia en la estructura de la masificación del bien común-derechos colectivos (*experiencia*,

liderazgo y toma de decisiones del líder comunitario – ADULTO MAYOR CON MAYOR LONGEVIDAD), tienen connotación de los saberes ancestrales y promoción de las fortalezas endógenas de la parroquia.

La participación activa y empoderamiento ciudadano van de la mano con un gobierno de puertas abiertas, en la que los mecanismos de participación, normativa legal interna y proceso de planificación participativa recogen e incorporan parámetros bajo los enfoques de igualdad bajo el compromiso de crear una sociedad con igualdad de oportunidades para todos/as/es.

3.4 Protección frente a riesgos y desastres

Malchinguí se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, en la región norte de Ecuador. Su territorio se caracteriza por una topografía montañosa, con una altitud que varía entre los 1,500 y 3,000 metros sobre el nivel del mar. La parroquia está atravesada por varios ríos y quebradas, lo que la hace susceptible a inundaciones y deslizamientos de tierra durante eventos climáticos extremos.

Principales Riesgos Naturales

Los principales riesgos naturales identificados para la parroquia Malchinguí corresponden a:

Inundaciones: Debido a su ubicación geográfica y a la presencia de ríos y quebradas, Malchinguí está expuesta a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Las inundaciones pueden causar daños materiales, pérdida de cultivos y afectar la infraestructura de la comunidad.

Deslizamientos de tierra: La topografía montañosa de la región aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas y suelos erosionados. Los deslizamientos de tierra pueden poner en peligro la vida de los habitantes y destruir viviendas y cultivos.

Sismos: Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa y Malchinguí no es una excepción. Los sismos representan un riesgo significativo para la comunidad,

pudiendo causar daños estructurales en edificaciones y poner en peligro la vida de los habitantes.

Sequías: Aunque menos comunes, las sequías pueden afectar la disponibilidad de agua para consumo humano y riego agrícola en Malchinguí, lo que puede tener un impacto negativo en la seguridad alimentaria y el bienestar de la población.

3.4.1 Medidas de Mitigación y Adaptación

Para hacer frente a los riesgos naturales identificados, se proponen las siguientes medidas de mitigación y adaptación:

Monitoreo y Alerta Temprana: Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana para prevenir inundaciones, deslizamientos de tierra y otros eventos climáticos extremos.

Ordenamiento Territorial: Regular el uso del suelo y evitar la ocupación de áreas de riesgo, especialmente en zonas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierra.

Infraestructura Resiliente: Construir y reforzar infraestructuras críticas, como sistemas de drenaje pluvial y muros de contención, para reducir los impactos de los desastres naturales.

Educación y Capacitación: Promover la educación y capacitación en gestión del riesgo de desastres entre la población, para que estén preparados para actuar ante situaciones de emergencia.

Reforestación y Conservación del Suelo: Implementar programas de reforestación y conservación del suelo para prevenir la erosión y reducir el riesgo de deslizamientos de tierra.

El análisis de riesgos naturales es fundamental para el desarrollo de estrategias efectivas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la parroquia Malchinguí. La integración de estas medidas en el PDOT permitirá fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a los desafíos ambientales y promover un desarrollo sostenible y seguro en la región.

Inserción estratégica territorial

- Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.
- Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias
- Aplicar de programas de Formador de Formadores para la población
- Gestionar insumos para el monitoreo hidrometeorológico a nivel local
- Sensibilización en temáticas transversales a la gestión del riesgo de desastres (enfoque de género, discapacidades, entre otros)

Formas de gestión, articulación para la gestión

- Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea
- Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

3.4.2 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el cambio climático se caracteriza por la alteración del clima, atribuida directa o indirectamente a la actividad humana. Esto modifica la composición de la atmósfera global, sumándose a la variabilidad natural del clima observada a lo largo del tiempo. Las proyecciones sobre el cambio climático generan gran preocupación en los países en desarrollo, los cuales, aunque son

los menos responsables de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se anticipa que serán los más afectados por sus impactos.

En 2012, Ecuador formuló la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 con el propósito de reducir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales. Esta estrategia también identifica sectores económicos donde se pueden implementar medidas para reducir las emisiones de GEI a nivel nacional.

Las acciones para abordar el cambio climático requieren la participación continua y constante de todos los actores del sistema. La implicación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel parroquial es fundamental, ya que fomenta y fortalece el conocimiento sobre los impactos en los recursos naturales, el medio ambiente, las actividades humanas y la producción agrícola. Dos Líneas Estratégicas guían las acciones para enfrentar el cambio climático: Medidas de Adaptación y Medidas de Mitigación.

3.4.3 Medidas para la Adaptación al Cambio Climático

Estas medidas abordan la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático. Se proponen las siguientes acciones:

3.4.3.1 Garantizar la Soberanía Alimentaria

Implementar sistemas de riego eficientes:

- Evitar pérdidas de agua y priorizar zonas según criterios de soberanía alimentaria.
- Proteger y garantizar la estabilidad de las fuentes de agua.

3.4.3.2 Proteger la Salud Humana

Medidas preventivas y de control:

- Monitorear y gestionar enfermedades relacionadas con el cambio climático.

- Crear ambientes saludables y promover estilos de vida que disminuyan la vulnerabilidad.

3.4.3.3 Manejo Integral del Patrimonio Hídrico

Enfoque integral por Unidad Hidrográfica:

- Mantener o recuperar la vegetación nativa en áreas clave.
- Conservar el ciclo hidrológico para asegurar la disponibilidad de agua.
- Implementar medidas urbanas para mitigar los efectos de fenómenos climáticos extremos.

3.4.3.4 Conservar el Patrimonio Natural y los Ecosistemas

Manejo sustentable de ecosistemas:

- Delimitar y proteger áreas de diversidad vegetal.
- Promover reforestación y restauración en áreas importantes para servicios ambientales.
- Mejorar la conectividad entre ecosistemas mediante corredores biológicos.

3.4.3.5 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

- Gestionar la vinculación parroquial a los programas de reducción de la desnutrición infantil de la estrategia intersectorial que impulsa la Secretaría de la de Desnutrición: “Ecuador Crece Sin Desnutrición”.
- Promover intervenciones, basadas en metodologías de seguimiento nominal, integración, monitoreo y evaluación sostenibles en favor de madres gestantes, niños y niñas menores de 24 meses.
- Fomentar capacitaciones e intervenciones tendientes a mejorar la seguridad alimentaria a nivel comunitario y a reducir la desnutrición infantil, y a mejorar la producción de alimentos sanos.
- Fomentar el desarrollo de un programa de donaciones y contribuciones de empresas y personas, apoyándose en las deducciones del 150% de su

base imponible del impuesto a la renta, a fin financiar los programas de fomento nutricional.

3.5 Estrategia de comunicación y difusión del PDOT

Desde el GAD Parroquial se realizará todos lo esfuerzo institucionales para que todas las y los ciudadanos conozcan y promuevan desde cada uno de sectores o ámbito de acción este gran reto de articulación y gestión, liderada por esta institución en poder cumplir los programas y proyectos establecidos de manera participativa en el ámbito de nuestras funciones y competencias en el PDOT de la parroquia de Malchinguí, mismo que una vez aprobado se realizarán las siguientes estrategias para su difusión:

- a) Se entregará en un CD a cada uno de los dirigentes de los barrios y consejo de Planificación, instituciones dependientes y no dependientes, órgano legislativo y equipos técnicos.
- b) Se subirá a la página web institucional <https://gadmalchinguí.gob.ec/>
- c) Se mantendrán dos ejemplares impresos, la institución para consultas abiertas y requerimiento institucional.

Además de estas estrategias se socializarán en asambleas y medios de comunicación los proyectos y líneas de trabajo, por la máxima autoridad.

3.6 Estrategias de seguimiento y evaluación.

La estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT va en concordancia con el marco normativo legal.

Constitución de la República Art. 227. “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno seccional, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 50. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

En este sentido, las intervenciones de los programas y proyecto identificados en esta carta de navegación como política pública local se reportan al SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados) de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo a los lineamientos emitidos por esta cartera de Estado. Resolución Nro. 001-2016-CNP: Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT tiene el siguiente alcance:

1. Análisis del ICM
2. Hallazgos
3. Alternativas
4. Conclusiones- recomendaciones.

El proceso de seguimiento va acorde a la programación operativa y está responde a la sumatoria durante el periodo administrativo tomando el ICM (índice de cumplimiento de metas) como el factor a ser considerado para evaluar a través de la visualización del comportamiento del indicador, a este se debe incluir alertas y recomendaciones con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Este proceso al menos debe contener:

- **Meta:** Seguimiento del comportamiento del indicador tomando la línea base como punto de partida ($LB = \text{Año} / \% = (\% \text{ avance meta})$).
- **Implementación de programas- proyectos:** Seguimiento al número de proyectos por meta. (proyectos en concordancia del ICM).
- **Conclusiones – Recomendaciones:** Respecto a la operatividad del indicador de la meta (flexibilidad de la planificación frente al proceso de ejecución - valor ganado).
- **Plan de Acción:** Proyección de los siguientes pasos- (programación hasta la conclusión de la meta)

El proceso de seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta debe ser planteada en función de los siguientes intervalos para identificar el cumplimiento de metas anuales:

Del 79% al 100% cumplido.



- **Estado de cumplimiento:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado anualmente.
- **Condición del indicador:** Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).

Del 50% al 69% parcialmente cumplido.



- Estado de cumplimiento: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador

De 1% a 49% Incumplido



- Estado de cumplimiento: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado anualmente.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado

Sin información disponible



- Estado de cumplimiento: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada
- Condición del indicador: Si no se dispone de información del indicador, debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año

Fórmulas de Cálculo:

Indicador Creciente:

$$1 - \frac{(\text{meta al año} - \text{valor del indicador al año } i) * 100}{\text{meta al año } i}$$

Indicador Decreciente:

$$1 - \frac{(\text{valor del indicador al año } i - \text{meta al año } i) * 100}{\text{meta al año } i}$$

Avance Físico de la cobertura de los Programas y/o Proyectos:

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, para lo cual se debe proceder según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico:

$$\text{PAF} = \frac{(\text{AMFi}) * 100}{\text{VMFi}}$$

Dónde:

PAF: porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física para el año i

i: año de análisis

Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos:

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Codificado final: $AP = \frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$

Devengado anual: $\frac{\text{devengado anual}}{\text{codificado final}}$

% de avance presupuestario:

Análisis variación del indicador

La identificación de las causas en la variación del indicador permite realizar acciones correctivas tomando como variables la planificación inicial hasta la conclusión. (flexibilidad de la meta frente al valor ganado del ICM)

3.7 Plan de Acción

Este Plan deberá especificar las acciones correctivas a ser implementadas en el corto plazo, buscando solventar los nudos críticos en el cumplimiento de las metas en el proceso de ejecución de los proyectos.

3.8 Conclusión y Recomendaciones

Los parámetros considerados para el proceso de seguimiento y evaluación parten de la evolución del indicador de la meta de resultado y la medida de acciones preventivas, correctivas frente al avance de cobertura físico, presupuestario. Hay que considerar que una de las mayores restricciones es el tiempo no sujeto en esta metodología, por lo que el proceso de ejecución de los proyectos se ve mermado en la consecución de los objetivos propuestos.

Referencias Bibliográficas

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 Junio, 2023. PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.
- Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.
- Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. Futures, 27(6), 657-674.

Bibliografía consultada Componente Biofísico

Briones, E. E., Flachier, A., Gómez, J., Tirira, D., Medina, H., Jaramillo, I. y Chiriboga, C. (1997) Inventario de los Humedales del Ecuador Primera parte: humedales de las Provincias de Esmeraldas y Manabí. Quito, Ecuador: Ecociencia, INEFAN, Convención Ramsar.

Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.

Cobacango Reyes, Lorena. Ecuador. 2022. El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?

Conectividad de los Ecosistemas de Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente de Ecuador. Quito, Jun. 2017

El Comercio. 24 de enero de 2021.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>

González Ulibarry Paco. 2019. Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.

Guerrón Mauricio, Orellana Ángel, Loo Anelio, Zambrano Jairo. Estudio del Bosque Seco en el Bosque Protector Jerusalén. Gobierno de la Provincia de Pichincha, Bosque Protector Jerusalén, Manuel Larrea 117 (N13-45) y Antonio Ante. Herbario QCA, Escuela de Biología, P. Universidad Católica del Ecuador. 2002-2003

<http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>

<http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/4696-parque-recreacional-y-bosque-protector-jerusalem.html>

<https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/proyecto-pesillo-imbabura-avance-95-por-ciento/> 31 de julio del 2023.

Juan Iglesias & Janeth Santiana, PMV. Páginas 92-93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

La Granja, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

La tendencia considera los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. Según MAE, 2019.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

Savci, S. 2012. Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. Apcbee Procedia, 1, 287-292.

Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

Zhofre Aguirre & Byron Medina-Torres, PMV. 154-155 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

Bibliografía consultado Componente Socio Cultural

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/educacion-escuelas-estudiantes-in-ec-ecuador/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro estadístico de Recursos y Actividades de Salud RAS 2019. Boletín Técnico Nro 01-2022-RAS. Obtenido de

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

Morillo Revelo, E. J. (2021). Reducción de la pobreza en Ecuador (2007-2017). El caso del Cantón Pedro Moncayo. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=291191>

Ministerio de Salud Pública. PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022. Obtenido de

https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (ENEMDU 2023). Estadísticas Laborables - enero 2024. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI 2023). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

Primicias.ec (2023). Pichincha encabeza las estadísticas de asaltos a empresas y negocios. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costoproduccion-pichincha-provincias-ecuador/>

León, M (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito. Obtenido de

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf>

Bibliografía consultada Componente Económico Productivo

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- LOTAIP. (s.f.). Obtenido de
<https://gadmalchingui.gob.ec/octubre-2023/#sec4>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- LOTAIP. (s.f.). Obtenido de
<https://gadmalchingui.gob.ec/octubre-2023/#sec5>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (s.f.). Obtenido de
<https://www.censoecuador.gob.ec/>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021. (s.f.). Obtenido de
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS. (s.f.). Obtenido de
https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiAq4KuBhA6EiwArMAw1BswgpCsO1_nYG9udMYuNutklw_nh3zrATQXYooloveSD--io0HwaRoCopcQAvD_BwE

Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos

GAD Parroquial Malchinguí. (2023). GAD Parroquial Malchinguí. GAD Malchinguí.
<https://gadmalchingui.gob.ec/>

Instituto Geográfico Militar. (2023). GEOPORTAL IGM. CANTÓN PEDRO MONCAYO.
https://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba/pedro_moncayo.html

Instituto Geográfico Militar. (2023). Visor mapas IGM.
<https://www.geoportaligm.gob.ec/visorIEE/composer/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Resultados Censo Ecuador Año 2022. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2023). Geoportal del Agro Ecuatoriano. <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Mapa interactivo - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Mapa interactivo. <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). DESCARGA DE ARCHIVOS GEOGRÁFICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS. DESCARGA DE ARCHIVOS GEOGRÁFICOS. <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/>

Universidad del Azuay. (2023). Plataformas de Información Territorial: Ide Universidad del Azuay. <https://gis.uazuay.edu.ec/plataformas>

Velásquez, M. C. G. (2023). Recorrido Canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo. Pichincha Potencia Productiva. <https://potenciaproductiva.pichincha.gob.ec/index.php/categories/direcciones/canal-pedro-moncayo/recorrido-canal-de-riego-cayambe-pedro-moncayo>

Bibliografía consultada Político Institucional

Guía para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Constitución de la República del Ecuador [CRE](2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente. Registro Oficial 2008.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD](2010) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Asamblea Nacional. Registro Oficial

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [LOOTUGS](2016) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Asamblea Nacional, Registro oficial Suplemento Nro. 790

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [RLOOTUGS] (2019) Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Presidencia de la República. Registro Oficial Suplemento Nro. 460.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP] (2010) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Asamblea Nacional, Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 306.